PUEBLA NEOCOLONIAL
1777-1831

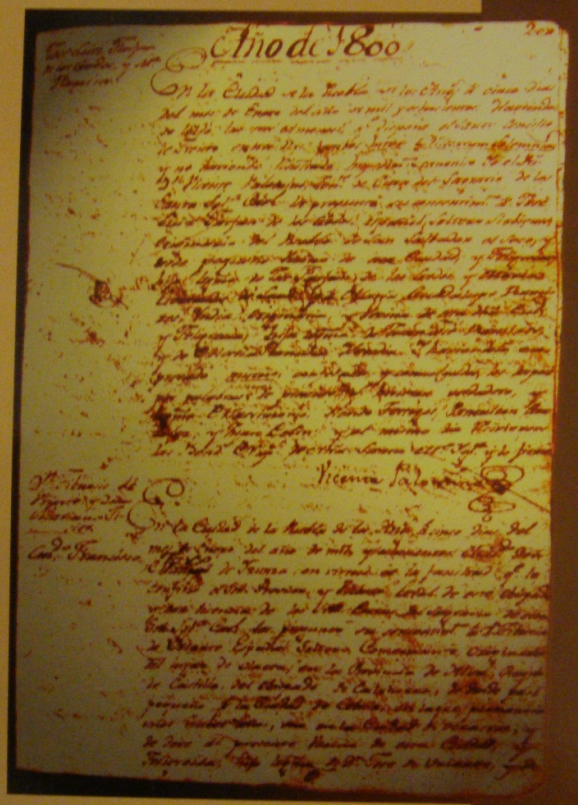

Casta, ocupación y matrimonio en la segunda ciudad de Nueva España

Miguel Marín Bosch

PUEBLA NEOCOLONIAL, 1777–1831

CASTA, OCUPACIÓN Y MATRIMONIO EN LA SEGUNDA CIUDAD DE NUEVA ESPAÑA

Miguel Marín Bosch

© D.R. El Colegio de Jalisco
5 de mayo 321
45100 Zapopan, Jalisco

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Don Juan de Palafox y Mendoza 208 Altos
Colonia Centro
72000 Puebla, Puebla

Para Alexander y Clara

ÍNDICE

PRÓLOGO 11

CUADROS Y GRÁFICAS 13

SIGLAS Y ABREVIATURAS 15

INTRODUCCIÓN 17

CAPÍTULO I
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS 23

CAPÍTULO II
LA SEGUNDA CIUDAD DE NUEVA ESPAÑA 49

CAPÍTULO III
LOS REGISTROS PARROQUIALES DE PUEBLA 77

CAPÍTULO IV
LOS "LIBROS DE MATRIMONIOS" 93

CAPÍTULO V
MATRIMONIO 119

CAPÍTULO VI
OCUPACIÓN Y MOVILIDAD 147

CONCLUSIÓN 169

APÉNDICE I
MATRIMONIOS 179

APÉNDICE II
OCUPACIONES 193

APÉNDICE III
COMERCIANTES 207

APÉNDICE IV
MILITARES 209

BIBLIOGRAFÍA 217

ÍNDICE ONOMÁSTICO-GEOGRÁFICO 239

Prólogo

Mi interés por la historia de Puebla nació de manera fortuita en tierras muy lejanas. En el otoño de 1960, habiendo terminado la escuela preparatoria en la ciudad de México, ingresé a la Universidad de Yale en New Haven, Connecticut. Años antes había decidido cursar la licenciatura en Estados Unidos. Quería estudiar Ingeniería pero me decanté hacia las ciencias sociales.

Yale es un reconocido centro de las "artes liberales" y de idiomas, y la abrumadora mayoría de sus estudiantes se reciben en letras, economía y otras ciencias sociales. Me matriculé en la carrera de Historia y me puse a estudiar portugués. Durante mi tercer año anunciaron que se había creado la carrera de estudios latinoamericanos. Era el principio de los años sesentas y Fidel Castro había convertido a la región en una prioridad para las autoridades gubernamentales y académicas. Fui uno de los primeros en recibir una de las nuevas licenciaturas.

En esos años llegó a Yale Richard M. Morse, un especialista en la historia urbana latinoamericana, y me empezó a interesar ese tema. Úrsula Lamb, una profesora visitante británica, ofreció un seminario sobre la época colonial en Latinoamérica, y me empezó a interesar esa época. También me pidieron que pusiera en orden algunos documentos que la Universidad acababa de adquirir en México. Suele ocurrir que los bibliotecarios de las principales universidades estadounidenses compren colecciones de documentos y libros relativos al pasado latinoamericano sin conocer exactamente ni el tema ni el valor de los mismos.

Y así fue como empecé a leer una serie de testimonios de los habitantes de Puebla en los siglos XVI y XVII. Casi todos se relacionaban con algún juicio. No había ni la acusación original ni la resolución final. Únicamente habían las respuestas de los acusados. Y en ellas había una enorme cantidad de detalles que me permitieron hacer un pequeño trabajo sobre la historia social de la ciudad de Puebla en el siglo XVI.

Continué mis estudios en la Universidad de Columbia en Nueva York, obteniendo una Maestría en Historia en 1967, con una tesis sobre los pensadores brasileños de finales del siglo XIX. En enero de ese mismo año había aprobado los exámenes de doctorado y me aceptaron una propuesta de tesis —el tema de este libro.

Hubiera preferido hacer mis estudios de doctorado en México y en 1964 platiqué de esa posibilidad con Silvio Zavala, entonces Presidente de El Colegio de México. Pero me dijo que seguramente aprovecharía mejor mi tiempo en Columbia. Y quizá tuvo razón. Ahí hubo la oportunidad de estudiar con Lewis Hanke, Magnus Mörner, Stanley Stein, Peter Gay, Octavio Ianni, Florestan Fernandes y, al final, con Herbert Klein, quien dirigió mi tesis.

Tras un viaje por carretera por toda América, empecé la investigación en febrero de 1968. Simultáneamente daba clases en la UNAM, la Universidad de las Américas y el ITAM. También ingresé al Servicio Exterior.

Hasta 1970 pasé incontables tardes leyendo documentos en microfilm. Mi novia y luego esposa, Erica, me ayudó en esa tarea. Llegó el primer hijo y un traslado a Ginebra, donde nació nuestra hija. Poco después terminé la redacción de la tesis, pero no la presenté. Los hijos crecieron y el texto seguía ahí, en una caja.

Durante un cuarto de siglo mi carrera diplomática se repartió entre México, Ginebra y Nueva York. En el verano de 1994, un año antes de ser trasladado a España y así romper ese triángulo vicioso, decidí abrir la caja y descubrí que el texto era muy completo. Se lo mostré al profesor Klein y, después de ponerlo al día con lo mucho que se ha escrito sobre el tema, lo presenté a Columbia, recibiendo el doctorado en marzo de 1996.

Barcelona, febrero de 1999

Cuadros y gráficas

CUADRO

1.01 La reunión de datos (años) 29
1.02 Años de registros incompletos 30
1.03 Compleción de los datos 32
1.04 Tipos de ocupaciones 33
1.05 Grupos ocupacionales y jerarquía 34
1.06 Jerarquía ocupacional 36
1.07 División por castas en Puebla según los censos de 1777 y 1791–1793 38
1.08 Castas resumidas 39
1.09 Grupos raciales, étnicos y culturales: algunos enfoques 40
1.10 Juegos de hermanos 41
1.11 La población no soltera de Puebla según el censo de1777 43
1.12 La población no soltera en tres parroquias, 1777 y 1790 44
2.01 El clero en Puebla, 1635–1852 51
2.02 El clero en Nueva España, 1750–1810 52
2.03 Alcaldes ordinarios en el ejército, 1531–1799 54
2.04 Población de Puebla, 1534–1990 65
2.05 Población de las parroquias de Puebla, 1678–1790 66
2.06 El censo de 1777: casta y parroquia 67
2.07 La población india en la Intendencia de Puebla y en los alrededores de la ciudad en 1777 y 1790 69
3.01 Las parroquias de Puebla, 1531–1922 78
3.02 Los registros parroquiales de Puebla 85
3.03 Títulos de los *Libros de matrimonios*, 1758–1836 86
3.04 San José: Libros de no indios 87
3.05 Los Libros del Sagrario 88
3.06 Casta de los hombres que se casaron en San Marcos y Libro en que se asentó su partida 89
3.07 Casta de las parejas con partidas en el"Libro de españoles" de Santa Cruz 90
3.08 Casta de las parejas casadas en Santo Ángel Custodio 91
3.09 El contenido usual de las actas de bautismo, matrimonio y defunción en las parroquias de Puebla en el siglo XVIII 92

CUADRO

4.01 Años en que faltan registros 95
4.02 Número de Libros 96
4.03 Promedio de partidas por página en los Libros de San José 97
4.04 La población de San Sebastián 99
4.05 Individuos casados en parroquias ajenas a las suyas, 1778 102
4.06 Movimiento de la población, 1777–1790 103
4.07 Compleción de los Libros de matrimonios 104
4.08 Estimación del total de matrimonios, 1778–1831 105
4.09 Los párrocos del Sagrario 108
4.10 Los párrocos de San José 109
4.11 La nomenclatura racial utilizada en los registros de matrimonio de las parroquias de Puebla, 1778–1831 113
5.01 Matrimonios uniendo a personas de la misma casta 125
5.02 Preferencia por la misma casta en Puebla, 1780–1821 127
5.03 Índice de Preferencia de Casta (IPC), 1780–1821 129
5.04 Endogamia (IPC) 131
5.05 Preferencia de casta, 1780–1821 132
5.06 Estado civil y casta: proporción solteros/viudos, 1780–1821 134
5.07 Promedio anual de matrimonios por parroquia, 1780–1831 139
6.01 Índice Parroquia-Ocupación 148
6.02 Evolución por década de los principales tipos ocupacionales 150
6.03 Jerarquía ocupacional 153
6.04 Cambios en la jerarquía ocupacional entre 1780 y 1831 154
6.05 Índice de jerarquía ocupacional y parroquia, 1780–1831 155
6.06 Índice Ocupacional de Casta, 1780–1821 156
6.07 Ocupación y familia 159
6.08 Comerciantes y militares, 1780–1831 161
6.09 Comerciantes y militares: casta, jerarquía ocupacional e índice (1780–1821) 164
7.01 Los grupos raciales en Puebla y otras parroquias novohispanas, 1760–1812 174
7.02 Tasas de matriminios mixtos en Puebla y otras parroquias novohispanas, 1760–1812 175
7.03 Comparación de la distribución racial de Puebla en el censo de 1777 y en los registros de matrimonio de 1780–1781 176

GRÁFICA

2.01 Distribución de la población india de Puebla en 1777 68
4.01 Las fronteras de las parroquias de Puebla 98
5.01 Promedio anual de matrimonios 140
6.01 Jerarquía ocupacional: el tamaño relativo de los grupos 151
6.02 Presencia “escalonada” de las castas en los grupos ocupacionales 157
6.03 Comerciantes y militares, 1780–1831 162

Siglas y abreviaturas

AAP	Archiivo del Ayuntamiento de Puebla
AGI	Archivo General de Indias
AGN	Archivo General de la Nación (México)
AHR	*American Historical Review*
Aprdo	Aprobado
Aud	Audiencia
Ayto	Ayuntamiento
BNAH	Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (México)
C	Casillero
CAS	Castizos
Cd	Ciudad
Cdo (a)	Casado (a)
CEH	Centro de Estudios Históricos
CIHS	Centro de Investigaciones Históricas y Sociales
COM	Comerciante
CSSH	*Comparative Studies in Society y History*
Depto	Departamento
ESP	Españoles (libro de matrimonios de)
Excmo (a)	Excelentísimo (a)
Exp	Expediente
f (ff)	Foja (s)
Fáb	Fábrica
Gen	General
GM	*Gazetas de México*
H	Hombre
HAHR	*Hispanic American Historical Review*
HM	*Historia mexicana*
IIHJ	Instituto de Investigaciones Históricas y Juridícas
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia (México)
IND	Indios (libro de matrimonios de)
Int	Intendencia
IOC	Índice Ocupacional de Casta
IPC	Índice de Preferencia de Casta
JFH	*Journal of Family History*
JLAS	*Journal of Latin American Studies*
L (eg)	Legajo
LAB	Labrador
LARR	*Latin American Research Review*
M	Mujer
MES	Mestizos (libro de matrimonios de)
MIL	Militar
MUL	Mulatos
Myr	Mayor
n	nota
N.A.	No asentado
Nac	Nacional
NE	Nueva España

NEG	Negros
Obisp	Obispado
Of	Oficial
p (pp)	Página (s)
Pob.	Población
P (Pue)	Puebla
Prov	Provincia
R	Ramo
RB	Ramo Bandos
Reg	Regidor
RH	Ramo Historia
RHA	*Revista de Historia de América*
RIC	Ramo Industria y Comercio
Rl (s)	Real (es)
Rta (s)	Renta (s)
S	San
SAC	Santo Ángel Custodio (parroquia del)
SAG	Sagrario Metropolitano (parroquia de la Catedral)
SC	Santa Cruz (parroquia de la)
SEP	Secretaría de Educación Pública (México)
SIC	Santa Iglesia Catedral
SJ	San José (parroquia de)
SM	Su Majestad
Sol (a)	Soltero (a)
SS	San Sebastián (parroquia de)
SSR	*Social Science Research Review*
Sto (a)	Santo (a)
T	Tomo
Tte	Teniente
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana (México, D.F.)
UAP	Universidad Autónoma de Puebla
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México (México, D.F.)
Vdo (a)	Viudo (a)

Introducción

En las últimas décadas se ha escrito mucho sobre la época colonial en América Latina. Algunos historiadores han echado mano de datos de los archivos parroquiales, pero pocos han intentado evaluar su contenido de manera sistemática.[1] El propósito de esta obra es el de explorar las partidas de matrimonio de las parroquias de la ciudad de Puebla y aquilatar su valor como fuente para la historia del México neocolonial.[2] Se examinará cómo se pueden compilar y organizar los datos asentados en esos registros y la mejor manera de utilizarlos: qué nos revela la información contenida en los registros de matrimonios de un centro urbano relativamente grande acerca de la estructura social del virreinato en vísperas de la lucha por la independencia y cómo esa lucha afectó al orden social.

Puebla de los Ángeles es notable en la historia colonial mexicana porque representó una de las primeras respuestas de la Corona española al problema de cómo regular las relaciones entre los conquistadores españoles y los indios vencidos. Fundada una década después de la caída de Tenochtitlan, constituyó uno de varios experimentos sociales en el Nuevo Mundo. Tras las épicas campañas militares, la Corona tuvo que hacer frente tanto a un creciente número de conquistadores ociosos, como a la amenaza de una rebelión de los indígenas debido, en gran parte, al sistema de la encomienda.[3]

Para satisfacer las demandas de los españoles, resolver el problema de los vagabundos y disminuir la amenaza de sublevaciones de los indios, así como pro-

1. Esto se ha hecho en otras regiones del mundo, sobre todo en Europa. Los historiadores franceses, en particular, han estudiado cómo mejor explotar estos voluminosos registros.
2. La expresión "neocolonial" abarca la época de 1750 a 1850. En 1966, Cline "propuso que se considerara de 1760 a 1860 como un solo 'periodo neocolonial' de la historia de México" (1967: 318); anteriormente Stein (1964: 10) había dividido la historia latinoamericana en los periodos colonial (1450-1850) y el moderno (desde 1850), calificando a la época de 1821 a 1867 en México como las "décadas neocoloniales". Hamnett (1986) sostiene que los agravios y condiciones regionales encierran la clave para comprender lo que ocurrió en México entre 1810 y 1821 y que el periodo 1750-1850 debería estudiarse en su conjunto.
3. Chevalier, 1947: 107.

mover la colonización de las recién conquistas tierras por labradores y artesanos, la Corona adoptó una serie de medidas concretas. Una de las primeras fue la de desdecirse en materia de las encomiendas: en 1529 el Consejo de Indias las prohibió y abogó por la libertad de los indios.[4] La segunda Audiencia de Nueva España tuvo entonces que encargarse de la aplicación de esa prohibición y de encontrar otros medios para gobernar, poblar y controlar al país y sus habitantes.

El decreto de 1529 no fue muy bien recibido en Nueva España, pero el Presidente de la Audiencia, el Obispo Sebastián Ramírez de Fuenleal, encontró una solución de compromiso. Propuso que, para recompensar sus servicios durante la Conquista, se permitiera que los españoles recaudaran tributo de los indios quienes, a su vez, se convertirían en vasallos únicamente del Rey. A principios de la década de 1530, la Corona siguió estimulando la emigración hacia América y alentó su colonización al ofrecer a los españoles exenciones de impuestos, herramientas, animales y, sobre todo, tierras de cultivo. Inclusive, les permitió por un tiempo que se valieran de la mano de obra nativa para facilitar la tarea inicial de desmontar las tierras y construir las casas.

La fundación de Puebla en 1531 coincidió con la abolición del sistema de encomienda y constituyó uno de los primeros intentos de la Corona por sustituirlo por pequeños pueblos de españoles quienes trabajarían la tierra y, a su vez, enseñarían a los indios las técnicas agrícolas europeas.[5] También se fundó "para erradicar de Nueva España la peste de los vagabundos españoles"[6] y poblar la región fértil entre Veracruz y la ciudad de México de "cristianos españoles". De hecho, fue sólo después de que el Obispo de Tlaxcala, Fray Julián Garcés, se quejara de que no podía vivir únicamente entre indígenas —puesto que, sin pobladores españoles, resultaba imposible recaudar los fondos necesarios para servir a Dios y construir su iglesia— que la Corona decidió que, en vez de poblar la ciudad de Tlaxcala con españoles (como lo había pedido el Obispo), solicitaría a la Audiencia que escogiera "el más conveniente y aparejado lugar" de la provincia y fundara ahí un "pueblo de cristianos españoles".[7]

4. Zavala, 1935: 61-62. El texto completo del decreto de 1529 lo reproduce León-Portilla, 1974: I, 135-136. Véase también, Hirschberg, 1979: 241-264.
5. Zavala, 1935: 67-72; Chevalier, 1947: 108-109 y 111. Véanse también Hirschberg, 1978: 185-223, y Marín, 1989.
6. Simpson, 1950: 91. Véase también Martin, 1957: capítulo II.
7. El texto de la Real Cédula del 18 de enero de 1531, emitida desde Ocaña, está reproducido en López de Villaseñor, 1961: 36. El nombre de "Puebla de los Ángeles" lo utilizó por primera vez Juan de Salmerón, Oidor de la Segunda Audiencia, en su carta del 31 de agosto del 1531 al Consejo de Indias. Para el texto, véase Del Paso y Troncoso, 1939: II, 105.

La ubicación de Puebla de los Ángeles no pudo ser mejor. Situada en un pequeño bosque, cerca del río Atoyac y a orillas de un río más pequeño, la ciudad se erigió en medio de un valle fértil, densamente poblado por indios, no muy lejos de Tlaxcala y Cholula, y a la vista de los tres volcanes más altos del país. Estaba en el camino que unía al principal puerto de la colonia con su ciudad capital.

La población española de Puebla aumentó durante la década de 1530 ya que, "por la codicia de no pagar pecho ni alcabala, y, también por el interés de repartimiento de tierras, se fueron agregando otros vecinos a la nueva ciudad".[8] Estos españoles, a los que el Virrey concedió tierras adicionales, dependían de la mano de obra indígena. Hacia la década de 1550, algunos lograron contratar a indios de los pueblos cercanos para que trabajaran sus tierras; otros, alentados por la Audiencia, ocuparon los lotes baldíos en las afueras de la ciudad y ahí fijaron su residencia, mucho más cerca de la fuerza laboral.[9] Otros, sobre todo los rancheros de ganado vacuno, invadieron tierras más lejanas, especialmente alrededor de Tlaxcala, y este "proceso de incursiones de civiles continuó sin parar durante el resto del siglo".[10]

La mayoría de los poblanos, sin embargo, exigieron que se estimulara a los labradores indígenas y sus familias a vivir más cerca de la ciudad. Para satisfacer estas demandas —y asegurarse para sí mismo un suministro estable de trabajadores para el enorme programa de construcción que había emprendido— el cabildo ordenó en 1550 la distribución de lotes entre los indios vecinos para que fijaran su residencia en las afueras de la ciudad, en el camino a Cholula, a la vez que invitó a otros a instalarse, temporalmente y mientras se requirieran sus servicios, en los "barrios de Santiago y San Pablo y San Sebastián y San Francisco y en otras partes junto a la redondez de esta ciudad".[11] Estos barrios se conocían simplemente como "San Pablo".

La Puebla de "cristianos españoles" muy pronto albergó a miles de indios cuyos barrios, "apartados y divididos de la traza de los españoles", empezaron a formar "una herradura al poniente-nor-oriente de la traza, con sus extremos libres

8. López de Villaseñor, 1961: 48.
9. Chevalier, 1947: 116. Algunos, inclusive, se hicieron de tierras ejidales; pero en 1557, fueron multados y desalojados por orden del Virrey (López de Villaseñor, 1961: 92-96). Sin embargo, muchos otros abusos no se frenaron. Por ejemplo, Carrión (1896: I, 75-76) asienta que en 1542 algunos vecinos recibieron "solares de cinco tercias de largo" en los alrededores pero que los españoles, valiéndose de que los indios desconocían las medidas españolas, invadieron sus tierras. Los indios se quejaron al Visitador Francisco Tello de Sandoval pero éste no hizo nada y entonces los indios, temiendo que los españoles les obligaran además a pagar tributo, huyeron de la región y establecieron su propio pueblo en Atlixco.
10. Gibson, 1952: 83. Véase también, Licate, 1981.
11. López de Villaseñor, 1961: 87.

al sur".[12] Las autoridades españolas nombraron a alguaciles indígenas para mantener el orden público en esos barrios pero, ya en 1561, los indios de Puebla tenían sus propios alcaldes y, para fin de siglo, su propio gobernador. Su gobierno, o "República de indios", siguió el modelo del gobierno español de la ciudad, al que estaba subordinado, específicamente a su Alcalde Mayor.[13]

En 1568, vivían 2 168 indios en esos barrios periféricos, y en 1572 la población de Puebla, que rondaba los 4 000, incluía a 3 000 indios.[14] En ese año, eran 500 los españoles que vivían en el centro de la ciudad, pero el corazón de ésta nunca fue totalmente español. Desde un principio hubo indios viviendo dentro de la traza de los españoles: siete de los 34 vecinos originales tenían parejas indígenas y, ya en 1534, cerca de un tercio de los españoles casados tenían esposas indias.[15]

Aparte de estos indios, en el centro de la ciudad vivían la mayoría de los esclavos negros quienes, en 1572, ligeramente superaban en número a sus dueños blancos. Los primeros negros africanos fueron traídos a Puebla en la década de 1530. En 1541, se estableció una "caja de negros", o registro municipal de esclavos, y en 1563, ante una creciente ola de delitos, el cabildo impuso a los negros un toque de queda a las ocho de la noche. Las cárceles de la ciudad a menudo estaban llenas de negros, mulatos y chinos (como se les conocía en Puebla a los descendientes de negros e indios).[16] Si bien amenazaron con una rebelión en masa a principios del siglo XVII, y pese a que su presencia muchas veces inspiraba miedo y sospechas en el resto de la población, su número era demasiado pequeño para preocupar seriamente a las autoridades. Es más, nunca estuvieron concentrados en un determinado barrio de la ciudad, ya que habitaban las casas de los españoles a quienes servían.

En un principio, la totalidad de la población no española debió haber residido en los barrios periféricos. En 1556, se ordenó que los mestizos, mulatos y negros libres y esclavizados, junto con los indios, tenían que obtener un permiso especial si querían vivir fuera de San Pablo. Al parecer, esta ley sólo se aplicaba a los indios y, por tanto, fue derogada en 1569, cuando el Virrey Martín Enríquez prohi-

12. López de Villaseñor, 1961: 87; Marín-Tamayo, 1960: 21.
13. Marín-Tamayo, 1960: 35-39; López de Villaseñor, 1961: 99. Ver también, Bell, 1976.
14. Cook y Borah, 1960: 63; López de Villaseñor, 1961: 99.
15. López de Villaseñor, 1961: 52-55; Konetzke, 1946: 236.
16. López de Velasco, 1894: 209; López de Villaseñor, 1961: 79-82 y 100; Carrión, 1896: I, 28; Marín-Tamayo, 1960: 26. En el siglo XVII había un encomendero de negros en Puebla, pero el número de negros en la ciudad fue bajando en ése y el siguiente siglo. En 1777, sólo había 31 negros en la ciudad (AGN, Historia, Vol. 73, Exp. 5 [24 de diciembre de 1777]).

bió a las mujeres y hombres mestizos, mulatos y negros "estar, vivir o residir" en los barrios indígenas de Puebla "por los agravios y vejaciones que les hacen [a los indios] y el mal ejemplo que con su modo de vivir les causan".[17]

Esta política de segregación fue defendida por las propias autoridades indígenas. En 1606, quejándose de que muchos indios "se van a vivir entre españoles y en obrajes y panaderías con sus mujeres e hijos", obtuvieron del Virrey Juan de Mendoza una ley que "obligaba" a los indios a vivir en "sus propias casas y barrios" y "que desde allí acudan a servir a quien quisieren, entrando y saliendo como hacen los demás".[18] Estas órdenes fueron reiteradas periódicamente por las autoridades virreinales y, aunque el Alcalde Mayor de Puebla era el encargado de ejecutarlas, en no pocas ocasiones fueron las autoridades indígenas las que por su cuenta expulsaban a los mulatos y negros de sus barrios.[19]

Hacia el final del siglo XVI, las políticas de la Corona, la Audiencia, el Virrey, y los gobernadores españoles e indios de Puebla, habían dado pie a una ciudad racialmente dividida. Estas divisiones, jurídicamente sancionadas, eran tanto simbólicas como físicas: los españoles, que constituían la élite de la ciudad, ocupaban el centro de la ciudad, mientras que los indios habían sido relegados a su periferia.[20]

Estos "arreglos espaciales", característicos de la mayoría de los pueblos mexicanos coloniales y de las ciudades preindustriales en general, continuarían por más de tres siglos.[21] La división racial de Puebla se mantuvo en gran parte como resultado de las políticas del cabildo español, pero no hubiera perdurado de no haber sido por la traza de la propia ciudad y la influencia de la Iglesia. Como lo ha señalado Fausto Marín-Tamayo, la traza original era mucho más grande que el espacio requerido por los vecinos iniciales, tanto así que permitió el establecimiento dentro de ella de "numerosas familias mestizadas, y, por otra parte, el aumento desproporcionado de los espacios dedicados a las prácticas religiosas".[22] Con el aumento de la población no indígena de Puebla, las casas de los mestizos, mulatos y otras castas se construyeron dentro de la ciudad, entre el eje español y el aro indígena.

17. López de Villaseñor, 1961: 91-92; Marín-Tamayo (1960; 22-23) cita esta orden del Virrey del 6 de julio de 1569.
18. AGN, Mercedes, 84, f. 183 (14 agosto 1606), citado por Marín-Tamayo, 1960: 22 y 80.
19. Marín-Tamayo, 1960: 22-24.
20. Véase Marín-Tamayo, 1960: 27.
21. Para una discusión general de estos "arreglos espaciales" en las ciudades preindustriales, véase Sjoberg, 1960: 91-103. Sjoberg omite explícitamente a las ciudades latinoamericanas de su estudio (p. 63). Esta omisión la impugna Chance, 1978: 199.
22. Marín-Tamayo, 1960: 27.

A finales del siglo XVIII, Puebla ejemplificó los problemas y las contradicciones inherentes a la sociedad multirracial de Nueva España. El periodo cubierto por este estudio empieza en 1777 con la llegada a Puebla del Gobernador Gaspar de Portalá, un ayudante militar de José de Gálvez. Concluye en 1831 con el establecimiento en la ciudad de las primeras fábricas textiles en México, un hecho que normalmente se asocia a los pasos iniciales por industrializar al país. Significa así la culminación de unos prolongados esfuerzos que empezaron con los primeros intentos de los Borbones por permitir cierta libertad en el comercio en la década de 1760, una política que adquirió un carácter más definitivo con la "Ordenanza o pragmática de libre comercio" de 1778, y que concluye con las medidas proteccionistas de finales de la década de 1820. Los inicios de la industria moderna de México se remontan a la instalación del régimen Conservador de Anastasio Bustamante tras el derrocamiento del Presidente Vicente Guerrero en 1830.[23]

Este estudio está basado principalmente en los datos recabados de las actas de matrimonio de los registros parroquiales de Puebla, una fuente documental bien preservada que contiene una abundante información. El primer capítulo identifica algunos de los problemas metodológicos que surgieron en la compilación de esos datos y presenta las soluciones a las que se llegó. También sitúa este estudio sobre Puebla en el contexto más amplio del continuo debate sobre estado, casta, "raza" y clase a finales de la época colonial en Latinoamérica en general y México en particular. El capítulo II examina la segunda ciudad de Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII a la luz de las reformas borbónicas. El capítulo III describe los registros parroquiales y el papel de la Iglesia como compiladora de estadísticas y el siguiente capítulo se centra en las actas de matrimonio. Los capítulos V y VI abordan las cuestiones concretas de matrimonio y ocupación, respectivamente. En la conclusión se retoma el debate sobre casta y clase y se aquilata el valor de los registros parroquiales como fuente para la historia social de México.

23. Hale, 1961: 225.

CAPÍTULO I
Consideraciones metodológicas

La desigualdad social, presente en Mesoamérica tanto en las sociedades indígenas altamente estratificadas, como entre las tribus menores, adquirió un carácter decididamente racial en México con la llegada de los españoles y negros africanos a partir de 1519.[1] Dentro de la Sociedad de Castas de Nueva España, los conquistadores españoles, los africanos esclavizados y los indios vencidos, tenían asignados lugares distintos y desiguales y su status se definió por ley. Con la Independencia, se abrogaron muchas de estas leyes pero persistieron las desigualdades sociales, económicas y políticas.

La estratificación social en México, sobre todo el grado de disparidad entre un estrato y otro, ha impresionado durante siglos tanto a los observadores extranjeros como nacionales. "México es el país de la desigualdad", escribió Alexander von Humboldt en los albores del siglo XIX. "Acaso en ninguna parte la hay más espantosa en la distribución de fortunas, civilización, cultivo de la tierra y población". El visitante prusiano se refería al desarrollo desigual del país: la mayoría de sus habitantes vivía en la meseta central mientras que las regiones costeras más fértiles seguían sin cultivar ni poblar; la calidad de vida en las ciudades contrastaba profundamente con la "desnudez, ignorancia y rusticidad del popalucho"; y existía una clara disparidad de riqueza entre las castas, así como dentro de cada una."[2]

Ante todo, lo que impresionó a Humboldt en aquella época, y no ha dejado de fascinar a los estudiosos de México desde entonces, fue el grado en que las divisiones socioeconómicas coincidían con las diferencias raciales. "En España", señaló, "es una especie de título de nobleza el no descender ni de judíos ni moros; en América la piel, más o menos blanca, decide el rango que ocupa el hombre en la sociedad". Los blancos o españoles ocupaban la posición más alta en la jerar-

1. Sobre la ubicuidad de la desigualdad social, véase Tumin, 1967: v *et passim*. Los términos "desigualdad social" y "estratificación social" son empleados como sinónimos por Tumin y en este estudio.
2. Humboldt, 1966: 68-69.

quía social: "Un blanco, aunque monte descalzo a caballo, se imagina ser de la nobleza del país".[3] Pero, aun entre ellos, existía una clara diferencia entre los peninsulares y los criollos nacidos en América. A los primeros, escribió un fraile capuchino en la década de 1760, "se les trata de 'don' y con gran respeto, siendo todos considerados como nobles, sin tomar en cuenta su clase ya que con ser europeo es suficiente".[4] Las leyes no distinguían entre los dos, pero los que las aplicaban "buscan todos los medios de destruir una igualdad que ofende el orgullo europeo".[5]

Las leyes, en cambio, acordaban distintos status a los indios, los negros y las personas de origen racial mixto. Los indios gozaban de una condición jurídica superada únicamente por la de los españoles y, sin embargo, con excepción de los caciques, se hallaban en el último lugar de la escala social. La condición jurídica de los mestizos era inferior a la de los indios, pero de hecho ocupaban una tercera posición en el orden social —por debajo de los peninsulares y criollos. Legal y socialmente, los negros libres y los mulatos seguían a los mestizos. Las leyes colocaban a los negros esclavizados en el estrato más bajo, pero la sociedad los consideraba por encima de los indios.[6]

Estas contradicciones entre la condición jurídica y la social de las distintas castas y las profundas divisiones dentro de la sociedad novohispana impresionaron a Humboldt. Como "otros muchos viajeros", observó que los conflictos sociales eran más aparentes en los "odios que dividen las castas más aproximadas entre sí" y rastreó los orígenes de estos odios a la "política con que desde el siglo XVI han sido gobernadas aquellas regiones".[7]

Desde el inicio de su expansión ultramarina, la Corona española intentó definir el status legal de los indios y regular las relaciones entre ellos y los españoles. En el Nuevo Mundo, sin embargo, las autoridades españolas se toparon con distintas situaciones que variaban, a veces de manera dramática, de una región a otra. Es más, las condiciones en cada región no eran estáticas y, como en el caso del Caribe, a veces cambiaban rápidamente. En el mejor de los casos, la Corona sólo lograba identificar en parte esas situaciones y no debe sorprendernos, pues, que sus

3. Humboldt, 1966: 90.
4. Francisco de Ajofrín, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII* (2 vols.; México: Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964), I, 63, citado en Brading, 1971: 109.
5. Humboldt, 1966: 76.
6. Mörner, 1967: 60. Véanse también otras dos obras del mismo autor: una (1980) complementa su estudio de 1967, y en la segunda (en Alvarsson y Horna, 1990: 29-42) hace hincapié en la necesidad de más investigaciones sobre estos temas, sobre todo antes de 1770 y después de 1810.
7. Humboldt, 1966: 95.

políticas y leyes fueran a menudo obsoletas y contradictorias. Trató de prevenir la explotación desenfrenada de la fuerza laboral indígena mientras que, al mismo tiempo, alentaba a los españoles a poblar la Nueva España mediante ofertas de indios en encomienda o del sistema de repartimiento. Adoptó una política de separación racial a fin de proteger a los indios del resto de sus vasallos, sobre todo las castas, pero, como lo señala Magnus Mörner, esta política entraba en conflicto con otra que la Corona persiguió con parecida tenacidad —la propagación de la lengua española entre los indígenas. Esta política "tampoco estaba en armonía con la libertad de los matrimonios mixtos entre españoles e indios, aun cuando . . . la Corona nunca promovió los matrimonios mixtos".[8]

Inicialmente, la Corona optó por una doble política: un código de leyes para los españoles y demás gente de razón, y otro código para los indios. Pero las razas se casaron entre sí y el concubinato entre razas era muy extendido. El mestizaje produjo una variedad de "razas mezcladas" que resistían una nítida clasificación, tornaron el levantamiento de censos en una tarea muy difícil, dieron pie a que algunos individuos "se pasaran" de una casta a otra, y con el tiempo socavaron la propia Sociedad de Castas.[9] A pesar de ello, la estratificación social siguió basándose en el color de la piel. En efecto, "la mezcla de razas con intereses diametralmente opuestos, [llegó] a ser un manantial inagotable de odios y desunión".[10]

Las políticas de la Corona propiciaron prejuicios institucionalizados y una discriminación social y jurídica. A finales del siglo XVIII, se habían agudizado las divisiones y conflictos sociales en Nueva España. Esta situación fue la que indujo a Humboldt a sugerir que:

> Un gobierno ilustrado en los verdaderos intereses de la humanidad podrá propagar las luces y la instrucción, y conseguirá aumentar el bienestar físico de los colonos, haciendo desaparecer poco a poco aquella monstruosa desigualdad de derechos y fortunas; pero tendrá que vencer inmensas dificultades cuando quiera hacer sociables a los habitantes y enseñarlos a tratarse mutuamente como conciudadanos.[11]

Los administradores coloniales españoles fueron los primeros en reconocer la necesidad de reformas. En 1809 el Intendente de Puebla, Manuel de Flon, manifestó una preocupación parecida a la de Humboldt cuando escribió a las autoridades municipales de la ciudad:

8. Mörner, 1967: 47. Sobre la legislación colonial y las actitudes hacia los matrimonios mixtos, véase Konetzke, 1946.
9. Véase Mörner, 1967: 35-48 y 68-70, y Aguirre Beltrán, 1972: 267-271.
10. Humboldt, 1966: 96.
11. Humboldt, 1966: 95.

> Aunque yo conozco a fondo los males políticos que padece mi provincia y todo el reino, porque son notorios, considero que no pueden remediarse sin una nueva legislación y variación del sistema de gobierno; y que para poder acreditar esta necesidad, es preciso mucho tiempo, porque es indispensable hacerlo con documentos positivos que justifiquen los hechos.
> Veo con dolor unos pleitos interminables, de que es muy fácil dar testimonio por los ejemplos que son constantes. Veo con dolor que en trescientos años no han podido ser los indios gente que se llama de razón (cuando ésta no les falta) estando en sociedad en medio de nosotros. . . . Y, finalmente, veo con dolor sin ninguna protección por el gobierno la agricultura, las cosechas perdidas después de logradas, por falta de manos que las recojan y muchos campos sin cultivo por la misma razón.[12]

A lo largo de varios siglos de dominio colonial, la dicotomía original entre español e indio se había convertido en una Sociedad de Castas confusa y desconcertante. Como cualquier otra ciudad o región, Puebla ejemplificaba esa confusión. No obstante, para los habitantes de la ciudad y para los que la visitaban, había una apariencia de orden social —aunque desigual— con los españoles a la cabeza y los indios hasta abajo. Entre esos dos extremos se encontraban las diversas castas.

Hace décadas que los estudiosos del virreinato vienen tratando de aclarar algunos aspectos de la sociedad novohispana, especialmente en vísperas de la independencia. Dos temas diferentes parecen haber cautivado la atención de historiadores. El primero es hasta qué punto la llamada Sociedad de Castas estuvo basada en casta, raza o clase. ¿Se puede describir a esa sociedad en términos de consideraciones raciales y cuál era el significado de "raza" en el contexto de esa sociedad? El segundo tema tiene que ver con la estructura y las actividades económicas de esa sociedad. ¿Se trataba de un sistema rígido de estados basados en el color de la piel y en definiciones jurídicas o era un sistema emergente de clase orientado hacia el capitalismo?[13]

Estas cuestiones se irán examinando a lo largo de este estudio. Empero, en vista de que su propósito principal es el de evaluar los registros parroquiales como fuente para la historia social, resulta indispensable abordar ahora una serie de consideraciones metodológicas relativas a las actas de matrimonio de Puebla. Dichas actas se encuentran en los registros de las seis parroquias que existieron durante el periodo de 1777 a 1831: el Sagrario Metropolitano (o Catedral), San José, San Marcos, San Sebastián, Santo Ángel Custodio y Santa Cruz. La copiosidad de

12. Carta, Flon al Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Nobilísima Ciudad (22 abril 1809). El texto completo aparece en Gómez Haro, 1910: 45-46.
13. Estas cuestiones han sido muy debatidas por historiadores en los Estados Unidos. Para un resumen del debate véase Seed, 1982: 569-606, especialmente 569-571 y 600-606; Hoberman, en Hoberman y Socolow, 1986: 315-321; y Anderson, 1988: 209-243, especialmente 209-213.

información detallada en cada partida, acta o certificado de matrimonio, junto con el volumen mismo de las actas que se han preservado en esos seis registros, plantearon varios problemas prácticos de investigación y organización y numerosas cuestiones teóricas de análisis. En los capítulos III y IV se describen esos registros parroquiales y sus Libros de matrimonios, respectivamente. Aquí se reseña cómo se recabaron, organizaron y analizaron los datos para este estudio.

Hay muchas maneras de reunir los datos de los registros parroquiales. La selección de un determinado método depende, en gran medida, de los objetivos concretos del estudio emprendido. Aun cuando los registros parroquiales mexicanos todavía no han sido objeto de tratados sobre metodología, existen manuales para otros países. En Europa se ha avanzado mucho en este terreno. Ya en 1956, dos franceses, Michel Fleury y Louis Henry, describieron varios posibles métodos y fueron los primeros en detallar uno para la explotación de los registros parroquiales.[14]

El método utilizado en el presente estudio, sin embargo, fue diseñado independientemente de cualquier otra guía publicada o teoría ampliamente aceptada. Sólo después de haber reunido y analizado los datos se consultó el *Manuel* de Fleury y Henry. Esta decisión fue el resultado de varias consideraciones. Es cierto que cualquier guía, y en particular el *Manuel*, hubiera sido de alguna utilidad: pudo haber ahorrado mucho tiempo y evitado innumerables operaciones de ensayo. Da la casualidad que el método empleado tiene muchos puntos en común con el recomendado por los señores Fleury y Henry y luego refinado por este último en 1967.[15] Pero es fundamentalmente distinto. Refleja la naturaleza particular de los registros parroquiales mexicanos y los propósitos del presente estudio —el papel que desempeñó la casta de una persona para determinar su lugar dentro de la sociedad poblana, con quién podía casarse y cuáles empleos le eran asequibles.

Un examen preliminar de las actas de matrimonio reveló tanto su volumen como la riqueza de sus datos. De entrada, pues, fue necesario diseñar un método para encontrar un muestreo representativo de su contenido. ¿Qué información habría de extraerse? ¿Cómo y para qué años debía transcribirse?

Era necesario reunir tres juegos distintos de datos: uno para el estudio de los patrones de matrimonio; otro para reconstituir familias; y un tercero para analizar la estructura ocupacional de la ciudad. El primero requería la transcripción de la casta, edad, estado civil y origen tanto del novio como la novia. Además de estos datos, para el segundo juego se tenía que anotar el nombre del novio y la novia, y

14. Fleury y Henry, 1965 (versión revisada del *Manuel* de 1956).
15. Henry, 1970.

el de sus padres, así como la ocupación del novio. Para el tercero, aparte de la ocupación y casta del novio, resultaba importante conocer también la parroquia en la que residía.

A medida que fue avanzando la investigación, se hizo patente que las partidas contenían otros datos que ameritaban un examen igualmente detenido. El título de "don" o "doña", por ejemplo, no se empleaba al azar. ¿A quién se le otorgaba? Y, ¿lo utilizaban todos los párrocos? Por consiguiente, también era importante fijarse en el nombre del cura que ofició la boda. En cuanto a las ocupaciones, muy pronto se puso de manifiesto la necesidad de examinar con mayor cuidado a los militares y comerciantes.

Los matrimonios se asentaban por separado en tres libros distintos: españoles, indios y castas. En un principio, se pensó que esta tripartición de los registros, junto con la estructura parroquial de la ciudad, ofrecía algunas ventajas para la reunión y organización de los datos. Estas divisiones parecían reflejar un cierto orden natural dentro de la ciudad y entre sus habitantes. Como base de clasificación racial, empero, los libros de matrimonios resultaron de poco valor. El caos que ejemplifican a este respecto era un espejo interesante de las dificultades de la propia sociedad en la clasificación de sus miembros por casta, pero las tornó inútiles como método confiable para agrupar a las distintas castas.

Los patrones de matrimonio se examinaron, inicialmente, por parroquia. Pero la falta de datos en algunas de las parroquias más pequeñas, imposibilitó cualquier estudio comparativo y, por tanto, también se descartó ese enfoque. Al final se optó por estudiar la ciudad en su conjunto, considerándola como una gran parroquia en vez de cuatro, y luego seis, unidades separadas.

Se leyó cada una de las 19 888 partidas que se han preservado para el periodo de 1778 a 1831; pero sólo se reunieron datos para ciertos años y de tres maneras distintas: fichas nominales, hojas de información abreviada y anónima e información selecta.

FICHAS NOMINALES. Para todas las parroquias se transcribió la siguiente información en fichas (una por cada partida): los nombres y apellidos de la novia y del novio; año de la boda; parroquia en la que se casaron; su casta, edad, origen, viajes, lugar de residencia, años en Puebla si eran forasteros, estado civil y nombre del cónyuge fallecido si eran viudos, legitimidad de nacimiento, los nombres de sus padres respectivos, indicando si vivían o habían muerto, y la ocupación del novio.

Cuadro 1.01 La reunión de datos (años)

Nominal (fichas)	*Anónimo (hojas)*	*Información selecta*
1780–1781	1780–1781	
	1785–1786	
	1790–1791	
	1795–1796	
1800–1801	1800–1801	
	1805–1806	
1810–1811	1810–1811	1810–1811
	1815–1816	
1820–1821	1820–1821	1820–1821
	1825–1826	
1830–1831	1830–1831	1830–1831

HOJAS DE INFORMACIÓN ANÓNIMA Y ABREVIADA. La casta y la ocupación del novio se transcribió en hojas separadas (un hoja por cada Libro diferente) para todas las parroquias.

INFORMACIÓN SELECTA. En dos parroquias —el Sagrario y San José— se tomó nota del uso del "don" y "doña" y se asentó la información en las fichas ya descritas. En el caso del Sagrario, se transcribieron también los nombres del párroco que ofició el acto y del cura teniente que firmó la partida.

Los años para los cuales se compilaron los datos anteriores no se escogieron al azar. Se seleccionaron con base en varias consideraciones. No cabe duda de que, entre 1777 y 1831, hubo algunos acontecimientos en Puebla y Nueva España que incidieron, directa o indirectamente, en el número de bodas que se celebraron anual y hasta mensualmente. Los años de la Guerra de 1810 a 1821 plantearon un problema muy particular; los años de epidemias (en especial 1779–1780, 1786–1787, 1797–1798 y 1812–1813) tuvieron que tomarse en cuenta de una manera u otra, ya fuera incluyendo algunos años representativos de una peste o eliminándolos por completo del muestreo.

El muestreo tenía que empezar alrededor de 1777, incluir una serie de años (por ejemplo, cada tercer, quinto o décimo año) y terminar en torno a 1830. Más aún, al determinar los años del muestreo, se tuvo que tomar en cuenta también qué tan completos eran los propios registros parroquiales. En algunos años, la calidad de las actas era superior, mientras que en otros la documentación era más completa.

Los registros del Sagrario están intactos y, por ende, no presentan ningún problema. Por otro lado, hay años en que los de San José, Santo Ángel Custodio y Santa Cruz están incompletos. En cambio, en San Marcos y San Sebastián las actas son tan escasas que fue necesario cerciorase de los años en que la documentación era menos incompleta.

Se comprobó que, por lo general, la documentación era la más completa en el primer y quinto año de cada década, es decir, 1780 y 1785, y así sucesivamente.

Cuadro 1.02 Años de registros incompletos

Epidemias	Documentación incompleta (San José y Santo Ángel Custodio)	Años menos incompletos (San Sebastián y San Marcos)
1779–1780		1778–1782
	1782	
1786–1787	1785	1785–1786
		1790–1791
1797–1798		1795–1796
	1804	
	1808–1809	
1812–1813		1810–1811
	1822	

Empero, se consideró que quizá un año era insuficiente para cada quinquenio ya que, por ejemplo, 1780 fue año de epidemia y, por lo tanto, no muy representativo. Para corregir ésta y otras posibles distorsiones, y porque dos años sucesivos producen, sin duda, un cuadro más equilibrado que uno solo, se optó por un enfoque bienal. Así, para cada década, se seleccionaron cuatro años: el primero, segundo, quinto y sexto.

Originalmente, se pensó en utilizar exclusivamente las fichas nominales. Pero muy pronto se vio que ese método resultaba, a la vez, excesivo e insuficiente: excesivo porque se antojaba innecesario transcribir cada partida a fichas nominales; insuficiente porque se omitían a aquellos comerciantes y militares que se casaron en años que no eran el primero, segundo, quinto y sexto de cada década. Y apareció un problema adicional: las familias que se iban reconstruyendo incluían sólo aquellos miembros que por casualidad se casaron en intervalos de cuatro o cinco años.

Para remediar estas insuficiencias, el método se ajustó como sigue. Primero, se transcribieron a fichas nominales todas las partidas preservadas para los años 1780 y 1781 (el inicio del periodo estudiado), 1800 y 1801 (una década antes del comienzo de la Guerra de Independencia), 1810 y 1811 (el principio de la Guerra), 1820 y 1821 (el fin de la Guerra), y 1830 y 1831 (diez años después de la Guerra y el final de la época estudiada). Para cada bienio, se listaron por orden alfabético los apellidos del novio y de la novia. Para los demás años, se leyó cada partida y se cotejaron los nombres que aparecían con los de las listas. Si se establecía que estaban claramente emparentados, esa partida también se transcribía a una ficha y se archivaba. Finalmente, todas las partidas que involucraban la boda de un comerciante o militar también se transcribieron a fichas.

Segundo, se compilaron hojas de información anónima y abreviada para los bienios ya listados y para los siguientes: 1785–1786, 1790–1791, 1795–1796, 1805–1806, 1815–1816, y 1825–1826.

Tercero, los datos sobre el uso del "don" y "doña" se reunieron sólo en el Sagrario y San José para los años de 1810–1811, 1820–1821 y 1830–1831.

El método para la reunión de datos que se ha descrito dio un muestreo que, por su tamaño y calidad, proporcionó una sólida base para el estudio de los patrones de matrimonio y la estructura ocupacional en Puebla a lo largo de los 50 años seleccionados. Las 3 465 fichas nominales transcritas para los bienios arriba indicados representan el 17.4 por ciento de todos los matrimonios para los cuales se han preservado un registro entre 1778 y 1831; las 8 007 parejas reseñadas en las hojas anónimas y abreviadas representan el 40% del total. Es más, los datos sobre casta, origen, estado civil y ocupación están completos en casi un 100% (cuadro 1.03), y lo mismo es cierto para los datos sobre edad, una vez que empiezan a aparecer.

Los datos recopilados se organizaron bajo dos rubros principales: patrones de matrimonio y ocupación. En algunos casos la diversidad de la información transcrita fue tal que tuvo que simplificarse. Por ejemplo, el número de lugares de nacimiento se redujo a cuatro ("Puebla", "Nueva España", "España" y "Otro") o dos ("Poblano" y "Forastero"). Más difíciles fueron los problemas planteados por la variedad de los datos sobre ocupación y casta, y las soluciones a las que se llegó requieren de una explicación más cabal.

1. TIPOS, JERARQUÍA E ÍNDICES OCUPACIONALES. Cada ocupación asentada en las casi 20 000 partidas examinadas se transcribió y aparece en el apéndice II: A. Cada una de ellas se identificó en la medida de lo posible, a veces con el auxilio de un diccionario editado a principios del siglo XIX, y se clasificó en una de dos maneras: primero, según el tipo, es decir, el género de trabajo que era, y segundo, por rango social, o el lugar que le correspondía dentro de la estructura social.

Se identificaron treinta y seis tipos de ocupaciones. Algunos tienen un carácter más general que otros, mientras que unos cuantos son bien restrictivos, y tres han sido subdivididos en categorías más precisas (cuadro 1.04). Estos datos proporcionan un cuadro de la fuerza laboral de Puebla por década y por parroquia. De esta manera, es posible estudiar dónde estaban localizadas ciertas industrias dentro de la ciudad e identificar aquéllas que crecieron y las que se redujeron durante esa época.

Cuadro 1.03 Compleción de los datos

Fichas nominales						
Años	1780–1781	1800–1801	1810–1811	1820–1821	1830–1831	Total
Total matrimonios	777	880	570	538	700	3465
Porcentaje						
Hombres	97.7	97.8	99.7	100	—	98.9
Casta						
Mujeres	97.4	96.7	99.1	100	—	98.4
Hombres	99.2	97.6	99.7	99.3	99.6	99.0
Origen						
Mujeres	99.7	97.5	99.8	99.3	99.6	99.1
Hombres	100	99.1	100	100	100	99.8
Estado civil						
Mujeres	100	99.2	100	100	100	99.8
Hombres	—	—	64.6	95.5	97.1	86.4
Edad						
Mujeres	—	—	64.2	97.1	97.3	86.8
Hojas de información anónima						
Años	1780–1781	1790–1791	1800–1801	1810–1811	1825–1826	
	1785–1786	1795–1796	1805–1806	1815–1816	1830–1831	
				1820–1821		
Total matrimonios	1495	1899	1435	1788	1390	8007
Porcentaje de hombres:						
Casta	98.5	98.3	98.7	99.7	—	98.8
Ocupación	93.2	91.4	94.7	91.2	95.6	93.1

Un aspecto mucho más importante del análisis de los datos sobre ocupación fue el estudio de la relación entre el empleo de una persona, por un lado, y su casta y lugar correspondiente dentro del orden social (y la posibilidad de movilidad hacia arriba), por el otro. Para estudiar esa relación, fue necesario establecer una jerarquía de ocupaciones, y la asignación de rangos resultó de lo más difícil y tardado. Se ensayaron varios enfoques. La jerarquía ocupacional diseñada para este estudio es sólo un intento cuya única finalidad es la de servir de herramienta analítica.

Las ocupaciones se agruparon bajo diez rubros que, a su vez, se subdividieron. Algunas de estas subdivisiones son meramente descriptivas mientras que otras indican la importancia relativa de ciertas ocupaciones dentro de un mismo grupo (cuadro 1.05).

Cuadro 1.04 Tipos de ocupaciones

1. Iglesia	12. Coheteros
2. Militares	13. Loceros
3. Gobierno	14. Vidrieros
a. Administración política	15. Carpinteros, etc.
b. Policía	16. Peleteros, curtidores
c. Recaudación de impuestos	17. Zapateros
d. Monopolio del tabaco (estanco)	18. Sastres, etc.
e. Otros monopolios reales (luego federales)	19. Sombrereros
4. Leyes	20. Textileros
5. Medicina y farmacia	21. Rosarieros
6. Barberos, sangradores, etc.	22. Paja y cuerda
7. Educación, música, teatro, etc.	23. Caldereteros
8. Comercio y negocios	24. Jabón
9. Imprenta, encuadernación, etc.	25. Cera
10. Joyeros, grabadores, etc.	26. Alimentación
11. Metales	a. Carne
a. Doradores	b. Fruta y legumbres
b. Plateros	c. Panaderos
c. Hojalateros, latoneros, etc.	d. Dulces
d. Herradores	e. Bebidas
e. Herreros	f. Aguadores
f. Armeros	27. Baratilleros, vendedores
	28. Mesoneros, etc.
	29. Transporte
	30. Cargadores y empacadores
	31. Sirvientes
	32. Construcción
	33. Minería
	34. Agricultura
	35. Desconocido o inclasificable
	36. No asentado

El siguiente paso fue establecer, sobre la base de estas subdivisiones, una jerarquía general de ocupaciones. Al hacerlo, se tomaron en cuenta varios aspectos. En primer lugar, los títulos de algunas ocupaciones eran demasiado vagos, abarcando una amplia gama de actividades diferentes. El término "labra-dor", por ejemplo, a veces parece un sinónimo de "hacendado", pero también abarcaba a campesinos en general, ya fueran dueños de pequeñas parcelas de terreno o trabajadores del campo a sueldo. La expresión "comerciante" también acarreaba una variedad de significados —desde los pequeños minoristas a los mayoristas y ricos mercaderes. Por estas razones, tanto los labradores como los comerciantes no se incluyeron en la jerarquía general (véase el apéndice II: D).

Segundo, resultó difícil encontrar el equivalente civil de los distintos rangos militares, sobre todo cuando se trataba de los soldados, ya que algunos regimientos, y aun ciertas compañías de los mismos, gozaban de más prestigio que otros. La proliferación de regimientos en las décadas que precedieron a la Guerra de Independencia complicó aún más la tarea. La posición social de un soldado dependía de varios factores —si había ingresado al servicio militar como voluntario o recluta, y si la suya era una unidad de las milicias locales, de algún regimiento del ejército permanente o de las fuerzas provinciales. De ahí que los militares se hayan excluido también de la jerarquía general, aun cuando, al igual que los

Cuadro 1.05 Grupos ocupacionales y jerarquía

Grupo	*Jerarquía*
Iglesia	A. Alto clero
	B. Clero medio (funcionarios menores)
	C. Bajo clero
	D. Altos funcionarios laicos
	E. Funcionarios laicos menores; otros funcionarios menores
Gobierno	F. Altos funcionarios reales (o federales) y locales
	G. Funcionarios locales menores y administradores
	H. Otros empleados
Ejército	I. Altos oficales
	J. Oficiales de rango medio
	K. Oficiales menores, músicos, etc.
	L. Soldados
Comercio	M. Comerciantes
	N. Corredores
	O. Tratantes
	P. Dueños y administradores de negocios
	Q. Tenderos, mercaderes, etc.
	R. Baratilleros, vendedores, etc.
Profesionistas	S. Abogados, doctores, etc., y maestros de:
	T. Barberos, sangradores, farmacéuticos, etc.
	U. Estudiantes
	V. Actores, músicos
Artesanos y Obreros	W. Artesanos altamente calificados
	X. Maestros de artesanos calificados
	Y. Artesanos calificados
	Z. Artesanos semicalificados y mano de obra especializada
	a. Trabajadores no calificados
Servicios	b. Arrieros
	c. Otrosr
Sirvientes	d. Sirvientes
Agricultura	e. Grandes terratenientes
	f. Labradores
	g. Trabajadores del campo y otra mano de obra rural
Desconocido	h. No asentado
	i. Inclasificable

comerciantes y labradores, se da su posición aproximada dentro de la misma. Por otro lado, se diseñó una jerarquía especial para los militares (véase el apéndice IV: B).

Tercero, resultó imposible descifrar el significado de algunas ocupaciones y éstas, junto con aquellas partidas en las que no se asentó ningún empleo, quedaron excluidas de la jerarquía.

Cuarto, debía tenerse en cuenta que, si bien muchos poblanos estaban empleados en lo que podrían calificarse como tareas típicamente urbanas, una parte nada insignificante de la fuerza laboral de la ciudad desempeñaba trabajos rurales. De ahí que la jerarquía tuviera que reflejar el nivel social equivalente de las "ocupaciones rurales" dentro de un marco urbano.

Finalmente, la literatura existente sobre la estructura social y ocupacional del México colonial sirvió de poco, al igual que otra fuente: los censos parroquiales de 1790–1791. Estos incluyen una división de la población por ocupaciones ("Distinción de Clases", como se le conocía); pero la inmensa mayoría estaba clasificada bajo unos rubros demasiado vagos para ser de utilidad: "Tributarios", "Fabricantes", "Artesanos", y "Jornaleros".

La estructura y movilidad ocupacional de Puebla se analiza en el capítulo VI con base en una jerarquía ocupacional compuesta de seis niveles distintos.[16] No fue difícil identificar los estratos más altos y los más bajos. Los altos funcionarios eclesiásticos, gubernamentales y militares, junto con los grandes terratenientes, sin duda ocuparon las posiciones de mayor privilegio, mientras que los trabajadores del campo y los jornaleros agrícolas se encontraban en el extremo opuesto de la jerarquía.

Resultó mucho más difícil determinar el número de los estratos intermedios y las ocupaciones concretas que abarcarían. Un vez más, se identificaron dos polos opuestos. Uno incluía a los funcionarios menores de la Iglesia y sus altos empleados laicos, los burócratas menores del gobierno local, los oficiales de rango medio del ejército, los propietarios y administradores de negocios, así como los miembros y estudiantes de las profesiones más prestigiadas (abogados y doctores), junto con los maestros de las menores (maestros barberos, sangradores y farmacéuticos). El otro extremo, el del estrato más bajo de empleos urbanos, estaba compuesto de vendedores ambulantes (baratilleros), los trabajadores no calificados, los que llevaban a cabo tareas humildes o prestaban servicios que requerían de poca o ninguna destreza (como cargar agua), y los criados domésticos.

16. En su estudio pionero del censo de 1793, Cook (1942: 499-515) dividió a las ocupaciones en seis grupos: no productivo (clero, Real Hacienda, militares, hidalgos y estudiantes); profesionales (letrados y abogados, escribanos, médicos y cirujanos, y barberos); comercio (comerciantes); trabajadores calificados (fabricantes y artesanos); trabajadores no calificados (mineros, jornaleros, labradores y gañanes); y tributarios. Sin embargo, estos seis grupos no coinciden exactamente con la jerarquía de seis grupos diseñada para nuestro estudio.

Cuadro 1.06 Jerarquía ocupacional

Grupo	*I*	*II*	*III*	*IV*	*V*	*VI*
Iglesia	(Alto clero)	(Clero medio y altos oficiales laicos)		(Bajo clero y bajos oficiales laicos)		
Gobierno	Altos oficiales	Oficiales menores locales		Otros empleados		
Ejército	(Altos oficiales)	(Oficiales de rango medio)	(Oficiales de rango bajo y músicos)	(Soldados)	(Soldados)	
Comerciantes		Corredores y dueños de negocios	Tratantes y tenderos		Vendedores, baratilleros	
Profesionistas		Los más altos, y maestros de	Menores y actores, etc.			
Artesanos			Altamente calificados y maestros de	Calificados y semi calificados	No calificados	
Servicios				Arrieros	Cocheros y mensajeros	
Sirvientes					Servicio doméstico	
Agricultura	(Grandes terratenientes)					Trabajadores de campo y mano de obra rural

Nota: La jerarquía excluye a los labradores, comerciantes y militares, así como "no asentados" y aquellos que aparecen entre paréntesis.

Las ocupaciones restantes constituían un gran sector medio que incluía los niveles más bajos de la Iglesia, gobierno y ejército, una variedad de mercaderes, las profesiones menores, los artesanos, los trabajadores calificados y los arrieros. La jerarquía tenía que reflejar las muchas e importantes diferencias entre ellas. Por consiguiente, con miras a limitar al máximo posible el número de estratos, el sector medio simplemente se dividió en dos. El "medio alto" consistía de los oficiales menores del ejército, los tratantes, mercaderes y tenderos, las profesiones menores, los artesanos altamente calificados (como los doradores y plateros) y los maestros de los artesanos calificados (como los maestros tejedores y herreros). El "medio bajo" incluía a los miembros menores del clero, los funcionarios laicos menores y los empleados menores de la Iglesia, los demás empleados de gobierno, los artesanos calificados y semicalificados, y la mano de obra especializada (como los arrieros). Los soldados se situaron en ambos estratos.

Esta jerarquía (cuadro 1.06) excluye a varias ocupaciones: los comerciantes (que es probable se encontraran en los estratos II y III, aunque los más ricos podrían

estar en el I y los más modestos en el IV), los militares (a los que se les asignó un lugar en la jerarquía pero se examinaron por separado), los labradores (que seguramente se podían localizar dentro de los estratos I y IV, dependiendo de la cantidad de tierras que poseían), y el grupo de los oficios desconocidos o inclasificables. En vista de las fuentes utilizadas, es obvio que el clero quedó fuera de nuestro análisis.

Los resultados obtenidos para cada parroquia y para cada década fueron entonces comparados mediante un "índice ocupacional". Este índice muestra el tamaño relativo de cada estrato en una determinada parroquia en un momento preciso. Representa la proporción, basada en 100 del porcentaje de la población total de la ciudad, esto es, los matrimonios, que vivía en una parroquia, al porcentaje de un estrato específico que residía en esa misma parroquia. Un ejemplo será suficiente: durante la década de 1790, el 25.8 por ciento de los habitantes de Puebla vivía en San José pero sólo un 20 por ciento del estrato I residía en esa parroquia. El índice ocupacional es 20.0 ÷ 25.8 x 100, o 78. Un índice de 100 indicaría que una determinada parroquia albergaba un porcentaje proporcional de un estrato específico.

El siguiente paso fue correlacionar estos resultados con los datos sobre casta. Primero, de 1780 hasta 1821 (fecha en que se dejó de asentar la casta), se analizó por parroquias la composición racial o por castas de la fuerza laboral poblana, es decir, los novios. El tamaño relativo de cada casta se presentó mediante un "índice de casta", calculado de la siguiente manera:

$$\frac{\text{porcentaje de la población de la parroquia}}{\text{porcentaje de la población total de la ciudad}} \times 100$$

Segundo, se determinó la presencia de las distintas castas en cada estrato y, un vez más, se presenta mediante un índice:

$$\frac{\text{porcentaje del estrato}}{\text{porcentaje de la población}} \times 100$$

Este "índice ocupacional de casta" se calculó para cada casta que aparece en los registros, así como para los peninsulares, para la ciudad en su conjunto y para cada una de sus parroquias. Estos índices sirvieron para reducir las más de veinte castas distintas a un número más manejable.

Cuadro 1.07 División por castas en Puebla según los censos de 1777 y 1790–1793

1777[a]	1793[b]
	Europeo
Español	Español
Castizo	
Mestizo	
Indio	Indio
Negro	
Mulato	Mulato
Otras	Otras

[a] Censo de 1777 (todas las parroquias).
[b] Parroquias de Sta. Cruz, Sto. Ángel y S. Sebastián.

2. CASTAS RESUMIDAS. Hace años que los historiadores sociales y los demógrafos históricos se han enfrentado al problema de las innumerables variedades de la nomenclatura racial que aparecen en los documentos coloniales. Las autoridades de la época también tuvieron que tratar de resolver este problema, pero las soluciones a las que llegaron sólo han servido para complicar aún más la tarea de los historiadores. Los empadronadores de finales del siglo XVIII a menudo limitaban el número de castas, pero la "distinción de castas" en un registro no siempre coincidía con la de otro.

El censo de 1777 repartió la población de Puebla bajo siete rubros distintos, mientras que el censo de 1793 utilizó sólo cinco (cuadro 1.07).[17] Los empadrona-dores civiles no eran los únicos que sembraban la confusión. Con frecuencia los registros parroquiales exhiben inconsistencias parecidas en cuanto a las clasificaciones raciales.

Los términos raciales que aparecen en las actas de matrimonio de Puebla entre 1778 y 1822 son relativamente pocos. Al analizar los datos, se respetó, por lo general, esta nomenclatura. Sin embargo, para facilitar el estudio tanto de los patrones de matrimonio como de la estructura ocupacional, fue necesario reducir el número de las distintas castas. Sólo en el caso del término "español" se consideró que era menester aumentar los términos ya que no distinguía entre los nacidos en España y los nacidos en Nueva España.

En el cuadro 1.08 se listan las ocho "castas resumidas" empleadas en este estudio y los términos aparecidos en los registros parroquiales que abarcan. Si bien la mayoría encontró fácilmente su lugar en estos grupos más amplios, algunos tuvieron que examinarse detenidamente antes de colocarlos en una determinada "casta resumida".

17. El censo de Puebla de 1793 se ha perdido. Los datos del censo detallado de 1790-1791, sobre los cuales se basó el de 1793, sólo están disponibles para las parroquias de Santa Cruz, San Sebastián y Santo Ángel Custodio; para San Marcos únicamente se conoce el total general (AAP, Padrones, Vols. 128-129). Éstos son los datos que utilizan una división en cinco grupos. Por su parte, el censo de Nueva España de 1793 contiene dos series distintas —una clasificación en cuatro grupos de castas y otra en tres— ninguna de las cuales coincide con los datos para Puebla.

Cuadro 1.08 Castas resumidas

Casta asentada	*Casta resumida*
Catalán*	
Español Europeo	
Español (de España)	Peninsular
Francés*	
Italiano*	
Español Americano	
Español (de América)	Criollo
Español Libre*	
Indio Cacique	Cacique
Mestizo Cacique	
Castizo	
Mestizo	Mestizo
Mestindio	
Chino*	
Mulato	
Mulato Libre	Mulato
Morisca Libre*	
Pardo	
Pardo Libre	
Negro Libre	
Negro Esclavo	Negro
Mulato Esclavo	
Indio	Indio
Indio Tributario**	
No asentada	No asentada

* Se encontró sólo uno.

** Se encontraron menos de diez.

Los peninsulares incluyen a las personas nacidas en el resto de Europa, además de España; los criollos son los "españoles" nacidos en América; todos los caciques, sean indios o mestindios, se consideran conjuntamente; el grupo de mestizos incluye a los "mestizos", así como a los "castizos" (teóri-camente más cercanos a los "españoles" que a los "indios") y los "mestindios" (supuesta-mente más cercanos a los "indios" que a los "españoles") cuyos índices ocupacionales de casta eran, en ambos casos, parecidos a los de los mestizos; los mulatos incluyen a los "mulatos", los "pardos" ("libres" o no), y el único "chino" y la única "morisca libre" que se encontraron; los negros incluyen a los esclavos —los tres "negros" o "mulatos esclavos" que se encontraron— así como los tres "negros libres". Estos últimos se colocaron en este grupo porque sus índices ocupacionales de casta eran casi idénticos a los de los "negros" esclavizados y, de manera significativa, distintos a los del grupo mulato. Los indios incluyen al único "indio tributario" encontrado. El último grupo lo integran aquellas personas cuya casta no fue asentada.

Los estudiosos de la sociedad colonial latinoamericana han abordado de distintas maneras el tema de cómo tipificar a los grupos raciales o castas. Partiendo de consideraciones étnicas y culturales, la taxonomía de Aguirre Beltrán incluye a seis grupos. Según McAlister, desde un punto de vista jurídico y social, sólo pueden definirse tres grupos. En su análisis socioeconómico, un tercer analista de la estructura social de Nueva España, Carrera Stampa, se ha referido a seis grupos distintos. Finalmente, Mörner mantiene que las leyes distinguían entre cinco grupos mientras que se podían diferenciar seis con distintos rangos sociales.

Cuadro 1.09 Los grupos raciales, étnicos y culturales: algunos enfoques

Aguirre Beltrán	Carrera Stampa	Mörner		McAlister
		Nivel social	*Condición jurídica*	
Europeos	Españoles	Españoles peninsulares	"Españoles"	Españoles
Euromestizos	Criollos	Criollos		Criollos
			Indios	
Indomestizos	Mestizos	Mestizos	Mestizos	
Afromestizos	Castas			Castas
Negros		Mulatos, Zambos, Negros libres	Negros libres, Mulatos, Zambos	
		Eclavos	Esclavos	
Indios	Indios	Indios (los no Caciques, etc.)		Indios
	Negros esclavos			

Fuentes: Aguirre Beltrán, 1972; McAlister, 1963: 349–370; Carrera Stampa, 1961: 148–171; y Mörner, 1967.

Estos enfoques, resumidos en el cuadro 1.09, son apenas unos cuantos de los muchos que se han utilizado para analizar la estructura social de Nueva España. Sin embargo, las diferencias entre ellos no son fundamentales; más bien se derivan de la naturaleza de las fuentes empleadas y de los intereses particulares de quienes los diseñaron. Las "castas resumidas" utilizadas en este estudio se basan en los términos empleados por los párrocos poblanos para describir a sus feligreses en las últimas décadas de la época colonial. De ahí que nuestro esquema refleje la naturaleza particular de las actas de matrimonio de la ciudad y, a través de ellas, la realidad social de un solo centro urbano de Nueva España. El término "casta" amerita un examen más detenido y retomaremos el tema al final de este capítulo.

3. LAS FAMILIAS: UN PROBLEMA. Las fichas nominales permitieron la reconstitución de árboles genealógicos. Se identificaron cientos de parentescos directos y se establecieron veintidós de las genealogías más completas, aunque no se reproducen aquí. La casta, origen y ocupación de los miembros de una familia, así como los datos asentados en un primer matrimonio y en los subsiguientes de una misma persona, se compararon y utilizaron para estudiar la movilidad de una generación a otra y dentro de una misma generación.

El tamaño de algunas familias planteó un problema de organización y análisis de los datos. ¿Cuántas veces debía incluirse a una persona en las estadísticas si él o ella estaba emparentado con más de un individuo? Por ejemplo, se encon-traron los siguientes juegos de hermanos:

Cuadro 1.10 Juegos de hermanos

	Total juegos	*Total parejas* H+H	H+M	M+M
H+H	105	105		
H+H+H	19	57		
H+H+H+H	3	18		
M+M	96			96
M+M+M	16			48
M+M+M+M+M+M	1			15
H+M	124		124	
H+H+M	22	22	44	
H+H+H+M	3	9	9	
H+H+H+H+M	1	6	4	
H+H+H+H+M+M	1	6	8	1
H+H+H+M+M	3	9	18	3
H+H+M+M+M+M	1	1	8	6
H+H+M+M+M	1	1	6	3
H+H+M+M	7	7	28	7
H+M+M+M+M	3		12	18
H+M+M+M	5		15	15
H+M+M	26		52	26
	Total	241	328	238

H Hombre M Mujer

136 juegos de dos hermanos
25 juegos de tres
5 juegos de cuatro

Supongamos ahora que queremos saber cuántos hermanos eran de la misma casta. Los juegos de dos no presentan problema alguno, pero ¿cómo debemos proceder en cuanto a los juegos de tres y cuatro? Asignémosles letras: A es el primer hermano en casarse, B el segundo, C el tercero y D el cuarto. Al comparar la casta de A con la de B, C y D, nos encontramos que, para fines estadísticos, se ha "contado" a A tres veces, mientras que a sus hermanos sólo una vez. Otra posibilidad es la de comparar a A con B, B con C, y C con D. Pero, de nueva cuenta, hay una discrepancia ya que A y D han sido considerados un sola vez, mientras que B y C aparecen por partida doble. Por último, se podría comparar a cada individuo con todos sus hermanos: AB, AC, AD, BC, BD y CD. Ésta es la fórmula utilizada en el presente estudio en cuanto a los hermanos y hermanas, y padres e hijos.

Las consideraciones metodológicas precedentes han abordado varias cuestiones de carácter práctico —qué información contienen las actas de matrimonio de Puebla, qué datos se compilaron y cómo se organizaron y analizaron. Describen la naturaleza particular de las actas de matrimonio de Puebla y la manera más fructífera de utilizarlas. Han aludido a diversas cuestiones de carácter más teórico, entre las cuales hay una que amerita una mayor atención: ¿las ocupaciones asentadas en las actas de matrimonio son representativas de la fuerza laboral? En otras palabras, ¿puede utilizarse el empleo que tienen los hombres al casarse para analizar la estructura ocupacional de un distrito, parroquia o ciudad? O, en términos más generales, ¿las personas que se casan pueden ser consideradas como representativas de la sociedad en la que viven?

El matrimonio nunca ha sido una institución especialmente popular en México. Es cierto que las leyes y costumbres españolas implantadas en el siglo XVI sin du-

da sirvieron de acicate para que muchas parejas novohispanas legalizaran sus uniones; pero también es cierto que el carácter multirracial de la sociedad tendía a propiciar la "unión libre más que el matrimonio"[18] ya que, según Mörner, "es bien sabido que las mujeres de una raza 'inferior' preferían el concubinato con un hombre de raza 'superior' al matrimonio con un miembro de su misma raza".[19] De ahí que las tasas de nupcialidad más altas se encontraran en las comunidades de indígenas de Nueva España, como las de la Mixteca Alta en Oaxaca, mientras que en las regiones con poblaciones mixtas las autoridades civiles y eclesiásticas "tenían menos capacidad para imponer una moralidad oficial".[20]

No obstante, Borah y Cook no sólo encontraron que, según el censo de 1777, la mayoría de los adultos que vivían en la ciudad racialmente mixta de Antequera, en efecto, se casaban, pero afirmaron que la mayor parte de los novohispanos "se casaban conforme a los requisitos de la Iglesia".[21] En ese mismo año, la población no soltera de Puebla constituía mucho más de la mitad de los adultos de la ciudad —el 69 por ciento de los hombres y el 63 por ciento de las mujeres— aunque es cierto que, entre las castas numéricamente significantes, los indios tenían el porcentaje más alto de matrimonios (cuadro 1.11). Al parecer, esta situación perduró, cuando menos hasta principios de la década de 1790, en aquellas parroquias para las cuales se han preservado los datos de los censos (cuadro 1.12).

Las autoridades eclesiásticas de Puebla alentaron con éxito a que se casaran las parejas, imponiendo así una moral "oficial", sobre todo en aquellas parroquias con mucha población indígena. Su éxito en las otras parroquias podría atribuirse a la fuerza numérica del clero en Puebla y, por ende, la influencia de la Iglesia seguramente era la mayor de toda Nueva España.

18. Borah y Cook, 1966: 961.
19. Mörner, 1967: 68.
20. Borah y Cook, 1966: 962-964. Véase también Mörner, 1967: 67, nota 57.
21. Borah y Cook, 1966: 962-964. En el siglo XX, la situación es parecida. Si bien la mayoría de adultos sí se casa, el número de uniones informales es lo suficientemente alto para preocupar a las autoridades. Aunque explícitamente reconoce el concubinato y otorga a las "esposas" una condición jurídica casi idéntica a la de un matrimonio consensual, el Gobierno alienta a las parejas en "unión libre" a casarse. Y lo hace sobre todo para proteger a los hijos de estas parejas a quienes, a diferencia de la madre, a menudo se les niega el reconocimiento legal necesario para recibir los beneficios de la seguridad social y servicios médicos. De ahí que el Gobierno celebre matrimonios colectivos, como el del 1º de diciembre de 1972. Organizado por todo el país, sobre todo en los centros urbanos (donde, como en el pasado, son más frecuentes las uniones libres), fue el mayor que jamás se había realizado en México (*El Día* [México, D. F.], 4 de septiembre de 1972, p. 3, y 2 de diciembre de 1972, p. 1).

Cuadro 1.11 La población no soltera de Puebla según el censo de 1777

	Hombres					Mujeres				
	% Pob.	Porcentaje de adultos				% Pob.	Porcentaje de adultos			
		Cdo.	*Vdo.*	*Sol.*	*Total*		*Cda.*	*Vda.*	*Sol.*	*Total*
Español	31.5	57.7	6.7	35.6	100	32.0	41.6	14.7	43.6	99.9
Castizo	4.4	57.9	13.6	28.5	100	3.9	56.4	14.4	29.2	100
Mestizo	15.4	62.3	7.4	30.3	100	16.6	46.6	20.7	32.7	100
Indio	23.2	69.0	7.0	24.0	100	20.0	62.6	15.0	22.4	100
Negro	0.1	80.0		20.0	100	0.1	37.5	6.3	56.3	100.1
Mulato	4.7	55.7	8.4	35.9	100	4.5	43.7	16.7	39.6	100
Otras	20.7	62.3	5.5	32.2	100	22.9	36.7	20.8	42.5	100
Total	100	62.0	7.0	31.0	100	100	45.8	17.3	36.9	100

¿Excluyen los registros matrimoniales a algún grupo social u ocupacional en particular? Se ha señalado que, en la mayoría de las ciudades preindustriales, "se esperaba que toda persona normal se casara". Una de las características de las sociedades urbanas preindustriales, presente también en Puebla a finales del siglo XVIII, es un alto grado de intolerancia hacia los adultos no casados (con excepción, naturalmente, del clero) y las pocas facilidades para adultos solteros. Las solteronas y, en menor grado, los solteros, no desempeñaban "ningún papel socialmente 'aceptable' en el orden social".[22]

Aparte del clero, ¿qué otras ocupaciones imposibilitan, explícita o implícitamente, el matrimonio? Los soldados profesionales y los burócratas de carrera a veces estaban obligados a viajar a lugares lejanos. Empero, en el caso de Puebla no hay pruebas que indiquen que estas profesiones, ni otras que, por su propia naturaleza atraían a individuos que preferían una vida errante (como la de los arrieros), conllevan un rechazo al matrimonio.

Otro aspecto que merece ser examinado es el de si la ocupación asentada "al casarse" es representativa de la amplia gama de oportunidades de empleo disponibles en una determinada ciudad o distrito. En el caso de Puebla, los datos apuntan a una respuesta positiva. Los poblanos cambiaban pocas veces de trabajo después de casarse y cuando lo hacían, como se señala en el capítulo VI, generalmente era para ingresar temporalmente al ejército. Tras cumplir con sus obligaciones militares, un poblano normalmente regresaba a su ocupación anterior, especialmente si

22. Sjoberg, 1960: 145. Cabe insistirse en que nuestra discusión está centrada en los hombres de la fuerza laboral y excluye a las mujeres cuyas ocupaciones no figuran en las actas de matrimonio de la época. Véanse pp. 117-118.

Cuadro 1.12 La población no soltera en tres parroquias, 1777 y 1790

	San Sebastián		*Santo Ángel Custodio*		*Santa Cruz*	
Porcentaje de	1777	1790	1777	1790	1777	1790
la población total de la ciudad	6.7	5.9	8.5	9.2	9.5	6.3
indios en la parroquia	73.3	78.0	35.8	41.1	36.6	38.7
los adultos no solteros	80.0	78.5	72.6	70.0	63.2	73.2
los hombres no solteros	80.0	78.5	76.2	69.9	62.4	72.9
las mujeres no solteras	79.8	78.3	70.1	79.2	67.8	74.7

Fuente: Censos de 1777 y 1790–1793.

se trataba de un oficio o profesión que había requerido de algún aprendizaje o años de entrenamiento.

Con todo, cabe preguntarse si los datos sobre ocupación compilados para este estudio excluyen de hecho algunos de los cargos más altos de las distintas profesiones. Los poblanos solían casarse muy jóvenes y sin duda el cargo que algunos ocupaban a esa edad no sería el mismo que tendrían diez, veinte o treinta años más tarde. Para resolver este problema, se incluyeron en la jerarquía, tanto la ocupación asentada en el acta de un primer matrimonio, como la de los subsiguientes.[23] Y, como se verá en el capítulo VI, aquellos poblanos dedicados a profesiones en las que existían ascensos eran precisamente los que, habiendo enviudado, volvían a casarse con mayor frecuencia.

En suma, los datos contenidos en los seis registros parroquiales de Puebla durante el periodo 1777–1831 se compilaron siguiendo un método ad hoc que, a final de cuentas, no difiere sustancialmente de otros métodos, incluyendo el propuesto por Fleury y Henry en su *Nouveau manuel* de 1965: fichas nominales; hojas de información anónima y abreviada; e información selecta. Los datos se compilaron por bienios: 1780–1781, 1800–1801, 1810–1811, 1820–1821 y 1830–1831 en el caso de las fichas nominales; y 1785–1786, 1790–1791, 1795–1796, 1805–1806, 1815–1816 y 1825–1826 para las hojas de información anónima y abreviada. Al seleccionar estos bienios, se tomaron en cuenta dos factores: primero, los años de epidemias y, segundo, los años en los que faltan documentos en algunos registros parroquiales. El muestreo al que se llegó representa casi el 60 por ciento de los matrimonios celebrados en Puebla durante el periodo que abarca este estudio.

23. Esto no es lo que recomiendan los señores Fleury y Henry (1965: 112): "Si on utilise les actes de mariage (plus souvent complets dans ce domaine que les actes de décès), on ne prendra que les hommes se mariant pour la première fois".

La información tomada de los registros consultados está completa en casi un 100 por ciento y se organizó bajo cinco rubros: casta, origen, estado civil, ocupación y edad. La diversidad de la información hizo necesario simplificar los resultados. Por ejemplo, se redujeron a ocho "castas resumidas" las numerosas castas que aparecen en los registros y los cientos de ocupaciones se clasificaron según treinta y seis tipos y se les asignó un lugar en una jerarquía compuesta de seis grupos.

A guisa de conclusión, volvamos a la cuestión de "casta" y, por ende, al debate sobre la naturaleza de la sociedad latinoamericana en las postrimerías de la colonia. La "Sociedad de Castas" fue un orden social (y jurídico) que inicialmente estuvo dividido por raza —un sistema de "estratificación basada en raza y asignada al nacer", como suelen definirlo los antropólogos y sociólogos.[24] Los tres grupos raciales originarios —español, indio y negro— entonces evolucionaron durante casi trescientos años a través del mestizaje y la nomenclatura inicial tuvo que ser adaptada constantemente para reflejar la realidad cambiante. Para el siglo XVIII había dado pie a una variedad de términos que revelaban cuán confuso era todo.[25] Las autoridades eclesiásticas y civiles trataron de dar una apariencia de orden al reducir la terminología sociorracial en sus registros. Pero, aun así, no lograron adoptar una nomenclatura uniforme (cuadro 1.07).

Algunos historiadores han sugerido que a finales del siglo XVIII la "Sociedad de Castas" ya estaba desapareciendo. Esto es cierto sólo en parte. No cabe duda de que la dicotomía español/indio había perdido su sentido original. La variedad de "castas" es prueba de ello. Pero ya había empezado a surgir una nueva estratificación que se consolidaría después de la independencia. En ella los indios seguirían constituyendo un grupo aparte, uno que, tras la debacle demográfica inicial, había venido creciendo desde mediados del siglo XVII. A diferencia de la Sociedad de Castas original del siglo XVI, los otros grupos acabaron en un mismo saco social (y jurídico) tras la independencia. La nueva dicotomía era entre indios y todos los demás y ha persistido hasta nuestros días.

El resurgimiento de la población indígena en Nueva España después de 1650 y la entronización del pasado indígena de México con Juárez, y especialmente desde 1910, han producido, dentro de la población mestiza, una actitud ambivalente hacia el indio. En el siglo XX en México, el indio ha desempeñado dos papeles contradictorios: por un lado, es el símbolo de un pasado orgulloso precolombino, una

24. Véase, por ejemplo, Gerald Berreman, "Race, Caste, and Other Invidious Distinctions in Social Stratification", *Race* (Londres), 13:4 (abril 1972), 385-414.

25. Mörner, 1967: 56-60. Señala, además, que la Sociedad de Castas fue "socavada por el mismo proceso que coadyuvó a su surgimiento, el mestizaje" (p. 68).

herencia cultural que distingue a México de buena parte del resto de Latinoamérica; por el otro, "indio" es sinónimo de atraso y hasta de torpeza. Esto ha producido una tensión constante en la mayoría mestiza de México, un tema que ha sido explorado por muchos autores posrevolucionarios, incluyendo a Samuel Ramos y Octavio Paz.

Hoy, los indios en México están siendo identificados más y más en términos de etnias minoritarias[26] y empiezan a ser catalogados de una manera no muy distinta a lo que ocurre en países tan diversos como el Canadá y el Brasil. Esto es obvio en la forma en que las autoridades mexicanas abordan esta cuestión a nivel nacional e internacional (cuando se plantea en los foros multilaterales de derechos humanos en relación al tema de los derechos de los "pueblos indígenas").[27]

Los registros parroquiales de México a finales del viireinato reflejan tanto el resurgimiento de la población india como el derrumbe de un sistema de castas claramente definidas. El cambio de tres a dos libros en los registros es prueba de ello.[28] Hacia el fin del siglo XVIII, se catalogaba a los habitantes de Nueva España bajo uno de dos encabezados: "indio" y "otro". Con la Independencia, se abolió esta dicotomía mediante un decreto en 1822 y, con ello, desapareció la última manifestación de la Sociedad de Castas. Dejó de ser legal pero ha perdurado y la desigualdad social basada en raza ha continuado. En suma, aunque se abolió la "Sociedad de Castas", sus manifestaciones en las postrimerías de la colonia persistieron tras la Independencia.

El grado en que la raza de una persona determinó su estrato económico, es decir, su ocupación, es el tema central de un prolongado debate sobre la sociedad latinoamericana de finales de la época colonial.[29] Buena parte de ese debate se ha visto complicado al aplicar (conscientemente o no) a la América Latina colonial unos conceptos y herramientas analíticas de la Europa de los siglos XIX y XX. La expresión "clase" es un ejemplo pertinente. La introducción de este término en una discusión sobre la historia colonial latinoamericana lleva a menudo a un de-

26. Véase, por ejemplo, Instituto Nacional Indigenista, *Grupos étnicos de México* (2 vols.; México, D.F.: Instituto Nacional Indigenista, 1980).
27. Por ejemplo, en la "Consulta sobre los Derechos y participación Indígenas" el 6 de febrero de 1996, el Director del Instituto Nacional Indigenista de México, Carlos Tello Macías, señaló la necesidad "de encontrar fórmulas que permitan la edificación de una nueva relación entre el gobierno y las etnias" (*El Nacional* [México, D.F.], 7 de febrero de 1996, p. 1). En marzo de 1998, a raíz del prolongado conflicto en Chiapas, el Senado mexicano empezó el examen de varias iniciativas de reformas constitucionales en materia de derechos indígenas.
28. Este cambio en los registros parroquiales de Puebla se examina en el capítulo IV.
29. Véase Mörner, 1967; Chance y Taylor, 1977: 454-487, 1979: 434-442; McCaa, Schwartz y Grubessich, 1979: 421-433; y Seed y Rust, 1983: 703-710.

bate sobre la naturaleza de los orígenes del capitalismo, es decir, de cómo se generaba la riqueza, quién era el dueño de los medios de producción, quién trabaja y quién cosechaba los beneficios.[30] Pero, aunque interesante, esa discusión parece fuera de lugar.

Cuando los funcionarios novohispanos hablaban de "clase", por ejemplo, se referían a "tipos" de actividades económicas, así como a posición social (esto es, órdenes religiosas, hidalgos, letrados, estudiantes, empleados de hacienda, individuos con fuero militar, comerciantes, jornaleros, tributarios etc.), y no a "clase" en un sistema de rangos sociales colectivos en los que un individuo puede lograr un determinado rango. El trabajo concreto de una persona se describía a menudo como su "ejercicio".[31]

A veces, las autoridades utilizaban el término "clase" para describir la raza de alguien. Pero, aparte de "casta", empleaban también los términos "origen" o "calidad" al referirse a raza.[32] Existe, pues, un elemento de "no debate", como lo ha sugerido Patricia Seed, en el debate sobre "casta y clase" en la sociedad latinoamericana en las postrimerías de la época colonial.[33]

30. En México, está cuestión fue planteada hace más de seis décadas por Chávez Orozco, 1936), y luego ampliada, entre otros, por Bazant, 1950: 81-96. Véase también Bagú, 1952.
31. SAG, ESP, 1794. Estas referencias a los archivos eclesiásticos de Puebla incluyen la parroquia, el título del libro de matrimonios y el año. Después de 1821 se descontinuaron las divisiones por casta y pasó a un solo libro. Para las abreviaturas empleadas, véase la p. 15.
32. SAG, ESP, 1788, foja 87b; SM, 28 de diciembre de 1791; y las referencias al decreto de 1822 en la última página de SAG, IND (1805-1822) o SAG, ESP (1820-1825), foja 110.
33. Seed, 1982: 602-604.

CAPÍTULO II
La segunda ciudad de Nueva España

Hacia principios del siglo XVIII, "La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de los Ángeles" se había convertido en la segunda ciudad más importante de la colonia española más rica y poblada:

> Segunda en dignidad, en grandeza, en extensión, en opulencia de fábricas, en número de vecinos, en nobleza, en letras, en policía y en todo aquello que constituye el cuerpo de una ciudad y el alma de una república: la Ciudad de los Ángeles, es verdaderamente el cuello y garganta del vastísimo cuerpo de esta América Septentrional. . . .[1]

Con más de 50 000 habitantes, Puebla había reemplazado a Veracruz como el rival más cercano de la ciudad de México, una posición que conservaría hasta las primeras décadas del siglo XX.[2] Era la capital política, administrativa y económica de una enorme provincia con medio millón de almas y, a la vez, la sede del mayor obispado de Nueva España,[3] cubriendo su "cuello y garganta", del Golfo de México al Océano Pacífico.

A principios del siglo XIX, la Intendencia de Puebla, si bien más angosta que la diócesis, también se extendía de costa a costa.[4] Los dirigentes municipales, empe-

1. Villa Sánchez, 1967: 27. En 1561 Felipe II confirió a Puebla el título de "La más noble y leal ciudad de los Ángeles"; en 1706 las Cortes la proclamaron "la segunda ciudad de la Nueva España".
2. Hacia 1800 Puebla ocupaba el tercer o cuarto lugar entre las ciudades latinoaméricanas, después de México, Bahía y quizá La Habana (Hoberman y Socolow, 1986: cuadro 1.1, p. 5).
3. A mediados del siglo XVIII, el Obispado de Puebla, "el mayor y más extensivo" de Nueva España, estaba dividido en curatos o parroquias (*Puebla en el Virreinato*, 1965: 53 y 80-82). En 1810, había más de 200 parroquias en la "provincia" de Puebla pero sólo 151 de ellas se hallaban dentro de la Intendencia (*Semanario económico*, 1810: II:26, 201-204, y Navarro y Noriega, 1869: 290-291).
4. En su "Descripción de la Intendencia de Puebla" de 1806, el Intendente Manuel de Flon escribió que "Su extensión corre desde la costa del sur en el Partido de Yhualapa y tierras de Chasumba, hasta la costa del norte y Venta Blanca, en el Partido de Guauchinango . . .". (en, entre otros, Commons de la Rosa, 1971: 50). Tanto Palacios (1917: II, 459) como Leicht (1967: 327) recogen este hecho, al igual que Commons de la Rosa, quien reunió mucho material valioso sobre los límites de la Provincia y Obispado de Puebla (1971: 25 y Mapa 6). Esto contradice la interpretación cartográfica que hizo Humboldt de las fronteras de Puebla (1966: "Mapa de Mégico"). Las tres principales divisiones —eclesiásticas, jurídico-administrativas (Audiencias), y

ro, ejercían su autoridad sobre un área relativamente pequeña. En la década de 1740 la jurisdicción de la alcaldía mayor de Puebla se redujo a un radio de tres o cuatro leguas. En la práctica, la influencia de los cabildos, tanto civil como eclesiástico, se extendía más allá de esos límites e incluía a muchos pueblos y a las innumerables haciendas que, a finales del siglo XVII, ya existían dentro de un radio de doce leguas de la ciudad.[5]

Situada en medio de una región fértil que se cultivaba intensamente, Puebla era a la vez el mercado principal y centro de distribución de una variedad de productos agrícolas —maíz, trigo, frijol, cebada, legumbres y frutas. Sus cosechas de granos eran "las más copiosas de toda Nueva España".[6] Su reserva de granos, incluyendo la alhóndiga pública establecida en 1676 para almacenar y regular la venta de maíz, era el "refugio de las flotas de Castilla".[7] La ciudad enviaba regularmente "grandes cantidades" de trigo a Oaxaca y Veracruz y, en épocas de abundancia, hasta a La Habana y otros puntos fuera de Nueva España. Y, en años de crisis, Puebla suministraba a la ciudad de México el requerido maíz y trigo, como ocurrió durante la escasez de 1692 y también de 1697.[8]

La tierra era, pues, una de las mayores fuentes de riqueza en Puebla. En su "Informe" de 1746 al Ayuntamiento, Juan Villa Sánchez, un fraile dominico, observó que la nobleza incluía a muchas familias de terratenientes. Puebla estaba rodeada "a todos los cuatro vientos" por haciendas; muchas de las casi 800 haciendas en la región eran propiedad de vecinos de Puebla.[9] Algunas de las mejores tierras y haciendas más prósperas pertenecían a la Iglesia, en particular a las tres órdenes religiosas que, desde el principio, se instalaron en la provincia —los

---

administrativo-fiscales (Provincias Internas e Intendencias)— existieron simultáneamente (O'Gorman, 1966: 8-9).

5. Villa Sánchez, 1967: 91-92, y Zerón Zapata, 1945: 45-46.
6. Palacios, 1917: II, 194. Véase también Villa Sánchez, 1967: 69; "Ordenanzas de la Alhóndiga", AAP, C. 3, T. 109, L. 1186, ff. 1-19; *Puebla en el Virreinato*, 1965: 127-128.
7. Agustín Vetancurt citado por Palacios, 1917: II, 194. A finales de la década de 1770, el jesuita Francisco Javier Clavijero escribió: "Basta decir que en la diócesis de Puebla se cosecha tanto [trigo], que del que sobraba después de provistos todos sus innumerables habitantes, surtía a las Antillas y a la flota de navíos que había antes en La Habana con el nombre de Armada de Barlovento" (*ibid*., 469).
8. Villa Sánchez, 1967: 69; *Puebla en el Virreinato*, 1965: 127; Carrión, 1897: II, 43-44. Sobre Puebla en los siglos XVI y XVII véanse, entre otros, Gantes Tréllez, 1983, y Hoekstra, 1993.
9. Villa Sánchez, 1967: 66 y 69. La cifra de 800 haciendas sólo es plausible si en el rubro de "haciendas" Villa Sánchez incluyó, como seguramente hizo, a los ranchos también. El informe de Villa Sánchez se publicó por primera vez en 1835 bajo el título "Puebla sagrada y profana" con notas profusas de Francisco Javier de la Peña. La descripción de Villa Sánchez, junto con las notas de De la Peña, es un buen punto de partida para la historia de Puebla de mediados del siglo XVIII a la tercera década del XIX. Entre los muchos trabajos sobre los siglos XVIII y XIX, algunos son de interés particular: Liehr, 1976; Aguirre Anaya *et al*, 1987; Lipsett, 1988, y Lipsett-Rivera, 1992; y Thomson, 1989.

Cuadro 2.01 El clero en Puebla, 1635–1852

	Clero secular			*Clero regular (conventos)*			
				Hombres		*Mujeres*	
Año	*Ciudad*	*Obispado*	*Intendencia*	*Ciudad*	*Intendencia*	*Ciudad*	*Intendencia*
1635[a]		700					
1649[b]				610 (9)		(7)	
1696[a]		2 000					
1714[c]				620 (10)		509 (10)	
1746[d]				(13)		(10)	
1750[e]	1 000	6 000		600 (15)		900 (11)	
1793[f]			667 o 585		446 (21)		427 (12)
1802[g]				(9)		(11)	
1810[h]			619		446 (21)		427 (12)
1833[i]						343 (11)	
1835[j]						(11)	
1852[c]				172 (9)		320 (13)	

[a] Zerón Zapata, 1945: 53.
[b] Leicht, 1967: 364
[c] Leicht, 1967: 364 y 426.
[d] Villa Sánchez, 1967: 48–49.
[e] *Puebla en el Virreinato*, pp. 34 y 53.
[f] Humboldt, 1966: 85 y 159; Flon, "1794: 51; y Hugo Castro Aranda, 1977: 134.
[g] *Gazetas de México*, 11:32 (1803), 261.
[h] Navarro y Noriega, 1869: 290–291.
[i] Mora, 1950: I, 439–440.
[j] De la Peña, notas a Villa Sánchez, 1967: 109.

franciscanos, agustinos y dominicos. Estas mismas órdenes poseían también "muchas y suntuosas casas en sitios nobles y apreciables" dentro de Puebla.[10]

Aparte de las 400 a 500 "casas accesorias" y "casillas" o "chozas de los naturales", la ciudad contaba con 3 595 "casas principales".[11] Estas últimas eran propiedad de la Iglesia[12] o de muchas de las mismas familias que eran dueñas de haciendas en los alrededores de la ciudad. A mediados del siglo XVIII los bienes raíces eran una de las principales fuentes de ingreso para la Iglesia y prácticamente un requisito para formar parte de la élite poblana.

Los edificios eclesiásticos eclipsaban, en número y esplendor, a las edificaciones municipales. Había 37 iglesias principales, 40 capillas públicas y 66 privadas, y 26 conventos que albergaban a más de 1 500 miembros del clero regular.[13] La

10. *Puebla en el Virreinato*, 1965: 33-36. La cita aparece en la p. 35. Una contribución significativa a este tema es Medina Rubio, 1983.
11. Villa Sánchez, 1967: 45.
12. La riqueza de la Iglesia y su papel como prestamista en Puebla es objeto de varios estudios: Loreto López (1983: 74) encontró que en la década de 1830 la Iglesia era dueña de la mitad de los edificios en la ciudad; Cervantes Bello, 1990 y 1993; y Gómez Alvarez, 1993.
13. *Puebla en el Virreinato*, 1965: pp. 34-35, 37 y 42. Cfr. Villa Sánchez, 1967: 48-49.

Cuadro 2.02 El clero en Nueva España, 1750–1810

	Año	*Clero (en números)*	*Por 1 000 habitantes*
España[a]	1793	177 000	16.0
Nueva España[a]	1793	13–14 000	2.0
Nueva España[b]	1810	9 439	1.5
Intendencias			
Valladolid[a]	1793	591	2.0
Guanajuato[a]	1793	322	0.8
Oaxaca[a]	1793	648	1.6
Puebla[a]	1793	1 548	2.7
Puebla[c]	1793	1 458	2.9
Puebla[b]	1810	1 492	1.8
Puebla (ciudad)[d]	1750	2 500	50.0
Madrid[e]	1788	2 646	16.9
Madrid[f]	¿1803?	3 740	23.9
México (ciudad)[a]	1793	2 190	16.2
Querétaro[a]	1803	409	11.7

[a] Humboldt, 1966: 38, 78, 85 y 156.
[b] Navarro y Noriega, 1869: 290–291.
[c] Humboldt, 1966: 159, cf. 85.
[d] Villa Sánchez, 1967: 46; *Puebla en el Virreinato*, 1965: 34 y 53.
[e] *Gazetas de México*, III:5 (1788), 40.
[f] Las cifras de Laborde que utilizó Humboldt (1966: 129 y 132).

Iglesia administraba los cuatro hospitales de la ciudad, sus diez escuelas, orfanatos, el depósito de mujeres casadas, los hogares de madres solteras y la casa de recogidas (para las "mujeres profanas").[14] Quizá no había escuela más importante para la Iglesia que los Reales Colegios de San Pedro y San Juan. En la década de 1640, el Obispo Palafox los había convertido en centros educativos para futuros curas y fueron los responsables del notable incremento en el número de curas en el obispado durante la segunda mitad del siglo XVII.[15]

Es difícil encontrar estadísticas confiables sobre el número de eclesiásticos que vivieron en Puebla durante la colonia. Las cifras disponibles (cuadro 2.01) no permiten estimaciones fidedignas, pero dejan entrever ciertas tendencias. En primer lugar, indican que la provincia de Puebla tuvo una alta proporción de los clérigos en Nueva España. Comparado con España, empero, el porcentaje de eclesiásticos entre la población total del Obispado era bajo (cuadro 2.02). Segundo, muestran que la presencia en Puebla del clero regular y secular era relativamente más alta que en la ciudad de México y aun en Madrid. Finalmente, parece que, tanto en la ciudad como en la provincia de Puebla, la proporción de eclesiásticos alcanzó su cenit en la primera mitad del siglo XVIII y luego fue bajando, cuando menos, hasta 1810.[16]

14. Villa Sánchez, 1967: 50; *Puebla en el Virreinato*, 1965: 29-32 y 38-42.
15. Leicht, 1967: 78-80, y Zerón Zapata, 1945: 53. Este aumento, como se anota en el cuadro 2.01, fue de casi el triple —de 700 a más de 2000 curas entre 1635 y 1696.
16. En 1793, Revillagigedo señaló que había menos curas en las regiones del norte (1966: 115). En su mayoría eran españoles. Según Ganster (en Hoberman y Socolow, 1986: 138), a finales del siglo XVIII, "poco más de uno en diez de los españoles de Puebla eran curas".

Este descenso puede atribuirse en parte a un solo suceso repentino —la expulsión de los jesuitas. Pero también obedece a un proceso más generalizado que alentaron los monarcas borbónicos —la degradación del papel del clero en los asuntos públicos. Por tanto, parece que el sacerdocio atrajo, aun en Puebla, a menos y menos individuos a finales del siglo XVIII.

Además de los dirigentes episcopales y provinciales y de las familias terratenientes de la ciudad, la élite poblana incluía a las autoridades locales de la Iglesia, los funcionarios municipales, los oficiales militares, los comerciantes ricos y "los que tienen alguna renta o algún trato que les fructifica lo necesario y decente sin fatiga".[17] Presidido por el Deán de la Catedral, el cabildo eclesiástico estaba integrado por 22 dignatarios de la Iglesia. El cabildo secular, cuyos miembros incluían a 20 regidores y dos alcaldes ordinarios, estaba encabezado por la máxima autoridad civil (y militar) en Puebla, el Alcalde o Justicia Mayor, cuyo título se cambió en 1754 al de Gobernador Político y Militar y luego sustituido en 1786 por el de Intendente.[18]

El Alcalde Mayor solía ser un distinguido funcionario peninsular y a veces miembro de la nobleza española. En teoría su nombramiento era por un periodo de tres o cinco años, dependiendo de si vivía ya en Nueva España o si tenía que viajar a Puebla desde Madrid. En la práctica, el puesto tuvo que ser llenado cada dos años y medio en promedio. En cambio, los regidores salían de la élite criolla y su nombramiento era vitalicio. Personas ya acaudaladas, percibían un generoso sueldo y automáticamente se convertían en candidatos a algún cargo gubernamental que les proporcionaban innumerables oportunidades para avanzar sus carreras políticas y aumentar sus fortunas personales.[19]

Los dos alcaldes ordinarios se elegían cada año y, para estos codiciados cargos, se daba preferencia a los descendientes de los conquistadores y de los primeros colonos de Puebla. Los alcaldes debían ser "ciudadanos viejos y honrados y de calidad". De ahí que, en 1560, se prohibiera que mercaderes ocuparan ese car-

17. Villa Sánchez, 1967: 74. Para una visión general del papel de los hacendados en las ciudades coloniales latinoamericanas, véase Ramírez, en Hoberman y Socolow, 1986: 19-45.
18. Zerón Zapata, 1945: 52-53; Leicht, 1967: nota 1, p. 116, y 325-332. Para el sueldo de estos funcionarios, véase *Puebla en el Virreinato*, 1965: 47.
19. Leicht, 1967: 326, y López de Villaseñor, 1961: 379-386. Los regidores tenían reservadas seis canonjías: alférez mayor o real (representante de la Corona cuyas funciones incluía la selección de "sujetos idóneos" para el puesto de alcalde ordinario); alguacil mayor (jefe de policía); provincial de la Sta. Hermandad; tesorero de la Santa Cruzada (encargado de la colecta bienal de donativos a la Iglesia); juez de los Reales Novenos (recaudador del real noveno de los diezmos recibidos por cada diócesis); y depositario general (custodio de los fondos públicos). Con frecuencia también recaían en los regidores los cargos de juez contador de bienes menores, diputado (s) de la fiel ejecutoria, y obrero mayor (véase Leicht, 1967: 328-331).

Cuadro 2.03 Alcaldes ordinarios en el ejército, 1531–1799

	Alcaldes ordinarios	Oficiales militares	Porcentaje
1531–1599	134	1	0.7
1600–1649	100	4	4.0
1650–1699	100	5	5.0
1700–1749	104	21	20.2
1750–1799	102	30	29.4

Fuente: Adaptado de López de Villaseñor, 1961: 295–365 y 388–400.

go.[20] En el siglo XVIII, sin embargo, se hizo caso omiso de esa prohibición con una regularidad irreverente. Los elegidos no sólo eran "almaceneros sino es sacándolos de detrás de los mostradores y tiendas públicas". Tras entregar su vara, muchos regresaban a su innoble profesión, pero hubo algunos que aun durante su gestión "ha dejado la administración de justicia y se ha bajado a su tienda pública a vender, medir y despender por su propia mano".[21]

Durante el siglo XVIII, el puesto de alcalde ordinario recayó más y más en individuos que servían también en las milicias urbanas. Es cierto que los oficiales militares no eran personas ajenas al cabildo. En 1697, por ejemplo, 18 de los 20 regidores eran capitanes.[22] Pero relativamente pocos oficiales habían sido elegidos alcaldes ordinarios durante los siglos XVI y XVII.

Los oficiales militares que se incorporaban al cabildo provenían por lo general de la Compañía del Comercio (una unidad de caballería) o de las cuatro compañías de infantería reservadas a los españoles o blancos. El resto de la población, con excepción de los indios que estaban exentos de obligaciones militares, se repartía entre las cuatro compañías de pardos o la única de morenos. Estas diez compañías constituían las milicias urbanas de Puebla a principios del siglo XVIII. Una compañía de dragones del Batallón de la Corona en Veracruz también se encontraba en la ciudad tras los tumultos de 1744 que culminaron con la renuncia del Alcalde Mayor después de que una multitud lo apedreó en la plaza mayor.[23]

Para los peninsulares recién llegados y los hijos menores de las familias criollas, el ejército era una carrera atractiva y el decorativo cuerpo de oficiales de las milicias urbanas de la ciudad otorgaba a un joven cierto reconocimiento social si bien pocas oportunidades para distinguirse en batalla. Junto con el sacerdocio y las profesiones letradas, el ejército abría el camino para el ingreso a la élite de la ciudad. Como lo observó Villa Sánchez, la "nobleza poblana" incluía a "muchos que por sus méritos aventajándose en letras o en armas han llegado a grandes

20. López de Villaseñor, 1961: 97; Leicht, 1967: 328.
21. *Puebla en el Virreinato,* 1965: p. 105.
22. Zerón Zapata, 1945: 64-65.
23. Leicht, 1967: 326-327; López de Villaseñor, 1961: 331.

puestos y dignidades, con que se han ennoblecido y dejado esta gloria a toda su, por ellos, ilustre posteridad".[24]

La nobleza de Puebla se reducía a muy pocas familias. La gran masa de los habitantes de la ciudad se repartía entre otros dos grupos sociales. Uno lo integraban los artesanos y otros "que tratan en cosas de poco monto" pero se las arreglaban, aun cuando "con cortedad y escasez". Este grupo incluía también a aquellos vecinos que eran "labradores y se proveen de semillas y ganados para el sustento de sus familias". En el otro grupo se encontraban aquellos poblanos que "absolutamente no tienen con qué subsistir, sino de los socorros de la Divina Providencia".[25]

En Puebla colonial, la producción de textiles empleaba a más trabajadores que cualquier otra industria. Desde el siglo XVI, cuando muchos españoles habían instalado telares y establecido obrajes, la fabricación de tela era la actividad principal y más lucrativa de la ciudad. En un principio se producía una gran cantidad de lana y seda. La industria sedera prosperó como resultado de la facilidad con que se reproducían los gusanos de seda y la abundancia de la cochinilla en la región de Puebla.[26] Alrededor de 1600, empero, empezó a descender debido a la aparición de la seda de Oriente y su derrumbe se aseguró en 1634 cuando la Corona suspendió el provechoso comercio de Nueva España con el Perú, un comercio que incluía una cantidad nada desdeñable de textiles de Puebla.[27]

Si bien menos espectacular que la producción de seda, los tejidos de lana resultaron ser una empresa mucho más estable y provechosa. Estimulados por exenciones de impuestos y otras condiciones favorables, varios vecinos instalaron pequeños talleres durante la década de 1530 y en 1539 se estableció el primer obraje de paños en la ciudad.[28] Estas fábricas de textiles se multiplicaron con el

---

24. Villa Sánchez, 1967: 67. El ejército regular de la Nueva España era relativamente pequeño (unos 3 000 hombres en 1758). En la capital, así como en Puebla, habían milicias urbanas, pero su papel se limitaba a mantener el orden y defender a esas ciudades (McAlister, 1957: 2). No obstante, el batallón de milicias de Puebla, creado por el rey en 1612, gozaba de mucho prestigio social. Véase Velázquez, 1950: 45-46.
25. Villa Sánchez, 1967: 74, y Zerón Zapata, 1945: 46
26. Villa Sánchez, 1967: 70-71. El cultivo de moreras y la cría de gusanos de seda constituían un buen negocio para varios poblanos. Véase Borah, 1943: 43.
27. Borah, 1943: 97. La importación de seda y textiles de China fue prohibida finalmente por decreto real el 14 de marzo de 1721. El texto aparece en el bando del 15 de febrero de 1724 del Virrey Juan de Acuña, AGN, R Bandos, T.2, Exp. 2, ff. 6-12.
28. Leicht, 1967: 276. Durante toda la época colonial, los pequeños talleres existieron junto con las fábricas grandes. Para Puebla, véanse Bazant, 1964; Carabarín Gracia, 1984; y especialmente Salvucci, 1987 *passim*.

    La mayor parte de las fuentes manuscritas relativas a los obrajes novohispanos se encuentra en el Archivo General de Indias (Audiencia de México). En el Archivo General de la Nación la documentación está dispersada en varios Ramos. En el Archivo del Ayuntamiento de Puebla también hay material, en su mayoría informes de visitas (AAP, C. 4, T. 221, L. 2676, ff. 1-282). Greenleaf (1967, 227-250) reunió muchos docu-

crecimiento de la cría de ovejas y la disponibilidad de mano de obra barata en la región de Puebla-Cholula-Tlaxcala, así como con la llegada de nuevos pobladores provenientes de los centros tradicionales laneros de España. En 1579 ya había más de cuarenta obrajes en Puebla, en los que, para fines del siglo XVI, trabajaban unas 1 200 personas.[29]

En teoría, las autoridades municipales eran las encargadas de supervisar el funcionamiento de las fábricas de textiles de Puebla.[30] Empero, desde un principio los obrajes se beneficiaron de una política de descuido calculado fomentada por el propio Virrey Enríquez. En 1579 advirtió al Alcalde Mayor y a las otras autoridades civiles de Puebla a no "entremeterse" innecesariamente en la operación de los obrajes salvo para defender a los trabajadores, especialmente en el caso de los indios que se quejaban de injusticias.[31] Para evitar cualquier conflicto de intereses, a finales del siglo XVI se prohibió a los obrajeros a ocupar el cargo de regidor. Pero esta ley, como muchas otras, era fácil de circunvenir y raramente se acataba. Al parecer, cuando un obrajero quería formar parte del cabildo, simplemente daba el nombre de su hermano o de algún otro pariente cercano como el dueño del establecimiento. Más aún, los datos disponibles sobre el origen de los dueños de los obrajes poblanos en siglo XVII revelan que, además de regidores, muchos funcionarios municipales también eran propietarios de obrajes. Entre 24 obrajeros cono-

---

mentos inéditos y produjo el mejor resumen de las investigaciones publicadas hasta mediados de la década de 1960 sobre el obraje. Varios historiadores han recalcado el papel del obraje en el desarrollo del capitalismo en México (por ejemplo, Chávez Orozco, 1936). Bazant (1950) exploró el mismo tema, pero desde una perspectiva más amplia. Véase también, Carrera Stampa, 1961.

29. Villa Sánchez, 1967: 70-71; Leicht, 1967: 276-277; Gibson, 1952: 155; "Licenzia a los obrajeros de la Ciudad de los Ángeles", AGN, R Ordenanzas, T. 1 (ff. 38-40), f. 38. Bazant (1964: 485 y 488) no consultó este documento. Greenleaf, 1967: 235-236, citando "Cartas del Dr. Santiago del Riego", AGI, Indiferente General, 2987.

    El rápido crecimiento de esta industria en Puebla y en otras partes de Nueva España, especialmente cerca de su capital, preocupó a las autoridades en México y España. A fin de poner orden en la producción de textiles en la colonia y frenar los abusos a los trabajadores, el Virrey Martín Enríquez emitió en 1569 el primer reglamento para la operación de los obrajes. Estas ordenanzas generales, que se aplicaron en Puebla después de 1579, fueron reiteradas y ampliadas periódicamente durante el siglo XVII (Greenleaf, 1967, 232-235; "Licenzia a los obrajeros", f. 39). El 10 de diciembre de 1579, el Virrey Enríquez insistió en que las ordenanzas de 1569 se hicieran del conocimiento de los obrajeros de Puebla y del resto de la Nueva España (AGN, R Ordenanzas, T. 1, f. 41). Sin embargo, estas leyes no se acataban y los abusos raramente se castigaban. No obstante, las distintas ordenanzas sí tuvieron el efecto de limitar y hasta reducir el número de obrajes ya que, para su establecimiento, era necesario obtener una licencia del Virrey y, a partir de 1628, del propio Consejo de Indias (Greenleaf, 1967: 233-234). En el caso de Puebla, hay indicios de que el número de obrajes efectivamente decreció a principios del siglo XVII. Leicht (1967: 277) observa que sólo hay una mención de diez en 1622 mientras que en 1603 se habían listado 33.

30. Véase, por ejemplo, *Puebla en el Virreinato,* 1965: p. 121.

31. AGN, R Ordenanzas, T. 1, f. 42, Enríquez al Alcalde Mayor, 10 de diciembre de 1579.

cidos, había un alcalde mayor, siete alcaldes ordinarios, tres regidores, un capitán y un "hombre noble, hijodalgo".[32]

Durante los siglos XVI y XVII, Puebla produjo una variedad de tejidos de lana que se vendían por toda Nueva España y en el extranjero. Sin embargo, hacia principios del siglo XVIII los mercados para sus paños caros y ordinarios se redujeron sustancialmente a raíz de la interrupción del comercio con el Perú, así como de la aparición de competidores extranjeros y novohispanos.[33]

Empero, ya en el siglo XVII, los comerciantes españoles se habían percatado de los enormes beneficios que reportaba la producción de algodón, cuyo precio era inferior al de la lana más barata y que era literalmente el tejido más popular en la colonia —la "cobija del género humano", como la calificaría Esteban de Antuñano, el principal industrial poblano del siglo XIX.[34]

En el siglo XVIII el comercio de algodón era una enorme operación que involucrada —aparte de innumerables escarmenadores, azotadores, hiladores y tejedores— a arrieros, encomenderos y comerciantes. Traído a Puebla de puntos en Chiapas, Oaxaca y Veracruz, el algodón en greña era adquirido a granel por agentes locales y comerciantes quienes sacaban una ganancia inicial al venderlo al por menor a los hiladores. De esas "manos miserables", el hilo pasaba a los tejedores cuyo producto lo compraban otros comerciantes que, a su vez, lo vendían a los tenderos de Puebla y de tierra adentro, suministrando este producto básico a ciudades, pueblos y haciendas.[35]

Además de textiles, la producción de vidrio, loza y jabón seguramente empleaba el mayor número de brazos en Puebla en el siglo XVIII. El vidrio poblano era el mejor de Nueva España y, según Villa Sánchez, comparable al francés, mas no al veneciano. Al igual que el vidrio, la loza era difícil de transportar pero ello no impedía que los poblanos la vendieran por toda la colonia. Su calidad iba de "común" y "amarilla" o "colorada" a "loza fina" que Villa Sánchez, en otra exagerada exhibición de orgullo por su ciudad, consideraba igual o mejor a la de Talavera y comparable a la de China.[36] La elaboración de jabón también era una im-

32. Leicht, 1967: 277-278, 349 y 436; López de Villaseñor, 1961: 415-425. Véase también, Greenleaf, 1967: 234.
33. Sobre el ocaso de los obrajes en Puebla en el siglo XVIII, véase Salvucci, 1987: 84-87.
34. Manifiesto (1833), citado por De la Peña en notas a Villa Sánchez, 1967: 146.
35. Villa Sánchez, 1967: 71-72. Véanse también, Bazant, 1964: 501-506, y Aguirre Anaya Alberto Carabarín Gracia, "Formas artesanales y fabriles de los textiles de algodón en la ciudad de Puebla, siglos XVIII y XIX", en Aguirre Anaya *et al*, 1987: 125-154.
36. Villa Sánchez, 1967: 70. De la Peña observó que no parecía haber una base sólida para la jactancia de Villa Sánchez y señaló con razón que, si bien la ciudad había sobresalido en la fabricación de vidrio y loza, la calidad de éstos no se podía comparar con la de Europa o China. Ello se explica no en función de la habilidad ar-

portante actividad y Puebla suministraba este producto a muchas otras ciudades y pueblos novohispanos.[37]

Durante la primera mitad del siglo XVIII el comercio de Puebla decayó abruptamente, y el impacto de ese descenso en los poblanos fue el tema central del informe que en 1746 Fray Villa Sánchez presentó al cabildo. El estancamiento comercial había causado el reiterado fracaso de empresas a pesar de importantes inversiones de capital. Habían desaparecido las grandes fortunas del pasado. Como prueba de ello, Villa Sánchez señaló que había menos de seis vecinos con valores en cartera de 100 000 pesos o más. En cambio, se veían más y más niños desnudos y adultos cubiertos de andrajos; la mayoría de poblanos eran pobres.[38]

Villa Sánchez enumeró cinco razones —no todas convincentes— del estancamiento económico de Puebla. Ante todo, la falta de comercio libre perjudicaba la economía de la colonia en general y de Puebla en particular. Segundo, los impuestos sofocaban el comercio. Los impuestos al consumo, de por sí altos, se dispararon a principios de la década de 1740. La alcabala subió de un 6 a un 8 por ciento y otros impuestos también se incrementaron en un tercio. Un tercer factor del declive económico de la ciudad era el traslado de la Administración de los Azogues de Puebla a la ciudad de México. Este acto de centralismo acarreó, únicamente en sueldos, una pérdida anual de unos 10 a 12 000 pesos. Cuarto, los remates de los reales asientos, o grandes contratos gubernamentales, habían incrementado a tal punto que cada año el asentista de pulque sacaba 22 000 pesos[39] a los poblanos y el de naipes unos 5 000 más, mientras que los dos nuevos asientos —el de nieve y el de juego de gallos— ya estaban produciendo 3 500 y 11 000 pesos, respectivamente. Como quinta y última causa de la decadencia económica de Puebla, Villa Sánchez describió el "usufructo y profanidades de sus ciudadanos, especialmente en los vestidos".[40]

Como prueba adicional del derrumbe económico de la ciudad, Villa Sánchez señaló el notable descenso en la población que se había registrado durante los se-

---

tística de los artesanos sino en la poca calidad de las materias primas disponibles (*ibid*., 140-141). Véase también "Ordenanzas de loceros de Puebla [1653]" en Romero de Terreros y Vinent, 1923: 198-201.

37. Villa Sánchez, 1967: 70. Como lo observó Bermúdez de Castro en la década de 1740, había mucho de verdad en el dicho popular: "De la Puebla, el jabón y loza, y no otra cosa" (citado por Leicht, 1967: 39-40).
38. Villa Sánchez, 1967: 72-75. Garavaglia y Grosso son coautores de dos artículos en los que hacen hincapié en el estancamiento económico de Puebla y Tlaxcala durante los últimos 150 años de la colonia (1986: 546-600, y en Aguirre Anaya *et al*, 1987: 73-124).
39. Al final del siglo XVII, el asiento de pulques de Puebla producía unos 17 000 pesos según el Virrey Juan Ortega Montañés, *Instrucción reservada al Conde Moctezuma* (1696), Prólogo y notas de Norman F. Martin (México: Editorial Jus, 1965), pp. 144-145.
40. Villa Sánchez, 1967: 75-88. La cita aparece en la p. 87.

tenta años precedentes. Entre 1678 y 1746, Puebla perdió una cuarta parte de sus habitantes. La virulencia de dos epidemias explica en gran parte este descenso.[41] La del sarampión de 1692 cobró miles de vidas y, como solía ocurrir, estuvo acompañada por una escasez de cereales y por hambre que, a su vez, daba pie en ocasiones a tumultos de indios en la región.[42] Una segunda y más violenta epidemia —la del matlazáhuatl o tifo— empezó en 1736 y para 1739, cuando por fin se acabó, se había llevado a más de 50 000 almas de la región de Puebla.[43]

Aparte de estas epidemias, hubo, según Villa Sánchez, una segunda causa del descenso de la población —la emigración. Como resultado de la "decadencia del comercio" y la pobreza de la mayoría de los habitantes, muchas familias poblanas se vieron obligadas a emigrar a otras ciudades, especialmente la de México.[44] Los que se marchaban provenían de todos los niveles sociales e incluían a "puros españoles" y "puros indios" así como a las castas —mestizos, mulatos y sambahijos. Villa Sánchez, empero, se lamentó de que no fuera posible hacer una "distinción cierta del número de personas de cada una de estas calidades".[45]

¿Cuál era el origen racial de los habitantes de Puebla? Villa Sánchez murió en 1751 a la edad de 54 años sin haber logrado contestar esa pregunta. De haber vivido hasta los 80, hubiera encontrado una respuesta más o menos confiable a ésa y otras preguntas ya que, durante la segunda mitad del siglo XVIII, los administradores poblanos, en consonancia con las autoridades en Madrid y la ciudad de México, exhibieron una creciente afición por los números e inventarios. De hecho, en toda Nueva España se hicieron esfuerzos durante esa época por recabar estadísticas sobre casi cualquier cosa que se pudiera cuantificar —desde población a la producción agrícola e industrial, comercio, rentas, gastos y fuerza militar. La ra-

41. Villa Sánchez, 1967: 65-66. La historia de las epidemias en Puebla empieza en 1545 cuando los habitantes de la ciudad cayeron víctimas de una peste que tuvo su origen en las aguas del río Atoyac, según Carrión, 1896: I, 79.
42. Uno de esos disturbios tuvo lugar el 8 de junio de 1692 cerca de Santa Cruz Tlaxcala y se dijo que unos 7000 indios iban a atacar a Puebla. El asalto nunca se produjo pero, como si no fuera poco, el río San Francisco inundó la ciudad en octubre de 1697 (López de Villaseñor, 1961: 321-322, y Carrión, 1897: II, 44). Junto a las epidemias, los desastres naturales constituyen una constante en la historia de la ciudad. Además de inundaciones y sequías, hubo erupciones volcánicas en la región —como la del Popocatépetl el 20 de enero de 1664— y terremotos como el del 16 de agosto de 1711.
43. López de Villaseñor, 1961: 329; Palacios, 1917: I, 432; Leicht, 1967: 374 y 421; Florescano, 1969: 164.
44. La emigración de Puebla empezó en el siglo XVII y ha continuado hasta hoy. Como todo centro urbano también recibía muchos inmigrantes de las zonas rurales. El hecho de que muchos poblanos se marcharan a la ciudad de México está reflejado en la existencia a principios del siglo XVIII de "barrios de los poblanos" en la capital (Alejandra Moreno Toscano y Carlos Aguirre, "Migraciones hacia la ciudad de México durante el siglo XIX. Perspectivas de investigación", en INAH, Departamento de Investigaciones Históricas, 2 vols., *Investigaciones sobre la Historia de la Ciudad de México* [México, 1974], I. 5).
45. Villa Sánchez, 1967: 65-66.

zón de todo esto fue que aquellos en el poder querían hacerse de un cuadro fidedigno del "estado de las cosas" en la colonia con miras a la introducción de cambios donde se estimaran necesarios. Estas reformas empezaron a implantarse en la década de 1760 y, si bien muchas hubieran sido del agrado de Villa Sánchez, otras sin duda lo hubieran exasperado aún más.

En Puebla, las reformas habrían de ser llevadas a cabo por una serie de gobernadores, todos los cuales habían trabajado, en alguna época y en una capacidad u otra, con José de Gálvez. Eran, por ende, el tipo de funcionario colonial preferido por Gálvez —peninsulares, militares, políticos astutos y eficaces recaudadores de fondos. Si bien algunas de las reformas habrían de tener un efecto duradero en Puebla, pocos poblanos podían prever en la década de 1760 que José de Gálvez, primero como Visitador General y luego como Ministro de Indias (1776–1787), desencadenaría un proceso de cambio en la colonia que en menos de cuatro décadas habría de transformar su estructura política, militar, económica y social.

Ante todo, Gálvez había ido a Nueva España para aumentar los ingresos de la Corona. En Puebla, como en el resto de la colonia, Gálvez se deshizo de aquellos funcionarios del tesoro que identificó como ineficientes y los reemplazó con sus propios recaudadores de fondos. Pero cuando despidió a un tal Pedraza de su cargo de Superintendente de la Aduana de la ciudad, había echado a un poblano que tenía muchos seguidores, sobre todo entre los pobres. La noticia de que la Corona se había hecho cargo de la industria tabacalera llegó a Puebla justo cuando las autoridades municipales, acatando las órdenes de Gálvez, habían empezado a numerar las casas. Temiendo que se trataba de otra medida encaminada a facilitar la recolección de impuestos, muchos vecinos se resistieron a que se pintaran los números de sus casas y agredieron a los trabajadores encargados de hacerlo. Pedraza encabezó el ataque, detonando así los tumultos de noviembre de 1765.[46]

Gálvez estableció más monopolios y prosiguió a exigir aranceles e impuestos más altos. Pero la reacción pública a esta política y a la de otro enviado de la Corona, Juan de Villalba, palidece frente a la violencia desatada por otra de las jugadas inesperadas de Gálvez —la expulsión de los jesuitas en 1767. Para entonces Villalba había regresado a España y, en un desenlace inesperado, abordo del mismo barco en que viajó su más ferviente adversario, el Virrey Cruillas.[47] Las tropas españolas de Villalba, sin embargo, permanecieron y Gálvez echó mano de ellas para reprimir los levantamientos de indios y mineros en Michoacán, Guanajuato y San Luis Potosí.

46. Carrión, 1897: II, 44-46.
47. Velázquez, 1950: 87.

En Puebla, no hubo tal violencia. Cuando los poblanos amanecieron el 25 de junio de 1767, se enteraron de que a las cinco de la mañana los 124 jesuitas de la ciudad habían sido detenidos. Inicialmente pensaron que se trataba de un asunto local, quizá consecuencia de la controversia del siglo anterior entre el Obispo Palafox y la Compañía; luego descubrieron que los jesuitas serían expulsados de la ciudad junto con todos los demás en la colonia.[48]

Podría decirse que lo que Palafox había hecho para el clero secular en la década de 1640, Gálvez lo consiguió para la Corona en la década de 1760. Las quejas de la población no se hicieron esperar, pero las autoridades se habían ya asegurado de que no habría disturbios. El Gobernador Esteban Bravo de Rivero tenía listas a sus tropas y otro experimentado oficial peninsular, José Rubio, tenía disponible a un regimiento de Toluca. Sólo hubo dos incidentes menores y en cada uno de ellos el culpable recibió 200 latigazos. En 1790 los edificios y escuelas que habían sido de los jesuitas fueron confiscados por el gobierno. Simbólicamente, uno de esos colegios acabó siendo la oficina del Estanco de Tabaco de Puebla.[49]

En 1768, en otra acción encaminada a socavar aún más la autoridad de los virreyes, Gálvez revivió la idea, inicialmente propuesta en 1752, de crear una Comandancia y Capitanía General de las Provincias Internas abarcando la enorme región del norte de Nueva España.

Las expediciones de Gálvez a las Provincias Internas y la reorganización política de las mismas habrían de afectar a los poblanos. Para empezar, tuvieron un impacto en sus bolsillos. La ciudad tuvo que recaudar parte de los 300 000 pesos que se calculó que costaría la campaña de Gálvez en Sonora. Los comerciantes de Puebla aportaron contribuciones sustanciales, y lo mismo hicieron el cabildo eclesiástico de la ciudad y el Obispo Francisco Fabián y Fuero, un partidario vigoroso de las acciones de la Corona en contra de los jesuitas.[50] Las campañas norteñas y las comandancias tuvieron consecuencias más importantes, ya que resultaron ser el campo de pruebas para muchos de los tenientes de Gálvez, tres de los cuales habrían de convertirse en gobernadores de Puebla, dominando así la vida política de la ciudad entre 1777 y 1811.

El primero fue Gaspar de Portalá, un oficial catalán que en 1769 había participado en la expedición organizada por Gálvez a lo largo de la costa de California. Ese año ya era capitán de dragones y se le había reconocido como el descubridor

48. Carrión, 1896: I, 199-206.
49. López de Villaseñor, 1961: 341; Leicht, 1967: 69 y 72; Navarro García, 1959: 280.
50. Navarro García, 1959: 149-150 y n. 86, p. 166.

de la bahía de San Francisco. Al ser designado Gobernador de Puebla en 1777 ya era teniente coronel y antes del fin de su mandato fue promovido a coronel.[51]

El sucesor de Portalá, el Brigadier Jacobo de Ugarte y Loyola, había empezado a ascender en Italia y Portugal antes de pasar a las órdenes de Gálvez y convertirse en el primer Gobernador de Coahuila (1769–1777) y luego jefe del gobierno militar de Sonora (1777–1784). A continuación, Gálvez lo promovió a Puebla pero, a su llegada en marzo de 1784, pidió un traslado a otro puesto donde pudiera ganar dinero y así "desempeñarse de sus deudas". Y Ugarte lo consiguió en menos de quince meses, cuando el Virrey Bernardo de Gálvez le asignó una de las tres recién creadas comandancias de las Provincias Internas, y en 1787 se quedó como uno de los dos comandantes.[52]

El Virrey no tuvo que buscar mucho para encontrarle un sustituto a Ugarte. Siguiendo una tradición familiar, que su tío José había cultivado hábil y entusiásticamente, Bernardo de Gálvez echó mano de sus parientes y recomendó a uno de sus cuñados, Manuel de Flon y Tejada. Oficial militar de carrera y originario de Navarra, Flon se había casado en 1781 con Mariana Saint-Maxent de la Roche, hija de un rico creole francés de Nueva Orleans. Felícitas, la hermana de Mariana, era la esposa del entonces Gobernador de Luisiana (Bernardo de Gálvez). Otra hermana, Victoria, se casó con Juan Antonio de Riaño, quien luego sería Intendente de Valladolid y más tarde de Guanajuato; una tercera hermana, Isabel, contrajo nupcias con Luis de Unzaga, destinado a ocupar sucesivamente los cargos de Gobernador de Luisiana, Capitán General de Caracas y Capitán General de Cuba.

En 1784 Flon había sido descartado como posible candidato al puesto de Gobernador de Nuevo México por el padre de Bernardo de Gálvez, el Virrey Matías de Gálvez. Cuando fue nombrado a la gubernatura de Puebla, Flon era sólo Gobernador interino de Durango. Pero su paciencia se vio compensada con creces en 1786 cuando José de Gálvez, habiendo por fin logrado reorganizar la estructura política de Nueva España, nombró a Flon para ocupar uno de los doce nuevos cargos de intendente.[53]

---

51. Leicht, 1967: 134; López de Villaseñor, 1961: 347; *Gazetas de México* (en adelante *GM*), 1:43 (1785), 393. Portalá nació en Balaguer (Lérida) aunque algunos autores dicen que era originario de Arties, un pueblo del valle de Arán en los Pirineos. Para una descripción de sus viajes por California, véase "Diario del viage que haze por tierra Don Gaspar de Portalá...", en J[osep] Carner-Ribalta, *Els Catalans en la descoberta i colonització de Califòrnia* (México: B[artomeu] Costa-Amic, Editor, 1947), pp. 89-115 y 65-68.
52. Navarro García, 1959:. 450-452 (la cita aparece en la p. 452) ; *GM*, 1:6 (1784), 49; *GM*, 2:2 (1786), 19; O'Gorman, 1966: 17.
53. López de Villaseñor, 1961: 356; *GM*, 2:2 (1786), 19. Navarro García, 1959: 506.

El Intendente Flon llegó a Puebla en mayo de 1786[54] y de entrada se encariñó con la ciudad en la que habría de permanecer hasta 1811. El cargo habría de proporcionarle pocas oportunidades para demostrar su habilidad militar, pero muy pronto los poblanos descubrieron que era un hombre de múltiples talentos. Inmediatamente se involucró en la vida y los problemas de la ciudad y demostró ser un administrador hábil y un gobernador ilustrado. A pesar de ello, a lo largo del cuarto de siglo que vivió en Puebla, Flon siguió siendo ante todo un militar. Por tanto, no debe sorprendernos que, al enterarse de la revuelta de Hidalgo, el Intendente de Puebla, en una dramática demostración de fervor monárquico y espíritu militar, se ofreciera como voluntario. El Virrey Venegas lo puso al frente de la segunda brigada de milicias de Nueva España, que incluía los regimientos de dragones de Puebla y México, y Flon salió de la ciudad en el otoño de 1810 para nunca regresar. Fiel a sus colores, el Coronel Flon decidió en el acto poner en marcha a sus tropas hacia el norte para unir sus fuerzas al pequeño, pero eficiente, Ejército del Centro de Félix María Calleja. A finales de 1810, los insurgentes habían sido derrotados en Aculco y Guanajuato, retrocediendo a Guadalajara donde, a mediados de enero de 1811, sufrieron un revés más en la batalla de Puente Calderón. Según Calleja, los insurgentes perdieron unos 1 200 hombres y los realistas sólo 41. Pero entre esas bajas estaba el Intendente de Puebla.[55]

Venegas y su sucesor, el Virrey Calleja (1813–1816), nunca encontraron a un buen sustituto. Entre 1811 y 1816 nada menos que nueve individuos fueron nombrados para ocupar el cargo de Intendente de Puebla.[56] Sólo Ciriaco del Llano parece haberse ganado la confianza de las autoridad en la ciudad de México. Al igual que el Virrey, Del Llano había hecho carrera luchando en contra de los insurgentes, ascendiendo rápidamente en el ejército del propio Calleja —de capitán a coronel en 1811 y a brigadier en 1812. Ese año impidió con éxito el avance de Morelos sobre Puebla y, tras cuatro años de lucha en el sur, regresó a Puebla en 1816 como Intendente, donde permaneció hasta que se rindió a Iturbide en 1821.

Tras la Independencia el gobierno de Puebla volvió a caer víctima del juego de las sillas vacías. Entre 1821 a 1824 la gubernatura cambió de manos ocho veces y, al igual que en el resto de México, el periodo más o menos estable de 1824–1827 cedió el paso a un trienio de problemas económicos, desastres naturales y luchas políticas que concluyó con el triunfo de los Conservadores en 1830.

54. *GM*, 2:9 (1786), 116; López de Villaseñor, 1961: 356.
55. Gómez Haro, 1910: 68-69.
56. Palacios (1917: I, 712-13) lista a estos hombres.

La inestabilidad política que caracterizó la historia de Puebla durante las dos décadas después de la muerte de Flon fue en gran parte el resultado de la intensa militarización de la sociedad novohispana que empezó en la década de 1760 y que culminó en la Guerra de Independencia. El propio Flon fue un producto de ese proceso de militarización. Se pasó casi toda su vida en uniforme. Pero cuando se trasladó a Puebla, tuvo que hacer frente a un reto muy distinto. Y estuvo a la altura del nuevo desafío al ejercer un liderazgo ilustrado en la ciudad y provincia de Puebla. Tuvo la fortuna de ocupar el cargo de intendente en una época en que los gobernantes de Nueva España aún podían dedicar la mayor parte de su tiempo a buscar soluciones a problemas que no eran de índole militar o política.

Mucho antes de la época de Flon, hubo indicios de que Puebla había empezado a recuperarse del prolongado declive económico que Villa Sánchez había descrito de manera tan gráfica en 1746. El censo que Portalá completó poco después de su llegada reveló que la población de la ciudad había pasado de 50 376 en 1746 a 56 168 en 1777, un incremento de más del 10 por ciento. La emigración de poblanos hacia otras regiones, un éxodo deplorado por Villa Sánchez, no sólo había disminuido sino que la ciudad estaba atrayendo una vez más a novohispanos.

Como muestra adicional de que se habían superado los años de las vacas flacas, los poblanos podían aludir al crecimiento agrícola. La producción de granos, mas no la de carne, había aumentado al mismo ritmo que la población. A finales de la década de 1770, los poblanos consumieron más de dos veces la cantidad de trigo que ochenta años antes[57] y, por ende, el consumo de maíz había bajado comparado con la década de 1750. En épocas de abundancia los poblanos comían pan en lugar de tortillas.

El crecimiento de la población y la expansión agrícola de de 1760 a 1780 no fueron constantes ni deben exagerarse. Las epidemias de 1761–1762, 1768–1769 y 1772–1773 fueron muy extensas y truncaron, y hasta revertieron momentáneamente, el proceso de crecimiento; dos de esas pestes estuvieron precedidas, como solía ocurrir, por crisis agrícolas —en 1759–1760 y 1771–1772, respectivamente. En las décadas siguientes, como se verá en el capítulo V, Puebla siguió sufriendo epidemias, enfermedades y hambre.

57. Portalá llegó a Puebla el 23 de febrero de 1777 (López de Villaseñor, 1961: 347) y el censo se terminó en diciembre. Los párrocos proporcionaron las cifras del censo (véase Cook y Borah, 1971: I, 43). Las cifras sobre la población de Puebla se examinan en Cuenya Mateos, "Puebla en su demografía, 1650-1850. Una aproximación al tema", en Aguirre Anaya *et al*, 1987: 9-72, y "The Population of Puebla, 1700-1833", capítulo 4 de Thomson, 1989: 149-187. Sobre el consumo de granos y carne en Puebla entre 1696 y 1805, véanse Zerón Zapata, 1945: 46, Villa Sánchez, 1967: 69-70, las notas de De la Peña a *ibid*., p. 149, y López de Villaseñor, 1961: 285.

Cuadro 2.04 Población de Puebla, 1534–1990

Año	*Total*	*Fuente*
1534	2 341	Palacios, 1917: II, 427, 667–668 y 706–707.
1537	2 341	Carrión, 1896: I, 46–47.
1678	69 800[a]	Zerón Zapata, 1945: 136.
1681	67 765	Gerhard, 1981: 532.
1696	57 500	Zerón Zapata, *ibid*.
1746	50 376[b]	Villa Sánchez, 1967: 65.
1777	56 168	Censo de Portalá
1781	67 765[c]	Ganster, en Hoberman y Socolow, 1986: 138.
1793	56 859	Censo de Revillagigedo
	54 307	Flon
	52 717	Humboldt, 1966: 38 y 160.
	80 646[d]	Castro Aranda, 1977: 114.
1794	56 989	Palacios, *ibid*.
1803	67 800	Humboldt, *ibid*.
1820	60 000	Estimación del Intendente
1821	61 157	Padrón de febrero de 1821
1824	60 000	Palacios, *ibid*.
1825	44 756	Censo
1827	50 000	Ward, *Mexico in 1827*, II, 72.
1830	43 000	Censo
1835	40 000	De la Peña (estimación), en Villa Sánchez, 1967: 133.
1848	71 631	Censo
1900	109 432	Censo
1950	211 285	Censo
1990	1 054 921	Censo

[a] Comulgantes (excluye a niños).
[b] Villa Sánchez da un total de 50366, pero la suma del total por parroquia es 50376.
[c] No cita fuente para la cifra que parece exagerada.
[d] Estimación ("por residuo") incorrecta.

El censo de 1777 mostró también que el crecimiento de la población había sido tan desigual en la ciudad como irregular a través de los años (cuadro 2.05). El número de personas que vivían en el Sagrario se disparó de 27 097 en 1746 a 32 954 en 1777, un incremento de casi el 22 por ciento, o aproximadamente el doble de la tasa de la ciudad en su conjunto. El crecimiento había sido tal que ya en 1769 fue necesario crear una parroquia auxiliar, la de San Marcos, para aliviar la carga del Sagrario. En las parroquias de San Sebastián y Santa Cruz la población había crecido a un ritmo aún más rápido que en el centro de la ciudad —31 y 27 por ciento, respectivamente. Las parroquias de San José y Santo Ángel Custodio, en cambio, registraron un descenso. Las escasas fuentes disponibles indican que es probable que San José perdiera parte de su población en los ajustes de las demarcaciones parroquiales que acompañaron el establecimiento de San Marcos, mientras que el descenso en Santo Ángel pudo haber resultado de la migración de algunos de sus feligreses a la vecina parroquia de Santa Cruz. Pero, como se verá en el capítulo VI, muy pronto se frenó el proceso de migración interna.

El censo de Portalá —un cuadro detallado de los habitantes de Puebla según su parroquia de residencia, edad, estado civil, sexo y casta— mostró que la mayoría (79 por ciento) de los poblanos no eran indios y que había más mujeres (55%) que hombres (45%). Indicó que poco más de la mitad de los residentes de Puebla eran racialmente "puros" —españoles (32%), indios (21%) y negros (0.1%)—

Cuadro 2.05 Población de las parroquias de Puebla, 1678–1790

Año	*Total*	*Sagrario*	*San José*	*Sto. Ángel Custodio*	*San Sebastián*	*Santa Cruz*	*San Marcos*
1678	69 800	39 000	15 000	8 000	4 600	3 200	
1696	57 500	34 000	14 000	5 000	4 500		
1746	50 376	27 097	12 965	5 511	2 898	1 905	
1777	56 168	25 377	9 258	4 802	3 791	5 363	7 577
1790	56 859 o 52 717			5 256	3 330	3 599	7 207

Fuentes: Véase cuadro 2.04.

mientras que los demás formaban parte de una variedad de otras castas que eran mezclas raciales: castizos (4.1%), más cercanos a los españoles que a los indios, los mestizos (16%), los mulatos (4.6%) y, finalmente, las muchas otras mezclas que, precisamente debido a su complicado origen racial, eran imposible de catalogar con precisión y, por ende, se agrupaban bajo el rubro general de "otras castas" (22%).

En 1777, sólo habían sobrevivido en Puebla dos de las tres razas originales y supuestamente puras —los indios y los españoles. Los negros habían sido absorbidos casi por completo y prácticamente habían desaparecido; en efecto, los empadronadores catalogaron únicamente a 30 personas como "negros". Aún más significativo es el hecho de que el censo de 1777 proporcionó una prueba fehaciente de que, aun después de dos siglos de mestizaje, la política de separación racial continuaba.

La distribución de los grupos raciales en Puebla seguía tan desigual como lo habían contemplado los pobladores originales (cuadro 2.06). El centro de la ciudad, donde vivía uno de cada dos poblanos, continuaba reservado para los no indios (gráfica 2.01). De cada 100 personas que residían ahí, 31 eran españoles, seis eran castizos, 60 eran otras castas (mestizos, mulatos y "otras castas"), y sólo tres eran indios.

Cuadro 2.06 El censo de 1777: casta y parroquia

Año	*Total*	*Sagrario*	*San José*	*Sto. Ángel Custodio*	*San Sebastián*	*Santa Cruz*	*San Marcos*
Total							
Español	17 855	7 800	3 424	1 310	434	1 571	3 316
Castizo	2 325	1 474	283	37	107	160	264
Mestizo	9 026	2 697	2 225	1 176	448	1 158	1 322
Indio	12 039	714	2 686	1 965	2 778	1 719	2 177
Negro	30	6	2	19	2	1	—
Mulato	2 586	1 229	217	756	8	169	207
Otras	12 307	11 457	421	100	14	24	291
Total	56 168	25 377	9 258	5 363	3 791	4 802	7 577
Porcentaje de casta							
Español	100.0	43.7	19.2	7.2	2.4	8.8	18.6
Castizo	100.1	63.4	12.2	1.6	4.6	6.9	11.4
Mestizo	100.0	29.9	24.7	13.0	5.0	12.8	14.6
Indio	100.0	5.9	22.3	16.3	23.1	14.3	18.1
Negro	100.0	20.0	6.7	63.3	6.7	3.3	—
Mulato	99.9	47.5	8.4	29.2	.3	6.5	8.0
Otras	100.0	93.1	3.4	.8	.1	.2	2.4
Total	99.9	45.2	16.5	9.5	6.7	8.5	13.5
Porcentaje del total							
Español	31.8	30.7	37.0	24.4	11.4	32.7	43.8
Castizo	4.1	5.8	3.1	.7	2.8	3.3	3.5
Mestizo	16.1	10.6	24.0	21.9	11.8	24.1	17.4
Indio	21.4	2.8	29.0	36.6	73.3	35.8	28.7
Negro	.1	—	—	.4	.1	—	—
Mulato	4.6	4.8	2.3	14.1	.2	3.5	2.7
Otras	21.9	45.1	4.5	1.9	.4	.5	3.8
Total	100.0	99.8	99.9	100.0	100.0	99.9	99.9

El centro de Puebla se diferenciaba del resto de la ciudad en otros aspectos. La proporción de mujeres a hombres en el Sagrario era la más alta (132:100) de todas las parroquias (sólo en San Sebastián había más hombres que mujeres). Su población de indios adultos seguía sin casarse —63 por ciento de los hombres y 65% de las mujeres— mientras que en las otras parroquias los indios solteros no superaban un 29%. Es probable que ello se debiera a que la mayoría de los indios del Sagrario eran criados que servían en las casas de la población no india. En las demás parroquias, los indios constituían de lejos el grupo más numeroso de no solteros (es decir, los casados y viudos). En efecto, en el Sagrario se encontraba la proporción más alta de solteras (44%) y, al igual que en Santa Cruz, también de solteros. Ello obedeció en gran parte a que su población era predominantemente

Gráfica 2.01 Distribución de la población india de Puebla en 1777 (por parroquia)

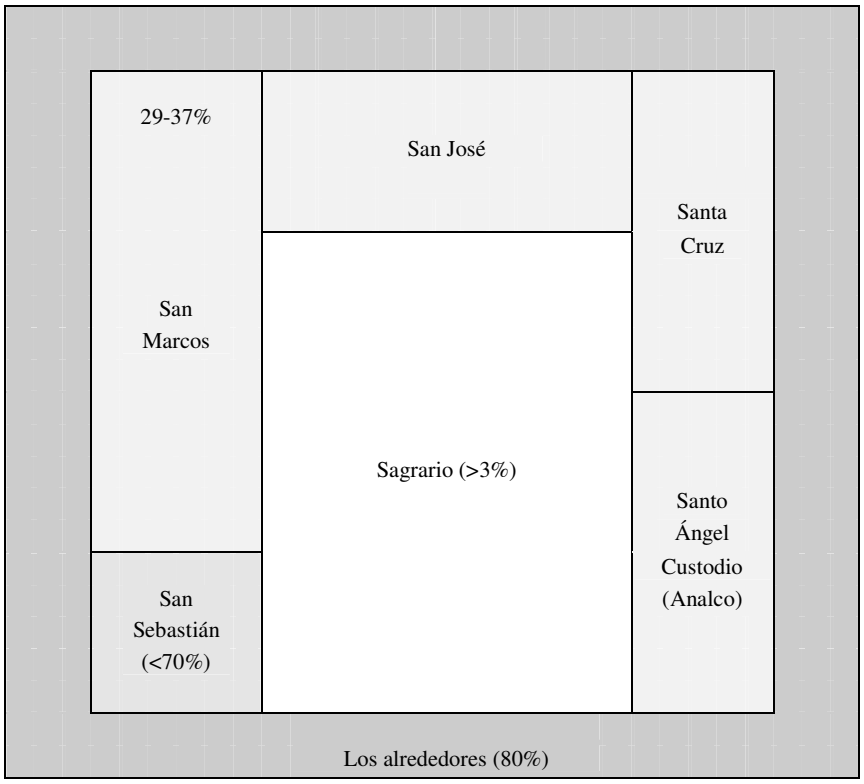

no india. Por otro lado, los indios de Puebla, tanto hombres como mujeres, tendían a casarse más que los adultos no indios.

A diferencia de la ciudad, la provincia de Puebla (la segunda, después de Guanajuato, en densidad de población de Nueva España) era abrumadoramente india. En la segunda mitad del siglo XVIII, la población india de la Intendencia aumentó en casi un 50%, o sea un poco más rápido que la media general de la colonia (44%). A principios del siglo XIX, los indios constituían las tres cuartas partes de los habitantes de la Intendencia. La distribución de esta población era tan desigual como en la ciudad y estaba concentrada en un territorio relativamente pequeño — en los llanos que se extienden de las faldas orientales del Iztaccíhuatl y Popocaté-

Cuadro 2.07 La población india en la Intendencia de Puebla y en los alrededores de la ciudad en 1777 y 1790

		1777		*1790*	
		Población	Porcentaje indio	Población	Porcentaje indio
Intendencia				508 028	74
Ciudad		56 168	21.4		
Ciudad (por parroquia)					
Sagrario		25 377	2.8		
San José		9 258	29.0		
San Marcos		7 577	28.7	7 207	—
San Sebastián		3 791	73.3	3 330	78.0
Santo Ángel Custodio		5 363	36.6	5 256	42.5
Santa Cruz		4 802	35.8	3 599	39.6
Alrededores		15 198	79		
Totomehuacán	Parroquia	3 145	98	3 874	92
	Pueblo	1 410	99		
Amozoc	Parroquia	6 229	60	8 972	60
	Pueblo	3 926	44		

Fuente: Censos de 1777 y 1790–1792. No se ha encontrado el censo detallado de 1790 de San Marcos.

petl a las faldas occidentales del Citlaltépetl (Pico de Orizaba) y Naucampatépetl (Cofre de Perote).

En las inmediaciones de la ciudad, los indios representaban casi el 80 por ciento de la población. Los pueblos, haciendas y ranchos que rodeaban a Puebla estaban bajo la jurisdicción de cinco parroquias vecinas —San Francisco de Totomehuacán al oeste y sudoeste, San Juan Cuautinchán y Santo Tomás Hueyotlipan al sur y sudeste, Amozoc al este, y La Resurrección al norte— en las que, en 1777, vivían 15 198 personas de las cuales 12 000 eran indios. Su distribución, empero, no era muy pareja. Ocho de los quince pueblos de la región eran totalmente indios y en un noveno (San Miguel Canoa) había un solo español entre sus 811 habitantes. Los dos pueblos más grandes ejemplifican también la distribución desigual de la población de indios en la región de Puebla: entre los 1 410 habitantes de Totomehuacán sólo trece eran no indios, mientras que el 56 por ciento de los residentes de Amozoc eran no indios.

En los distritos aledaños, la distribución por sexos era de 102 mujeres por cada 100 hombres, mientras que en la ciudad era de 121:100.[58] Las personas no solte-

58. La proporción de mujeres a hombres se acerca al promedio de 127:100 de los centros urbanos novohispanos que Humboldt (1966: 93) dio basándose en el censo de 1790-1793. En 1825, esa proporción era de 132:100 en la ciudad y de 107:100 en Estado de Puebla ("Noticía de la población", 1826: apéndice, cuadro 2). En general los hombres eran un poco más numerosos que las mujeres en Nueva España.

ras que residían cerca de Puebla constituían, respectivamente, un 77 y 78 por ciento de los hombres y mujeres adultos. Esto también se diferenciaba claramente de los totales en la ciudad y sirve para confirmar la idea de que las parejas de indios estaban más dispuestas a formalizar sus uniones que las de no indios.

Mucho de lo anterior está basado en estadísticas que, con excepción de las cifras para 1777, son meras estimaciones. La cantidad de datos disponibles sobre la población y producción agrícola de Puebla es escasa y su calidad deja mucho que desear. Como lo descubrió el Virrey Revillagigedo a principios de la década de 1790 y luego lo confirmó Lucas Alamán, el Ministro del Interior de México en las décadas de 1820 y 1830, la obtención de estadísticas era a menudo una tarea muy difícil.[59] En Puebla, al igual que en el resto de Nueva España, la Iglesia había sido la fuente tradicional de los datos sobre población. El censo de Portalá se basó en los datos proporcionados por los párrocos. En las siguientes décadas, sin embargo, las autoridades civiles asumieron las funciones de empadronadores, de manera que Flon acabó por confiar en sus subdelegados y los funcionarios municipales.

Pese a que las autoridades periódicamente ordenaban la elaboración de estadísticas sobre población, los documentos que se han preservado son desafortunadamente pocos. El Archivo del Ayuntamiento de Puebla tiene algunos; otros, incluyendo el censo de 1777, se encuentran en el Archivo General de la Nación. Pero las cifras sobre Puebla en el censo de Revillagigedo de 1790–1793 están incompletas.[60] Se sabe que Flon se topó con muchos problemas al tratar de recabar datos de sus subdelegados para ese censo, pero no hay duda de que se completó ya que Humboldt, Navarro y Noriega y otros, incluyendo al propio Flon, se refieren a él en los primeros años del siglo XIX. Sin embargo, los totales que citan difieren mucho entre sí (cuadro 2.04), imposibilitando una apreciación del incremento en la población de la ciudad entre 1777 y 1790. En cualquier caso, parecería que el total de la población de Puebla no varió mucho durante esos trece años.

El censo de 1813 también está incompleto; el de 1824 carece de detalles y los demás de la década de 1820 quizá no se terminaron o se han perdido. De ahí que resulte difícil exagerar la importancia del censo de 1777.

De las escasas estadísticas disponibles, parece que la población de Puebla creció durante la segunda mitad del siglo XVIII y después bajó hasta mediados de la

59. Véase, por ejemplo, *Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores* 1831: 18-20, e *ibid*., 1832, pp. 11-13 (en adelante *Memorias SRE*).

60. Castro Aranda (1977: 14) confirmó que "el resumen general [relativo a Puebla] no se ha encontrado" en el Archivo General de la Nación". Calculó que la población de Puebla en 1790 era de 80646 ("Por residuo, ya que Flon no cita la cifra" [p. 114]). Es obvio que este total es incorrecto, ya que Flon no lo mencionó en sus otros escritos.

década de 1830.[61] Sin embargo, hubo algunas fluctuaciones a corto plazo que, como se verá en el capítulo V, se reflejaron en el número anual de matrimonios e indican que, tanto el crecimiento inicial como el descenso subsiguiente, ni fueron constantes de año en año ni fueron uniformes en la ciudad en su conjunto. Por otro lado, hay indicios de que los significativos avances materiales y el auge en la industria de la construcción corrieron parejo con el aumento de la población en las últimas décadas del siglo XVIII y continuaron durante los primeros treinta años del siglo XIX.

La transformación física de la ciudad era más claramente visible en las calles del centro donde vivían las familias acomodadas que en los barrios aledaños de los pobres. Como lo observó De la Peña en 1832, el centro de Puebla "ha mejorado notablemente de treinta años a esta parte". Habían muchos edificios nuevos y las fachadas de los viejos se habían reparado, pintado y decorado con ladrillos y azulejos. Francisco Javier de la Peña atribuyó buena parte de estos cambios en el aspecto físico de la ciudad al entusiasmo con que el entonces Gobernador de Puebla, Juan José Andrade, y varios de sus predecesores habían continuado los proyectos de renovación urbana diseñados durante la administración de Flon.[62]

Los habitantes de Puebla, a diferencia de los de otras regiones, no parecen haber padecido ninguna escasez de comida seria o prolongada. Desde luego que no se salvaron de la penuria ocasionada por las crisis agrícolas que periódicamente azotaban a Nueva España ni de alguna reducción ocasional en la cantidad de grano que se transportaba a la ciudad debido a una falta de mulas.[63] Más aún, durante la Guerra de Independencia las autoridades ejercieron un control sobre el suministro de víveres a la ciudad, imponiendo ciertas restricciones al mismo. El número de ovejas que se llevaban al matadero de Puebla, por ejemplo, se limitó al necesario para hacer frente al consumo diario de la población, mientras que a los detallistas se les impidió comprar la mayor parte de la paja y cebada que entraba en la ciudad para así poder venderla directamente al público a precios de mayoreo.[64]

Pero, aun durante la lucha independentista, los mercados de la ciudad estaban bien surtidos con carne, verduras y frutas. La variedad, calidad y bajo precio de estos productos impresionaba a los visitantes extranjeros: "Carne de todo tipo, abundante y barata. Aves de corral, muchas y buenas"; pavos y pollos; "mante-

61. Véanse Contreras Cruz y Grosso, 1983: 147-149, y Davis, 1972: 481-524.
62. De la Peña, notas a Villa Sánchez, 1967: 132-133.
63. López de Villaseñor, 1961: 291.
64. Gómez Haro, 1910: 106-07 y 114.

quilla, dura pero muy blanca; buena leche; todo tipo de frutas tropicales", así como manzanas de "buen tamaño, sabrosas y jugosas, . . . coles, remolacha, zanahorias, rábanos, lechugas, jitomates, cebollas y nabos" (verduras que, según el visitante Josiah Smith, "jamás había antes visto de mejor calidad en otro país"); "papas irlandesas y camotes —todo lo anterior es barato". Los mercados de la ciudad vendían cereales, frijol, arvejón, chile de todo tipo, azúcar de caña y arroz. La ciudad estaba rodeada de "huertas florecientes y llenas de verduras" y campos de trigo.[65] De hecho, había una abundancia de trigo y maíz, y el cultivo de alfalfa sólo requería de "un mediano cuidado".[66]

La ciudad también necesitaba un gran variedad de materias primas como algodón, lana y cuero. Durante el auge en la construcción se consumieron grandes cantidades de piedra y madera. Las piedras para el empedrado de las calles y la edificación de iglesias y otras estructuras provenían de las canteras que tenía la propia ciudad, pero la madera para la construcción de casas tenía que transportarse a la ciudad desde puntos muy distantes. Ya a mediados de la década de 1790, se empezó a sentir la escasez de madera en Nueva España. En su informe de 1796 sobre los bosques de Puebla, Flon observó que en ciertas regiones de la Intendencia "va escaseando el corte". Algunos subdelegados le informaron que los indios cortaban árboles sin permiso y vendían la madera; otros señalaron que las autoridades locales permitían a los indios talar cuanto árbol querían a cambio de "algún regalillo". Quejándose de que no había ni "orden ni método" en la tala de árboles, Flon recomendó, primero, un estricto control en el corte de árboles y en el uso que se le daba a la madera, destacando a guardamontes para que inspeccionaran y salvaguardaran los bosques y, segundo, el establecimiento de un sistema racional en la siembra de nuevos árboles.[67] Por esas fechas, Manuel Tolsá instaba al Virrey a que se promoviera el uso de yeso en vez de madera en la construcción de edificios y a que se abandonara la "bárbara costumbre" de la tala indiscriminada de árboles.[68] La escasez de madera también estaba afectando la producción de papel en

65. Josiah Smith, "A Journal or Memorandum of a Journey from Veracruz to the City of Mexico by Josiah Smith of East Florida", pp. 30 y 34. Este diario manuscrito, al que me remitió Harry Bernstein, abarca del 17 de diciembre de 1815 al 6 de febrero de 1816. Se encuentra en la biblioteca de The New York Historical Society.
66. De la Peña, notas a Villa Sánchez, 1967: 138, *GM*, 9:54 (1799), 429.
67. Flon a Branciforte, 12 de enero de 1796, "Informe del señor Intendente de Puebla Sobre uso de cortes de maderas en los montes de aquellas provincia", AGN, RIC, Vol. 31, Exp. 25, ff. 543-49. Este informe fue en respuesta a la petición hecha el 17 de julio de 1793, por el Virrey Revillagigedo. Véase, AGN, RIC, T. 31: Exp. 19, f. 320 (Flón a Revillagigedo, 20 de julio de 1793) y f. 376 (Flón a Branciforte, 15 de diciembre de 1795); y Exp. 28, ff. 564-565.
68. Tolsá a Azanza, 12 de septiembre de 1798, AGN, RIC, T.31, Exp. 22, ff. 554-559. Véase Revillagigedo, 1966: 199.

Nueva España y, a principios del siglo XIX, la falta de papel se sintió en toda la colonia.[69]

Aparte de la preservación de los recursos naturales, las autoridades coloniales trataron de aumentar las cosechas de los productos tradicionales e introducir unos nuevos. En 1781 el Virrey Mayorga informó que la producción agrícola novohispana había registrado un avance notable e instó a los hacenderos a asegurar que el crecimiento fuera sostenido, doblando la cantidad de tierras bajo cultivo, aumentando aún más el rendimiento del cultivo del trigo e intensificando la cría de ganado.[70] En efecto, durante la década de 1780, continuó mejorando la producción agrícola de la colonia. En ese decenio, por ejemplo, las cosechas de granos aumentaron en un 37 por ciento en relación al anterior. En Puebla el crecimiento fue menos espectacular (sólo un 18%) pero el obispado siguió aportando aproximadamente una quinta parte de toda la producción agrícola de la colonia.[71]

En 1794 el Virrey Revillagigedo informó a su sucesor acerca de esta expansión agrícola y lamentó el poco éxito que habían tenido los esfuerzos por fomentar el cultivo de nuevos productos, como el lino y cáñamo. Aunque Carlos III había despachado a "labradores inteligentes" y "maestros" en la década de 1770 y había concedido algunos incentivos en materia de impuestos a aquellos hacenderos que pasaban de los productos tradicionales al lino y cáñamo, la mayoría de ellos y en particular los indios preferían continuar sembrando frijol, maíz y otras plantas "a las que estaban acostumbrados".[72]

En Puebla varios individuos respondieron al llamado del Virrey del 20 de noviembre de 1778 "exitando a la siembra del cáñamo y lino". Pidieron que se les enviara para aconsejarlos a algunos de estos labradores "inteligentes en esta siembra". José Miguel Duarte, un cura que era dueño de varias haciendas en el Obispado de Puebla, informó en 1779 que había comprado algunas semillas de lino y que había apartado para su siembra algunas tierras cerca del pueblo de San Salvador; sin embargo, carecía de los conocimientos prácticos necesarios. Uno de los expertos de la Corona se desplazó (por cuenta de la Corona) para aconsejarlo.[73] Otros interventores o peritos, como se les llamaba a estos expertos, fueron enviados para ayudar a otros hacenderos que habían mostrado un interés parecido por el cultivo del lino o cáñamo. Hay pruebas, sin embargo, de que la demanda de es-

69. En Puebla los esfuerzos de Flon por economizar el papel incluyeron un llamado a los escribanos a que escribieran con letra pequeña (Gómez Haro, 1910: 23).
70. Bando, 20 de marzo de 1781, AGN, RB, T. 11, Exps. 97-98, ff. 293-294.
71. Revillagigedo, 1966: 198; Humboldt, 1966: 316.
72. Revillagigedo, 1966: 196.
73. AGN, RIC, T. 7, Exp. 4, ff. 321-323.

tos peritos no fue muy grande y que algunos de ellos renunciaron a sus cargos como consultores reales en cuanto encontraron un trabajo que les pagara mejor.[74] Además, parece que hubo algo de resistencia entre los tejedores de algodón de Puebla para cambiarse a la fabricación de lino y cáñamo.[75]

Revillagigedo deploró también los métodos anticuados y poco económicos de la agricultura en la colonia. Para ilustrarlo, el Virrey describió como en aquellas regiones que producían pimienta en abundancia los hacenderos, "en vez de podar o descopar las ramas en términos que pudiesen volver a fructificar, derriban los árboles para coger la pimienta con más comodidad". Revillagigedo procuró poner fin a "semejante método perjudicial" al amenazar con una multa a los que cometieran una primera ofensa y con encarcelar a los reincidentes.[76] Pero estas medidas correctivas, así como aquellas diseñadas al cultivo de nuevas cosechas, no parecen haber alterado significativamente los métodos agrícolas tradicionales en Nueva España. Aun en regiones como la de Puebla, donde las técnicas agrícolas seguramente eran las menos atrasadas, había poca especialización en la agricultura.

La mayoría de los productos agrícolas consumidos por los habitantes de Puebla provenían de las haciendas, rancho y molinos en los distritos aledaños.[77] El tamaño de muchas de las haciendas en las inmediaciones de la ciudad era impresionante.[78] Los dueños de estas haciendas eran, por lo general, residentes de Puebla. La Hacienda Zenzontla cerca de San Andrés Chalchicomula, por ejemplo, pertenecía a Don José Ravanillo, cuya familia era propietaria de bienes raíces tanto dentro como fuera de la ciudad, y cuyo hermano, Francisco José, ocupaba un alto cargo en el gobierno municipal.[79] Con una extensión de 230 caballerías

74. AGN, RIC, T. 7, Exp. 4, f. 324.
75. AGN, RIC (1796), T. 21, Exp. 5, ff. 194-198.
76. 1966, 197.
77. En su mayoría, estas haciendas, pueblos y ranchos se encontraban en los distritos gobernados por el Intendente; sin embargo, había algunas tierras que, aun dentro de un radio de cuatro leguas de la ciudad, estaban bajo la jurisdicción de un subdelegado de un distrito vecino. Éste era el caso de varios pueblos, haciendas y ranchos de Tlaxcala y Amozoc y con la mayoría de los de Cholula y Totomehuacán. Véase AGN, RH, T. 73, Exp. 4 (1792).
78. De la Peña, notas a Villa Sánchez, 1967: 138.
79. Don Francisco José Ravanillo era alcalde ordinario de primer voto en 1789, el año de su muerte. Anteriormente había sido alcalde ordinario de segundo voto (en 1773) y luego regidor (López de Villaseñor, 1961: 344 y 358; y *GM*, 3:24 [1789], 217) y Depositario General del Cabildo, así como Capitán (Leicht, 1967: 397). En 1777 era Obrero Mayor y, entre otras cosas, ordenó la construcción de una fuente pública para la plaza principal que, observa Leicht (*ibid*., p. 398), "Es, pues, una curiosa casualidad que la fuente que se construyó bajo su inspección" acabó "casi delante de la que fue su casa". Hasta 1782 fue dueño del molino de San Francisco (*ibid*., p. 398). Don Francisco también era propietario de otra casa en Puebla (*ibid*., p. 195) y de otro molino, el de San Diego, cerca de Cholula que había comprado por 27 100 pesos (Flon, 1955: 14). Su familia aún era dueña de varias casas en Puebla en 1856.

(8 885 hectáreas) de buena tierra para la siembra y el pastoreo, en 1789 el valor de esta hacienda se fijó en 31 235 pesos y 6 reales (o alrededor de 3.5 pesos por hectárea).[80]

Por lo general, en estas haciendas se cultivaba una variedad de productos. En 1807, por ejemplo, una hacienda que se puso a la venta por 80 000 pesos fue descrita como teniendo abundante tierra y agua para el cultivo de trigo, maíz, frijol, chile, naba, cebada y arvejón, así como 60 000 magueyes, 1 000 ovejas, 200 vacas y 60 yeguas.[81] Esa hacienda era propiedad de un oficial militar; otras pertenecían a comerciantes y muchas otras a las familias acomodadas de Puebla.[82]

Al final del siglo XVIII Puebla llevaba varias décadas de estabilidad política. Hacía tiempo que la fabricación de textiles había dejado de ser la principal actividad económica de la ciudad mientras que la importancia de la agricultura se había acrecentado de manera significativa. Más aún, con las reformas borbónicas, los comerciantes y militares habían adquirido un lugar prominente entre la élite de la ciudad que seguía incluyendo a muchas familias de terratenientes. Ello lo demuestra nuestro análisis de los patrones de matrimonio y ocupaciones en Puebla durante esa época. Examinemos ahora la fuente principal de este estudio: los archivos parroquiales de la ciudad.

80. *GM*, 3:34 (1789), 336. Una caballería equivalía a 3863 áreas, o 60 fanegas (unas 39 hectáreas). Véase Humboldt, 1966: cxlv, y Brading, 1971: xiv.
81. *GM*, 14:96 (1807), 766. Véase también *ibid*., 9:8 (1798), 64.
82. Véase *GM*, 4:38 (1791), 360. Estas familias tenían a menudo conflictos de intereses. En 1777, por ejemplo, el Capitán (de Granaderos del Comercio) José Mariano González Maldonado y Ronderos fue elegido Alcalde de primer voto pero "no tomó posesión inmediatamente porque se hallaba en sus haciendas" (López de Villaseñor, 1961: 346-437).

CAPÍTULO III
Los registros parroquiales de Puebla

La parroquia ha sido una pieza clave en la historia de México. Hasta la década de 1920, cuando el municipio empezó por fin a absorber muchas de sus funciones, tuvo un papel preponderante en la vida de la gran mayoría de mexicanos. Durante cuatro siglos la parroquia resistió los ataques periódicos de las autoridades civiles y, a mediados del siglo XIX, sobrevivió al huracán anticlerical que azotó el país y que culminó en una serie de leyes encaminadas a limitar el poder económico, social, jurídico y político de la Iglesia.

La tenaz influencia de la Iglesia en México puede explicarse en función de la perdurable estructura de la parroquia. Empero, fue más bien debido a su habilidad para adaptar esa estructura a distintas situaciones políticas y a los cambios demográficos que la Iglesia aseguró su propia supervivencia. En Puebla, las autoridades eclesiásticas se acomodaron a los cambios demográficos creando nuevas parroquias cuando la población aumentaba, o fusionando curatos vecinos o aboliendo algunos cuando la población disminuía.[1]

Durante casi medio siglo, la Santa Iglesia Catedral, o Sagrario Metropolitano, fue la única parroquia en la ciudad. Sus feligreses incluían a todos los habitantes del centro de Puebla mientras que, como ya se ha indicado, los barrios aledaños de indios eran doctrinas del clero regular. Conforme fue creciendo la población, se fueron creando más doctrinas y parroquias.[2]

En 1578 se estableció una segunda parroquia para los españoles que residían cerca de la iglesia de San José. En la década de 1640, esta parroquia absorbió a muchas familias que vivían en las doctrinas aledañas. Durante el siglo XVII, se agregaron tres parroquias más: en 1627, se creó Santo Ángel Custodio que siguió en manos de doctrineros franciscanos durante más de una década; en 1640 se fun-

1. Sobre las parroquias poblanas en la época colonial, véanse Zerón Zapata, 1945: 77-79; Villa Sánchez, 1967: 47-48; y, especialmente, Fernández Echeverría y Veytia, 1931: II, 229-324. Véase también Grajales Porras, 1992.
2. Sobre la interacción entre la demarcación de una parroquia de españoles ya establecida y los "barrios indígenas" aledaños, véase Pescador, 1992: 20-37.

Cuadro 3.01 Las parroquias de Puebla, 1531–1922

1531–1626 (2)	*1627–1768 (5)*	*1769–1808 (6)*	*1809–1922 (4)*
Sagrario (1531)	Sagrario	Sagrario	Sagrario
San José (1578)	San José	San José	San José
	Sto. Ángel Custodio (1627)	Sto. Ángel Custodio	Sto. Ángel Custodio y Santa Cruz
	San Sebastián (1640)	San Sebastián	San Sebastián y San Marcos
	Santa Cruz (1683)	Santa Cruz	
		San Marcos (1769)	

dó San Sebastián cuyos primeros feligreses fueron los habitantes del barrio de indios de Santiago, una antigua doctrina de los agustinos; y, en 1683, Santa Cruz se separó de San José. Una sexta parroquia, la de San Marcos, fue creada en 1769 como auxiliar del Sagrario. El número de parroquias se mantuvo hasta 1809 cuando, a raíz de los cambios demográficos, Santa Cruz y San Sebastián se fusionaron con Santo Ángel Custodio y San Marcos, respectivamente. El siguiente cambio ocurrió en 1922 cuando se restablecieron las dos parroquias eliminadas en 1809 y se agregaron dos más. Desde entonces, se han creado muchas otras.

Cada parroquia mantenía una serie de Libros en los que los curas asentaban —como aún lo hacen— el nacimiento, matrimonio y defunción de sus feligreses. La Iglesia había ideado estos documentos por varias razones, mientras que la Corona empezó a confiar más y más en ellos por otros motivos importantes, si bien menos espirituales, como la recaudación de impuestos y la conscripción.

Al administrar los sacramentos, la Iglesia intensificaba la relación de un individuo con Dios y fortalecía el vínculo que, desde su nacimiento, existía con su parroquia. De los siete sacramentos, el bautismo era el que mejor servía los intereses espirituales y mundanos tanto de la Iglesia como la Corona. Proporcionaba a las autoridades religiosas y civiles unas listas de los nombres de los contribuyentes futuros a las arcas eclesiásticas y reales. De ahí que los primeros decretos monárquicos obligando a mantener registros parroquiales se refirieran a los nacimientos. Con el tiempo, se exigió a las parroquias que asentaran sistemáticamente también las defunciones, facilitando así a esas mismas autoridades religiosas y civiles una lista de aquellos contribuyentes que habían dejado de existir.

El tercer tipo de acta es el registro de matrimonios. Como eran menos importantes para la recaudación de tributos, aparecen más tarde. Empero, quizá más que cualquier otro sacramento, el matrimonio sirvió "para reforzar los lazos entre las organizaciones familiares y religiosas".[3] La Iglesia animaba a las parejas a casarse

3. Sjoberg, 1960: 156.

y formar una familia y a menudo el párroco agregaba, a su papel de confesor, los de consejero y confidente matrimonial.

En Nueva España los párrocos tenían la obligación de asentar, en tres registros separados, el nacimiento, el matrimonio y la defunción de sus feligreses. Cada uno de esos registros estaba compuesto, a su vez, de tres Libros diferentes: uno para españoles, otro para indios y un tercero para las castas. Esta división se mantenía, primero, "con el fin de conservar la antigua separación de clases que entre ellas mismas se conocía"; segundo, esta clasificación facilitaba la localización de una determinada partida cuando se requería; y tercero, la división resultó de gran valor a los curas que a menudo se les pedía que utilizaran los registros parroquiales

> . . . ya para formar los Censos de sus feligreses con la distinción de clase que varias veces se les pide, y ya para entregar los Quadrantes de los productos que rinden sus Curatos, que también exhiben con el fin de graduar la mesada Real, la pensión conciliar, la del subsidio, y otras a que estan sugetos: esto ha sido tanto mas necesario, quanto no todos pagan igualmente; porque los Indios por aranzel pagan menos que los mestizos, y estos que los Españoles; y de consiguiente poco se adelantaría en el registro de los Libros para el indicado objeto, sino hubiera esta distincion que debe dar a conocer claramente los productos de los Curatos.[4]

A fin de "clasificar" a sus feligreses, el cura no se basaba en documentos jurídicos o testimonios válidos, sino simplemente en los informes verbales de los propios feligreses. Sin discusión ni pruebas adicionales, el párroco aceptaba lo dicho por sus informantes y, aunque haya dudado de su veracidad, "nunca los avergonzaba insinuando la poca sinceridad de sus informes".[5]

Al asentar los eventos vitales de sus feligreses, el párroco desempeñaba, por tanto, una tarea que revestía de un significado social, económico, político y espiritual, pero no jurídico, para el individuo, la Corona y la Iglesia.

En 1971 Cook y Borah observaron que, si bien "la enorme cantidad de registros parroquiales mexicanos" constituía "una extraordinariamente útil fuente para estudios histórico-demográficos, la investigación se dificultaba debido a la ausen-

4. "Informe del Arzobispo de México, 24 de octubre de 1815", AGI, Indiferente, legajo 1534, reproducido en Konetzke, 1946: 585-586.
5. ". . . ni aunque sepan que son de clase distinta, los avenguenzan [sic] dándoles a entender la poca sinceridad de sus relatos", Konetzke, 1946: 586. Sin embargo, resulta muy improbable que todos los párrocos se abstuvieran de avergonzar a sus feligreses cuyas descripciones de sí mismos eran algo menos que sinceras. Por otro lado, hay razones para asumir que la información que los parroquianos proporcionaban voluntariamente era "sincera" ya que la mayor parte de ellos eran bien conocidos por el cura. Hubiera sido difícil, por tanto, que pretendieran que eran de una "clase distinta".

cia de inventarios generales" y por la "cantidad de trabajo requerido".[6] Años después, sin embargo, al reseñar la investigación en Estados Unidos entre 1970 y 1984 sobre la historia urbana colonial de América Latina, Borah pronosticó que los estudios basados en datos de los registros parroquiales florecerían, sobre todo con la aparición de las computadoras.[7]

Por esos mismos años, en una descripción de las tendencias en la demografía histórica francesa en la década de 1970, Jacques Dupâquier recordó la concentración inicial en las tasas de fecundidad y mortalidad y observó que los estudios basados en datos de los registros parroquiales habían incursionado en la historia de la familia.[8] Y las computadores han hecho más fácil la reconstitución de familias en muchos países europeos.[9]

Hay poca información sobre el origen de los registros parroquiales en Europa. Los documentos más antiguos son algunas partidas de bautismo francesas del siglo XIV. En España y Portugal los registros de bautismo seguramente se remontan a esa misma época, pero no se han encontrado pruebas concretas anteriores a principios del siglo XVI.[10]

Como fuente de historia demográfica los registros parroquiales sólo son de utilidad cuando empiezan a aparecer de manera uniforme en una amplia zona. Y esto sólo ocurrió una vez que, tanto la Corona como la Iglesia, se percataron de su valor por razones ajenas a las espirituales. En 1539, la monarquía francesa ordenó el registro de bautismos; el Sínodo de Talavera de 1498 había impuesto una obligación parecida a los curas españoles. El Concilio de Trento reiteró esta obliga-

6. Cook y Borah, 1971: I, 1-72. La cita aparece en la p. 52.
7. Borah, 1984: 535-554.
8. Dupâquier, 1982: 461-470.
9. Véanse, por ejemplo, Enzo Lucchetti y Lamberto Soliani, "L'utilisation de l'ordinateur dans la reconstitution des familles et des genealogies a Bellino", *Annales de Démographie Historique* (Francia), 1984, 129-135; David-Sven Reher, "Introduction à l'étude de l'infor-mation nominative à partir de la mise sur ordinateur des archives paroissales espagnols", *ibid*., 137-146; y "News from the Cambridge Group for the History of Population y Social Struc-ture: Automatic Record Linking for Family Reconstitution", *Local Population Studies* (Gran Bretaña), 40 (1988), 10-17.
10. Fleury y Henry, 1965: 22. El acta de bautismo más antigua en la parroquia catalana de San Feliù (Girona) data de 1511 (Nadal, 1991: 23). La reseña de Bordanau y Mas (1959: 15-54), que abarca a otras regiones de España, no contradice a Nadal. En Portugal, el registro de bautismo más viejo que se ha hallado es de 1529 y corresponde a la parroquia de Nabainhos, Gouveia (Emília Félix, "Les registres paroissiaux et l'état civil en Portugal", *Archivum*, 9 [1959], 89). Los registros parroquiales y civiles de muchos otros países europeos están descritos en *Archivum*, 8 (1958), 3-116, y 9 (1959) 3-119. Hill (1954: 135-144), aunque somero, contiene alguna información sobre México, mientras que dos artículos con el mismo título de Lodolini, "Los libros parroquiales y de estado civil en América Latina" (1958: 95-113, y 1980: 6-39), abarcan muchos países pero no a México.

ción y la amplió al incluir también a los matrimonios.[11] No todos los curas cumplieron de inmediato los primeros decretos reales. Pero al consolidarse la monarquía española con los Reyes Católicos, se extendió la práctica de registrar los nacimientos por toda España y ello coincidió con su expansión transatlántica.

En Nueva España, la reglamentación de los registros parroquiales ocurrió más o menos al mismo tiempo que en España y el resto de la Europa católica. En atención a lo dispuesto por el Concilio de Trento, el Primer Concilio Provincial mexicano (1555) exigió el registro de todos los bautismos y matrimonios de indios. Treinta años después, el Tercer Concilio (1585) ordenó el registro de bautismos, confirmaciones, matrimonios y entierros de todos los habitantes. Esto fue consecuencia de las leyes tridentinas que luego fueron ampliadas e incorporadas al *Rituale Romanum* de 1604.[12]

Las actas de bautismo, matrimonio y defunción registran el pulso diario de la población mexicana durante más de cuatro siglos. Constituyen una de las más valiosas fuentes de estadísticas vitales para toda la época de dominio español, así como para las cuatro décadas que mediaron entre el triunfo de Iturbide y el establecimiento de los registros civiles con Juárez. Parafraseando lo que se ha dicho de estos documentos en otra parte del mundo, los archivos parroquiales y luego civiles son quizás la fuente más confiable, probablemente más completa y sin duda la más continua para estudios demográficos y sociales para "la época preestadística" de México.[13]

Al establecerse el registro civil en el siglo XIX, la parroquia perdió su monopolio como fuente de las estadísticas vitales. Los registros franceses se laicizaron en 1792; la fecha para Inglaterra es 1836, mientras que en España es 1876. En México la "Ley orgánica del registro civil" se promulgó el 27 de enero de 1857. Las disposiciones de la Constitución de 1857 estableciendo la separación entre la Iglesia y el Estado fueron complementadas por Juárez con las leyes sobre el matrimonio civil (23 de julio de 1859), el establecimiento del registro civil (28 de julio de 1859), y la reglamentación de los cementerios (31 de julio de 1859). A finales del siglo XIX los "Jueces del Estado Civil" seguían un mismo formato en todo el territorio mexicano al registrar los nacimientos, matrimonios y defunciones.[14]

---

11. Fleury y Henry, 1965: 21-23; Nadal, 1991: 20-23; Concilio de Trento, sesión XXIV, capítulos 1 y 2, *de reform. matri*.
12. Morin, 1972: 391; y, en particular, véase Borah y Cook, 1966: 957 y *passim*.
13. Véase Fleury y Henry, 1965: 13.
14. Véase, por ejemplo, el folleto preparado por la Dirección General de Estadística del Ministerio de Fomento, Colonización e Industria, *Instrucciones para la formación de las noticias sobre nacimientos, matrimonios y defunciones en la República Mexicana* (Guanajuato: Imprenta del Estado, 1901). El primer nacimiento regis-

Se ha insistido mucho en el valor potencial de los registros parroquiales para el estudio de la demografía histórica en España y América Latina, pero durante mucho tiempo, tanto los historiadores como los demógrafos, habían hecho caso omiso de esta fuente.[15] Aparte de aquellos individuos interesados en rastrear su propio linaje o en reconstruir el árbol genealógico de algún personaje famoso, los registros parroquiales eran poco visitados. Quienes se aventuraban a adentrarse en los archivos eclesiásticos lo hacían con el fin de emprender al azar un análisis somero o algún modesto proyecto como el de contar las actas de una sola parroquia en un año específico. A principios del siglo XIX, Humboldt empleó esta técnica que, con escasos refinamientos, se siguió utilizando hasta fechas recientes.[16]

Los estudiosos del mestizaje también han recurrido a veces a los archivos parroquiales; sin embargo, si bien han enfatizado su valor, han planteado algunas dudas sobre la confiabilidad de los registros, sobre todo por lo que hace a la "clasificación 'racial'".[17]

La investigación en los archivos eclesiásticos de Latinoamérica ha sido tradicionalmente difícil. Son escasas las publicaciones que describen su contenido.[18] Más aún, algunos archivos han sufrido daños durante los sucesivos levantamientos políticos, sociales y religiosos. En algunos casos, los documentos de una determinada parroquia simplemente fueron destruidos, mientras que otros registros desaparecieron junto con los frailes cuando se secularizó la parroquia.

Los archivos parroquiales suelen ser pequeños y su mantenimiento y preservación dependen del interés particular del encargado de ellos. Su tamaño también los hace vulnerables a la voracidad de alguna institución académica muy lejana. Por tanto, no debe sorprendernos encontrar en diversos lugares muy distantes unos cuantos documentos pertenecientes a una parroquia.

A estos problemas —que entorpecen la investigación en cualquier archivo pequeño, sea eclesiástico, municipal, regional o local— debe añadirse otro, mucho

---

trado por las autoridades civiles en México fue la hija de Juárez, Gerónima Francisca, el 10 de octubre de 1860, en Veracruz.

15. Ver los comentarios de Konetzke, 1946: 581. Mörner, 1967: 66; Nadal, 1991: 38; Borah y Cook, 1971: 323-324; y Morin, 1972: *passim*.
16. Humboldt, 1966: 39-43 y cuadros, pp. 571-572. Véanse, por ejemplo, las técnicas utilizadas por Mörner, 1967: 65-66, y González Navarro, 1968: 35-52. Estas fuentes han sido utilizadas también en proyectos más ambiciosos, como el de Carmagnani, 1972: 419-459.
17. Mörner (1967: 66) comparte las dudas de Konetzke (1946: 581-582) y critica el "optimismo" de Roncal cuando afirma que ". . . los párrocos eran expertos en la clasificación racial y sinceros en sus juicios" (1944: 532).
18. Para México existe Garibay Álvarez y Magaña Perales, 1987. Desafortunadamente, su valor es mínimo. Grajales Porras (1992: 10-12) examina brevemente los registros parroquiales de la ciudad. Más útil es Téllez Guerrero, 1982, que abarca las parroquias del Sagrario, San José, San Marcos y Santo Ángel Custodio.

más típico de los archivos parroquiales y que seguramente sirve para explicar mejor el porqué se han investigado tan poco. El acceso a los archivos parroquiales nunca ha sido fácil y, aún cuando las autoridades y el cura encargado están convencidos del valor del estudio que uno se propone llevar a cabo, la investigación a menudo se dificulta debido a los horarios restrictivos de visita y a los hábitos personales del cura.

Aunque estas condiciones prevalecen en casi toda la América Latina, la aparición del microfilm ha facilitado mucho la exploración de los archivos parroquiales mexicanos. En décadas recientes los estudiosos, tanto nacionales como extranjeros, han empezado a aprovechar estos archivos, incluyendo los registros parroquiales, y ya se han publicado algunos resultados.[19]

La disponibilidad de los registros en microfilm acelerará esta nueva tendencia en la historiografía mexicana. Mediante los esfuerzos de la Genealogical Society of Utah (fundada en 1894 por la Iglesia Mormona de Salt Lake City), se han microfilmado y catalogado los registros parroquiales y civiles de México, así como los documentos en los archivos de notarías —civiles y eclesiásticas.[20] Esta extraordinaria tarea está casi concluida y, cuando se termine, comprenderá unos 94 000 rollos de microfilm, o aproximadamente 113 millones de páginas manuscritas. [21]

Cada rollo tiene 600 exposiciones y cada exposición abarca dos páginas manuscritas. Los originales se guardan en una bodega subterránea en una montaña en las afueras de Salt Lake City. Hay copias disponibles en diversos lugares. En la ciudad de México, la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica y el Archivo General de la Nación tienen una colección completa y también pueden ser

19. Por ejemplo, véanse Morin, 1972; Carmagnani, 1972; Brading y Wu, 1973; Malvido, 1973; Robert McCaa, 1984; Klein, 1986; Rabell y Necochea, 1987; Rabell, 1992. Algunos de estos artículos han sido incluidos en Malvido y Cuenya (comp.), 1993. Pescador (1992) ha hecho el mejor uso hasta la fecha de las diversas fuentes parroquiales.
20. Robinson, 1980.
21. En 1996, se había completado el 98% del proyecto mexicano (92 047 rollos catalogados). Había 20 equipos de fotógrafos trabajando por todo el país a un promedio de entre 60 y 100 rollos por mes. Los archivos restantes están en regiones remotas. Agradezo al Sr. Amado Rojas el acceso al catalogo del Centro de Servicios de Historia Familar en México, D.F.

    El microfilm mexicano constituye apenas una pequeña parte de este proyecto a escala mundial que comprende "más de un millón de rollos de 100 pies cada uno" (Robinson (1980: ix). Véase "The Microfilming Activities" (1959: 121-123), un informe sobre la marcha del proyecto hasta el 1º de abril de 1960, indicando que los entonces 17 149 rollos filmados en los archivos parroquiales mexicanos constituían menos del 10 por ciento del total. A la sazón, México era el único país latinoamericano en la lista.

    La Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica ha proporcionado al Archivo de Micro-Film" del CEH de Puebla una copia del material sobre el Estado de Puebla. En 1967, esta colección de microfilm abarcaba nueve millones de páginas de manuscrito ("Catálogo", 1967: 5-15). Sobre las actividades de la Genealogical Society of Utah en México y América Latina, véanse Valentine, en Frost, Meyer y Vázquez (eds.), 1979: 860-863, y Haigh, 1983.

consultados en la "Filmoteca" cuyos empleados son miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

Pese a estos alentadores acontecimientos, la utilización correcta y efectiva de los registros parroquiales mexicanos todavía se dificulta debido a la falta de un catálogo completo y de una descripción sistemática y crítica de los propios registros.[22] La investigación fructífera en este campo sólo será posible cuando los historiadores y los demógrafos hayan explorado cabalmente las diversas cuestiones metodológicas —desde cómo mejor compilar y transcribir los datos y determinar su confiabilidad hasta los métodos para su análisis, interpretación y presentación— y diseñado una serie de estándares comunes para la investigación en este campo. Hasta entonces, las monografías y artículos basados en los registros de una o varias parroquias tendrán un valor e interés limitados por tratarse de contribuciones aisladas a la demografía histórica mexicana. En México, empero, el nivel de los estudios en esta materia probablemente sea superior al resto de Latinoamérica. Pero persiste la necesidad de monografías específicas, así como de teorías en general. De hecho, aunque hay historiadores y demógrafos utilizando los registros parroquiales por toda Europa, es más bien en Francia dónde se han abordado en detalle las cuestiones de metodología.[23]

Examinemos ahora los registros parroquiales de Puebla. Para empezar, cada iglesia parroquial tiene su propio archivo, entre cuyas voluminosas colecciones de documentos y manuscritos, quizá la más importante sea la que está constituida por lo que comúnmente se conoce como los "Libros" o registros parroquiales.[24] Ahí es dónde se encuentra un registro de los bautismos o nacimientos, matrimonios y defunciones de los poblanos.

22. Para Puebla, existen varios estudios basados en los registros parroquiales de Santo Ángel Custodio (o Analco): Cuenya Mateos, 1987: 443-464; Aranda Romero, 1988, que cubre el periodo de 1870 a 1910; y Aranda Romero y Cuenya Mateos, 1989: 177-217.
23. Véanse Henry, 1953: 281-290; Fleury y Henry, 1965; así como Henry (1972 y 1980).
24. Con excepción de Téllez Guerrero, 1982, no existe ningún catalogo o descripción del contenido de estos archivos. Los documentos sobre los diezmos de la Catedral son el tema de Medina Rubio, 1982: 449-453. Para los archivos parroquiales de Puebla, no existe nada parecido al libro sobre el archivo municipal, preparado bajo la dirección de Linares de Campos, 1960. Rodríguez Ochoa (1985) abarca todo el Estado excepto la ciudad de Puebla.

Cuadro 3.02 Los registros parroquiales de Puebla

Parroquia (año de fundación)	Bautismos	Confirmación	Información Matrimonial	Matrimonios	Defunción
Sagrario Metropolitano (1531)	1545–1956	1640–1847	1872–1956	1661–1954	1693–1915
San José (1578)	1593–1956		1797–1956	1751–1956	1630–1942
Santo Ángel Custodio (1627) y Santa Cruz (1683)	1629–1957		1645–1957	1632–1955	1633–1952
San Marcos (1769) y San Sebastián (1640)	1644–1958		1715–1955	1708–1952	1689–1958
Sagrado Corazón de Jesús (1922)	1922–1967		1923–1967	1923–1967	1923–1967
Santa Clara (1922)	1899–1966		1923–1967	1923–1963	1922–1966
Santiago Apóstol (1922)	1922–1967		1924–1967	1923–1967	1936–1964
Santa Teresa (¿1922?)					
Ntra. Señora del Refugio (1934)	1934–1967		1939–1967	1939–1967	1939–1966
Nuestra Señora del Rayo (1952)	1952–1967	1954	1952–1967	1952–1964	1952–1967
Santa Anita (1954)	1954–1965	1954–1965	1954–1965	1954–1965	1954–1965

Nota: La primera fecha corresponde al Libro más antiguo encontrado para cada entrada; la segunda fecha indica el último año para el cual existe una copia en microfilm en la Filmoteca en la ciudad de México. En 1809, Santa Cruz y San Sebastián fueron absorbidas por Santo Ángel Custodio y San Marcos, respectivamente. Durante la época colonial a San Sebastián también se le conocía como "Santiago". Aun cuando Leicht (1967: 402) señala que la parroquia de Santa Teresa se estableció en 1922, no se encontró ningún rastro de sus registros.

Las actas más antiguas de la ciudad son los certificados de bautismo de la Catedral, que empiezan en 1545, más de una década después de que se estableció esa parroquia y una década antes de las disposiciones del Concilio Provincial mexicano. Las actas de matrimonio y las de defunción aparecen mucho después. Esta secuencia, que se repite en las otras parroquias de Puebla, es la misma que en el resto de Nueva España, España y Europa en general.[25] Además de estos tres juegos separados de actas, los registros contienen otros dos: el de confirmaciones y el de información matrimonial.

Solían transcurrir muchos años entre el establecimiento de una parroquia y el inicio del registro de los sucesos vitales de sus feligreses.[26] Pero una vez iniciado,

25. Véase arriba, pp. 80-81, y Carmagnani, 1972: *passim*. Para la ciudad de México, los registros más viejos corresponden a 1536-1537 (véanse Robinson, 1980: xv y Jacques Dupâquier y M. Dupâquier, *Histoire de la démographie* [Paris: Librairie Académique Perrin, 1985], p. 66). El patrón es parecido en el resto de Latinoamérica. En Costa Rica, por ejemplo, Lodolini (1958: 107 y 110-111) encontró que el documento más antiguo era un certificado de bautismo de 1594 mientras que, en la misma parroquia, las actas de matrimonio y defunción aparecen mucho más tarde, en 1662 y 1668, respectivamente.

26. Esto se antoja como bastante natural y, por ende, resulta difícil aceptar la afirmación de Lodolini (1958: 112) que en Venezuela ". . . los libros parroquiales destinados a dejar constancia de los nacimientos, matrimonios

Cuadro 3.03 Títulos de los *Libros de matrimonios*, 1758–1836

Título[a]	Parroquia		
	Sagrario	*San José*	*San Marcos*
Españoles	1774–1790 (4)	1768–1827 (5)	1769–1795 (1)
Españoles, Castizos y Mestizos	1790–1792 (1)		
Españoles, Caciques, Castizos y Mestizos	1792–1813 (6)		
Mestizos, Negros, Mulatos y Chinos		1773–1785 (1)	
Castizos, Mestizos, Negros, Mulatos y Chinos		1785–1809 (2)	
Mestizos, Castizos y Mulatos		1809–1822 (1)	
Negros, Chinos y Pardos	1758–1790 (1)		
			Santa Cruz
Los de razón			1777–1809 (1)
			Santo Ángel Custodio
Españoles y demás gente de razón			1772–1804 (2)
Indios	1767–1822 (4)	1785–1822 (3)	1797–1828 (3)
Naturales			1774–1797 (2)
Ciudadanos	1825–1834 (3)		
Sin título		1827–1836 (1)	1828–1832 (1)

[a] En paréntesis aparece el número de Libros con ese título.

el registro se continuaba —y ha continuado— con pocas interrupciones (cuadro 3.02). Parecería, pues, que los párrocos poblanos cumplieron ininterrumpidamente con los decretos canónicos que ordenaban el mantenimiento de esos registros. En cuanto al formato y estilo empleado para cada acta, sin embargo, los curas no siempre siguieron las reglas prescritas.[27] En lugar de reseñar esos decretos o de aludir al *Manual de lo Ordinario* de Palafox, una guía empleada en Puebla y varias otras diócesis, parece aconsejable referirnos a otra fuente —los autos de visita— en los que se señalaban las carencias de las propias partidas.

Para asegurar su buen funcionamiento a todos los niveles y en todas las regiones, la Iglesia confiaba en un sistema de inspección llamado la "Santa Visita". Al igual que la Corona, despachaba a visitadores para evaluar el desempeño de las autoridades eclesiásticas locales y de escuchar sus quejas con miras a tomar,

y muertes, remontan a los días mismos en que las parroquias fueron fundadas". Por otro lado, no debe descartarse la posibilidad de encontrar registros que de hecho *antecedan* el establecimiento de una parroquia. En Puebla hay pruebas de que antes de la década de 1640 algunas órdenes religiosas habían iniciado estos registros dentro de sus propias doctrinas, mismos que fueron luego *continuados* por el clero secular. Así, en 1640, cuando la doctrina agustina en el barrio de Santiago se convirtió en la parroquia de San Sebastián, "se pasaron allí los libros parroquiales que entregaron los religiosos y existen firmados de ellos sus partidas" (Fernández Echeverría y Veytia, 1931: II, 274).

27. Véase también Morin, 1972: 392-393.

Cuadro 3.5. Los Libros del Sagrario indios

	Tres libros 1780–1781		Dos libros 1800–1801	
Libro de Castas	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*
Español	192	203	243	244
Otro	36	46	92	117
Indio	99	81	116	89
Omitido	13	13	12	10
Total	440	440	463	463

	Dos libros 1800–1801	
Libro de Castas	*Hombres*	*Mujeres*
Español	71	84
Otro	7	0
Indio	2	1
Omitido		
Total	83	16
Español	58	41	52	39
Otro	0	1	0	8
Indio	0	0	0	2
Omitido				

cuando fuera necesario, medidas correctivas. Cada obispado contaba con un visitador general quien, con la ayuda de varios tenientes, realizaba giras de inspección por toda la diócesis. Cada visita abarcaba todas las parroquias y una amplia gama de actividades, incluyendo la forma en que cada párroco asentaba los sucesos vitales de sus feligreses.

En diciembre de 1793, en el curso de una tal visita, el visitador auxiliar Juan Francisco Tarabo y Vaquero inspeccionó los registros parroquiales de la ciudad de Puebla.[28] Sus autos de visita, que aparecen en los mismos Libros y así certifican que han sido "vistos y reconocidos" por las autoridades diocesanas, proporcionan una idea de la aplicación práctica de los cánones de la Iglesia y decretos episcopales relativos a los registros parroquiales.[29]

Realizando lo que fue apenas la segunda inspección de los registros parroquiales de la ciudad en el siglo XVIII, Tarabo y Vaquero observó que, en general, los Libros estaban en orden y que los matrimonios, así como los bautismos y defunciones, se habían asentado conforme al decreto del Obispo Fabián y Fuero del 6 de septiembre de 1768, el cual, a su vez, era totalmente consistente con "las disposiciones canónicas y con-ciliares y con el derecho consuetudinario y municipal de esta Santa Mitra".[30]

28. Señor doctor don Juan Francisco Tarabo y Vaquero, "del Gremio y Claustro de la Universidad de Valencia", era "Prebendado de esta [Puebla] Santa Iglesia Catedral, provisto Canónigo doctoral de la Metropolitana de México, Juez ordinario y de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, Provisor y Vicario General y visitador auxiliar" del Obispado de Puebla. Véase SM, Matrimonios, legajo, ff. 165-166b; y, SAC, ESP, 1789-1804, ff. 23-25.

29. Sus autos de visita aparecen en los siguientes Libros: SJ, ESP, 2 de diciembre, ff. 19-20, e IND, 2 de diciembre, f. 99; SAC, ESP, 7 de diciembre, ff. 23-25, e IND, 7 de diciembre, ff. 47b-48; SAG, ESP y MES, 13 de diciembre, ff. 103b-104b; y, SM, Legajo, ff. 165-166b. Por las fechas de sus visitas a estas cuatro parroquias —no se encontró nada para las otras dos, Santa Cruz y San Sebastián— parecería que Tarabo y Vaquero trabajaba muy deprisa o, como seguramente fue el caso, lo acompañó un equipo de inspectores.

30. SAC, ESP, 1789-1804, ff. 23-25. La visita anterior de los libros la había realizado, en febrero de 1712, Pedro Nogales, "nuestro dignísimo antecesor", como lo llamó Tarabo y Vaquero (SAG, ESP y MES, 1792-1795, ff. 103b-104b). Cada visitador se limitaba a inspeccionar aquellos Libros que se habían mantenido desde la visita anterior. Por tanto, el informe de Tarabo y Vaquero sólo abarca los años de 1712 a 1793. No se encon-

Cuadro 3.06 Casta de los hombres que se casaron en San Marcos y Libro en que se asentó la partida

Libro de:	*Casta*	*1780–1781 y 1785–1786*	*1790–1791*	*1795–1796*
	Español	86	48	
Españoles	Otro	0	0	
	Indio	0	6	
	Omitido	2	0	
	Español			0
Indios	Otro			0
	Indio			32
	Omitido			0
	Total		54	32

No obstante, señaló varios errores y carencias de estilo y de fondo. Por ejemplo, nunca se debía dejar en blanco el final de una hoja; era mejor empezar un acta al pie de página que dejar "espacios vacíos". En tales casos, debía ponerse mucha atención al transcribir el texto para asegurar que estaba "conca-tenado . . . de una página a otra". Además, detectó errores en la paginación de algunos Libros. Recordó que el Obispo Fabián y Fuero había instado a los párrocos a completar todas las partidas anteriores e incluir en cada certificado de matrimonio la "patria, origen, calidad, vecindad y residencia de los desposados, la de sus padres y abuelos paternos y maternos".[31] Amenazando con enjuiciar a aquellos curas que omitiesen cualquiera de esos datos, Tarabo y Vaquero insistió también en que era indispensable mantener tres libros distintos: uno para los españoles, otro para los indios, y un tercero para la "gente de color quebrado".[32]

Hacia finales del siglo XVIII, esta tripartición ya no tenía sentido. Trescientos años de mestizaje habían borrado, en gran medida, las diferencias raciales entre la gente de razón. Los párrocos ya no podían catalogar con certeza a sus feligreses no indios; la dificultad que experimentaban al tratar de clasificarlos racialmente reflejaba los problemas con los que se tropezaba la mayor parte de la "gente de razón" cuando tenía que describirse a sí misma. Esto dio pie a que, en ciertos círculos literarios artísticos, proliferaran las clasificaciones étnicas intrincadas, la nomenclatura compleja y confusa de las castas, cuyo valor, si es que lo tenía, residía en que se trataba de una expresión intelectual "más característico del exotismo y rococó dieciochesco que de un esfuerzo serio por presentar la realidad social de las Indias".[33]

traron pruebas que apoyen la afirmación de Morin (1972: 393-394) que los obispos inspeccionaban los registros "aproximadamente cada cinco años".

31. SAC, ESP, 1789-1804, ff. 23-25; SM, Leg., ff. 165-166b.
32. SJ, ESP, 1792-1800, ff. 19-20.
33. Mörner, 1967: 59.

Los términos más comunes empleados para des-cribir a las castas eran relativamente pocos, pero su número era suficiente ocasionar mucha confusión a finales del siglo XVIII. Había personas que solicitaban que su propia partida, o la de un antepasado o pariente suyo, se pasara de un Libro a otro. Una de esas peticiones dio lugar a la Real Cédula del 26 de noviembre de 1814, que simplemente reiteraba la obligación de asentar en tres Libros distintos, según el origen racial, las partidas e instaba a los párrocos a tener más cuidado al "clasificar" a sus feligreses.[34]

En Puebla, como lo había insinuado Tarabo y Vaquero, los Libros reflejaban a veces esta situación caótica: mestizos con el acta de bautismo de sus hijos en el Libro de españoles, defunciones de indios asentadas bajo el rubro de mestizos y otras castas, y así sucesivamente. Y fue precisamente en esa época en que empezaron a variar los títulos de los propios Libros en una misma parroquia y entre una parroquia y otra.[35]

Más significante que los cambios en los títulos fue la respuesta práctica de los curas a la composición racial de sus parroquias. A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII más y más párrocos fueron abandonando el enfoque tripartita de los Libros. Algunos respetaron la tripartición sólo en nombre y asentaron los matrimonios de los no indios —los españoles y las castas— en cualquiera de los dos Libros reservados para ellos. Así ocurrió en San José donde las partidas de los no indios eran, en algunos casos, asentadas indiscriminadamente en un Libro u otro (cuadro 3.04). Esto dio lugar a innumerables ofensas personales aunque reflejaba, con cierta fidelidad, la desaparición progresiva de las diferencias entre las castas.

Otros párrocos fueron más lejos y adoptaron un enfoque de dos Libros. Esto ocurrió en 1790 en el Sagrario. Hasta ese año, se habían mantenido tres Libros distintos de matrimonios: "Españoles", "Negros, Chinos y Pardos", e "Indios". Pero cada vez eran menos las bodas de negros, chinos y pardos (apenas el 0.1 por ciento de la población del Sagrario según el censo de 1777). En efecto, eran tan pocos los matrimonios que involucraban a un individuo clasificado como negro que las partidas asentadas entre 1758 y 1790 apenas llenaron uno de los tomos normales[36] mientras que, durante ese mismo periodo, los Libros de españoles comprendían ocho de esos volúmenes.

---

34. Konetzke (1946: 582-583) reproduce el texto completo de la cédula.
35. Los títulos completos de los Libros se listan en la Bibliografía.
36. El anterior "Libro de negros, etc.", abarcó veinte años (de 1738 a 1758). El número de bautismos registrados en el "Libro de bautismos de negros, chinos y pardos" del Sagrario bajó de 120 en 1777 a unos 40 en 1800 y entre 5 y 10 en 1820 y 1821.

Cuadro 3.07 Casta de las parejas con partidas en el "Libro de españoles" de Santa Cruz

	1780–1781		1800–1801	
Casta	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*
Español	9	13	13	13
Otro	26	22	12	8
Indio	0	1	1	1
Omitida	3	2	5	9
Total	38	38	31	31

Los curas del Sagrario decidieron que había llegado el momento de discontinuar el Libro de negros, chinos y pardos. A partir de 1790 esas actas se asentaron en el Libro de españoles, castizos y mestizos, el cual, habiendo reemplazado al Libro de españoles, incluía ahora en un solo Libro a los castizos y mestizos, además de los españoles y negros (quienes, de cualquier modo, eran más y más difícil de clasificar por separado). El resultado fue un registro de dos Libros: los indios en uno y el resto de la población en el otro.[37] En el cuadro 3.05 se comparan las partidas de matrimonio asentadas en tres libros separados en 1780–1781 y en dos libros en 1800–1801. La distribución racial era esencialmente la misma, pero se había eliminado la tripartición de los registros.

Los documentos indican que, si bien en San Marcos se mantuvo la tripartición tradicional cuando menos hasta 1796, los párrocos de Santa Cruz y Santo Ángel Custodio habían adoptado mucho antes que los del Sagrario el sistema más sencillo de los dos libros. El caso de San Marcos es parecido al de San José donde el Libro de españoles continuó reservándose casi exclusivamente para los españoles.

Por otra parte, el Libro de españoles en Santa Cruz incluía también a los no españoles: las castas representaban más del 60 por ciento de las actas en 1780–1781 y un tercio de las de 1800–1801 (cuadro 3.07).

De igual manera, las partidas contenidas en el Libro de españoles y en el Libro de indios de Santo Ángel Custodio presentan una división "racial" que indica que ahí también se había abandonado la tripartición de los registros de matrimonios.

Cuadro 3.08 Casta de las parejas casadas en Santo Ángel Custodio

	1780–1781		1800–1801	
Casta	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*
Español	22	25	29	29
Otro	20	24	28	40
Indio	59	51	98	86
Omitido	1	2	0	0
Total	102	102	155	155

En el caso de San Sebastián, las partidas existentes se han preservado en legajos y, por ende, resulta difícil describir el enfoque seguido en esa parroquia. No obstante, las pruebas disponibles en las otras cinco parroquias confirman que había una falta de uniformidad en la práctica de mantener tres Libros distintos y que

37. Véase Morin, 1972: 392-393.

los Libros, al igual que la organización de la propia parroquia, se iban adaptando a la situación local y reflejan los cambiantes patrones demográficos y la composición racial de la población de cada parroquia. Pero, mientras que para un contemporáneo pudo revestir cierta importancia asegurar que su partida se archivara en el Libro correspondiente, no debe preocuparnos demasiado en qué Libro aparece una determinada partida. Por lo contrario, parece más aconsejable considerar conjuntamente a los tres o dos Libros y estudiar la totalidad de las partidas de una sola parroquia o de un grupo de parroquias.

Hacia 1700 todas las parroquias de Puebla llevaban un registro de los nacimientos, matrimonios y defunciones, y lo hacían de una manera bastante uniforme.[38] Aun cuando, como se verá en el siguiente capítulo, los párrocos alteraban en ocasiones el estilo de una partida y con frecuencia asentaban mucha información adicional, los datos requeridos (a los que Tarabo y Vaquero se había referido) se asentaron consistentemente en toda la ciudad.

Además de esta información, los párrocos asentaban casi siempre los nombres de los testigos (los padrinos) y, con menos frecuencia, su edad, casta y origen.[39] Rara vez se asienta la fecha de nacimiento del bautizado o la edad de la persona fallecida. Por otra parte, a principios del siglo XIX, los párrocos de Puebla empezaron a asentar regularmente la edad de los novios.

Si bien se han diseñado métodos para la explotación simultánea de los tres tipos de registros —nacimientos, matrimonios y defunciones— y se ha demostrado cómo combinar los datos de uno con los resultados obtenidos de los otros dos, la mayor parte de los estudios recientes se han basado en un solo tipo de registro. En general, podría decirse que cada uno de los registros contiene las respuestas a distintas preguntas. De ahí que su selección se haga sobre la base de los intereses específicos del investigador. Para los fines de este estudio y para el periodo seleccionado, las actas de matrimonio de los registros parroquiales de Puebla contienen una mayor riqueza de datos que las actas de bautismo o defunción. El siguiente capítulo describe esos datos.

38. Uno sólo puede especular si el *Manual* de Palafox pudo haber sido la causa de esto.
39. Comparar Carmagnini, 1972: 431-433. Para una breve descripción de la información contenida en los archivos parroquiales de México, véase Robinson, 1980: xxix y cuadro 5, p. xxx.

Cuadro 3.09 El contenido usual de las actas de bautismo, matrimonio y defunción en las parroquias de Puebla en el siglo XVIII

Bautismo	Matrimonio		Defunción
Infante	*Novio*	*Novia*	*Difunto*
Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
	Título	Título	Título
	Casta	Casta	Casta
Sexo			
Legítimo o natural	Legítimo o natural	Legítima o natural	Legítimo o natural
	Estado civil[a]	Estado civil[a]	Estado civil[b]
	Ocupación		Ocupación (hombre)
Lugar de nacimiento	Lugar de nacimiento	Lugar de nacimiento	Lugar de nacimiento
Padres	Padres	Padres	Padres[c]
Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
Casta			
Vivo o difunto	Vivo o difunto	Vivo o difunto	Vivo o difunto
Ocupación del padre			

[a] El nombre del cónyuge difunto se daba cuando no era el primer matrimonio.
[b] Nombre del cónyuge, si era el caso.
[c] Los datos sobre los padres se incluían sólo cuando el difunto era muy joven.

CAPÍTULO IV
Los "Libros de matrimonios"

Cada boda consistía en cuatro pasos consecutivos que, en teoría, se asentaban por separado: una declaración preliminar de intención por parte de la pareja; el *auto de amonestación*; la partida de casamiento; y la partida de velación, o misa nupcial y velación (oficiada sólo para primeras nupcias). En la práctica, empero, los primeros dos pasos se registraban conjuntamente en un solo documento —información matrimonial o testimonios prenupciales— mientras que el tercer y cuarto paso se combinaban en la partida de casamiento. De ahí que los registros parroquiales de matrimonios de Puebla en el siglo XVIII consten de dos colecciones distintas de documentos para cada boda: los *Libros de información matrimonial* y los *Libros de matrimonios*.

Las actas de estos dos registros contienen básicamente la misma información sobre la pareja y están organizadas de manera idéntica —cronológica-mente y en tres (o dos) Libros separados, según la casta. Para este estudio se escogieron las partidas de matrimonio porque son más completas que los documentos con la información matrimonial y porque son una constancia de la boda en sí y no una mera constancia de una intención.[1]

Un cotejo de las partidas de información matrimonial con las del casamiento en sí confirmó algunas de las observaciones previas acerca de las dificultades que enfrentaban los curas de Puebla al tratar de "clasificar por casta" a un individuo y catalogar su partida en el Libro correspondiente.

Un análisis de estos dos registros en la parroquia de San José revela que más del 95 por ciento de las parejas[2] que presentaron "información matrimonial", durante los años de 1800–1801 y 1820–1821, acabaron casándose. Sin embargo, en

1. Véase cuadro 3.02. En su estudio sobre León, Brading y Wu (1973: 7) usaron los testimonios (en vez de las actas de matrimonio) pero luego descubrieron que "no correspondían con los registros". Entonces tuvieron que "ajustar" las cifras.
2. En un solo caso, el de una tal María Ciriaca Ruíz, se descubrió que una persona cambió de parecer acerca de su novio (o novia) después de presentar la información matrimonial; pero esa persona acabó casándose ese mismo año (1801), aunque fue con otra pareja.

algunos casos la información matrimonial de una pareja aparece en un libro mientras que la partida de su casamiento aparece en otro con un título distinto. Esto ocurre con mayor frecuencia entre la gente de razón. Por ejemplo, una misma pareja de mestizos se encuentra, primero, en el Libro de información matrimonial de españoles, y luego en el Libro de casamientos de mestizos, castizos, negros, mulatos y chinos. En cambio, las parejas de indios figuran invariablemente en el Libro de indios. Un indicio adicional de cuán difícil resultaba clasificar a muchos de los habitantes no indios de Puebla es el hecho de que, en varios casos, un individuo "cambió" de casta en el tiempo que medió entre que se asentó su información matrimonial y su boda. Una vez más, se trata, en general, de la gente de razón: un mestizo que se convertía en castizo, un castizo que se volvía español. Hay ejemplos de otras inconsistencias. Hubo el caso de una viuda que luego aparece como doncella; en otras ocasiones, el origen asentado para un individuo es diferente o su edad varía. Pero éstas, y otras discrepancias en la casta, son relativamente pocas y constituyen un porcentaje muy bajo del número total de las parejas (385) que se casaron en San José durante esos cuatro años.

Para los años 1778–1831 los Libros de matrimonios no están ni completos ni las partidas existentes están libres de omisiones y errores. Por ello fue necesario evaluar los registros tanto cualitativa como cuantitativamente.

Los párrocos solían posponer la transcripción misma de las partidas durante días y hasta semanas. Aparte del retraso normal, un cura podía enfermarse o ausentarse de su parroquia por un tiempo indefinido. Esto también podía acarrear omisiones y errores importantes. Es más, un matrimonio se podía olvidar por completo o, cuando por fin se transcribía, una partida podía contener errores de hecho.[3] Por otro lado, un cura podría distraerse y asentar la misma partida dos veces. Esas partidas se pueden identificar con cierta facilidad y el grado de duplicación es insignificante.[4] En cambio, resulta difícil determinar el número de bodas celebradas mas no asentadas.

Existe también el problema de calcular el número de partidas que, en efecto, se asentaron pero que se han perdido o destruido. Dado que se estudió toda una ciu-

3. Sólo se encontró un caso —SAG, ESP, octubre de 1800— en que el párroco registró la información del novio pero olvidó por completo transcribir los datos de la novia.
4. Se detectaron únicamente cinco casos de duplicación: 1) en San José (1780) la misma partida aparece en el Libro de españoles y se repite en el Libro de mulatos (otra prueba de lo difícil que era para los curas "clasificar" a sus feligreses); 2) en San José (1820) una partida aparece dos veces en el mismo libro (mestizos); 3) los curas de esa parroquia volvieron a cometer ese error en 1830, al transcribir la misma partida dos veces, primero en mayo y luego en agosto; 4) en el Sagrario una boda se registró en 1784 y también en 1785 (ESP); y 5) una partida contenida en el Libro de españoles, etc., del Sagrario (1797) aparece también en los registros de Santo Ángel Custodio.

Cuadro 4.01 Años en que faltan registros

Parroquia	*Libros de* *Españoles*	*Castas*	*Indios*	*Mexicanos*
Sagrario				
San José			1777–1785	
San Marcos	1795–1822*		1777–1822*	1823–1831
San Sebastián	1777–1809*	1777–1809*	1777–1809*	
Santa Cruz			1777–1809	
Santo Ángel Custodio	1805–1822			

* Algunas partidas se han conservado en legajos.

dad, y no sólo una parroquia aislada, la tarea se complicó debido al hecho de que hubo un alto nivel de interacción e interdependencia entre las parroquias poblanas. Además, algunos registros son muy deficientes y, en efecto, no hay un solo año en que la documentación sea completa en las seis parroquias. De ahí que sea imposible fijar un punto de referencia confiable.

De haber sido posible, hubiera sido útil calcular, con base en aquellas actas que se daban por completas en un año concreto y en las cifras de la población para 1777 y 1790–1793, el número de bodas que *probablemente* se celebraron en Puebla. Podría, inclusive, lograrse una serie de tasas brutas de nupcialidad y entonces, echando mano de los datos adicionales de los censos, llegar a una aproximación del número de matrimonios en otros años. Esto permitiría, además, apreciar mejor los efectos de las pestes y epidemias periódicas que sin duda se sintieron más en unas parroquias que en otras, de la Guerra de Independencia y de las migraciones intraurbanas (las personas que se iban de una parroquia a otra o simplemente se casaban en una iglesia vecina). Empero, como se señaló en el capítulo II, aparte del censo de 1777, se dispone de poca información de la población por parroquias; el censo detallado de 1790–1793 ha desaparecido en el caso de San José, San Marcos y la Catedral; y la calidad de casi todos los censos posteriores deja mucho que desear. El estado incompleto de los propios registros de matrimonio, por tanto, junto con la insuficiencia de las cifras de los censos periódicos, tornan inútil cualquier intento de proyectar, sobre la base de tasas brutas de nupcialidad, el número de matrimonios para cada año en cada parroquia.

La práctica de asentar los matrimonios cronológicamente en tomos encuadernados permite una segunda, si bien menos satisfactoria, aproximación al problema de evaluar cuán completos son los registros existentes. ¿Cuántos Libros se han preservado para cada parroquia y cuántos se han perdido (y cuántas partidas hubieran tenido)?

Cuadro 4.02 Número de Libros

	Tres	*Dos*	*Uno*
Sagrario	hasta 1790	1791–1822	desde 1823
San José	hasta 1822		desde 1823
San Marcos		hasta 1822	desde 1823
Santo Ángel Custodio		hasta 1822	desde 1823
San Sebastián	Tres o dos hasta 1809 (cuando se fusionaron con San Marcos y Santo		
Santa Cruz	Ángel Custodio, respectivamente).		

En teoría, hasta principios de la década de 1820, cuando se discontinuó la práctica de asentar la casta en los documentos oficiales, deberían existir cuando menos tres libros de matrimonio para cada parroquia y uno de allí en adelante. Sin embargo, esta tripartición sólo se mantuvo en San Marcos y San José. Como se anotó en el capítulo III, los párrocos del Sagrario la abandonaron después de 1790; los de Santa Cruz y Santo Ángel Custodio la habían abandonado mucho antes. La parroquia de San Sebastián es la única en que la documentación es tan escasa que resulta imposible evaluar si se mantenían dos o tres libros.

Con base en los Libros existentes, es posible estimar el número de tomos que se han perdido o destruido y, aún más importante, el número de Libros que era de esperarse encontrar (cuadros 4.02 y 4.03). ¿Cuántas partidas había en los Libros extraviados? ¿Qué porcentaje de las partidas desaparecidas de San Sebastián y San Marcos representan las preservadas en legajos? ¿Qué porcentaje del total de actas de matrimonio representan las partidas existentes? En pocas palabras, ¿qué proporción se ha perdido? A éstas, se debe agregar otra pregunta: ¿están completos los Libros existentes?

Los Libros de matrimonios del Sagrario se han preservado intactos. Las páginas de dos volúmenes están numeradas incorrectamente pero las partidas mismas están en orden cronológico y sin lagunas. Situada en el centro de Puebla, esta parroquia albergaba casi la mitad de los habitantes de la ciudad y, como se verá, sus registros incluyen numerosas partidas pertenecientes a otras parroquias, en especial las de San Sebastián y San Marcos.

Al norte del Sagrario, y también sobre la orilla occidental del río San Francisco, se encontraba la parroquia de San José, la segunda más grande en Puebla. Aquí, los Libros existentes están, por lo general, intactos.[5] Sólo se ha perdido el Libro de indios para los años 1770–1785. Sin embargo, no resulta difícil calcular

5. Faltan tres fojas (158-160) del Libro de españoles (1782) así como algunas partidas del Libro de mulatos en 1808-1809 y 1822.

Cuadro 4.03 Promedio de partidas por página en los Libros de San José

Libro de	*fojas*	*páginas*	*matrimonios*	*partidas por página*
Españoles, 1778–1800	254	508	984	1.9
Mulatos, 1785–1809	192	384	760	2.0
Indios, 1785–1808	181	362	771	2.1
Total	627	1 254	2 525	2.0

el número de partidas que contenía ya que, al igual que en otras parroquias, los curas de San José asentaban las bodas en volúmenes estándar. Estos eran de dos tamaños: uno de unas 190 fojas u hojas (380 páginas), y el otro, aproximadamente la mitad de grande, con unas 90 fojas, o 180 páginas. El más grande solía usarse para las partidas de españoles mientras que el otro se reservaba para los indios o castas. Durante las últimas décadas del siglo XVIII, estos últimos tomos tenían entre 86 y 95 fojas, siendo el promedio de 94.4 fojas, o unas 189 páginas. Como se observa en el cuadro 4.03, el promedio de partidas en cada página era 2.0. Así, el volumen extraviado probablemente contiene unas 378 partidas para el periodo que va de principios de 1770 (cuando termina el volumen anterior existente) a mayo de 1785, o un promedio de 25.2 partidas por año. Para los años 1778–1785, por tanto, el número de partidas perdidas es de unas 186 (25.2 x 7.4 años). Si se añade este total a las 4885 partidas existentes, parecería que el registro de matrimonios de San José debería contener unas 5071 partidas y, por ende, está completo en un 96 por ciento.

En las otras cuatro parroquias —San Marcos, San Sebastián, Santa Cruz y Santo Ángel Custodio— resulta más difícil evaluar el número de partidas de matrimonios que se han perdido. Durante el virreinato y a lo largo del siglo XIX, estas parroquias constituían los barrios periféricos de Puebla que en 1777 albergaban el 38 por ciento de sus habitantes.

San Marcos y San Sebastián cubrían la parte poniente de la ciudad. San Marcos era una iglesia auxiliar de la Catedral y, por tanto, albergaba a muchos feligreses de esa parroquia (cuya población había ido en aumento), así como a varios habitantes de los barrios de San Pablo y Santa Ana en la parroquia de San José y a algunas familias previamente asignadas a San Sebastián. En 1809 absorbió a esta última parroquia, cuya población había declinado.[6] No debe sorprendernos que las

6. Fernández Echeverría y Veytia, 1931: II, 230-231 y 267. La fusión ocurrió antes de la peste de 1812-1813, como lo observa Leicht (1967: 402). Otros historiadores, incluyendo a Carrión (1896: I, 369 y 378), han atribuido incorrectamente a esa peste el descenso en la población de San Sebastián y su fusión eventual con San Marcos.

Gráfica 4.01 Las fronteras de las parroquias de Puebla

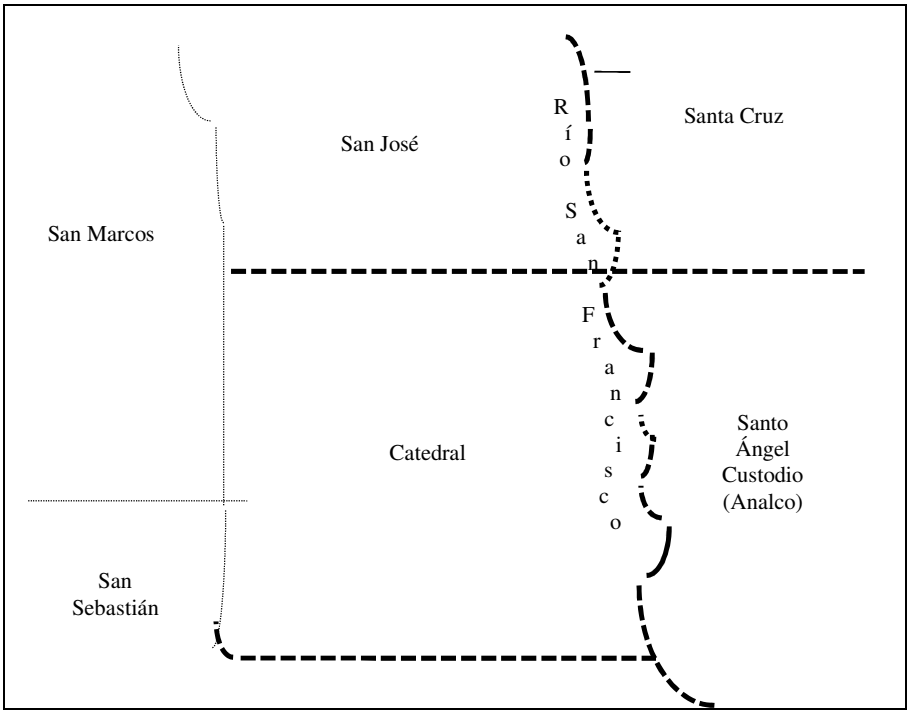

vidas y, aún más, los registros eclesiásticos de los feligreses de San Marcos estuvieran entrelazados con los de sus tres parroquias vecinas.

En San Marcos sólo se ha preservado un Libro de casamientos de españoles, abarcando los años de 1769 a 1795, pero está incompleto y en muy mal estado.[7] No hay registros para 1783, 1784, 1789 y 1793, y los años de 1787, 1788, 1792 y 1795 están incompletos. Estas deficiencias se han suplido en parte con las partidas

7. Las partidas existentes son a menudo incompletas y en muchas se omite la ocupación del novio así como el origen de la pareja y sus padres.

Cuadro 4.04 La población de San Sebastián

	Número		Por ciento	
	1777	*1790*	*1777*	*1790*
Hombres				
Total	1 826	1 603	—	—
Indios	1 371	1 287	75.1	80.3
Adultos	1 153	927	63.2	51.5
No solteros	922	728	80.0	78.5
Mujeres				
Total	1 965	1 727	—	—
Indias	1 407	1 311	71.6	75.9
Adultas	1 315	1 083	66.9	62.7
No solteras	1 049	848	79.7	78.3

Fuentes: los censos de 1777 y 1790–1793.

preservadas en legajos.[8] Para 1795 y 1796, por ejemplo, se han rescatado varias actas de indios. Para los años subsiguientes las partidas existentes son pocas y están revueltas con las de San Sebastián.[9]

Debe subrayarse que las fronteras entre esas dos parroquias y las de la Catedral con San José nunca estuvieron claramente delimitadas. Hubo bastante traslapo de jurisdicción. Es más, los habitantes de San Marcos, quizá más que otros, tenían la costumbre de casarse en la Catedral. A fin de cuentas, San Marcos era tan solo "auxiliar del Sagrario" y, durante años, sus párrocos habían venido identificándose más con la Catedral que con su propia iglesia. En 1793, Tarabo y Vaquero los instó a que recordaran que debían mantener registros separados de la Catedral.[10]

Entre 1777 y 1790, la población de San Sebastián bajó de 3 791 a 3 330, o del 6.7 al 6.3 por ciento del total de habitantes de Puebla. Su población era predominantemente indígena, el grupo que invariablemente sufría más durante las periodicas pestes y epidemias. Pero las epidemias de 1779–1780 y 1786–1787 no parecen haber afectado mayormente a la población india. Lo que sí es evidente es la huida de un número significativo de adultos solteros. Entre 1777 y 1791 la proporción de indios e indias incrementó, mientras disminuyeron un poco los adultos no solteros y decreció el porcentaje de adultos en general, sobre todos en el caso de los hombres (cuadro 4.04). Esto podría indicar que había personas que salían de San Sebastián para casarse en otra parroquia. Son pocas las actas de matrimonio que se han preservado. Muchas debieron perderse después de 1809 cuando, al fusionarse con San Marcos, se asignó a un solo cura para hacerse cargo tanto de San Sebastián como de San Marcos. Mas la mayor parte de los documentos quizá desapareció en 1862 cuando, poco antes del sitio de Puebla por las tropas francesas, la iglesia de San Sebastián fue "completamente demolida".[11]

8. Los legajos están fechados incorrectamente "1708-1799" ya que incluyen partidas desde 1690. Pero buena parte de estas partidas pertenecen de hecho al Sagrario ya que, hasta 1769, San Marcos no era más que un anexo.
9. A partir de 1832 los libros y partidas están más o menos en orden.
10. SM, Matrimonios, legajo, foja 165b.
11. Leicht, 1967: 56.

Las escasas partidas existentes son los documentos sueltos y a menudo rasgados —117 para todo el periodo 1778–1831— preservados en legajos pertenecientes a San Marcos. Además, las partidas de los indios están mezcladas indiscriminadamente con las de los españoles y otras castas. Ello no parece ser resultado de algún descuido posterior en el manejo de esas hojas sueltas. Seguramente ya existía en los mismos Libros, mucho antes de que se desbarataran. Por ejemplo, se halló la siguiente "Nota", fechada el 11 de febrero de 1812:

> Por haberse acabado las fojas destinadas en este Libro para las Partidas de casamientos de Indios y quedan sobrantes treinta y dos en las destinadas para Españoles y demás gente de razón, y no poderse archivar el Libro con este blanco, se advierte que desde la foja sesenta y seis hasta la noventa y siete en que concluye el Libro siguen juntas las Partidas de Indios con las de Españoles y demás gente de razón.[12]

En cuanto a San Marcos y San Sebastián, por consiguiente, se puede concluir que, si bien la mayor parte de las partidas, sobre todo en ciertos años, se han extraviado o destruido, la pérdida no es tan grande como pudiera parecer porque hay pruebas que indican que numerosas bodas celebradas en el Sagrario y San José involucraban a residentes de esas dos parroquias. Los párrocos del Sagrario no consideraron necesario anotarlo en las partidas debido a que, en la práctica, San Marcos, San Sebastián y el Sagrario constituían una enorme parroquia, albergando en 1777 un 60 por ciento de los poblanos y cubriendo el centro y toda la parte poniente de la ciudad.

En la orilla oriental del río San Francisco, se encontraban las parroquias de Santa Cruz y Santo Ángel Custodio. A mediados del siglo XVII, Santa Cruz se anexó a San José pero, a partir de 1683, recuperó su autonomía. Al igual que Santo Ángel Custodio, había sido establecida por la Orden de San Francisco y colindaba con varios pueblos y aldeas de indígenas y haciendas. Como las demás parroquias periféricas de Puebla, estas dos eran el puerto de entrada y, por consiguiente, el lugar de residencia de los muchos indios que inmigraban a la ciudad de las regiones aledañas. Como en el caso de las parroquias occidentales de San Sebastián y San Marcos, estas dos también se fusionaron en 1809. Por tanto, también parece aconsejable examinarlas conjuntamente.

12. "Partidas de casamientos de españoles y demás que no son indios" (el Libro empieza en 1803). Esta anotación es una prueba adicional de cuán pocas eran las bodas que se celebraban en esa parroquia, ya que tardaron diez años (de 1803 a 1812) en llenar dos tercios del libro de 100 fojas reservado para los matrimonios de los no indios.

En Santa Cruz, el Libro quinto de casamientos de los de razón (1777–1809) se ha preservado intacto. Contiene las partidas de toda la población no india, aproximadamente un 60–65 por ciento de los parroquianos,[13] así como varias partidas de indios que se casaron con otras castas. Parece ser que los curas de Santa Cruz habían ya optado por un sistema de dos libros y que únicamente se ha extraviado el Libro de casamientos de indios. ¿Cómo se puede cuantificar esa pérdida? Suponiendo que la tasa de nupcialidad fuera constante en todas las parroquias poblanas, sería de alrededor de un 35–40 por ciento del registro total. Sobre la base de las 613 partidas que existen para los años 1777–1808, ello significaría que se han perdido entre 153 y 175 partidas, o unas cinco por año. Pero podría especularse que no hubo un libro de indios en Santa Cruz y que los feligreses indígenas que se casaban, lo hacían en la parroquia vecina de Santo Ángel Custodio en la que hay indicios de una proporción desmesurada de bodas entre indios.

Según el censo de 1777, la población de Santo Ángel Custodio se dividía más o menos en tres partes iguales —españoles, castas e indios. El censo mostró también que los indios constituían casi la mitad de los no solteros y que tendían a casarse y permanecer en la parroquia después de su matrimonio con mayor frecuencia que los no indios. Ello explica porqué los indios representaban un 50–60 por ciento de los desposados en esa parroquia en 1780–1781 y 1800–1801.

Aparte de reconocer un amplio margen de error (debido a que la clasificación del censo no coincidía del todo con la nomenclatura racial de los registros parroquiales), se deben tomar en cuenta, al tratar de explicar la presencia "desproporcionada" de bodas de indígenas asentadas en los registros de Santo Ángel Custodio, varias consideraciones adicionales. La iglesia parroquial estaba en el barrio del Analco, en la esquina sudoriental de la ciudad, y colindaba con varias haciendas y pueblos de indígenas de los cuales San Baltazar era sin duda el más importante. Y, así como los españoles más acomodados procuraban casarse en la Catedral, los indios de las afueras de la ciudad que iban "a Puebla" a desposarse parecen haber escogido Santo Ángel Custodio. Esto puede observarse en el cuadro 4.05 que, pese a estar basado únicamente en las partidas existentes para un año (1778), no deja de esbozar el movimiento de gente dentro de la ciudad y hacia ella de las regiones aledañas, y revela la tendencia de los indios a casarse en Santo Ángel Custodio y otras parroquias periféricas, mientras que las castas y españoles se iban hacia el centro de Puebla.

13. El 63.4 y 60.4 por ciento, según los censos de 1777 y 1790-1791, respectivamente.

Cuadro 4.05 Individuos casados en parroquias ajenas a las suyas, 1778

	Casados en						
Originarios de	SAG	SJ	SM	SS	SC	SAC	Total
Sagrario	—	9 (1)	8 (0)	0	1 (0)	3 (3)	21 (4)
San José	9 (0)	—	2 (0)	0	2 (0)	2 (0)	15 (0)
San Marcos	5 (2)	3 (0)	—	0	0	1 (1)	9 (3)
San Sebastián	1 (1)	1 (0)	0	—	0	1 (1)	3 (2)
Santa Cruz	7 (0)	0	0	0	—	2 (2)	9 (2)
Santo Ángel Custodio	5 (2)	2 (0)	1 (0)	0	3 (0)	—	11 (2)
Alrededores	0	1 (0)	0	0	0	9 (9)	10 (9)
Total	27 (5)	16 (1)	11 (0)	0	6 (0)	18 (16)	78 (22)

Nota: Los números entre paréntesis indican indios.

Resulta necesario, por tanto, tomar en cuenta varios factores al intentar evaluar qué proporción del total representan las partidas de matrimonio existentes para los años 1778–1831. De subrayarse que los datos disponibles, tanto de los censos como de los propios registros, hacen imposible una tal estimación. No obstante, de las cifras asequibles del censo de 1790–1791 para las parroquias de San Sebastián, Santa Cruz y Santo Ángel Custodio, es posible una estimación de los cambios en la población durante ese periodo (cuadro 4.06). Y, con base en esas cifras, se puede evaluar la compleción de los registros de matrimonios. Partiendo de las cifras que aparecen en la columna J del cuadro 4.07, el estado de los registros existentes puede estimarse como sigue:

1778–1791	78.8% completo
1792–1808	78.7
1809–1831	74.5

Las 19 781 partidas representan el 77 por ciento de las 25 621 estimadas. Empero, ese total no toma en cuenta las 107 partidas preservadas en legajos. Por lo tanto, las 19 888 partidas encontradas constituyen alrededor de un 78% de los matrimonios que se calcula se celebraron entre 1778 y 1831.

Examinemos ahora la calidad de la información asentada en las actas. ¿Cuán confiables son los datos? Sin duda hubo errores de hecho y omisiones. ¿Se detectaban y corregían esos errores? ¿Cuán cuidadosos eran los párrocos al asentar la información requerida? ¿Contienen las partidas datos adicionales y, de ser así, cuándo aparecen? Estas preguntas están relacionadas, de una manera u otra, con el interés y la dedicación de cada cura. La precisión y compleción de un determinado regis-

Cuadro 4.06 Movimiento de la población en Puebla, 1777–1790

	Porcentaje de la población		
	1777[a]	*1790*	*Después de 1809*
Sagrario	45.2	46.2[b]	46.2
San José	16.5	16.9[b]	16.9
San Marcos	13.5	13.8[b]	20.1 (SM + SS)
Subtotal	75.2	76.9[b]	83.2
San Sebastián	6.7	6.3[c]	
Santa Cruz	9.5	6.8[c]	16.8 (SC + SAC)
Santo Ángel Custodio	8.5	10.0[c]	
Subtotal	24.7	23.1	16.8
Total	99.9	100.0	100.0

[a] Porcentaje de población total en censo de 1777.
[b] Porcentaje de población total en 1790 usando misma proporción que censo de 1777 ya que totales para estas parroquias no se han encontrado.
[c] Porcentaje de población total en censo de 1790.

tro dependían, a la postre, del tiempo de que disponía o quería dedicarle un párroco a esa tarea.

Al igual que en el resto de Nueva España, la mayoría de las parroquias poblanas tenían un solo cura residente. En las más grandes había un cura principal, varios tenientes de cura y mucho más personal en general. La Catedral llegó a tener hasta cuatro tenientes de cura, mientras que en San José habían dos curas encargados de administrar los sacramentos y llevar los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones. Era, pues, de esperarse que esas dos parroquias tuvieran los registros más completos y precisos.

La transcripción de una partida era tan solo el último paso de un largo proceso. Antes de la boda, un cura tenía que recopilar una serie de datos que identificaban a la pareja y demostraban su elegibilidad para desposarse. El párroco entrevistaba a los prometidos y asentaba los datos recabados en los Libros de información matrimonial. Con excepción de los esclavos (que debían obtener el permiso de sus dueños), cualquier adulto podía casarse con tal presentar pruebas de que era mayor de edad y soltero (o viudo).

En la mayoría de los casos, no era difícil verificar la edad y estado civil de un individuo. Casi todas las parejas se casaban en la misma iglesia en que habían sido bautizadas y no era raro que el párroco encargado de oficiar la boda fuese el mismo que había inscrito su nacimiento. El matrimonio de una persona oriunda de una parroquia vecina tampoco planteaba mayores problemas. Pero si un presunto cónyuge era un recién llegado a Puebla, el párroco se veía obligado a realizar una dilatada tarea de detective. En muchos de esos casos, la partida de matrimonio incluía una frase como la de "trajo su certificación de libertad".

Para el resto de la información preliminar, el cura se refiaba de la declaración oral de los prometidos. Esto dio lugar a errores y, como ya se ha apuntado, las autoridades civiles y eclesiásticas no aceptaban la legalidad de la casta asentada en una

Cuadro 4.07 Compleción de los Libros de matrimonios

	A	*B*	*C*	*D*	*E*	*F*	*G*	*H*	*I*	*J*
1778–1791										
Sagrario (SAG)	14	14	0	0	0	0	14	100	45.2	45.2
San José (SJ)	14	6.6	0	7.4	87.1[a]	6.4	13	92.9	16.5	15.3
San Marcos (SM)	14	0	5[b]	9	43.8[c]	3.9	3.9	27.9	13.5	3.8
San Sebastián (SS)	14	0	14	0	0	0	0	0	6.7	0
Santa Cruz (SC)	14	0	0	14	63.4[d]	8.9	8.9	63.6	9.5	6.0
Santo Ángel Custodio (SAC)	14	14	0	0	0	0	14	100	8.5	8.5
1792–1808										
SAG	17	17	0	0	0	0	17	100	46.2	46.2
SJ	17	17	0	0	0	0	17	100	16.9	16.9
SM	17	0	15[b]	2	18.1[e]	3.6	0	21.2	13.8	2.9
SS	17	0	17[f]	0	0	0	0	0	6.3	0
SC	17	0	0	18	60.4[g]	10.9	10.9	64.1	6.8	4.4
SAC	17	12	0	5	41.1[h]	2.1	14.1	82.9	10.0	8.3
1809–1831										
SAG	23	23	0	0	0	0	23	100	46.2	46.2
SJ	23	23	0	0	0	0	23	100	16.9	16.9
SM+SS	23	0	21[i]	2	77.8[j]	1.6	1.6	7	20.1	1.4
SC+SAC	23	23	1[k]	14	40.8[l]	5.7	13.7	59.6	16.8	10.0

A Total años
B Años completos
C Años sin actas
D Años con algunas actas
E Documentación parcial (% completa)
F D x E
G B + F
H G ÷ A (por ciento completo)
I Por ciento población en 1777 o 1792
J Por ciento del total completo (H x I)

[a] 186 partidas extraviadas ÷ 186 + 1 256 (total encontradas para 1778–1791)
[b] Incluye dos años con algunas actas en legajos
[c] Españoles en el censo de 1777 (%)
[d] No indios en el censo de 1777 (%)
[e] Indios en el censo de 1777 (%)
[f] Incluye cuatro años con algunas actas en legajos
[g] No indios en el censo de 1791 (%)
[h] Indios en el censo de 1790 (%)
[i] Incluye 14 años con algunas actas en legajos
[j] Indios en el censo de 1791 en SS (%)
[k] Incluye algunas actas para 1828
[l] Indios (%) en los censos de SAC 1790 y SC 1791

partida. Esto ha llevado a algunos estudiosos a dudar del valor de los registros como fuente de la historia del mestizaje.

En Puebla, empero, hay pruebas de que, aparte de las visitas periódicas, las autoridades comprobaban con frecuencia la precisión de la información suministrada por un individuo. En la década de 1780, la calidad de los registros parroquiales estaba supervisada por un alto funcionario diocesano que, en 1803, habría de convertirse en el Obispo de Puebla. Como secretario del Obispo Victoriano López Gonzalo, Manuel Ignacio González del Campillo estuvo directamente involucra-

Cuadro 4.08 Estimación del total de matrimonios, 1778–1831

Años	*Total encontrados*	*Total sin legajos*	*Estimación*
1778–1791	5 875	5 869 = 78.8 %	de x = 7 448
1792–1808	7 005	6 984 = 78.7	de x = 8 874
1809–1831	7 008	6 928 = 74.5	de x = 9 299
Total	19 888	19 781	25 621

do en la supervisión de los registros parroquiales.[14] Al parecer, le gustaba su trabajo y era particularmente avisado en la detección, y eventual corrección, de errores. Y, el 13 de diciembre de 1786, ordenó a todos los curas a que revisaran los datos que figuraban en los registros.

A juzgar por los Libros de matrimonios, no se encontraron demasiados errores. Cuando se descubría uno, el párroco anotaba la rectificación en el margen. Por lo general, se trataba de corregir un descuido u omisión poco importante. Cuando se encontraba una partida cronológicamente fuera de lugar, el cura lo señalaba y daba una referencia cruzada. En otros casos, escribía en el margen la casta, origen o cualquier otro dato omitido en la transcripción de la partida. En otras ocasiones, la frase "No vale por no ser de esta clase" aparece junto a una partida asentada en el libro equivocado. Esa frase figura, por ejemplo, en el Libro de españoles del Sagrario en 1788 junto a una a partida de mulatos libres.[15] Empero, el año siguiente una partida parecida se dejó en el Libro, al igual que varias partidas de mestizos y caciques.[16] En efecto, por aquella época, los mestizos y otras castas estaban tan mal colocados en los Libros como estaban desubicados en la sociedad. En 1790, por ejemplo, cuando un mujer se calificó a sí misma de "morisca libre", el párroco del Sagrario no supo dónde asentar su partida y, al final, optó por incluirla en el Libro de españoles.

En algunos casos raros, cuando se detectaban errores más importantes en una partida, el cura convocaba a la pareja y, en su presencia, los rectificaba. En 1784, por ejemplo, un tal Rafael José Trinidad de Serpas se casó en la iglesia del Santo Ángel Custodio con una india de Puebla. La partida decía que era también un indio de Puebla e hijo legítimo de José Manuel Serpas y María Gertrudis González. Unos años más tarde, en 1787, el párroco, recordando la orden de González del Campillo, escribió lo siguiente:

14. El Doctor González del Campillo era "Abogado de la Real Audiencia de México, Canónigo penitenciario de la Catedral de Puebla", así como "Secretario del Gobierno del Ilustrísimo Señor Doctor don Victoriano López Gonzalo, Obispo de Puebla".
15. SAG, ESP, 1788, foja 87b.
16. SAG, ESP, 1789, fojas 19b ff.

> . . . hice comparecer ante mi a los contenidos en la partida del frente; y habiendo reconocido el grave peligro de nulidad en que a caso incurrieron en su primer matrimonio, por haberse simulado al tiempo de contraerlo, *Libre*, siendo en realidad, mulato *esclavo*, originario de *Tehuacán*, e *hijo natural* de *María Gertrudis*, *esclava que fue* de *Don Juan Bautista Azgárate*, y no como se supone en la partida. . . .[17]

Todo se rectificó.

El ejemplo anterior sirve para ilustrar otra dificultad que enfrentaban los curas en sus entrevistas iniciales con la pareja de prometidos. En los casos que involucraban a indios, sin embargo, los párrocos parecen haber tenido menos sospechas en cuanto a la información suministrada. Si un mulato o mestizo declaraba que era español, se estaba identificando con un grupo social superior al suyo y, por ende, era más probable que despertara suspicacias; pero si se llamaba indio a sí mismo, era probable que se le aceptara su autoclasificación ya que el cura no tenía motivos para impugnarla. Sólo los esclavos estaban por debajo de los indios en la sociedad novohispana.

Al entrevistar a los indígenas, los curas se tropezaban a menudo con un problema particular: no siempre era fácil la comunicación en español. Tarabo y Vaquero había aludido a este problema, aunque en términos un tanto distintos, al sugerir que el cura se esforzara por obtener la información más completa y precisa posible de cada pareja pero, "en lo que toca a los indios", debería ceñirse a "la capacidad que se advierta en ellos" para suministrarla.[18]

Los matrimonios solían celebrarse en condiciones normales y, una vez que el interesado había proporcionado pruebas de que estaba en edad y era soltero (o que su cónyuge anterior había fallecido), se le permitía casarse en *facie ecclesiae*. Empero, algunas personas tenían que presentar pruebas adicionales u obtener un permiso especial antes de poder casarse: los menores de edad requerían del consentimiento por escrito de sus padres para casarse; los matrimonios entre personas emparentadas necesitaban, según el grado de consanguinidad, una dispensa especial de las autoridades eclesiásticas.

Las parejas que querían casarse en una iglesia distinta a la de su parroquia tenían que obtener la autorización correspondiente. Algunas de las casas más grandes de Puebla y las haciendas aledañas tenían su propia capilla y una pareja podía inclinarse por casarse "en casa". En San José también hay indicios de que varias bodas de indios se celebraron en los pueblos vecinos que estaban bajo la jurisdicción de esa parroquia.

---

17. SAC, IND, 1787, foja 77b.
18. SAC, IND, 1793, fojas 47b-48.

Se necesitaba un permiso especial para adelantar la fecha prevista para la boda —con antelación a la lectura, en tres distintos días festivos, de las amonestaciones. La incorporación de un prometido al ejército a veces interfería con los planes de matrimonio. En esos casos, la ceremonia solía posponerse hasta su regreso, pero en ocasiones se adelantaba la fecha o la pareja se casaba en la fecha prevista pero por poder.[19]

Aunque las actas guardan un discreto silencio acerca de la causa más común de las bodas precipitadas, sí se asentaban otras razones, menos embarazosas y más trágicas. Las enfermedades terminales justificaban un matrimonio apresurado. Durante la peste de 1813, por ejemplo, un sastre de dieciocho años de edad solicitó el 27 de marzo que se le permitiera casarse ese mismo día, ". . . por hallarme gravemente enfermo en cama adoleciendo de la pestilente fiebre que circula en muchas gentes en el día, y que a tantos brevemente ha quitado la vida". El buen cura accedió y ofició la ceremonia en la casa del moribundo pero sólo después de que el pobre hombre había rellenado los formularios necesarios y presentado el certificado requerido de un cirujano atestiguando la precariedad de su salud.[20] Aun en su lecho de muerte, los poblanos tenían que cumplir con las formalidades burocráticas.

Para cada matrimonio el párroco tenía que recabar y verificar, dentro de sus posibilidades, la información preliminar. El cura que oficiaba la boda solía ser el mismo que luego transcribía la partida e, invariablemente, su firma aparece en los documentos. A veces, se permitía que un cura "de fuera" oficiara el matrimonio con el "permiso" o "licencia" del párroco. Los miembros de la élite poblana procuraban que los casara el obispo u otro dignatario de la Iglesia. A otros los casaba un pariente o amigo cercano.[21] En 1781, por ejemplo, curas de cinco distintas parroquias vecinas fueron a la Catedral a oficiar una boda. Cuando se casaba un soldado, el capellán castrense de su regimiento debía oficiar la ceremonia o, cuando menos, delegar a un párroco a que lo hiciera. En estos casos, la partida tenía que ser refrendada por uno de los curas residentes ya que, como lo había advertido Tarabo y Vaquero, a la postre, serían ellos los responsables de cualquier error.

---

19. Una poblana estaba tan decidida a casarse con su novio peninsular que la ceremonio se llevó a cabo pese a que él se encontraba en La Habana (SAG, ESP, 1793). Otra mujer se casó por poderes con un hombre que era prisionero en la Real Cárcel de Puebla (SAC, IND, 1794).
20. SJ, ESP, 1813.
21. A los Furlong los casó su hermano, un cura del Oratorio Neri. Y, cuando Gabriel Rodríguez, un diputado en el Congreso de Puebla, se casó en 1829 (SAG), el cura que ofició la boda era José María Troncoso y López Bueno, Cura Rector más antiguo del Sagrario Metropolitano y actual Diputado del Honorable Congreso de Puebla.

Cuadro 4.09 Los párrocos del Sagrario[a]

Apellido	*1780*	*1790*	*1793*	*1800*	*1810*	*1820*	*1823*	*1830*
Almorín							→	
Estévez		→	→					→
García Gallo	→	→	→					
Goya				→	→	→	→	→
Guerrero					→	→	→	→
Márquez			→					
Morales		→						
Núñez								→
Palomino				→	→	→		
J. Ramírez					→			
M. Ramírez	→							
Romero	→							
Vargas				→				
Zambrano				→				

[a] Todos eran tenientes de cura excepto Romero quien, en 1780, aparece como Sacristán Mayor. Hasta la década de 1790, todos los curas eran "bachilleres"; luego se les identifica como "presbíteros" en los documentos.

Cuando menos otras dos personas que habían presenciado la ceremonia debían firma la partida. Una era el testigo oficial de la Iglesia y la otra solía ser el padrino de boda. Buena parte de los documentos contienen los nombres y firmas de varios testigos, damas de honor y otros padrinos de boda.

En las parroquias más grandes, como la Catedral, los tenientes de cura estaban apoyados por varios curas jóvenes. Estos asistentes actuaban como los testigos oficiales de la Iglesia y, entre otras cosas, aprendían la forma correcta de registrar un acta de bautismo, matrimonio o defunción. Con el tiempo, algunos pasarían a ser un cura residente en la misma parroquia. Así, por ejemplo, en la década de 1820 Joaquín Almorín llegó a un teniente de cura tras servir de "aprendiz" en los años de la Guerra de Independencia.

El tiempo de adscripción de un cura a cierta parroquia también servía para asegurar la continuidad en el registro de partidas. En las parroquias más grandes, rara vez se cambiaba de golpe a todos los curas; siempre había cuando menos uno que sabía "como se hacían las cosas". En el cuadro 4.09 se listan, para unos años seleccionados, los apellidos de los tenientes de cura cuyas firmas aparecen en las actas de matrimonio del Sagrario. No sólo hubo un traslapo considerable, sino que también hay indicios de que cuando menos un cura (Estévez) estuvo adscrito en dos ocasiones distintas. En San José, el nombramiento de los curas también seguía un sistema escalonado.

Cuadro 4.10 Los párrocos de San José

	1790	*1800*	*1810*	*1820*
Número de curas	2	2	2	3
Adscritos más de diez años	1	1	0	1

Las demás parroquias contaban con un solo cura. El mantenimiento de registros completos estaba menos institucionalizado y dependía más del entusiasmo del párroco de turno. No estaba asegurada la continuidad en el estilo y contenido, y la precisión a menudo desaparecía cuando el cura era trasladado o se moría. Pero los curas de las parroquias más pequeñas se guiaban por el *Manual de lo ordinario* de Palafox. Además, no había en todo el obispado otras seis iglesias parroquiales que estuvieran tan cerca las unas de las otras. Esta proximidad, amén de que las autoridades diocesanas residían en Puebla, explica la uniformidad de estilo y contenido que se encuentra en las partidas de las distintas parroquias de la ciudad.

Cada partida seguía un mismo formato. El siguiente texto figura en el Libro de casamientos de españoles del Sagrario en 1781:

> En la Ciudad de los Ángeles en *DÍA* de *MES* de *AÑO*; habiéndose leído las tres amonestaciones que dispone el Santo Concilio de Trento en tres días festivos, inter Misarum Solemnia, y no habiendo resultado impedimento canónico; yo el Bachiller *NOMBRE DEL CURA*, *TÍTULO*, de la *PARROQUIA*, les pregunté su consentimiento a *NOMBRE DEL NOVIO*, *CASTA*, *ESTADO CIVIL*, *OCUPACIÓN*, *ORIGEN*, hijo *LEGÍTIMO* o *NATURAL*, de *NOMBRE DEL PADRE* y de *NOMBRE DE LA MADRE*, y a *NOMBRE DE LA NOVIA*, *CASTA*, *ESTADO CIVIL*, *ORIGEN*, hija *LEGÍTIMA* o *NATURAL*, de *NOMBRE DEL PADRE* y de *NOMBRE DE LA MADRE*, y habiendo expresado mutuo los desposé por palabras de presente, que hicieron verdadero y legítimo Matrimonio, siendo testigos, *NOMBRE* y *NOMBRE*, y en dicho día recibieron las Bendiciones Nupciales, y lo firmé.
>
> Rúbrica

En las otras cinco parroquias las partidas eran básicamente iguales, aunque omitían el nombre del párroco en el texto. A veces aparece la siguiente frase: "ambos contrayentes . . . estando suficientemente instruidos en los rudimentos de Nuestra Santa Fe y habiéndoles antes administrado los Santos Sacramentos de Penitencia y Santa Eucaristía, yo el Teniente de Cura les pregunté . . .". Al casarse un soldado, la partida incluía una referencia al hecho de que el cura de su regimiento ya "había leído las amonestaciones".

Aparte de pequeñas adiciones y variaciones como las anteriores, el formato de las partidas era el mismo. La información que los párrocos estaban obligados a asentar aparece en todas las parroquias de manera uniforme. Pero, además de los datos básicos a los que se refirió Tarabo y Vaquero, las partidas consultadas contienen

una abundante información adicional que aparece consistente y uniformemente. Resulta factible asumir, por tanto, que hubo otros decretos canónicos y diocesanos ordenando la inclusión de datos adicionales, aunque no se ha encontrado una referencia concreta a ellos.

Si bien las partidas seguían un formato determinado y contenían la misma información, cabe señalar que eran también el testimonio personal de los diversos curas y reflejaban la diversidad de estilos e intereses de quienes las redactaban. Veámos ahora las variaciones que se introducían de vez en cuando y de parroquia en parroquia.

1. LINAJE: NOMBRES Y LEGITIMIDAD. El abolengo de una persona y la legitimidad de su nacimiento revestían de una gran importancia en la sociedad novohispana. De ahí que, al asentar los nombres de los novios, el párroco tuviera cuidado de transcribirlos de la manera más completa posible, incluyendo cualquier título nobiliario. La mayor parte de las partidas contienen tanto todos los nombres de la persona, como su apellido paterno y materno. Ello es sumamente útil en la reconstrucción de los árboles genealógicos. Sin embargo, hay partidas en las que se omiten los apellidos, sobre todo en las de matrimonios de indios. En el Libro de casamientos de indios de la parroquia de San José, por ejemplo, el nombre de ese santo patrón aparece en innumerables partidas entre 1785 y 1800. Fue tal la proliferación de José Marías y María Josefas durante esa época que, sin los apellidos, resulta imposible la reconstitución de familias. A partir de 1800 empiezan a reaparecer apellidos españoles. Empero, es probable que cuando se omite la casta y apellido de un individuo seguramente se trata de un indio. Por otro lado, resulta casi inútil tratar de clasificar racialmente a aquellas personas con apellido, pero sin casta, únicamente sobre la base de sus nombres. Los siguientes tres individuos que se casaron en 1787 en el Sagrario eran todos indios: Juan de Dios Xochititla, Ignacio Redondo García y Joaquín Clemente de Celís.

Los nombres de los padres de los novios, ya fueran naturales o adoptivos, figuran en la mayoría de las actas, sobre todo en el caso de primeras nupcias. Cuando un individuo se volvía a casar, se asentaba el nombre del cónyuge fallecido pero se omitía a menudo el de los padres. Los nombres de los padres de un viudo o viuda sólo empiezan a aparecer con regularidad a partir de 1814 en los registros del Sagrario y de 1830 en Santo Ángel Custodio.

No todos los documentos indican si vivían o no los padres de la persona que iba a casarse, mientras que en algunos caso excepcionales no se asientan los nombres de los padres porque “los apellidos se ignoran por haber fallecido muchos años

ha".[22] Ésta era, pues, una manera elegante de decir que el desposado no había conocido a sus padres. En la mayoría de los casos, sin embargo, las partidas aluden claramente al tema de la legitimidad. En ocasiones, los apellidos de un individuo no corresponden a los de sus "padres". Pero, en general, los párrocos indicaban cuidadosamente si el individuo era "legítimo" o "natural". A veces sólo se conocía a la madre. En 1794, por ejemplo, se describió a un tal José Cristóbal Domínguez como "hijo natural de Rosalia Junqueras . . . actual mujer legítima de Joaquín Domínguez".[23]

En general, una persona nacida fuera del matrimonio era calificada simplemente como "hijo natural" y, en la mayor parte de los casos, los padres se descartaban con la frase de "no conocidos". Las niños expósitos se identificaban con los apellidos de sus padres adoptivos, agregándose la frase "expuesto y criado en la casa de" fulano de tal.

Aparte de los nombres de la novia y novio y de sus padres, en las partidas figuran los nombres de los testigos y, en ocasiones, el parentesco de los padrinos con la pareja. Como lo había recordado Tarabo y Vaquero, los curas también estaban obligados a asentar los nombres de los abuelos paternos y maternos de la pareja. Pero no se encontró una sola partida con esa información. Sin embargo, dado que en la mayoría de los documentos figuraban los apellidos paternos y maternos de los novios y de sus padres, se pueden rastrear los de los abuelos de la pareja.

2. ELEGIBILIDAD: ESTADO CIVIL Y EDAD. En primeras nupcias, el término empleado con más frecuencia es el de "soltero" y "soltera". Sin embargo, se calificaba de "doncellas" a algunas solteras, en especial si se trataba de españolas residentes en el Sagrario. "Viudo" y "viuda" eran los únicos términos que se usaban cuando las personas se volvían a casar y con frecuencia el cura especificaba el número de matrimonios previos al señalar "viudo en primeras" o "segundas" nupcias, etc.

En unas pocas partidas se describe a un individuo como "soltero" pero luego, más adelante, como "viudo" de fulana de tal. Esto parece indicar que la transcripción de las actas era una tarea que se cumplía de manera mecánica y que, en lugar de borrar o tachar su error (que, de todos modos, estaba prohibido), el cura simplemente "se corregía" a sí mismo al agregar el verdadero estado civil de la persona.

Junto con el estado civil de los prometidos, el cura debía cerciorarse de si estaban en edad para casarse. La práctica de asentar en las actas la edad de los novios, sin embargo, no se siguió con regularidad hasta febrero de 1807 en el Libro de espa-

22. SAG, 1828.
23. SAC, ESP, 1794.

ñoles del Sagrario y en el Libro de indios unos meses después. En las otras parroquias el patrón es parecido aun cuando la práctica no empieza hasta mucho más tarde. En general, la edad se asentaba por años, pero en algunas partidas se indicaban también los meses mientras que otras se limitaban a señalar "mayor de . . .", "de más de . . ." o "de unos . . . años".

3. ORIGEN RACIAL: CASTA. Al describir la división de los registros en tres Libros distintos, ya se abordaron algunos de los problemas que tuvieron que enfrentar los curas al clasificar racialmente a sus feligreses. Independientemente del libro en que se asentaban, las partidas señalaban la casta de cada individuo que se casaba. Esta práctica continuó hasta que, en 1822, el recién independizado gobierno decretó "que en lo sucesivo se omita clasificar por su origen [es decir, su casta] a los ciudadanos de este Imperio Mexicano". Las autoridades de la Iglesia tomaron nota de esta ley en dos circulares oficiales, fechadas el 19 de septiembre y el 15 de octubre, respectivamente, que distribuyeron por todo el obispado. Como ocurría a menudo, la orden no se aplicó inmediatamente. Los párrocos de Santo Ángel Custodio continuaron asentando la casta como siempre durante varios meses después del decreto. Y, aunque la nomenclatura colonial desaparece de los documentos oficiales en 1823, hay varios indicios de que, hasta finales de la década de 1820, se seguía especificando la casta de las personas, especialmente los indios. Las autoridades eclesiásticas tenían conciencia de lo difícil que resultaba cambiar, de un día para el otro, una práctica secular.

Al igual de lo que sucedía con los datos sobre el estado civil, las transcripciones de los curas eran tan mecánicas que a veces se asentaban dos castas distintas para una misma persona. De la escritura y tinta se desprende que el cura, tras posponer por un mes o dos su tarea, transcribía una veintena o treintena de partidas en una sentada. Por ejemplo, al copiar las partidas acumuladas en el Libro de españoles, el párroco a veces escribía "am-bos contrayentes españoles" y luego se corregía al asentar que "el primero español y la segunda mestiza" o alguna otra casta.

Cuadro 4.11 La nomenclatura racial utilizada en los registros de matrimonios de las parroquias de Puebla, 1778–1831

1778 a 1822 (septiembre)	*1822 (octubre) a 1831*
Castizo (a)	Americano(a)
Catalán[a]	Americano(a) Mexicano (a)[b]
Chino[a]	Castizo (a)[b]
Español (a)	Ciudadano de este Imperio
Español (a) Americano (a)	Ciudadano (a) Mexicano (a)
Español (a) Europeo (a)	Ciudadano (a) Mexicano (a) Español (a)
Española Libre[a]	Español (a)
Francés[a]	Español (a) Americano (a)
Indio(a)	Español (a) Europeo (a)
Indio (a) Cacique	Europeo (a)
Indio Tributario[b]	Indio (a)
Italiano[a]	Mestizo (a)[b]
Mestindio (a)	Mulato (a)[b]
Mestindio Cacique	
Mestizo (a)	
Morisca Libre[a]	
Mulato (a)	
Mulato (a) Esclavo (a)	
Mulato (a) Libre	
Negro (a) Esclavo (a)	
Negro (a) Libre	
Pardo (a)	
Pardo (a) Libre	

[a] Se encontró uno solo.
[b] Se encontraron menos de diez.

Hasta 1823 se asentó la casta de las personas con cier-ta regularidad en las actas de todas las parroquias poblanas. En el cuadro 4.11 se listan los distintos términos empleados hasta 1822, así como la terminología utilizada posteriormente. Los términos usados comúnmente eran relativamente pocos aunque de repente aparecen algunos de los más exóticos. La mayoría de los curas simplemente asentaba la casta, pero en ocasiones se encuentra la frase "de calidad indio" o "de calidad español" y, en un solo caso, el cura escribió "cuya calidad se ignora".[24] El término "libre" normalmente se reservaba para los negros a fin de indicar si eran o no esclavos. Sin embargo, una española fue calificada de "libre", al igual que la única morisca que se encontró.[25]

Tras la Independencia y antes del decreto de 1822, la nomenclatura se mantuvo igual salvo en el caso de los españoles, a los que se les identificaba ahora como "español americano" o "español europeo". La distinción era natural después del triunfo de Iturbide en septiembre de 1821. Durante su breve reinado, también se encuentra, a partir de finales de 1822 en el registro del Sagrario, la expresión de "ciudadano de este Imperio". En 1823 aparece, sólo en esa parroquia, el término

24. El hombre era un oficial de pluma de Tepeaca, San Marcos, 28 de diciembre de 1791.
25. SAG, ESP, 1790. Robinson (1980: xl-xlii) examina en general los términos raciales que aparecen en los registros parroquiales mexicanos.

"ciudadano mexicano", mientras que en las demás se aplica el término "americano" a todos los feligreses excepto los "europeos".[26]

¿Cuán precisos eran los párrocos al asentar la casta de sus feligreses? Una forma de contestar esa pregunta es comparando la casta asignada a personas que aparecen más de una vez en los registros o que estaban emparentadas. Entre las personas que se casaron más de una vez, se encontraron a 113 cuya casta se había asentado en una ocasión previa. De éstas, 107, o un 95 por ciento, tenían castas idénticas.[27] Entre las parejas de hermanos que se asentó la casta para ambos, 152 de 157, o el 97%, tenían la misma casta. En el caso de las hermanas, la consistencia era de 91 de 95 (96%) de las parejas identificadas.

4. ORIGEN: LUGAR DE NACIMIENTO, RESIDENCIA Y PEREGRINACIONES. En la inmensa mayoría de las partidas se describe en algún detalle el lugar de nacimiento de los desposados. Para los poblanos no sólo se identificaba la parroquia en que habían nacido, sino también a menudo el barrio dentro de la misma; para los forasteros, la información incluía el reino, obispado (o arzobispado), pueblo y, con menos frecuencia, la parroquia de nacimiento. Ésta solía identificarse en el caso de los novohispanos o peninsulares; para otros, el origen se daba sin mayor precisión: Génova, Roma, Manila, Isla de Filipinas, La Habana, Lima, Nueva Orleans. Los curas rara vez se aventuran a ofrecer mayores detalles acerca de estos lugares. A veces, sin embargo, agregaban "en la Europa" (si era el caso) o, en una ocasión, el origen de un negro libre se asentó como "Cabo Verde . . . en Etiopía".[28] Pero la mayor parte de los curas simplemente evitaban tales confusiones al omitir cualquier información adicional.

El lugar de residencia, es decir, la parroquia, de una pareja también se asentaba. Si bien en todas las parroquias se siguió esta práctica de identificar a un individuo como "natural de" y "actual vecino de", hubo, aparte de algunas omisiones, la importante excepción de San José donde, a principios de la década de 1820, todo el mundo era "vecino", independientemente de su origen. A veces —como, por ejemplo, en 1830 en Santo Ángel Custodio— el origen se daba como "Puebla" o se identificaba a la persona como "originaria y vecina de esta Capital". En un caso, una pareja de indios se identificó como "vecinos de la casa de campo de Don Manuel Flon".[29]

26. El término "americano mexicano" aparece en noviembre de 1822 en algunas pocas partidas en San José.
27. Las seis excepciones fueron un "español" que luego resultó ser un peninsular, un castizo luego español, una castiza luego mestiza, dos mestizas luego españolas, y una mulata libre luego castiza.
28. SAG, MUL, 1786.
29. SJ, IND, 1819.

Al asentar el origen y residencia de sus feligreses, el párroco a menudo pormenorizaba bastante más que lo necesario. Los registros de matrimonios indican que la Iglesia seguía de cerca los movimientos de las personas y el párroco era quien daba cuenta de los viajes de su congregación. La mayor parte de la gente moría en la misma parroquia de su nacimiento y, si viajaban antes de casarse, el cura asentaba esta información en la partida. La frase "natural y vecino de esta feligresía" aparece muy seguido, a veces matizada con una frase como ". . . de la que sólo ha faltado cinco meses" acá o "seis meses" allá. Para algunos individuos, los curas también señalaban otro tipo de "ausencia". Según su partida, un mestizo había pasado cuatro años en Veracruz, tres de los cuales encarcelado en San Juan de Ulúa. Durante los últimos diez años había vivido en la Real Cárcel de Puebla.[30]

Por lo general, los poblanos no indios viajaban más y más lejos que los indios. Aparte de los escasos miembros del ejército, los indios de la ciudad limitaban sus movimientos a sus alrededores, mientras que los españoles y las diversas castas visitaban los lugares más recónditos de Nueva España y algunos se trasladaban a Guatemala, Manila, Albuquerque, La Habana, Francia y España. Viajes recientes, además de los del pasado, se asentaban. Cuando se casó Don Miguel Tamáriz y Carmona en 1786, el párroco se esmeró en recordar que, un cuarto de siglo antes, este distinguido poblano había pasado cinco años en las Filipinas.[31]

Entre los forasteros que se casaron en Puebla, los indios eran los menos viajados y, por lo general, llegaban a la ciudad de las aldeas, haciendas y ranchos vecinos. Los no indios venían de lugares mucho más distantes. A lo largo de la época colonial, y en particular en el siglo XVIII, la población forastera de Puebla fue tan grande como podía esperarse en una ciudad de su tamaño e importancia.

Como se verá en el siguiente capítulo, el número de mujeres forasteras que se casaban en Puebla era mucho más pequeño que el de los hombres. Relativamente pocas mujeres adultas y solteras llegaban a Puebla. La mayoría de las mujeres que, habiendo nacido en España o alguna otra ciudad fuera de Nueva España (como La Habana, Caracas y Nueva Orleans), se casaban luego en Puebla, habían llegado muy jóvenes o eran las hijas del algún burócrata u oficial militar bien viajado. La mayoría de las mujeres extranjeras, sin embargo, venían de Nueva España y hay indicios de que las que se casaban poco después de su llegada, lo hacían con hombres con los que se habían trasladado a la ciudad. Es obvio que algunas se habían fugado con su amante ya que en varias partidas el cura escribía que "la trajo furtivamente su futuro consorte".

30. SAG, ESP, 1803.
31. SAG, ESP, 1786.

Para los extranjeros, se asentaba además el número de años o meses que habían pasado en Puebla desde su llegada hasta el momento de su matrimonio. En muchos casos, los párrocos observaban que una persona había vivido en su parroquia "desde su niñez". La redacción exacta dependía del cura. Un teniente de cura del Sagrario usaba la expresión "desde chico" o "desde muy chico" para los hombres o "desde pequeña" para las mujeres. A menudo eran mucho más precisos. Cuando un tal Juan Bautista Catalani, un músico italiano, por fin decidió casarse, el párroco escribió que era de "la ciudad de Orvieto en la Italia de donde salió de edad de doce años para Nápoles, y allí se mantuvo once, y pasado el tiempo fué para la ciudad de Cádiz, y permaneció ocho, y de ahí se embarcó para este Reino en derechura para esta ciudad, y se ha mantenido en esta feligresía de diez años al presente. . .".[32]

No todos los extranjeros llegaban "en derechura" a Puebla tras desembarcar en Nueva España. Muchos erraban durante años antes de instalarse en la ciudad. Los peninsulares parecen haber tenido la mayor predilección por las peregrinaciones. Uno de muchos ejemplos fue un navarro que pasó un año "en la caminata" a América y luego se paseó "de vago" y "en cortas residencias" durante siete más. Por fin se instaló en Puebla donde, tras obtener un empleo en la Real Renta de Tabaco, se casó. Un cargo en la burocracia real era, para muchos peninsulares, la culminación de una carrera de viajes "sin residencia fija" y "en diversos lugares".

Mientras que los peninsulares parecen haber vagado sin rumbo durante años para luego buscar empleo, la naturaleza misma de las ocupaciones de muchos poblanos y otros novohispanos les obligaba a viajar. Algunos criollos eran despachados a España o Francia por el gobierno, mientras que otros funcionarios reales menores se limitaban a itinerarios más modestos dentro de Nueva España. Los comerciantes —mercaderes, tratantes y viandantes— y arrieros solían viajar "sin residencia por causa de su ejercicio".

5. OCUPACIÓN. Consistentemente se asentaba la ocupación del novio.[33] Aunque se sabe que muchas mujeres trabajaban en Puebla, no hay partida alguna en que aparezca la ocupación de la novia, ni siquiera la expresión modesta de "su casa" o "su hogar" que figura en los registros modernos.[34] Por otra parte, en ocasiones se señala también la ocupación del padre del novio o de la novia y, con menos frecuencia, hasta del padrino, especialmente en aquellas bodas que unían a las fami-

32. SAG, ESP, 1787.

33. En el apéndice II:A se listan en orden alfabético todas las distintas ocupaciones encontradas en el periodo 1778-1831.

34. Sobre las mujeres en el mercado laboral de Nueva España, véanse Seed, 1982: 585-588; y Arrom, 1985: 26-32 y 186-201 y *passim*. Véase también Hoberman, "Conclusion", en Hoberman y Socolow, 1986: 319-320.

lias más destacadas de Puebla. En algunos casos, cuando una viuda se volvía a casar, se asentaba la ocupación de su marido anterior, sobre todo si había servido en el ejército.

En cada año y en todas las parroquias, salvo en una, hay varias partidas en las que se omite la ocupación del novio. Resulta imposible determinar si se esas omisiones eran el producto de un descuido del cura o indican que el hombre no tenía ocupación o estaba momentáneamente desempleado. La única excepción es Santa Cruz en cuyos registros no se asentó ninguna ocupación entre 1788 y 1793 y muy pocas durante los años de 1794–1801.

En la mayoría de los casos, la ocupación se asienta de la forma más sencilla posible. A veces, sin embargo, aparece la expresión "de ejercicio", mientras que en ocasiones el cura proporcionaba una elaborada explicación en relación de cómo el novio se ganaba la vida, especialmente cuando se trataba de personas que habían tenido una carrera militar o dedicado su vida al comercio. Así, por ejemplo, se describieron las andanzas de un viandante: ". . . al presente vago en distintos lugares de este Reino, en los que ha permanecido quince días, veinte, o un mes por razón de su ejercicio".[35]

En suma, las actas parroquiales de matrimonio de Puebla contienen una información muy rica y las partidas existentes representan más del 75 por ciento de las 25 621 bodas que se estima se celebraron entre 1778 y 1831. Hacia finales del siglo XVIII, los párrocos de Puebla asentaban en cada partida y de manera uniforme una serie de datos: nombre, legitimidad, origen racial y lugar de nacimiento de la novia y del novio, así como la ocupación de este último. Esos datos serán utilizados en los siguientes dos capítulos para describir los patrones de matrimonios y la estructura ocupacional de Puebla a lo largo del medio siglo que abarca este estudio.

35. SAC, ESP, 1794.

CAPÍTULO V
Matrimonio

En el México colonial el horizonte era muy limitado para quienes contemplaban la posibilidad de matrimonio. En Puebla las opciones para encontrar pareja eran reducidas, pero menos escasas que en las regiones rurales y aisladas de Nueva España. Pese a la población heterogénea de la ciudad, empero, la libertad de casarse con quien fuera estaba severamente restringida.

Hacia finales del siglo XVIII, la política de segregación social instaurada por la Corona poco después de la Conquista había derivado en un sistema de prejuicios institucionalizados y discriminación social y jurídica. Aunque la Corona alentaba a todas las parejas —racialmente mixtas o no— que vivían en "unión informal" a que formalizaran su relación y así legitimar su propio estado y el de sus descendientes, los matrimonios racial y socialmente mixtos no eran bien vistos; las bodas entre miembros de distintas religiones eran, por supuesto, impensables ya que sólo se reconocían las celebradas dentro de la Iglesia católica.

Con quién se podía casar un vecino de Puebla dependía, por tanto, en gran medida en quién era, su propia situación en la vida —su linaje, lugar de nacimiento, edad, estado civil, casta y ocupación. Pocos gozaban del privilegio de casarse con alguien "por debajo de ellos" sin, a su vez, poner en peligro su propio nivel social; la mayoría acataba los dictados de la sociedad y escogía a su pareja según sus leyes y costumbres.

Este capítulo está dedicado principalmente a un examen del proceso de selección de pareja en Puebla de 1780 a 1831. Nuestro análisis se basa en los datos obtenidos de los registros parroquiales de la ciudad: la casta de la pareja, su origen, edad y estado civil. Se describen los patrones de matrimonio en Puebla y el impacto que sobre ellos tuvo la Guerra de Independencia. El capítulo concluye con un esbozo de las tendencias generales del número de matrimonios celebrados durante el periodo estudiado.

Hace décadas que los investigadores de parentescos y matrimonios vienen prestando atención a la difícil cuestión de cómo identificar y clasificar los crite-

rios empleados por las distintas sociedades en la selección de pareja. Sobre la base de su "Cross-Cultural Survey", George P. Murdock concluyó: "En todas partes los seres humanos parecen seleccionar a su pareja para cualquier propósito sexual conforme a un número limitado de criterios fundamentales, algunos negativos y otros positivos". Describiendo lo que calificó de "una ley social universal de selección sexual", Murdock identificó cuatro criterios negativos y tres positivos:[1]

Negativos	*Positivos*
1. Etnocentrismo	1. Propincuidad
2. Exogamia	2. Edad apropiada
3. Adulterio	3. Parentesco
4. Homosexualidad	

No se pretende analizar los patrones de matrimonio en Puebla a finales de la colonia sobre la base de estos criterios. Sin embargo, el marco teórico elaborado por antropólogos y sociólogos proporciona un buen punto de partida y haremos referencia a varios de esos criterios. Pero antes describiremos cuatro casos puntuales en apoyo de nuestra interpretación de los datos compilados de los registros de matrimonios y que se presentan en este capítulo.

Empecemos con la boda de la hija del Intendente Flon. El primer domingo de marzo de 1816, Doña María de la Concepción de Flon y Saint-Maxent contrajo nupcias con Don Francisco Antonio Palacios de Miranda. Para la élite poblana, la ceremonia en la Catedral y la recepción posterior seguramente constituyeron un feliz respiro de los estragos de la guerra contra las fuerzas insurgentes, una contienda iniciada hacía ya cinco años y destinada a prolongarse por cinco más. Como plaza realista, Puebla servía de base para las campañas militares de la Corona española en el sur y, por tanto, estaba bien protegida de ataques rebeldes a gran escala, aunque no era inmune a golpes ocasionales de la guerrilla. Apenas ocho días antes de la boda de Doña María un puñado de insurgentes se había internado en la ciudad al anochecer, causando gran consternación entre sus habitantes.[2]

Desde su inicio la guerra había tenido consecuencias trágicas para la familia de la novia. Su padre, el Conde de la Cadena, había muerto en batalla contra los rebeldes en enero de 1811. José, su hermano mayor y padrino de boda, había vestido uniforme desde el otoño de 1810, mientras que otro hermano, Manuel, servía entonces en los Dragones Provinciales de Puebla, el mismo regimiento en que el

1. Murdock, 1965: 314-322. La cita aparece en la página 314.
2. SAG, ESP, 1816; Carrión, 1897: II, 256.

novio ostentaba el rango de Capitán. Un tercer hermano, Miguel, era demasiado joven para el servicio militar. Doña María se había hecho cargo de este niño tras la muerte de su madre en octubre de 1811, y esos años habrán sido especialmente difíciles ya que la situación financiera de la familia era precaria en el mejor de los casos. El Conde había conseguido muchos préstamos a principios del siglo XIX a fin de comprar y amueblar una hacienda en las afueras de la ciudad y, a su muerte, su familia heredó sus deudas. Tan solo al Obispo de Puebla, González del Campillo, los Flon debían 30 000 pesos. Pero el Obispo, un viejo amigo de la familia y padrino de los hijos del Conde, canceló la deuda e, inclusive, entregó otros mil pesos a la viuda para vestidos de duelo.[3]

A pesar de la sombra de la guerra y de los aprietos económicos de la familia Flon, la boda resultó ser un gran acontecimiento social. González del Campillo había muerto en 1813 y, en vista de que aún no había llegado su sustituto, la ceremonia estuvo a cargo del Obispo electo de Linares (Monterrey), un hecho que confirmó el alto nivel social de la pareja.[4]

El linaje de Doña María, mas no sus bienes materiales, era impresionante. Su padre, Don Manuel de Flon y Tejada, fue noble de Navarra que había alcanzado el rango de Coronel de los Reales Ejércitos. A lo largo de un cuarto de siglo fue el Intendente de Puebla, ciudad en la que nacieron todos sus hijos.[5] Su madre, Doña Mariana Saint-Maxent de la Roche, era la hija de un distinguido creole francés de la Nueva Orleans. Tres de las hermanas de Doña Mariana también se casaron con peninsulares que tuvieron éxito en sus respectivas carreras: Bernardo de Gálvez, Juan Antonio Riaño y Luis de Unzaga. Y así fue como Doña María podía presumir de tres tíos que eran españoles e influyentes administradores borbónicos —un Virrey de Nueva España, un Intendente de Guanajuato y un Capitán General de Cuba.

La tarjeta de visita del novio, Don Francisco Palacios, era modestísima comparada con la de Doña María. Es cierto que su padre había ascendido a Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, pero de muy joven, Francisco y su hermano menor, Manuel, viajaron a América no como emisarios de la Corona, sino como aventureros. Tras viajar por Nueva España, se instalaron en Puebla donde eventualmente se casaron con criollas e ingresaron en los Dragones. Para la élite poblana, los

3. SAG, ESP, 1816; Gómez Haro, 1910: 54 y 58; Carrión, 1897: II, 154-155 y 262-263.
4. SAG, ESP, 1816; Gómez Haro, 1910: 105.
5. En 1804 Don Manuel heredó el título de Conde de la Cadena que Felipe V había conferido a la familia por servicios prestados durante la Guerra de Sucesión (Leicht, 1967: 388).

hermanos Palacios de Miranda tenían una cualidad redentora —eran peninsulares, aunque fuera de las Islas Canarias.[6]

Al casarse con Doña María, Francisco Palacios de Miranda, un canario de modestos recursos, se aseguró una posición privilegiada dentro de la sociedad poblana, misma que estaba destinado a mantener aun después del derrumbe de los reales ejércitos. Doña María falleció poco después de su boda, pero los vínculos de Don Francisco con la familia Flon eran ya tan estrechos que, durante un decenio más, su buena fortuna corrió parejo con las carreras ascendentes de los hijos del Conde de la Cadena.

En la primavera de 1821 el Capitán Francisco Palacios de Miranda y dos de sus cuñados, quienes también eran miembros de los Dragones, respondieron a la invitación lanzada por Iturbide a los españoles europeos —invitación contenida en el Plan de Iguala. Abandonaron Puebla para ingresar en el Ejército de las Tres Garantías, llevando consigo su larga experiencia militar, así como buena parte de sus tropas realistas.[7]

La aceptación de último momento por parte del Capitán Palacios de Miranda del resultado inevitable de una larga guerra, un gesto repetido por centenares de oficiales realistas, redituó en grande después de la Independencia. En 1825, cuando volvió a casarse (una vez más con una criolla poblana), ya había ascendido al rango de Coronel en el Regimiento de Caballería Número 7.[8]

El matrimonio de Doña María con Don Francisco refleja la preferencia tradicional que las criollas poblanas exhibían en general por los hombres nacidos en España. Subraya también el hecho de que, durante la segunda mitad del siglo XVIII, los peninsulares que se casaban con las hijas de las familias prominentes de la ciudad eran con mayor frecuencia oficiales militares o comerciantes. Quizá más que en otras regiones de Nueva España, el matrimonio era de "gran importancia" en Puebla "y las novias criollas aportaban recursos sustanciales a sus maridos inmigrantes".[9] Esto lo confirma el caso de las bodas de la familia Salazar, nuestro segundo ejemplo.

En marzo de 1786 la viuda de Don José Salazar, Doña María Felipa Duarte, se casó con Don José Segundo López Cordero, originario de Huelva (Sevilla). Desde su llegada a Puebla unos treinta años antes, el novio había combinado sus intereses comerciales con una carrera militar. Su éxito en ambos campos se vio corona-

6. SAG, ESP, 1816; Manuel se casó en 1820 (SAG, ESP, 1820).
7. Carrión, 1897: II, 298-299.
8. SAG, 1825.
9. Salvucci, 1987: 86.

do en 1784 cuando ocupó el cargo de Alcalde Ordinario. Al casarse era Sargento Mayor en las Milicias Urbanas del Comercio de Puebla, el regimiento de comerciantes de la ciudad, y en 1789 ya había sido ascendido a Teniente Coronel, rango que mantenía en 1810 cuando fue nombrado Juez de Policía y quietud y seguridad pública. El alto nivel social de los padrinos de boda de la pareja fue un indicio claro de la aceptación del novio por parte de la élite criolla de la ciudad y su lugar dentro de la misma: un padrino fue Don Clemente Lafragua, Capitán en las Milicias Urbanas del Comercio que era dueño de varios edificios en Puebla, así como de una casa de campo; el otro, Don Pedro Camúñez, también era un oficial militar que en 1789 ostentaba el rango de Teniente Coronel y era Inspector del Regimiento de Pardos de Puebla.[10]

Dos de las hijas del primer matrimonio de Doña María Felipa se casaron un par meses después en la misma Iglesia Catedral. Las hermanas Salazar Duarte no sólo decidieron celebrar sus bodas el mismo día, sino que escogieron maridos con antecedentes casi idénticos: Doña María Josefa se casó con Don Gaspar de Echávarri, comerciante de Orduña (Calahorra), mientras Doña María Manuela lo hizo con Don José Antonio de Lizaola, también comerciante de Lequeitio (Calahorra). Tanto Echávarri, como Lizaola habían estado viviendo en Puebla desde hacía doce años y ambos habrían de prestar servicio en el ejército: el primero aparece como subteniente en el Regimiento de Milicias Urbanas del Comercio en 1799, mientras que el segundo fue nombrado más tarde Capitán de la 2ª Compañía del Batallón de Fusileros de Patriotas Distinguidos.[11]

Las siguientes generaciones de Echávarris y Lizaolas también se dedicaron al comercio y con el tiempo aunaron sus fortunas a través de matrimonios. En 1823 Don Luis María de Lizaola Salazar se casó con su prima hermana, Doña María Guadalupe Echávarri Salazar, cuyo hermano ofició la boda. El grado de consanguinidad de los novios no tenía nada de extraño, y en 1831 encontramos que se desposaron también sus respectivos hermanos: Don José Joaquín Echávarri Salazar y Doña María Josefa Lizaola Salazar.[12]

Lo esbozado hasta ahora sugiere el patrón de matrimonio entre los peninsulares y las familias criollas de Puebla. Fue típico de las familias acomodadas de Puebla desde la década de 1760 hasta mediados del siglo XIX. Y, ¿qué se puede

10. SAG, ESP, 1786; López de Villaseñor, 1961: 354; *GM*, 3:31 (1789), 305 y 5:1 (1792), 7; Gómez Haro, 1910: 59; y Leicht, 1967: 16
11. SAG, ESP, 1786; *GM*, 9:55 (1799), 436; Gómez Haro, 1910: 57.
12. SAG, 1823; SAG, 1831.

decir acerca del resto de la población? Nuestros dos últimos ejemplos servirán para completar el cuadro.

En 1816, el año de la boda de la hija de Flon, un tal Francisco Serrano Domínguez se casó con María Josefa Rosete Sierra en la iglesia parroquial de San José. Ambos habían nacido y crecido en esa misma parroquia; ambos tenían 17 años y ambos eran de origen racial mixto. El novio, tejedor de oficio, provenía de una larga línea de tejedores. De los datos disponibles, parece que la familia Serrano había venido viviendo (y casándose) en la parroquia de San José durante más de medio siglo. El padre, el abuelo y el bisabuelo del joven Francisco habían sido tejedores; la hermana de su padre se casó con uno y cuando menos tres de los hermanos de su abuelo también lo fueron. Más aún, todos eran castizos o mestizos que nacieron, se criaron y se casaron en la parroquia de San José.[13] Esto era muy común entre las familias de artesanos.

Los grupos más bajos dentro de la jerarquía social poblana incluían a la gran mayoría de su población indígena. Ahí, el matrimonio servía también para preservar el statu quo. El patrón es similar, tanto para los que residían en la ciudad misma, como para los que vivían en los pueblos aledaños que estaban dentro de la jurisdicción de las parroquias de Puebla: cuando una tal María Antonia Bonilla se casó en 1827, no sólo escogió a un marido oriundo de su propia parroquia (San José), pero a alguien que, como su padre, era un indio y tintorero de oficio; o cuando, habiéndose desposado en la iglesia de San José en 1831, una pareja de indios regresó a su pueblo natal de San Felipe de Jesús, donde el novio era, al igual que su padre, un labrador, estaban repitiendo exactamente lo que habían hecho en 1810 los padres del novio.[14]

Reflejando la estructura social de la segunda ciudad de Nueva España después de varios siglos de dominación colonial, el proceso de selección de pareja en Puebla se guiaba por consideraciones sociales, económicas y raciales. Como una expresión del orden social establecido, la institución del matrimonio servía para confirmar las existentes desigualdades sociales y económicas que, a su vez, estaban basadas en gran parte en diferencias raciales.

Los patrones de matrimonio de los poblanos a finales del virreinato revelan un alto grado de etnocentrismo o endogamia.[15] Ciertamente, las autoridades coloniales no alentaban los matrimonios mixtos entre los indios, españoles y negros. Es más, habían logrado reducir los contactos entre ellos al restringir las zonas en que

13. SJ, MES, 1816, y 1762, 1765, 1773, 1777, 1778, 1781, 1785, 1796, 1797, 1801, 1804, 1806, 1811 y 1820.
14. SJ, IND, 1810; SJ, 1827 y 1831.
15. La descripción que sigue está basada en parte en los datos del apéndice I.

Cuadro 5.01 Matrimonios uniendo a personas de la misma casta

	1780–1781	*1800–1801*	*1810–1811*	*1820–1821*	*Total*
Total matrimonios:	777	880	570	538	2 765
Total con casta asentada para ambos:	748	847	564	538	2 697
Porcentaje iguales:					
Peninsular			0.2		
Criollo	36.1	35.8	36.7	38.7	36.6
Cacique		0.1	0.4		0.1
Mestizo	15.0	10.6	8.5	7.8	10.7
Mulato	1.3	0.2			0.4
Negro					
Indio	15.4	22.4	24.5	20.8	20.6
Total	67.8	69.1	70.2	67.3	68.6

podían residir ciertas razas. No obstante, el mestizaje fue una realidad en Puebla desde la fundación de la ciudad. Ya en 1534, un tercio de los españoles casados tenían esposas indígenas, y para 1777 el 43 por ciento de los 56 168 sus residentes eran castas —un término que empleamos aquí para abarcar a los castizos, mestizos y mulatos, así como a las diversas mezclas que los empadronadores de la época englobaban bajo el rubro de "otras castas". Por otro lado, dos siglos de mestizaje racial había ocasionado la desaparición casi por completo de la que antaño había sido una numerosa población negra.

Si bien el tamaño de la población racialmente mixta de Puebla era prueba de una historia de mestizaje, los datos asentados en las actas de matrimonio de la ciudad en los años 1777–1821 sugieren que ese proceso había sido lento. La información compilada muestra que, a lo largo de esas cuatro décadas, los poblanos "racialmente puros" —los peninsulares y criollos (que juntos constituían el 32% de la población) y los indios (21%)— tendían a buscar su pareja de matrimonio entre su propia raza o casta. Nada menos que el 57% de los matrimonios registrados durante las últimas cuatro décadas de dominio colonial unieron a individuos que eran ambos blancos o indios. Un 11% adicional de las bodas involucró sea a dos mestizos o dos mulatos. Dicho de otra manera, en casi un 70% de los matrimonios en Puebla el novio y la novia eran de casta idéntica.

La endogamia era más prevalente en algunas zonas de la ciudad que en otras. El censo de 1790 en San Sebastián, por ejemplo, indica que un 86 por ciento de todas las parejas de esa parroquia estaban compuestas de personas de una misma casta (apéndice I: E).

Entre las castas "puras" de la ciudad —los criollos y los indios— el grado de endogamia no varió mucho de década en década. A lo largo del periodo 1780–1821 la proporción de criollos y criollas que se casaban entre sí fue de entre un 81 y 86% para los hombres y un 72–79% para las mujeres; para los indios e indias, fue de 69–76 y 82–93%, respectivamente. Los hombres criollos y las mujeres indígenas eran, por tanto, más endogámicos que sus contrapartes. La explicación podría encontrase en el hecho de que las criollas no sólo se casaban con peninsulares sino que estaban más dispuestas que los criollos a casarse con personas de la población mestiza e indígena.

En cambio, la endogamia entre los habitantes de origen racial mixto bajó constantemente entre 1780 y 1821. Si, a principios de la década de 1780, el 57 por ciento de los mestizos se casaban con mestizas, en 1820–1821 sólo lo hacía un 43%. La proporción de mestizas que escogían maridos mestizos sufrió un descenso parecido, del 53 al 40% (cuadro 5.02).

¿Con quién se casaban los mestizos y mestizas de Puebla? Entre 1780 y 1821 un número creciente tenía cónyuges provenientes de la población criolla e indígena de la ciudad. Ello era especialmente cierto en el caso de las uniones entre mestizas e indios. En ese periodo, el porcentaje de estas últimas pasó de un 12 al 33%. De ahí que se pueda decir que buena parte de las parejas racialmente mixtas incluían a una persona mestiza.

Resultaba muy difícil para un residente de Puebla casarse con alguien de otra casta, y la dificultad era mayor cuando se trataba de castas situadas en los polos opuestos de la jerarquía social. Ni un solo peninsular se casó con una india y apenas un 2.6% de los criollos lo hizo; únicamente el 7% de los indios se casaron con criollas. Cuando las razas se mezclaban era porque uno de los cónyuges ya era de raza mixta. Para los mestizos y mulatos resultaba más fácil, o estaban más dispuestos a, casarse con personas de una casta cercana: un tercio de los mestizos se casaron con criollas, y un cuarto de las mestizas tenían esposos indios; casi la mitad de los mulatos escogieron a mestizas y más de la quinta parte a criollas; de cada cinco mulatas, una se casaba con criollo, otra con indio, y un significativo 2.7% con peninsular.

Cuadro 5.02 Preferencia por la misma casta en Puebla, 1780–1821

	1780–1781	*1800–1801*	*1810–1811*	*1820–1821*	*Total*
Total parejas					
En números[a]	748	847	564	538	2 697
Porcentaje	69.1	70.2	67.3	68.6	67.8
Hombres					
Peninsular	0	0	8.3	0	1.7
Criollo	82.3	81.9	86.3	84.2	83.4
Cacique	0	16.7	22.2	0	10.0
Mestizo	57.4	51.4	45.3	43.3	51.0
Mulato	20.0	33.3	0	0	21.4
Negro	0	0	0	0	0
Indio	76.2	67.9	70.1	69.1	70.3
Mujeres					
Peninsular	0	0	100	0	50.0
Criolla	76.1	78.5	72.1	72.7	75.2
Cacique	0	7.1	50.0	0	11.1
Mestiza	52.8	45.0	41.4	40.4	46.2
Mulata	26.3	8.7	0	0	16.2
Negra	0	0	0	0	0
India	83.3	84.8	92.6	82.4	85.8

[a] Total con casta para ambos (véanse apéndices I: D y F).

Es obvio que las consideraciones raciales o de casta desempeñaron un papel importante en el proceso de selección de pareja a finales de la colonia en Puebla. Empero, de los datos presentados hasta ahora, es imposible aquilatar los distintos grados de endogamia que exhibieron las diversas castas de la ciudad. Por ejemplo, dado que, de cada 100 novias criollas, 75 se casaban con criollos mientras que sólo cuatro lo hacían con indios, ¿podría deducirse que las criollas preferían a los criollos de manera abrumadora? ¿La conclusión sería la misma si se descubriera que esos cuatro indios representaban la totalidad de la población casadera (solteros y viudos) de indios? La discusión debe, pues, tomar en cuenta el porcentaje de matrimonios entre una casta y las demás, así como el porcentaje de toda la población casadera que representaba cada una de las distintas castas.

Supongamos, para fines de la discusión, que la raza o casta de una persona era ajena al proceso de selección de pareja. Dejando de lado otras consideraciones, tales como el nivel social y económico, sería entonces razonable esperar que se encontrara que el número de bodas uniendo a un miembro de una determinada casta con un miembro de otra fuese proporcional a la distribución de castas de la población casadera de la ciudad. Para ilustrarlo, supongamos que, en efecto, la

población casadera de Puebla sí se casó durante la época estudiada y que la distribución de la casta de los novios y novias resultó ser la siguiente:

Novios		*Novias*	
44%	Criollos	46	Criollas
24	Mestizos	26	Mestizas
32	Indios	28	Indias

Si la casta carecía de importancia, entonces debería encontrarse que aproximadamente un 46% de los criollos se casaba con criollas, otro 26% lo hacía con mestizas y un 28% tenía esposas indias. En cuanto a las novias, habría un 44% de las criollas se casaba con criollos, 24% con mestizos y 32% con indios. Esa misma distribución se hubiera encontrado entre los mestizos y mestizas, y los indios e indias.

La distribución por casta de las personas que efectivamente se casaron entre 1780 y 1821 fue la siguiente:

	Novios	*Novias*
Peninsular	2.2%	0.1
Criollo	43.9	48.7
Cacique	1.1	1.0
Mestizo	21.2	23.4
Mulato	2.1	2.7
Negro	0.1	0.04
Indio	29.3	24.0
Total	99.9	99.94

El grado al que las consideraciones de casta influyeron en las preferencias matrimoniales se expresa en términos de lo que hemos llamado un Índice de Preferencia de Casta, o IPC.[16] El IPC es el cociente que se obtiene al dividir: el porcentaje de una determinada casta que se casó con otra, por el porcentaje de cónyuges representado por esa misma casta. El IPC sirve, por tanto, para cuantificar las preferencias matrimoniales en función de casta. Un IPC de 100 indicaría que los individuos de esa casta se casaban con personas de otra casta en la misma proporción en que esa otra casta estaba representada en la población casadera. Tal fue el caso de las uniones entre caciques y mestizas. Un IPC superior a 100 es indicio de que esas uniones eran proporcionalmente mayores a la distribución por castas de

16. El apéndice I: G contiene el porcentaje de cada casta que se casó con otra casta.

Cuadro 5.03 Índice de Preferencia de Casta (IPC), 1780–1821

Hombres	Peninsular	Criolla	Cacique	Mestiza	Mulata	Negra	India
Peninsular	1700	178	—	35	122	—	—
Criollo	100	171	80	50	48	250	11
Cacique	—	103	1000	100	122	—	57
Mestizo	—	69	140	218	181	—	39
Mulato	—	44	180	206	793	—	30
Negro	—	—	—	427	—	—	—
Indio	—	14	80	85	74	—	293
Mujeres	Peninsular	Criollo	Cacique	Mestizo	Mulato	Negro	Indio
Peninsular	2273	114	—	—	—	—	—
Criolla	182	171	100	69	43	—	14
Cacique	—	76	1009	140	176	—	76
Mestiza	36	51	100	218	205	500	85
Mulata	123	46	127	178	771	—	74
Negra	—	228	—	—	—	—	—
India	—	11	55	39	29	—	293

Fuente: Apéndice I: G.

la población casadera, mientras que un IPC inferior a 100 muestra que esas uniones eran proporcionalmente menores al porcentaje de la población casadera representado por esa determinada casta.

Las cifras del IPC sugieren un alto grado de endogamia al final de la época colonial (cuadro 5.03). Entre las castas que representaban más del uno por ciento de la población casadera, el IPC de las uniones entre dos personas con castas idénticas era, con una excepción, el más alto. La excepción eran las criollas que preferían a los peninsulares sobre los criollos.

La endogamia alcanzó sus niveles más altos entre los peninsulares, caciques y mulatos (apéndice I: K). De las tres castas principales, los indios (293) mostraron el nivel más alto y los criollos (171) el más bajo. Los mestizos (218) se encontraron, una vez más, en medio. Además, el índice de endogamia no parece haber variado mucho entre los hombres y mujeres de una misma casta aunque debe subrayarse que las mulatas se casaban mucho menos con su propia casta que los mulatos. Por otro lado, el hecho de que los criollos tuvieran el índice de endogamia más bajo no significa que fueran los más exógamos. Los matrimonios racialmente mixtos ocurrían generalmente entre aquellas castas que ya se habían mezclado — los mestizos y mulatos. Las uniones entre dos de las tres castas principales — criollos, mestizos e indios— eran relativamente pocas.

Cuando los criollos se casaban fuera de su casta, preferían a las caciques y, en menor grado, las mestizas y mulatas y, con menor frecuencia aún, las indias. El

Cuadro 5.04 Endogamia (IPC)

Mujeres		*Hombres*
1700	Peninsular	*
1000	Cacique	1009
793	Mulato	771
293	Indio	293
218	Mestizo	218
171	Criollo	171
*	Negro	*

* Menos de un uno por ciento.

patrón era más o menos el mismo para las criollas. Cuando los indios poblanos elegían un cónyuge de otra casta, solía ser de entre los mestizos, caciques y mulatos en vez de los criollos. En cambio, las bodas endogámicas de los caciques solían ser más con criollas que indias. Es curioso notar que los hombres y mujeres caciques mostraron una marcada preferencia por cónyuges salidos de la población mulata de la ciudad.

Además de mulatas, la población mestiza se mezclaba más fácilmente con caciques. Pero las mestizas preferían a los indios más que los criollos, mientras que para los mestizos el orden era inverso. El orden de preferencia de los mulatos que se casaban fuera de su casta era el siguiente: mestizas, caciques y, con notable rezago, criollas e indias. Las mulatas se casaban con una proporción alta de peninsulares, además de mestizos y caciques.

¿Los patrones de matrimonio arriba descritos resultaban en una mayor proporción de individuos racialmente mixtos en Puebla? Aparte del censo de 1777, no se dispone de otra fuente completa de estadísticas de población para el periodo estudiado. Las cifras del censo de 1790–1791 para tres de las parroquias más pequeñas —San Sebastián, Santa Cruz y Santo Ángel Custodio— quizá sirvan para apuntar la tendencia general. La población racialmente mixta en esas parroquias era proporcionalmente menor en 1790–1791 de lo que había sido en 1777 —un descenso del 14% entre los hombres y 9.5% entre las mujeres (apéndice I: H). Este descenso probablemente ocurrió por toda la ciudad, un resultado muy sorprendente si se recuerda que en el censo de 1777 la proporción de todos los menores de edad que eran racialmente mixtos era, ni más ni menos, del 43% entre los niños y el 45% entre las niñas. Es más, la mitad de la población casadera de la ciudad en ese año era racialmente mixta.

En efecto, la proporción de los residentes de Puebla que eran racialmente mixtos disminuyó entre 1777 y la década de 1820. Esta conclusión queda confirmada por los datos tomados de los registros de la ciudad. El porcentaje de novios y novias que eran racialmente mixtos fue bajando de manera constante durante ese periodo, de alrededor de un tercio de todas las personas que se casaron a una quinta parte. Este descenso, empero, se frenó de golpe durante los años de la Guerra. De ahí que en 1821 el porcentaje de matrimonios susceptibles de tener descendientes mixtos fuera más o menos el mismo que en 1810 (apéndice I: L).

A lo largo del periodo 1780–1831 Puebla recibió un creciente número de residentes forasteros y los datos disponibles sugieren que la proporción de novios y novias forasteros no sólo aumentó sino que también más y más de estos recién llegados eran criollos e indios. En efecto, el porcentaje de forasteros que eran mestizos se redujo a la mitad entre 1780 y la década de 1820. En ese mismo lapso los indios aumentaron en un 93% —de 24 al 47%— mientras que las indias lo hicieron en alrededor del 75% —de 22 al 39%. La criollas, que en 1780–1781 constituían la mitad de las novias forasteras, descendieron hasta 1810–1811 y luego, en 1820–1821 recuperaron el nivel que habían tenido en 1780. Los criollos, en cambio, registraron un descenso constante de un tercio —del 43 al 30% (apéndice I: N).[17]

De 1780 a 1821, hubo un aumento notable en la proporción de uniones entre dos forasteros. Los matrimonios entre dos poblanos nativos, que en 1780–1781 representaron dos tercios del total, constituyeron apenas un tercio de los celebrados al final de la Guerra.[18] A principios de la década de 1830, empero, ambas tendencias se habían revertido (apéndice I: Q).

Entre 1780 y el estallido de la Guerra, la proporción de matrimonios entre poblanos y forasteros se mantuvo más o menos constante, entre un 23 y un 24 por ciento del total. Hacia el final de la Guerra, sin embargo, había subido hasta el 30% y en 1830–1831 al 33%. Pero un examen más detenido de los patrones de matrimonio de los poblanos nativos revela importantes contrastes entre los hombres y las mujeres de la ciudad.

17. La migración hacia Puebla está reflejada en el hecho de que, durante el periodo 1780-1831, los no poblanos representaron un 31 y 25% de los novios y novias, respectivamente. Estas cifras son parecidas, si bien inferiores, a las de Pescador (1992: 108) para la parroquia de Santa Catarina en la ciudad de México durante los años de 1777-1797 y 1810-1813, respectivamente: un 44 y 36 %. Pescador también encontró una creciente presencia de criollos e indios entre los forasteros que se instalaban en esa parroquia (pp. 109-111).

18. Como ya se ha apuntado, en 1820-1821 los párrocos de San José emplearon la expresión "vecinos" al asentar el origen de muchos novios y novias. Estas "parejas de vecinos" constituyeron el 14% de todos los matrimonios (apéndice I: Q). Si estos vecinos eran efectivamente forasteros, la proporción de las parejas extranjeras sería mucho mayor; si eran poblanos por nacimiento, entonces la cifra de 34% es demasiado baja. Parece razonable suponer que los "vecinos" incluían una proporción entre las parejas forasteras y las poblanas similar a la del resto de los matrimonios celebrados en San José.

Cuadro 5.05 Preferencia de casta, 1780–1821

	1780–1781	*1800–1801*	*1810–1811*	*1820–1821*	*Total*
Misma casta					
Peninsular/Criollo	345	380	252	268	1 245
Indio/Cacique	156	286	206	172	820
Mestizo/Mulato/Negro	247	181	106	98	632
Diferente casta					
Peninsular/Criollo—Indio/Cacique	355	386	288	287	1 316
Peninsular/Criollo—Mestizo/Mulato	142	238	153	141	647
Indio/Cacique—Mestizo/Mulato	251	223	123	110	707
Total	748	847	564	538	2 697
Porcentaje					
Peninsular/Criollo	37.8	36.7	38.8	42.6	38.6
Indio/Cacique	15.8	22.9	25.0	21.4	21.1
Mestizo/Mulato/Negro	21.9	12.2	9.0	8.2	13.4
Peninsular/Criollo—Indio/Cacique	1.7	4.8	4.6	5.6	4.1
Peninsular/Criollo—Mestizo/Mulato	16.2	12.2	13.3	12.5	13.6
Indio/Cacique—Mestizo/Mulato	6.6	11.2	9.0	9.9	9.2
Total	100.0	100.0	99.9	100.2	100.0

La proporción de hombres nacidos en Puebla que se casaban con mujeres forasteras aumentó lentamente entre 1780 y 1831. El incremento más significante ocurrió hacia el final de la Guerra y, por ende, podría decirse que la lucha por la independencia intensificó una tendencia a largo plazo. Por otra parte, los patrones de matrimonio de las poblanas nativas se alteraron dramáticamente durante los años de la Guerra ya que, entre el creciente número de personas que venían a residir a Puebla en esa época, había sin duda muchos hombres casaderos, en especial soldados.

Como resultado de esta afluencia repentina de solteros, la proporción de mujeres que se casaban con forasteros se disparó de un 20 a un 37 por ciento entre 1810–1811 y 1820–1821. Tras la Guerra de Independencia, disminuyeron los forasteros elegibles, especialmente peninsulares, y en 1830–1831 la proporción de poblanas que se casaban con extranjeros había caído al 26 por ciento. El aumento de hombres casaderos durante los años de la Guerra mejoró, por ende, las oportunidades de matrimonio para una mujer e invirtió, aunque fuera sólo temporalmente, la tendencia en contra de que las viudas poblanas se volvieran a casar.

En las postrimerías del virreinato en Puebla, era más difícil para una mujer encontrar una pareja que para un hombre. La razón era muy sencilla: a lo largo del medio siglo estudiado, siempre hubo más mujeres casaderas que hombres disponibles. En 1777, las mujeres constituían el 55 por ciento de la población de la ciu-

dad[19] y, aún más significativo, el 58% de todos sus adultos. Ese mismo año, el 37% de las mujeres adultas todavía no se habían casado, mientras que sólo un 31% de los hombres adultos eran solteros. El censo de 1777 revela, además, que la proporción de hombres adultos casados (62%) era mucho más alta que la de las mujeres (46%) y que los hombres se volvían a casar con mayor frecuencia que las mujeres, como lo indica la baja proporción de viudos (7%) comparado con la de viudas (17%).

Durante las siguientes cinco décadas, esta situación se mantuvo casi sin cambios. La proporción de matrimonios uniendo a personas solteras no varió mucho —del 75 al 84% del total de bodas (apéndice I: P). Año tras año, la proporción de matrimonios que involucraban a viudos (13–18%) era casi el doble de la de viudas (7–11%).

Hacia 1810–1811, empero, la posibilidad de volverse a casar se había reducido considerablemente para hombres y mujeres por igual. En diez años, la proporción de matrimonios de viudos había descendido de más del 17% en 1800–1801 a menos del 13% en 1810–1811. La bodas de viudas también declinaron durante ese mismo periodo, del 11 al 7%. Las uniones más afectadas fueron las de viudas con solteros, cuya proporción sufrió un fuerte descenso, del 60% en 1800–1801 al 45% en 1810–1811.

Pero la Guerra de Independencia parece haber incrementado la posibilidad de casarse de nuevo. Hacia 1820–1821, la proporción de bodas que involucraban a una persona viuda subió del 12 a casi el 17%. Los de dos personas viudas bajó ligeramente, indicando que más y más viudos y viudas se casaban con personas solteras. Esto fue especialmente cierto en el caso de las viudas: de 1810–1811 a 1820–1821, el porcentaje de viudas que se casaban con solteros pasó de 45 a 66. A principios de la década de 1830, sin embargo, esta tendencia se había invertido. En cambio, la proporción de viudos que se casaban con solteras siguió en aumento después de la Guerra (apéndice I: O).

Durante la Guerra, las viudas de Puebla se volvían a casar con mayor frecuencia. Más aún, como se verá más adelante, entre 1810 y 1821, su edad promedio al volver a casarse aumentó de manera significativa. Sin embargo, éstas y otros tendencias no se reflejaban en todas las castas.

Era más fácil para un hombre volver a casarse que para una mujer. Empero, tanto entre los hombres como las mujeres, las personas viudas de ciertas castas parecen haber tenido más éxito que las de otras. Ello se observa al correlacionar

19. En 1825 eran el 57% de la población de Puebla ("Noticia de la población": 1826).

Cuadro 5.06 Estado civil y casta: proporción solteros/viudos, 1780–1821

Casta resumida		*Porcentaje*	*1780–1781*	*1800–1801*	*1810–1811*	*1820–1821*	*Total*
Mujeres	India	23.4	59	87	91	58	72
	Mestiza	23.0	117	76	95	107	94
	Española	48.0	122	113	107	133	119
	Cacique	1.0	267	170	*	*	125
	Mulata	2.3	170	*	*	*	300
	Negra	0.5	*	**	*	*	*
Hombres	Negro	0.1	14	***	**	**	6
	Español	45.7	86	92	62	98	85
	Cacique	1.1	*	46	114	63	100
	Indio	28.7	98	105	153	109	114
	Mulato	2.0	128	*	**	*	125
	Mestizo	21.0	126	125	235	96	127

Notas: La relación soltero-viudo compara el porcentaje de todas las personas solteras de una casta determinada con el porcentaje de todas las personas viudas de esa misma casta. Es decir, contrasta el tamaño relativo de las personas solteras de una casta con el de las personas viudas de esa misma casta. Por ejemplo, las indias constituían el 16.9% de todas las mujeres solteras que se casaron en 1780–1781 y el 26.9% de todas las viudas. La proporción soltera-viuda de las indias en ese bienio es 16.9 ÷ 26.9 x 100, o 59. Cuando la proporción de personas solteras y viudas es idéntica, entonces la relación es de 100. Una relación superior a 100 indica que relativamente más solteros de es casta se casaban; una inferior a 100 significa que, proporcionalmente, las personas viudas se casaban con mayor frecuencia que las solteras. Los españoles incluyen peninsulares, así como criollos. El porcentaje se refiere a los totales para 1780–1821. Dado que se excluyó a las personas cuya casta "no se asentó", la suma de los porcentajes no es 100. Un solo asterisco (*) indica que no hubo una sola persona viuda que se casara en esos años; cuando es doble (**), ninguna persona —viuda o no— se casó en esos años; y triple (***), todos los que se casaron en esos años eran personas viudas.

los datos sobre casta y los de estado civil. Los resultados, expresados en un proporción soltero-viudo (cuadro 5.06), revelan hasta dónde la casta de un individuo determinaba su condición de casadero.

Durante las cuatro últimas décadas de la colonia, era casi imposible que una viuda mulata o negra se volviera a casar en Puebla. De las 63 mulatas que se casaron en los años estudiados, sólo dos —y ambas en 1780–1781— habían estado casadas antes; y ni una sola viuda negra se volvió a casar. Las viudas caciques también se casaban con menor frecuencia que las mujeres solteras de esa casta y, al principio de la Guerra de Independencia, ellas también desaparecen de los registros de matrimonio.

Entre los principales grupos raciales, las viudas españolas (criollas y peninsulares) eran sin duda las que se volvían a casar con menor frecuencia. En efecto, aún durante la Guerra parecen haber perdido terreno frente a las solteras de su casta. Las viudas mestizas también se toparon con mayores dificultades durante la Guerra que en las dos décadas previas cuando, sobre todo al final del siglo, pare-

cen haber tenido más éxito en encontrar un nuevo cónyuge del que tuvieron las mestizas solteras en encontrar el primero. Por consiguiente, tanto las viudas españolas como mestizas presentan tendencias que, de una manera u otra, van en contra del patrón general antes descrito.

La lucha por la independencia alteró los patrones de matrimonio en Puebla en otro sentido: afectó de forma significativa la edad media de los novios. Los datos compilados indican que los hombres solteros tenían un promedio de edad al casarse de poco más de 22 años en 1810–1811, y arriba de 25 al término de la Guerra. Hacia 1830–1831 bajó un poco, a 24.6 años. Éste también era el patrón entre las mujeres (tanto solteras como viudas): un aumento entre 1810 y 1821 y un descenso durante la década siguiente hasta un nivel por encima del de 1810–1811. En cambio, la tendencia entre los viudos fue totalmente distinta: su edad promedio bajó durante la Guerra y aumentó en la década de 1820 (apéndice I: R).[20]

Estos fueron los patrones en general. Entre las distintas castas y entre los forasteros y las personas nacidas en la ciudad, empero, hubo discrepancias importantes y hasta contradicciones. Para identificarlas, es necesario analizar por separado a los solteros, viudos, solteras y viudas.

Independientemente de su casta u origen, la edad promedio de un soltero al casarse aumentó entre 1810 y 1821 y descendió durante la década siguiente. Las diferencias que aparecen son sólo de grado: el incremento fue mayor entre los forasteros (3.5 años) que entre los nativos (2.3), y los indios —ya fueran forasteros (4 años) o poblanos (3.3)— se vieron afectados más que otros por la Guerra, mientras que los españoles fueron los menos afectados —apenas 1.9 años para los poblanos y 1.1 años para los forasteros.

Con una excepción, los solteros poblanos se casaban más jóvenes (hasta 3.6 años en el caso de los españoles) que sus contrapartes forasteros. Los indios fueron la única excepción: los indios forasteros se casaban más jóvenes que los nacidos en la ciudad, una tendencia que confirma el hecho de que los indios que lle-

20. Nuestras cifras para Puebla son "la edad promedio al casarse". Las de 1810-1811 (19.9 y 22.1 años para solteras y solteros, respectivamente) difieren sustancialmente de la "edad media al casarse" que, para la ciudad de México en 1811, presenta Arrom (1985: 148-149): 22.7 años para mujeres y 24.2 hombres. Las cifras globales para 1720-1800 de la edad media en la ciudad de México que presenta Pescador son de 20.53 y 24.76, pero los totales excluyen a los indios, el grupo que se casaba más joven y, por tanto, el promedio hubiera sido más bajo (1992: 151 y n. 9, p. 150). Esto lo confirma el hecho de que en las parroquias rurales novohispanas, que eran abrumadoramente indígenas, la media de la edad de matrimonio de los solteros era mucho más baja que en la capital (o Puebla). En San Luis de la Paz (Guanajuato), Rabell encontró que en el siglo XVIII esa edad era de alrededor de 18 y 21, respectivamente, siendo la de los indios la más baja de los distintos grupos racial (1992: 24-27).

gaban a la ciudad provenientes de las inmediaciones rurales eran personas que tradicionalmente se casaban antes.

Los indios nacidos en Puebla, en cambio, no se casaban más jóvenes que los mestizos poblanos, aunque ambos grupos se casaban mucho antes que los españoles. Ello se explica principalmente por razones económicas —los españoles ocupaban los puestos que requerían más años de entrenamiento. Por lo tanto, retardaban el matrimonio hasta que habían asegurado su futuro económico.[21]

Por lo general, las mujeres eran más jóvenes que sus maridos. En algunos casos se casaban muy pronto en Puebla. En 1823, por ejemplo, un hombre de 21 años se casó con una niña de apenas diez años de edad y, en ocasiones, la edad de la novia se asentaba como "más de doce".[22] Hubo también ejemplos opuestos y extremos de mujeres que se casaban con hombres mucho más jóvenes.[23] En promedio, sin embargo, las primeras nupcias unían a mujeres que eran dos o tres años menores que sus maridos.

La Guerra no afectó demasiado esa diferencia de edad. Sus efectos sobre la edad promedio de las solteras al casarse fueron, pues, parecidos a los de los solteros. A diferencia de los hombres, en cambio, las solteras forasteras se casaron más jóvenes durante la Guerra que las solteras poblanas (aunque no fue el caso entre las españolas y mestizas, ni tampoco ocurrió entre las indias en 1810–1811). Es más, la Guerra provocó un aumento casi idéntico en la edad de matrimonio entre los forasteros (2.8 años) y los nativos (2.7).

Finalmente, la tendencia entre las solteras fue distinta en aún otro respecto: el descenso en edad en la década de 1820 fue mucho menos pronunciado en las forasteras que en las poblanas. Pero, al igual que entre los indios solteros, las mujeres solteras más jóvenes en casarse fueran las indias. A ellas, al igual que las mestizas, la Guerra les afectó más que a las españolas.

La edad promedio en que se volvían a casar los viudos nacidos en Puebla se redujo en cinco años completos durante la Guerra de Independencia (de 44.9 en 1810–1811 a 39.9 en 1820–1821) y aumentó un poco después. Esta tendencia se contrastaba con la de las personas solteras, viudas y viudos forasteros. Entre las castas, las contradicciones era aún mayores: durante la Guerra, el incremento en la edad de bodas subsiguientes sólo aparece en el grupo de españoles, ya fueran

21. Esta discusión está centrada en los españoles, mestizos e indios ya que los datos para las otras castas son muy escasos.
22. SJ, 1823, y SAG, ESP, 1817.
23. Hubo un indio de 17 años que se casó con una castiza de 40 (SJ, IND, 1815).

poblanos o no. Entre los indios y los mestizos, tanto forasteros como nativos, se registró un descenso.[24]

Las tendencias entre las viudas eran algo parecidas a las de las mujeres solteras. En general, su edad aumentó de manera significativa durante los años de la Guerra —3.1 años para las poblanas y 3.3 para las forasteras— y luego descendió a partir de 1821. Pero hubo excepciones importantes: mientras que la edad de la mayoría de las viudas aumentó entre 1810 y 1821, la edad de las españolas nativas descendió, de 35.4 a 24.2 años (una diferencia de once años). Entre otras cosas, esto indica que les era más fácil volver a casare a las españolas forasteras y a las indias (forasteras y nativas).[25]

En suma, la relación entre la edad de una persona al casarse, por un lado, y su casta y origen, por el otro, no dejó de tener su importancia. Más aún, parece que, por lo general, los años de la Guerra afectaron la edad en que las personas se casaban y volvían a casarse y que algunos sintieron sus efectos más que otros —los forasteros más que los nativos, los indios más que los españoles, los solteros más que las solteras, y los viudos más que las viudas.

Para concluir esta descripción de los patrones de matrimonio en Puebla, examinemos el número de matrimonios registrados a lo largo de los cincuenta años que abarcan este estudio. Entre 1778 y 1831, se celebraron aproximadamente 25 621 bodas en Puebla (cuadro 4.08). Con base en las 19 888 actas que se han preservado, es posible esbozar el siguiente cuadro: el número de matrimonios aumentó durante los dos últimos decenios del siglo XVIII, especialmente a principios de la década de 1790; el número entonces descendió hasta 1813, aumentó brevemente en los años 1814–1817 y luego registró otro descenso entre 1818 y 1821; en la década de 1820, y por lo menos hasta 1831, el número empezó nuevamente a aumentar.

En la mayor parte de las parroquias —sobre todo para las cuales hay datos suficientes— las tendencias fueron parecidas, mas no idénticas. Los matrimonios en el Sagrario, Santo Ángel y Santa Cruz disminuyeron, aun cuando sólo un poco, a finales de la década de 1780, mientras que aumentaron mucho en San José. Esto se debió, sin duda, al hecho de que los registros de San José están incompletos en los años 1780–1785 y, por ende, la cifra para 1780–1784 es más baja de lo que fue. Por otro lado, el aumento en los matrimonios durante la década de 1820 sólo es constante en el Sagrario. En Santo Ángel duró únicamente hasta mediados de

24. El más joven que contrajo segundas nupcias fue un indio de 14 años (SJ, IND, 1813).
25. Los datos para mestizas viudas son demasiado escasos para ser incluidos aquí.

la década, mientras que en San José hubo un descenso, modesto pero constante, después de 1821.

Un aspecto adicional amerita ser examinado. ¿Qué porcentaje de todas las bodas se celebraban en cada parroquia? Estos porcentajes variaban de año en año pero sí surgió una tendencia clara: a partir de la década de 1790, el porcentaje de los matrimonios celebrados en el Sagrario aumentó, aunque no fue de manera constante. Ello podría ser indicio de que la población del Sagrario estaba creciendo a un mayor ritmo que en el resto de la ciudad. Pero también podría significar que más y más parejas de otras parroquias iban a casarse en la Catedral. Una tercera, y quizás más plausible, explicación es que el Sagrario probablemente estaba atrayendo a una parte proporcionalmente mayor de los forasteros que decidían casarse y asentarse en Puebla.

Empecemos con un cuadro general de la frecuencia de bodas en Puebla y tratemos de identificar algunas causas de las fluctuaciones en las tasas de matrimonio (o nupcialidad) durante el periodo estudiado. La frecuencia de matrimonios se mide por tasas de nupcialidad. La tasa bruta (o coeficiente) de nupcialidad se obtiene dividiendo el número anual de matrimonios por el número de habitantes de la población en un momento determinado. Como ya se ha señalado, las cifras disponibles sobre la población de Puebla durante los años 1777–1831 no permiten siquiera esta simple operación. Por tanto, para poder esbozar el perfil de la frecuencia de los matrimonios en la ciudad, se debe echar mano de las propios registros de matrimonios que, pese a ciertas lagunas, son lo suficientemente completos (apéndice I: A).

A lo largo del medio siglo estudiado, el número anual de bodas en Puebla varió, en ocasiones mucho, de un año al siguiente. En algunos casos, las fluctuaciones pronunciadas obedecen a lo incompleto de los registros de una parroquia en particular. Tal era el caso de San Marcos. En cuatro de las cinco parroquias restantes —los registros de San Sebastián son demasiado escaso para llegar a una conclusión— los aumentos o descensos repentinos en el número de matrimonios no pueden atribuirse a lagunas en los registros.

El descenso pronunciado de bodas en 1779, 1786, 1789, 1793, 1819, 1821, 1823 y 1828, así como el declive prolongado de 1799–1805 y 1809–1812, fueron el resultado de condiciones tanto externas como internas.

Entre 1777 y 1831, los habitantes de Puebla sufrieron las visitas periódicas de enfermedades epidémicas. En 1779, fueron víctimas de un epidemia de viruelas

Cuadro 5.07 Promedio anual de matrimonios por parroquia, 1780–1831

Años	Total	SAG	SJ	SAC	SS	SC	SM
1780–1784	397.8	237.8	69.6	54.0		19.2	17.2
1785–1789	409.4	234.6	97.4	51.2		18.0	8.2
1790–1794	485.2	258.6	128.0	60.0		27.2	11.4
1795–1799	488.6	279.4	125.8	59.0		18.0	6.4
1800–1804	384.8	215.2	96.0	55.2	1.8	16.6	
1805–1809	296.0	178.6	73.6	25.6	3.4	14.4	0.4
1810–1813	277.3	163.5	72.3	28.5	13.0		
1814–1817	339.5	197.0	102.3	36.8	3.5		
1818–1821	280.8	177.3	77.5	24.5	1.5		
1822–1826	309.0	187.0	76.8	41.2	3.8		
1827–1831	320.2	203.0	75.2	37.8			3.6
Total	366.3	214.0	90.8	43.8	2.3	10.9	4.5

que quitó la vida a "muchísimas criaturas".[26] En 1784, fueron atacados por una pulmonía que, en el invierno de 1785 y primavera de 1786, estuvo seguida por el hambre y las enfermedades que azotaron buena parte del centro y sur de Nueva España como resultado de las "calamidades naturales que destruyeron por completo la cosecha de granos".[27]

En 1797 y 1798, fueron víctimas de otra epidemia de viruelas —más virulenta y generalizada en Puebla que la de 1779–1780. Quince años después sufrieron los efectos unas "fiebres misteriosas" que en 1812–1813 cobraron la vida a miles de seres en la ciudad. A principios de la década de 1820, fueron afectados indirectamente por la "enfermedad contagiosa" que afligió a Tlaxcala y la "peste" que se esparció por algunos de los pueblos aledaños.[28]

En 1825, fueron atacados por el "vómito prieto" y luego una epidemia del sarampión causó la muerte de 925 "párvulos y adultos de ambos secsos".[29] El sarampión de junio de 1829 fue "benigno" y causó sólo tres muertes, pero en noviembre de ese año hubo otra epidemia de viruelas que, "acompañada de escarlatina, sarampión, fiebres, disenterias, [y] otras", duró hasta abril de 1830.[30] Final-

26. López de Villaseñor, 1961: 349. De la Fuente (1910: 70-71) estimó en 18 000 el número de muertes a causa de la epidemia de 1779 y en 10 000 en la de 1797. Véanse también. Cooper, 1965: 70-71, 148, 157 y 178-179; y Humboldt, 1966: 44-50.
27. Cook, 1940: 533, citado en Cooper, 1965: 70.
28. *Memorias SRE,* 1823: 57.
29. *Memorias SRE,* 1826: 28.
30. *Memorias SRE,* 1830: 31-32, y 1831: 29.

Gráfica 5.01 Promedio anual de matrimonios (totales quinquenales)

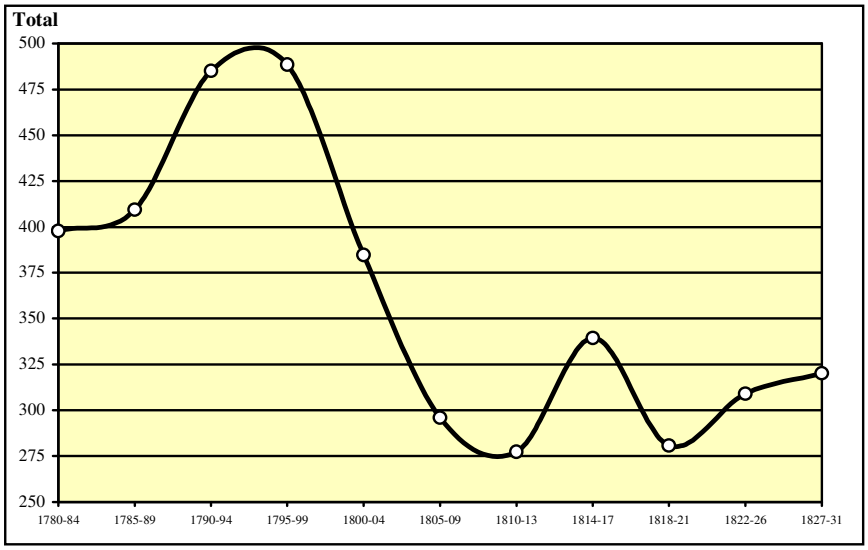

mente, durante la epidemia del "cólera morbo" de 1833, perecieron unos 3000 poblanos.[31]

Las fiebres pestilentes de 1813 fueron quizás las más virulentas de la historia de la ciudad. No se encontró nombre para estas fiebres que se prolongaron de noviembre de 1812 a septiembre de 1813, afectando a 48 726 personas. Murieron 7 125,[32] y estas pérdidas —superiores a las que sufrió la ciudad en los once años de lucha independentista— indujeron a las autoridades municipales y eclesiásticas a una acción inmediata y concertada.

31. Esta cifra la presenta Leicht, 1967: 231. Véanse también Gómez Haro, 1910: 180; *Memorias SRE,* 1835: 34. En 1835, Francisco Javier de la Peña señaló, en sus notas a Villa Sánchez, 1967: 133, que habían muerto entre 5 y 6000.
32. Éstas son las cifras que ofrecen Gómez Haro, (1910: 82) y Leicht (1967: 231). Están cerca de las 6829 muertes que cita Thomson (1989: 171) para el periodo de septiembre a septiembre. El encargado de la edición de 1822 de Humboldt (1966: 130), observó que 17 000 habían muerto, mientras que Carrión (1897: II, 166) y De la Peña —notas a Villa Sánchez (1967: 133 y 153)— señalan que "más de veinte mil" perecieron. Algunas autoridades indicaron que las fiebres se originaron en Puebla y que luego se difundieron por el resto de la colonia. Cooper (1965: 178-179) refuta esto. Por otro lado, Gómez Haro (1910: 80) afirma que fueron diseminadas por las tropas del "Batallón Expedicionario de Zamora".

En enero de 1813 se creó la Junta de Sanidad. Presidida por el Gobernador e Intendente de Puebla, Ciriaco del Llano, se le asignó la tarea de coordinar la asistencia médica y los programas de ayuda. Sus otros diecisiete miembros, algunos de los cuales pronto sucumbieron a las fiebres, incluían a funcionarios civiles y de la Iglesia, doctores y ciudadanos privados. Se recaudaron unos 45 000 pesos de diversas fuentes, tanto públicas como privadas. Los enfermos se trasladaban al hospital "provisional" de San Francisco Javier, que tenía entre 500 y 600 camas; los muertos se enterraban en cuatro cementerios "especiales" en fosas de más de tres metros de profundidad.[33]

Estas precauciones no eran excesivas, pero la celeridad y el alcance de la respuesta oficial y popular a la crisis revelan el grado del miedo a estas epidemias periódicas. Ello explica el júbilo con que la ciudad recibió, en 1804, a Francisco Javier Balmis, jefe de la expedición despachada por la Corona para introducir la vacuna —descubierta en 1798— en todo el Imperio español.[34] Acrecentaba también el sentido de los constantes recordatorios del gobierno de mantener limpias las calles y libres de muladares, "cuyas basuras amenazan con una peste de fiebres amarillas ó tabardillos".[35] Ese miedo perenne explica, en fin, la avidez de los

33. Gómez Haro, 1910: 80-82. El 2 de enero de 1813, José Ortiz de León, el Cura Rector del Colegio de San Francisco Javier, escribió que los "profesores de Medicina y Cirugía" se habían reunido en el Hospital de San Pedro y ". . . unánimes resolvieron la necesidad que había de establecer un Hospital provisional en los extremos de la población, que abrigara en su seno a los epidemiados y libertara al resto sano de la infección". Los médico escogieron al Colegio de San Francisco Javier que había venido operando, de hecho, como hospital desde el 7 de diciembre de 1812. Ortiz de León interpretó la epidemia como un castigo por la insurgencia iniciada en 1810: "A la más injusta y desoladora insurrección en este nuevo mundo, que desde su descubrimiento mereció el dulce nombre de pacífico, siguió como conseqüencia precisa el azote de la peste con que la Divina Justicia al presente nos aflige" (AAP, Salubridad, C. 2, T. 78, f. 186). Véanse también, Carrión, 1897: II, 719-720; Leicht, 1967: 231, y, especialmente, AAP, Salubridad, C. 2, T. 78, L. 885, ff. 200-382 (que incluye las Actas de la Junta de Sanidad de 1813 a 1833); L. 879, ff. 147-174; y L. 880, ff. 173-183, así como L. 881, ff. 183-187, que contiene información sobre el establecimiento del Hospital de San Francisco Javier.

34. Balmis llegó a la ciudad el 20 de septiembre y fue conducido directamente a la Catedral para un Te Deum y sermón de González del Campillo, quien le ofreció su Palacio Episcopal para administrar la vacuna a la población. González del Campillo acababa de llegar el 2 de septiembre como Obispo electo y su ofrecimiento sin duda fue un gesto que habría de congraciarlo a su nueva congregación. No queriendo quedarse atrás, las autoridades civiles nombraron a Balmis "Regidor Honorario" el 5 de octubre. Véanse *GM*, 12:23 (1804), 193-194; AAP, Vacunas, C. 2, T.72, L. 847-857, ff. 1-154 y T. 73, L. 858-859, ff. 1-38; López de Villaseñor, 1961: 369; Humboldt, 1966: 45; y Gómez Haro, 1910: 18-22. Pero Humboldt (1966: 44 y n. 5, p. 50) da el crédito a un tal Thomas Murphy mientras que Gómez Haro (1910: 22 y 96-97) afirma que la vacuna ya había llegado a Puebla en abril de ese año y que fue su ciudad natal la que, a su vez, la introdujo en la ciudad de México. Véanse también, Cooper, 1965: 154-155; y, sobre todo, el artículo en dos partes de Cook, 1942: 11, 543-560 y 12, 70-101.

35. Bando, 6 de febrero de 1811, citado en Gómez Haro, 1910: 69.

poblanos por atender las constantes peticiones de la Iglesia de dinero y plegarias para ayudar a los enfermos.

La más mínima señal de un brote inminente de una enfermedad epidémica daba lugar a una preocupación generalizada. En febrero de 1784, cuando se descubrieron "manchas moradas" en muchas gallinas que se morían de "fríos" en la ciudad y las haciendas aledañas, los gobernadores religiosos pidieron plegarias y organizaron una serie de procesiones para poner fin a los "temblores y peste".[36] En mayo de ese mismo año, al enterarse de varios casos de "dolores pleuríticos, fiebres y sarampión", la Iglesia nuevamente alentó las "rogaciones" en masa.[37] Un mes más tarde, la Iglesia reveló que, como resultado de la "fe incesante" de los poblanos en el Todopoderoso, la amenaza de la peste había desaparecido, y que, como gesto de gratitud, el Obispo había organizado una gran procesión. El informe omitió mencionar el hecho de que en mayo, aparte de pedir plegarias, las autoridades eclesiásticas habían tomado varias precauciones sanitarias: habían consultado a "médicos y cirujanos" y recomendado la remoción diaria de la basura de las calles y "que se quemen en ellas nocturnamente palos aromáticos, y se rieguen con aguas azufrosas". Más aún, el mismo Obispo López Gonzalo había sufragado el costo de contratar a médicos que cuidaran en cada parroquia a los enfermos y pobres, al tiempo que cubrió los gastos de las provisiones médicas y de alimentos.[38]

Los temores despertados por los "dolores pleuríticos, fiebres y sarampión" de 1784 fueron infundados. Sin embargo, esta "falsa alarma" cobró un número no insignificante de vidas.[39] El alcance exacto de la pérdida no ha sido estudiado, ni tampoco hay estimaciones del número de poblanos que perecieron a raíz de las "verdaderas" epidemias de 1779–1780, 1785–1786 y 1797–1798[40] aunque, como ya se ha señalado, hay cifras disponibles para la peste de 1812–1813.[41] No obstante, puede obtenerse una idea de la pérdida de vidas durante esas epidemias al comparar los informes anuales disponibles del Hospital Real y General de San

36. *GM*, 1:4 (1784), 25.
37. *GM*, 1:9 (1784), 73; López de Villaseñor, 1961: 354.
38. *GM*, 1:11 (1784), 89; 1:9 (1784), 74.
39. Juan Nepomuceno Castillo Quintero (en López de Villaseñor, 1961: 354) escribió: "En este año, por marzo, fue la epidemia de dolores pleuríticos en que fallecieron muchos vecinos. . . . Se hizo novenario a San Francisco Javier. Se sacó su imagen en un Rosario solemne y la epidemia cesó".
40. En 1797, Castillo Quintero (en López de Villaseñor, 1961: 364) escribió: "En octubre de este año comenzaron las viruelas que no causaron el estrago que las otras, siendo una de las causas de su benignidad el arbitrio de la inoculación que en este año empezó a practicarse aquí con arreglo al método de oscanlan".
41. No existe un estudio de la tasa de mortalidad en Puebla durante este periodo. Aquí hubiera sido útil una comparación de la curva de mortalidad —basada en las actas de defunción preservadas en los registros parroquiales de la ciudad— con nuestra curva de nupcialidad.

Pedro Apóstol de Puebla. Es obvio que a finales de la década de 1780 (en especial 1786) y a principios y mediados de la de 1800 (sobre todo en 1804 y 1806) hubo unos años en que sería razonable esperar que hubiera menos matrimonios (apéndice I: S).

Aparte de las epidemias, y a menudo de manera concomitante, los habitantes de Puebla sufrieron durante esa época los efectos de cuatro crisis agrícolas. Otra constante en la historia de México, estas crisis periódicas produjeron una grave escasez de comida, sobre todo granos.[42] La crisis de 1778–1782 fue relativamente suave comparada con la "gran crisis" de 1785–1786. Cuando la "fuerte helada" del 28 de agosto de 1785 destruyó "la totalidad de la cosecha de maíz"[43] en Nueva España, el Virrey Matías de Gálvez advirtió del "formidable azote de la hambre general que nos amenaza".[44]

En Puebla, el Obispo López Gonzalo, fiel a su reputación, intentó aliviar el sufrimiento de la población. "Con magnanimidad" distribuyó entre los labradores parte de las semillas que la Iglesia tenía almacenadas para que pudieran volver a sembrar sus campos.[45] Y, el 3 de febrero de 1786, anunció que, debido a la "escasez nunca vista de maíz, frijol, garbanzo, y demás frutos y semillas" y, en vista de que "no usan del pescado sino las personas acomodadas, por lo escaso de él, y lo excesivo de su precio no lo pueden sufrir las que no lo son", permitiría que su congregación comiera carne durante la cuaresma, ¡excepto los viernes, sábados, miércoles de ceniza, el miércoles 8 de marzo, la semana santa y el domingo de ramos![46]

En 1792–1793, y también un decenio después, en 1801–1802, Puebla fue víctima de nuevas crisis agrícolas. Las escasas cosechas de 1808 y 1809 también resultaron en una grave escasez de granos en 1810–1811. En enero de 1811, el Vi-

42. Para el siglo XVIII, véase Florescano, 1969, *passim*.
43. López de Villaseñor, 1961: 355; Humboldt, 1966: 47.
44. Bando, 11 de octubre de 1785, publicado en *GM*, 2:5 (1786), 62. Un cuarto de siglo después, el Virrey Lizana y Beaumont emitió una versión puesta al día y más detallada de ese bando. Véase "Bando para precaver en todas las provincias de este virreynato los males de la escasez de frutos de primera necesidad", fechado el 21 de octubre de 1809, publicado en *GM*, 16:130 (1809), 972-978.
45. López de Villaseñor, 1961: 355. Véase también el informe del 10 de marzo de 1786, "Razón puntual del Maíz comprado por cuenta y disposición de su dignísimo Obispo, y de perpetua memoria el Illmô. Señor Don Victoriano López: Provincias en que debe entregarse; su importancia total à sus respectivos precios, y razón de todo lo librado para habilitaciones de siembras", *GM*, 2:6 (1786), 73.
46. "Edicto del Illmô. Señor Obispo de esta Ciudad, sobre dispensa de abstinencia de carnes en la presente Quaresma puesto à la letra por Orden de Exmô. Señor Virrey de este Reyno", *GM*, 3:5 (1786), 61-65. En junio de 1786, las lluvias torrenciales y tormentas de granizo destruyeron los magueyes y muchas "siembras de milpas . . . de los infelices indios". Las inundaciones repentinas amenazaron con destruir Amozoque. El Intendente Flon se hizo cargo personalmente de las operaciones de rescate y, entre otras cosas, ordenó la construcción de un acantilado para proteger el pueblo. Véase *GM*, 2:13 (1786), 149, y 2:14 (1786), 157.

rrey Venegas concedió un crédito de 100 000 pesos a la ciudad para que pudiera comprar el muy requerido maíz y trigo.[47] Y, el 2 de octubre de 1816, tras observar que "ni un grano de semilla" había entrado a Puebla en los pasados diez días, las autoridades ordenaron a cada Subdelegado a que investigara, "con la mayor eficacia, prudencia y silencio", las existencias de maíz y el estado de la cosecha en su Partido.[48]

La economía novohispana descansaba en la agricultura, y el bienestar de sus habitantes dependía de la producción de granos, sobre todo el maíz que constituía la base de su dieta. Cuando la cosecha era buena, Nueva España tenía más del que podía consumir; cuando era mala, todo el mundo sufría, y los pobres más que nadie. Durante estas crisis agrícolas, el precio del maíz se disparaba y, con ello, el precio de todo lo demás. Era, en las palabras de Humboldt, "el regulador natural".[49]

Con frecuencia, las crisis resultaban en mucho desempleo en las regiones rurales y migraciones en masa de personas hacia las ciudades. En esos años también aumentaban el vagabundaje y el bandolerismo. En algunos casos, la escasez de granos causaba enorme hambruna y fomentaba la propagación de enfermedades epidémicas. En ocasiones daban lugar a revueltas populares y nutrían el descontento político. La revolución de Hidalgo ocurrió "en medio de una tormenta de alza de precios".[50]

Un aumento repentino en el precio de la comida afectaba a la enorme mayoría de los habitantes de Puebla. Sólo las vidas de los ricos, como lo había señalado el Obispo López Gonzalo durante la crisis de 1786, no se veían perturbadas por el "aumento diario en los precios".[51] La mayor parte de los poblanos, en cambio, vivían de sus sueldos diarios y en esas crisis se veían obligados a gastar casi todos sus ingresos en comida. Esto afectaba sus vidas de distintas maneras, y para algunos significaba posponer su boda.[52]

Las periódicas crisis agrícolas y enfermedades epidémicas ocasionaron un descenso significativo en el número de matrimonios en 1779, 1786, 1789–1790, 1793–1795, 1800–1805 y 1808–1812. En cambio, los efectos de la Guerra de In-

47. Gómez Haro, 1910: 68.
48. Citado en Gómez Haro, 1910: 108-109.
49. Humboldt, 1966: 251 y también 252-253 y 466-467.
50. Florescano, 1969: 179. Véase, en especial, el Capítulo X, pp. 140-179.
51. "Edicto", *GM*, 3:5 (1786), 62.
52. Si se compara el total anual de matrimonios en Puebla en su conjunto y el del Sagrario en particular (apéndice I: A) con las cifras que presenta Florescano (1969: 112-118) de los precios del maíz entre 1778 y 1814, parece que son proporcionalmente inversas. De ser así, contradiría los dicho por Pescador (1992: 133-135).

dependencia parecen haber sido relativamente leves. La Guerra interrumpió la vida en la ciudad en escasas ocasiones y aun entonces su impacto fue mínimo. No fue sino hasta el final de la contienda —en 1819 y otra vez en 1821— que se registran fluctuaciones importantes en la tasa de nupcialidad que pueden atribuirse a esa causa.

Excepto al mero final de la Guerra, no hubo un éxodo masivo de poblanos que buscaban unirse a los "rebeldes". Una plaza importante de la Corona y la sede de sus campañas militares en el sur de Nueva España, Puebla era en efecto un refugio para aquellos que huían a las fuerzas de Morelos y sus sucesores que amenazaban los vecinos pueblos y aldeas. Es cierto que, durante la Guerra, Puebla aportó unos 14 000 reclutas a los ejércitos realistas.[53] Empero, la mayoría de ellos estuvieron destinados en la misma ciudad o sus alrededores a lo largo de los dos o tres años de servicio activo.

La tasa de nupcialidad aumentó constantemente en Puebla en el decenio después de la Independencia, excepto en 1823 y 1827–1828,. Para esos años, no hay pruebas directas de enfermedades epidémicas o escasez de granos, aun cuando hubo epidemias al principio y la final de la década. Es probable que las fluctuaciones se debieran en parte a los conflictos civiles que, por décadas, habrían de caracterizar la historia de la nueva nación. Durante la agitación política de 1822–1823, por ejemplo, cuando Santa Anna y Guerrero obligaron a Iturbide a abdicar, el entonces Gobernador Militar de Puebla, José Echávarri, decidió "desconocer" al recién electo Presidente, Guadalupe Victoria, y sólo cambió de parecer cuando las tropas federales, bajo el mando del General Manuel Gómez Pedraza, estuvieron a punto de sitiar a la ciudad.[54]

En suma, entre 1778 y 1831 las vidas de los habitantes de Puebla se vieron afectadas por catástrofes naturales, enfermedades epidémicas, crisis económicas, agitación política y levantamientos militares. Estos acontecimientos explican las fluctuaciones, a veces considerables, en el número de matrimonios celebrados de año en año.

Al concluir esta descripción de los patrones de matrimonio en Puebla, debe hacerse hincapié en que, aun cuando la emigración continuó entre 1780 y 1821, la ciudad también recibió un creciente flujo de forasteros. Y estos recién llegados

53. De la Peña, notas a Villa Sánchez, 1967: 153, y Carrión, 1897: II, 166.
54. Gómez Haro, 1910: 179-180 y Leicht, 1967: 311. El General Echávarri era un peninsular. En 1827, Gómez Pedraza, a la sazón Ministro de Guerra, lo mandó encarcelar porque temía que encabezara un movimiento anti independiente. Junto con centenares de otros españoles, fue expulsado del país tras la promulgación de la "Ley de expulsión de españoles" el 20 de diciembre de 1827, a la que siguió otra "Ley de expulsión" el 20 de marzo de 1829.

sirvieron para reforzar las filas de la población "racialmente pura". Esto explica porqué, a pesar de su tamaño relativamente grande en 1777, las castas de la ciudad fueron perdiendo más y más frente a la población española y, sobre todo, indígena. De suerte que, en la década de 1820, Puebla era proporcionalmente una ciudad menos mestiza de lo que fue en la década de 1780. Prueba elocuente de ello es la comparación del "origen racial" de las personas que se casaron a principios de la década de 1780 y los que lo hicieron en la de 1820. En cuatro decenios la proporción de novios y novias que eran de origen racial mixto bajó de un tercio a un quinto, un descenso del 40 por ciento. De ahí que, durante el periodo que abarca este estudio, la sociedad poblana se haya polarizado aún más entre la élite dominante de peninsulares y criollos y las masas indígenas.

Esa polarización se reflejaba en las mismas actas de matrimonio ya que los párrocos, en consonancia con los dictados sociales de la época, anteponían el título de "don" o "doña" a los nombres de sólo algunos de sus feligreses. Invariablemente se dirigían a los peninsulares como "don", al igual que a muchos criollos de la ciudad, en especial los que residían en el Sagrario. Rara vez empleaban el "don" al referirse a las castas. Entre los indios, sin embargo, los curas utilizaban el término alrededor de una vez por cada 400 de sus feligreses (apéndice I: T). Esta dicotomía entre los españoles y los indios se observaba también en la distribución espacial de los habitantes de la ciudad y en sus ocupaciones. Ese es el tema del siguiente capítulo.

CAPÍTULO VI
Ocupación y movibilidad

La estructura ocupacional de Puebla se transformó durante el periodo 1780–1831. Las guerras y reformas crearon nuevos empleos y revitalizaron algunos gremios y profesiones, al tiempo que disminuyeron la importancia de otras actividades económicas tradicionales. El propósito de este capítulo es doble: primero, identificar las actividades económicas que se expandieron y las que se contrajeron, y segundo, medir el impacto de esos cambios en la sociedad poblana. Por tanto, fue necesario clasificar cada una de las más de 700 ocupaciones asentadas en los registros de matrimonios, tanto en términos de la actividad económica que representaban, como del lugar que ocupaban dentro de la jerarquía social. Luego se elaboró una lista de actividades económicas, bajo treinta y seis rubros distintos, y se ideó una jerarquía ocupacional compuesta de seis grupos separados.[1]

De los datos recabados, es posible identificar los siguientes principales tipos ocupacionales para los años 1780–1831: trabajadores textiles, agricultura, comercio, sin ocupación (esto es, no asentada en el acta), sastres, alimentación, militares, trabajadores en metales, construcción, zapateros, sirvientes, gobierno, carpinteros y sombrereros. Cada uno de estos tipos ocupacionales constituía una actividad económica que empleaba por lo menos un 3 por ciento de los trabajadores poblanos y, conjuntamente, representaban poco más del 86% de la fuerza laboral de la ciudad. El 14% restante de los trabajadores estaba dedicado a una de las otras 22 actividades, cada una representando del 0.05 al 1.90% de la fuerza laboral (apéndice II: B).

¿Cuál era la distribución espacial de estos tipos de ocupación? Para contestar esta pregunta, se compiló un índice de ocupación-parroquia para cada tipo de actividad económica que se encontró en las seis parroquias de Puebla (cuadro 6.01).

1. Esto se describe en el capítulo I. Debe insistirse en que este examen de la "estructura ocupacional" de Puebla está circunscrito a los hombres en la fuerza laboral.

Cuadro 6.01 Índice Parroquia-Ocupación

Tipo	*Sagrario*	*San José*	*Sto. Ángel Custodio*	*San Sebastián*	*Santa Cruz*	*San Marcos*
1. Iglesia	133	83	18		100	
2. Militares	133	73	21	88	48	87
3. Gobierno	144	56	20	50	58	17
4. Leyes	172				106	
5. Medicina y farmacia	152	40	23			61
6. Barberos, sangradores	147	53	16			87
7. Educación, música, etc.	118	52	80	325		335
8. Comercio y negocios	141	52	31	13	42	96
9. Impresores, etc.	166	13	26			
10. Joyeros, etc.	133	101				
11. Metales	109	58	124	200	113	130
12. Coheteros	141	67	33			
13. Loceros	44	65	321	200	77	596
14. Vidrieros	170		35			
15. Carpinteros, etc.	131	77	16	300	52	52
16. Peleteros, curtidores	99	24	276	113	29	39
17. Zapateros	124	90	35		58	65
18. Sastres, etc.	122	83	52		84	65
19. Sombrereros	77	90	183		297	74
20. Textiles	70	185	48	50	139	174
21. Rosarieros	148	67				
22. Paja y cuerda	152	58				
23. Caldereteros	115	48	138			257
24. Jabón	143	65			103	
25. Cera	133	23	44	700		361
26. Alimentación	96	73	192	88	45	52
27. Baratilleros, vendedores	140	43	55	450		
28. Mesoneros, etc.	129	37	71		294	
29. Transporte	84	114	144	250	42	113
30. Cargadores, etc.	118	83	100			
31. Sirvientes	150	40	30	80	23	30
32. Construcción	101	80	148	175	19	61
33. Minería	34	156	290			230
34. Agricultura	52	133	278	163	10	35
35. Desconocido	118	134				
36. No asentado	73	133	48	163	516	104

El índice ocupación-parroquia es simplemente una comparación de la proporción de una determinada actividad económica con la proporción de poblanos que residían en esa parroquia. Así, un índice de 200 indicaría que en cierta parroquia había proporcionalmente el doble de individuos dedicados a esa actividad que en la ciudad en general.

La mayor parte de los edificios públicos de Puebla correspondían a la jurisdicción de la parroquia del Sagrario (o Catedral), y ahí se encontraba la mayor concentración de empleados gubernamentales (81 por ciento del total) y de funcionarios laicos de la Iglesia (75%). El Sagrario albergaba también a la mayoría de las personas en el ejército (75%) y en las profesiones de leyes (97%) y medicina (86%), así como una alta proporción de las dedicadas al comercio y negocios (79%).

Éstas eran las actividades económicas de las familias acomodadas de Puebla que, por lo general, residían en el Sagrario. Como era de esperarse, ahí se encontraba la inmensa mayoría de los sirvientes de la ciudad quienes, casi siempre, eran empleados de esas mismas familias. Esa parroquia tambien albergaba a buena parte de los vidrieros (96%), impresores y encuadernadores (93%), barberos y sangradores (83%), rosarieros (83%), coheteros (79%), zapateros (70%), sastres (69%), y de los importantes gremios de plateros (85%) y doradores (61%) y de los menos prestigiosos de cereros (75%) y hojalateros y latoneros (76%), así como de los que trabajan la paja y hacían cuerdas (86%), dulceros (82%) y aguadores (75%).

Aunque la parroquia de San José representó una cuarta parte del muestreo, albergaba a casi la mitad (46%) de los empleados en el ramo textil de Puebla. De hecho, uno de cada tres trabajadores que residían en San José tenía que ver con la producción de tejidos. Ahí había también más armeros (40%) y mineros (37%) que en cualquier otra parroquia, además de alrededor de un tercio de los trabajadores agrícolas de la ciudad.

Otro tercio de los dedicados a actividades campesinas vivía en la parroquia más pequeña de Santo Ángel Custodio, con mucho el distrito más agrícola de la ciudad. Dos de cada cinco de sus residentes trabajaban la tierra (31%) o distribuían sus productos (10%). En la parroquia también vivía a más del 40% de los loceros de la ciudad, un tercio de sus curtidores y mineros, cerca del 25% de sus herradores, herreros y sombrereros y casi el 20% de sus caldereteros y empleados en el transporte y la construcción.

Buena parte de los poblanos dedicados a la educación, el teatro y las artes vivían en las parroquias de San Sebastián y San Marcos, que albergaban también un número desproporcionado de loceros y trabajadores de metales y cera. Por otro lado, en San Marcos había una mayor densidad de textileros, mineros y caldereteros; San Sebastián, en cambio, tenía una proporción mayor de carpinteros, barati-

Cuadro 6.02 Evolución por década de los principales tipos ocupacionales (porcentaje)

Tipo	*1780*	*1790*	*1800*	*Guerra*	*1820*	*Cambio a largo plazo*
Textiles	22.1%	19.5	21.7	9.8	10.9	–50.7
Agricultura	7.5	10.8	10.2	13.2	14.2	+89.3
Comercio/negocios	10.0	8.6	9.3	8.8	10.1	+1.0
No asentado	6.0	8.5	5.2	8.7	4.3	–28.3
Sastres, etc.	5.1	5.4	5.4	6.4	6.0	+17.6
Alimentación	6.2	5.8	5.0	4.5	4.2	–32.1
Militares	3.5	2.8	4.5	9.2	5.0	+42.9
Metales	5.0	4.8	5.0	3.4	4.2	–28.8
Construcción	3.9	4.7	4.1	5.1	4.2	+7.7
Zapateros	3.2	3.0	3.1	4.7	7.1	+118.8
Sirvientes	4.5	3.2	4.2	3.1	3.0	–33.3
Gobierno	3.5	3.9	3.1	4.2	2.7	–22.9
Carpinteros	2.5	2.2	2.7	3.9	4.3	+72.0
Sombrereros	3.7	2.7	2.4	2.3	4.0	+8.1
Porcentaje del total	87.6	85.9	85.9	87.3	84.3	–3.8

lleros y personas en el transporte y la construcción, trabajadores del campo e individuos sin ocupación asentada en su acta.[2]

Finalmente, en la parroquia de Santa Cruz, un tercio de los hombres aparecen sin empleo al casarse, de lejos la mayor proporción de la ciudad. Alrededor de la mitad de los ocupados trabajaban en la manufactura de textiles o sombreros, y había una concentración relativamente alta de mesoneros.

Los tipos de ocupación de los residentes de Puebla no sólo variaban de parroquia en parroquia, sino que también cambiaron con el tiempo. Entre 1780 y 1831 se registraron ajustes significativos en la fuerza laboral de la ciudad. Quizá el más importante se produjo en el campo de los textiles. Durante la tres décadas que precedieron a la Guerra de Independencia, la manufactura de textiles absorbió por sí sola alrededor de una quinta parte de todos los trabajadores de Puebla. Durante la Guerra y la siguiente década, representó apenas un 10 por ciento de su fuerza laboral.

Mientras que el número de textileros decreció en un 50 por ciento entre 1780 y 1831, las actividades agrícolas se expandieron, sobre todo en la década de 1790 y

2. El censo de 1790 de San Sebastián confirma los datos de los registros matrimoniales. Si comparamos los resultados de nuestro análisis de "ocupación al casarse" con la "ocupación de los residentes" en 1790, se encuentra que, en ambos casos, las dos principales actividades económicas eran la agricultura y la construcción. Los porcentajes correspondientes a los 926 hombres mayores de 16 años que residían en San Sebastián en 1790 son 19.2 y 16.4%, respectivamente, y en nuestro muestreo de novios 18.5 y 12.3% (apéndice II: G).

Gráfica 6.01 Jerarquía ocupacional: el tamaño relativo de los grupos

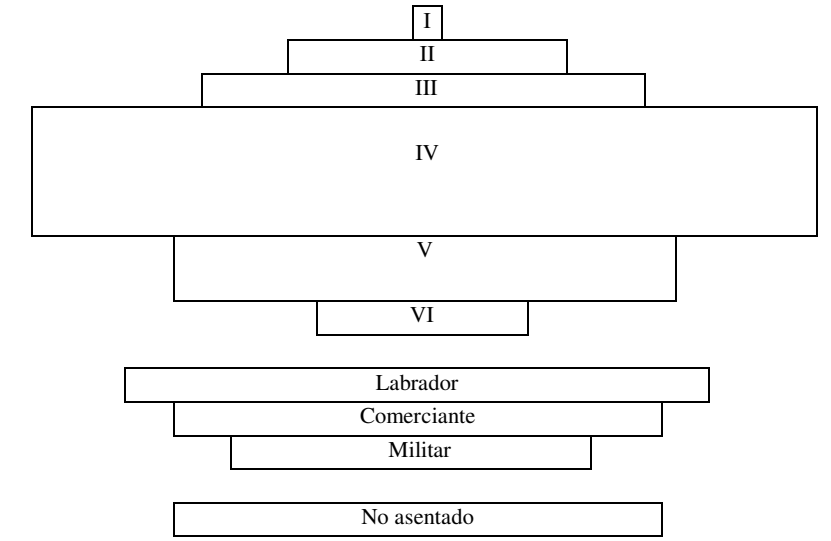

también durante la Guerra, al grado que, hacia finales de la década de 1820, habían reemplazado a la industria textil como la mayor fuente de empleo en la ciudad. El comercio y los negocios, que constituían el tercer grupo más grande, registraron ligeros descensos en la década de 1790 y durante la Guerra pero, en general, se mantuvieron sin cambio.

Cinco de los otros once principales tipos ocupacionales ya descritos no sólo registraron avances significativos entre 1780 y 1831, sino que se expandieron rápidamente durante los años de la Guerra: militares, zapateros, sastres, carpinteros y los trabajadores en la construcción. Un sexto, el de los sombrereros, descendió de manera constante entre 1790 y 1821 pero recuperó sus pérdidas durante la década de 1820. Entre 1780 y 1831, los restantes cinco tipos ocupacionales —no asentado, alimentación, trabajadores de metales, sirvientes y empleados de gobierno— registraron una claro descenso, que sólo fue ininterrumpido en el caso de la alimentación.

La discusión anterior se ha centrado en los principales catorce tipos ocupacionales que conjuntamente constituyeron el 86 por ciento del muestreo de 1780–1831. Entre los otros veintidó tipos, que representaban al 14% restante de la fuerza laboral, cuatro ameritan una mención especial: los mineros, que casi se sextuplicaron entre 1780 y 1831; los loceros y transportistas, que registraron una significante, si bien menos espectacular, expansión; y los peleteros y curtidores, que se redujeron en más de un 50%.

Entre 1780 y 1831, por tanto, la proporción de poblanos dedicados a una determinada actividad económica varió de parroquia en parroquia y de una década a otra. Hasta qué punto estos cambios cuantitativos comportaron cambios sociales en la calidad de vida de los residentes de Puebla es el tema de las siguientes páginas.

Seis grupos componen la jerarquía ocupacional diseñada para este estudio:

I. Funcionarios reales (luego federales) y altos funcionarios del gobierno local;
II. Funcionarios menores y administradores del gobierno local; funcionarios laicos de la Iglesia; abogados, doctores y otros profesionales; estudiantes; maestros barberos, sangradores, farmacéuticos y otros semiprofesionales; corredores; y dueños de negocios y administradores;
III. Barberos, sangradores, farmacéuticos y otros semiprofesionales; tratantes; tenderos, mercaderes, etc.; actores, músicos, etc.; artesanos altamente calificados (relojeros y plateros) y maestros artesanos calificados (maestro zapatero, tejedor, sillero, etc.);
IV. Otros empleados de gobierno; funcionarios laicos menores y empleados de la Iglesia; artesanos calificados y semicalificados; mano de obra especializadas (cobrero, torcedor de pita, etc.); y arrieros;
V. Trabajadores no calificados; baratilleros y otros vendedores; servicios (mandaderos, etc.); y sirvientes;
VI. Peones de granja y trabajadores rurales.

La jerarquía excluye a los labradores, comerciantes y militares.[3] Los últimos tienen su propia jerarquía, mientras que los dos primeros son términos que abarcan una variedad de actividades y, por ende, difíciles de clasificar.

La gráfica 6.01 muestra el tamaño relativo de los grupos durante el periodo de 1780 a 1831. El grupo IV es, sin duda, el más grande, representando la mitad del total (45 por ciento). Le siguen en tamaño los grupos V (14%), III (6%), II (4%), VI (3%) y I (0.4%). En su conjunto, constituyen el 73%, o unas tres cuartas par-

3. La jerarquía omite también al clero en vista de la fuente de los datos (cuadro 1.06).

Cuadro 6.03 Jerarquía ocupacional

	Tamaño de los grupos por década						*Por parroquia*					
	Total	1780	1790	1800	Guerra	1820	SAG	SJ	SAC	SS	SC	SM
En números												
I	35	8	5	7	9	6	32	2			91	
II	315	56	74	49	74	62	245	52	8	1	5	4
III	498	164	128	81	69	56	381	62	28	1	7	19
IV	3 605	743	859	660	713	630	1 944	1 008	398	28	122	105
V	1 152	219	305	240	213	175	659	241	212	12	7	21
VI	239	71	74	51	18	25	48	45	140	2	1	3
COM	549	50	104	110	152	133	453	69	15	1	7	4
MIL	406	52	54	65	165	70	305	73	11	3	6	8
LAB	659	41	132	96	218	172	213	250	180	10	2	4
N.A.	549	91	164	76	157	61	227	182	33	7	87	13
Total	8 007	1 495	1 899	1 435	1 788	1 390	4 507	1 984	1 025	65	245	181
Porcentaje												
I	0.4	0.5	0.3	0.5	0.5	0.4	0.7	0.1	—	—	0.4	—
II	3.9	3.8	3.9	3.4	4.1	4.5	5.4	2.6	0.8	1.5	2.0	2.2
III	6.2	11.0	6.7	5.6	3.9	4.0	8.5	3.1	2.7	1.5	2.7	10.5
IV	45.0	49.7	45.2	46.0	39.9	45.3	43.1	50.8	38.8	43.1	49.8	58.0
V	14.4	14.7	16.1	16.7	11.9	12.6	14.6	12.2	20.7	18.5	2.9	11.6
VI	3.0	4.8	3.9	3.6	1.0	1.8	1.1	2.3	13.7	3.1	0.4	1.7
COM	6.9	3.3	5.5	7.7	8.5	9.6	10.1	3.5	1.5	1.5	2.9	2.2
MIL	5.1	3.5	2.8	4.5	9.2	5.0	6.8	3.7	1.1	4.6	2.5	4.4
LAB	8.2	2.7	7.0	6.7	12.2	12.4	4.7	12.6	17.6	15.4	0.8	2.2
N.A.	6.9	6.1	8.6	5.3	8.8	4.4	5.0	9.2	3.2	10.8	35.5	7.2
Total	100.0	100.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.1	100.1	100.0	99.9	100.0

tes, de las ocupaciones. La cuarta parte restante incluye, aparte de aquellos individuos para quienes no se asentó una ocupación (6.7%), a los labradores (8%), comerciantes (7%) y militares (5%).

Entre 1780 y 1831 la jerarquía ocupacional de Puebla cambió de manera significativa (cuadro 6.03). El tamaño de cinco de los seis grupos se redujo, mientras que los demás —el grupo II, así como los militares, comerciantes y labradores— registraron un aumento, muy marcado en el caso de los últimos dos. Empero, excepto los comerciantes, ni los aumentos ni los descensos fueron constantes y, en algunos casos, hubo fluctuaciones importantes.

Los años de la Guerra parecen haber afectado más directamente a los grupos IV y V —los estratos más bajos de los trabajadores poblanos— y, en menor grado, a los grupos III y VI —el grupo medio de tenderos y artesanos altamente calificados, por un lado, y los trabajadores del campo, por el otro. La Guerra no pare-

Cuadro 6.04 Cambios en la jerarquía ocupacional entre 1780 y 1831

	Porcentaje	
Grupo	*Ascenso*	*Descenso*
I		20
II	19	
III		63
IV		9
V		14
VI		62
Comerciante	187	
Militar	45	
Labrador	351	

ce haber incidido mayormente en los dos grupos más altos —los grupos I y II. En cambio, provocó el aumento en el número de militares (cuyas filas se engrosaron con individuos probablemente provenientes de los grupos IV y V), así como de los labradores y comerciantes.

La distribución espacial de los grupos que componían la jerarquía ocupacional era muy dispareja. Al igual que los tipos ocupacionales, ciertos grupos estaban concentrados en algunas parroquias. En vista de que cada grupo representaba un estrato socioeconómico distinto, es posible sacar varias conclusiones sobre la relación entre la ubicación de una persona dentro de la estructura social y su lugar de residencia.

Empecemos con una descripción del periodo de 1780 a 1831 en su conjunto. A lo largo de esas cinco décadas, buena parte de los comerciantes y militares de la ciudad, así como de los poblanos en los tres grupos más altos —I, II y III— residieron en el Sagrario. La abrumadora mayoría de los que se encontraban en el grupo socioeconómico más bajo —el grupo VI— estaba concentrada en Santo Ángel Custodio, una parroquia que albergaba también a muchos labradores. Los residentes de esas dos parroquias se hallaban en los extremos opuestos de la jerarquía ocupacional (cuadro 6.05). Los grupos intermedios —el IV y el V— se repartían de manera bastante pareja por toda la ciudad (con excepción de Santa Cruz que tenía pocos del grupo V). Esto lo demuestra el hecho de que los índices de grupo ocupacional y parroquia eran todos alrededor de 100.

Entre 1780 y 1831, hubo pocos cambios en la distribución espacial de los grupos ocupacionales. En algunas décadas más que en otras, hubo una mayor concentración de ciertos grupos en una determinada parroquia. El índice ocupación-parroquia del grupo I, por ejemplo, alcanzó su nivel más alto en el Sagrario a principios de la década de 1800, mientras que la mayor concentración del grupo VI y labradores se dio en Santo Ángel Custodio durante los años de la Guerra. Es más, de 1780 a 1830 Santo Ángel Custodio fue ganando residentes de los grupos III y IV, mientras que San José los perdió. Pero estos y otros cambios fueron ajustes menores que no alteraron significativamente la distribución espacial de los grupos ocupacionales, una distribución que coincidía con el reparto de las razas o castas en cada parroquia.

Cuadro 6.05 Índice de jerarquía ocupacional y parroquia, 1780–1831

Grupo	*Sagrario*	*San José*	*Sto. Ángel Custodio*	*San Sebastián*	*Santa Cruz*	*San Marcos*
I	162	23			94	
II	138	67	20	38	52	57
III	136	50	44	25	45	165
IV	96	113	86	100	110	126
V	102	84	144	125	19	78
VI	36	76	458	100	13	57
Comerciante	147	51	21	25	42	30
Militar	133	73	21	88	48	87
Labrador	57	153	213	188	10	26
No asentado	73	134	47	163	510	104

La clasificación por casta de cada uno de los grupos que integraban la jerarquía ocupacional de Puebla en los años 1780–1821 muestra hasta qué punto las desigualdades socioeconómicas se derivaban de consideraciones de raza o casta. Para los propósitos de esta discusión y como se apuntó en el capítulo I, las diecisiete castas que aparecen en las actas de matrimonio se han reducido a siete: peninsular, criollo, mestizo, indio cacique, mulato, negro e indio. Estas siete "castas resumidas" representaron a 6 539, o el 99%, de los 6 617 novios en el muestreo de 1780–1821. Las tres principales castas resumidas fueron los criollos (44%), los indios (27%) y los mestizos (22%) que, conjuntamente, representaron alrededor del 93% del total.

La principal división en Puebla a finales de la colonia era entre las razas o castas más que un resultado de diferencias socioeconómicas. Éstas reflejaban, y eran una manifestación de, las diferencias de raza o casta. Piénsese en el hecho de que más de la mitad de los feligreses del Sagrario eran españoles (peninsula-res y criollos), mientras que en la parroquia de Santo Ángel Custodio dos tercios de los residentes eran indios.

La participación de cada casta resumida en los diversos grupos que componían la jerarquía ocupacional, así como los comerciantes, militares y labradores, se expresa mediante un Índice Ocupacional de Casta, o IOC, que compara el porcentaje de cada casta en cada grupo con el porcentaje de la población total, es decir, los matrimonios, representado por esa casta.

El IOC muestra claramente hasta dónde las diferencias sociales reflejadas en la jerarquía ocupacional estaban trazadas conforme a consideraciones de casta (cuadro 6.06). Las diferencias más agudas eran entre los peninsulares, que gozaban de los mayores privilegios sociales, y los indígenas, que estaban relegados al último

Cuadro 6.06 Índice Ocupacional de Casta, 1780–1821[a]

	PEN	CRI	MES	IC	MUL	NEG	IND	N.A.
I	1521	132						
II	320	191	15	116			4	101
III	50	188	43	62			12	96
IV	9	101	156	115	143		59	114
V		17	79	159	133	444	260	8
VI		5	24	46	73		327	119
Comerciante	681	168	19	93			6	41
Militar	416	161	58	29	108		5	75
Labrador	30	75	25	20			222	
No asentado	106	96	110	80	107	456	86	364

[a] El índice es el porcentaje en un grupo dividido por el porcentaje del total de novios.
Fuente: Apéndice II: G.

peldaño del orden social. A pesar de representar apenas el 2.7 por ciento del muestreo, los peninsulares acaparaban el 41% de las ocupaciones en el grupo I, así como el 8.7% en el grupo II, 19% de los comerciantes y 11% de los militares. Pocos peninsulares se hallaban en el grupo III y entre los labradores, menos en el IV y, de manera significativa, ninguno apareció en los grupos V y VI. En cambio, los indios, que constituían el 27% del muestreo, estaban excluidos del grupo I y prácticamente ausentes del grupo II, los comerciantes y los militares. Dominaban los grupos VI (89%) y V (71%), así como los labradores (61%). La situación de las demás castas resumidas era muy superior a la de los indios.

Los criollos —los únicos presentes por toda la jerarquía— tenían una mayor presencia en los tres grupos más altos, los comerciantes y militares que en los grupos V y VI y los labradores. Su participación sólo era equivalente a su fuerza numérica en el grupo IV, precisamente el grupo donde había una presencia desproporcionada de los habitantes racialmente mixtos.

La diferencia entre los mestizos y los mulatos estriba en que los segundos estaban igualmente concentrados en el grupo V, que incluía a la mayor parte de los negros de la ciudad. Los indios caciques tenían una parte equitativa de las ocupaciones de los grupos II y IV y el número de comerciantes que les correspondía. Su presencia era mayor en el grupo V y menor en los grupos III y VI y también entre los militares y labradores. Por último, la mayor fuente de conflictos entre los peninsulares y los criollos se encontraba en la distribución de las ocupaciones pertenecientes al grupo I.

Las cifras del IOC sugieren además que la jerarquía ocupacional de Puebla a finales de la colonia reflejaba un sistema de "estratos escalonados". Dentro de ca-

Gráfica 6.02 Presencia "escalonada" de las castas en los grupos ocupacionales

Grupo	*Peninsular*	*Criollo*	*Cacique*	*Mestizo*	*Mulato*	*Indio*
I	1521	132				
II	320	191	116	15		4
III	50	188	62	43		12
IV	9	101	115	156	143	59
V		17	159	79	133	260
VI		5	46	24	73	327

Presencia	Débil	Equitativa	Fuerte	Dominante →		
	50–74	75–124	125–174	175–249	250–350	>1500

da estrato había una presencia predominante, mas no excluyente, de una determinada casta: en el grupo I había una presencia dominante de peninsulares así como de criollos; ello era cierto también, aunque en menor grado, en el grupo II, donde los caciques tenían una presencia equitativa, es decir, proporcional a su tamaño en la población; la presencia de los peninsulares y caciques era débil en el III, grupo que estaba dominado por los criollos; en el grupo IV los criollos y caciques tenían una presencia equitativa y los indios una débil, mientras que la de los mestizos y mulatos era fuerte pero no preponderante; los grupos V y VI estaban dominados por los indios pero, en el primero, los caciques y mulatos tenían una presencia fuerte y los mestizos una equitativa, mientras que en el segundo, sólo los mulatos tenían una presencia débil (gráfica 6.02). Debe tenerse presente que, durante los años 1780–1831 en Puebla, al igual que a mediados del siglo XVIII en la ciudad de México, los castizos y mestizos "no llegaron a dominar a ninguno de los grupos ocupacionales".[4]

Pasemos ahora al tema de la movilidad ocupacional (o socioeconómica). Debe encontrarse respuesta a varias preguntas. ¿Con qué frecuencia era distinta la ocupación de un poblano a la de otros miembros de su familia? ¿Con qué frecuencia cambiaba de empleo? ¿Un cambio de ocupación comportaba un cambio de grupo ocupacional, o de nivel socioeconómico?

Como ya se ha señalado, algunas actividades económicas estaban concentradas en ciertas parroquias. Los residentes de un barrio, o aun de una calle, estaban

4. Seed, 1982: 585,

identificados con un oficio específico u ocupación. De ahí que, conforme a la tradición de los pueblos medievales europeos y de la mayoría de las ciudades preindustriales, Puebla tuviera su calle de herreros, plateros, zapateros, etc.[5] Era común encontrar a varios miembros de una familia dedicados al mismo oficio u ocupación que luego se pasaba de una generación a otra.

Los datos recabados revelan hasta qué punto la ocupación de un poblano estaba determinada por el oficio tradicional de su familia y cuán difícil era dedicarse a otro tipo de actividad económica. El 41 por ciento de los novios tenían la misma ocupación que sus padres, y el 28% la de sus suegros. Durante las tres décadas que precedieron a la Guerra de Independencia, estos porcentajes fueron mucho más elevados —el 51 y 43%, respectivamente (apéndice II: J). Esto lo confirman los datos sacados del censo de 1790 de la parroquia de San Sebastián, donde el 65% de los residentes (50 de cada 77) tenían un empleo idéntico al de sus padres (apéndice II: E).

Era probable que un poblano se dedicara a la misma ocupación que la mayoría de los demás miembros de su familia. De los 167 juegos de hermanos que figuran en el muestreo de 1780–1831, 96 (o un 58%) estaban involucrados en actividades económicas idénticas; de las 117 parejas de hermanos y hermanas, 55 (o un 47%) de los individuos tenían la misma ocupación que su cuñado; y de los 64 juegos de hermanas, 25 (o un 39%) se casaron con hombres con la misma ocupación (apéndice II: H).

Cambiar de ocupación no era nada fácil y, por lo general, era probable que un poblano se pasara toda la vida haciendo el mismo trabajo. Esto se puede ver en el siguiente muestreo, por pequeño que sea. De los 40 viudos para quienes se encontraron datos cuando se casaron por primera y en bodas subsiguientes, 25 (o un 63%) permanecían en el mismo tipo ocupacional. Este porcentaje, empero, no fue constante. Antes de 1810 fue de 65%, subiendo a 73% durante la Guerra. Al parecer, después de la Independencia (y hasta 1831) resultó mucho más fácil cambiar de empleo, ya que sólo un 38% seguía en el mismo tipo de ocupación (apéndice II: F). Esta tendencia es distinta a la de dos generaciones. Un 41% de los 101 juegos de padres e hijos en los años 1780–1831 se dedicaban a una actividad económica idéntica.

Variar de trabajo era una cosa; escalar la jerarquía ocupacional era otra, muy distinta. Al comparar la ocupación de un individuo al casarse con la que tenía en una boda subsiguiente (el promedio de años entre matrimonios era alrededor de

5. Véase Leicht, 1967.

Cuadro 6.07 Ocupación y familia

Porcentaje igual a:	I	II	III	IV	V	VI	COM	MIL	LAB
Padre	—	20	54.5	72.1	50	—	28	—	57.1
Suegro	—	10	12.5	63.3	50	—	43.8	—	—
Hermano	7.7	36.4	33.3	59.5	—	—	60.6	47.6	100
Cuñado	—	7.7	18.2	64.3	—	—	48.4	33.3	—
Marido de cuñada	—	7.1	—	71.4	—	—	28.6	30	40

doce), es posible apreciar el grado de inamovilidad social. Entre los 40 individuos del modesto muestreo ya citado, 25 (o un 63%) permanecían en el mismo grupo. Hubo 21 cuyo primer empleo se situaba en los grupos del I al VI. De estos, 11 (o un 52%) estaban en el mismo grupo; sólo uno (o un 4.8%) había pasado a un grupo superior (del grupo IV al II); mientras que los demás se convirtieron en comerciantes (33%), militares (4.8%) o labradores (4.8%). Hubo 19 cuya primera ocupación era comerciante, militar o labrador: 11 de los 13 comerciantes permanecieron igual, y lo mismo ocurrió con la mitad de los militares y labradores.

Era muy probable que un vecino de Puebla acabara dentro del mismo grupo ocupacional que el resto de su familia (apéndice II: H). El 67% de los juegos de hermanos tenían empleos que correspondían al mismo grupo ocupacional; la cifra para los cuñados era 59%; y 52% de las parejas de hermanas tenían maridos que estaban en grupos ocupacionales idénticos. Si el análisis se restringe a aquellos hermanos con empleos dentro de los grupos I a VI de la jerarquía ocupacional, los resultados apuntan a una inamovilidad social aún mayor: 41 (o el 84%) de las 49 parejas de hermanos tenían ocupaciones dentro del mismo grupo socioeconómico.

La movilidad ocupacional se daba más fácilmente entre una generación y otra que dentro de una misma generación. Para el periodo 1780–1831, poco más de la mitad de los poblanos tenían una ocupación en el mismo grupo que sus padres. Durante las tres décadas que precedieron a 1810, la proporción fue mucho más alta (el 77%), pero la Guerra de Independencia trajo cambios significativos: entre 1810 y 1821 sólo el 36% de los poblanos tenían empleos que caían dentro del mismo grupo que el de sus padres. En la década de 1820, esa proporción aumentó al 51%. Si bien la Guerra produjo mayor movilidad, ésta no siempre fue hacia arriba. Tanto antes de 1810, como después de 1821, la posibilidad de ascensión social del hijo era la misma que su regresión social (apéndice II: I y J). Donde sí hubo cambios significativos fue en la proporción de hijos que emprendían carreras comerciales y militares. Pero esta tendencia se invirtió en la década de 1820.

Por lo general, los residentes de Puebla estaban destinados a permanecer, no sólo en el mismo grupo ocupacional que sus padres, sino también a casarse con

personas provenientes de su mismo estrato social. De cada 115 novios, nada menos que 49 (o el 43 por ciento) figuraban en el mismo grupo ocupacional que sus suegros. Significativamente, sólo 13 (o el 11%) gozaron de un nivel social superior al de la familia de la novia, y 9 (o el 8%) de uno inferior, mientras que otros 27 eran comerciantes, militares o labradores.

Entre 1780 y 1831 un porcentaje creciente de los residentes en Puebla optó por dedicarse al comercio o ingresar al ejército, y hubo quienes combinaron ambas actividades. Los datos contenidos en las actas de matrimonio indican que la proporción de bodas que involucraban a un comerciante aumentó de manera casi constante a lo largo de esas cinco décadas. En efecto, hacia finales de la década de 1820, era dos veces lo que había sido a principios de la de 1780. El aumento global de militares fue menos espectacular —alrededor de un 40 por ciento— y más desigual que en el caso de los comerciantes. En ambos casos, las fluctuaciones de un año a otro eran a menudo muy marcadas. En las siguientes páginas se tratará de describir la creciente presencia de comerciantes y militares en Puebla durante el periodo 1780–1831 —de dónde venían y cuál era su casta.

Entre las 19 045 actas de matrimonio que se han preservado para el periodo 1780–1831, hubo 1 324 novios que eran comerciantes, 918 soldados y 50 que eran ambos (véanse los apéndices III: A y IV: A). Conjuntamente, estos 2 292 individuos representaron el 12 por ciento de todos los hombres que se casaron en Puebla a lo largo de esas cinco décadas. Los comerciantes aumentaron de manera significativa a principios de la década de 1790, y los militares lo hicieron en los años 1814–1817 (cuadro 6.08). Si bien por toda la ciudad residían comerciantes y soldados, la mayor concentración estaba en el Sagrario y sus dos parroquias auxiliares, San Marcos y San Sebastián.

Alrededor de la mitad de los comerciantes y casi dos tercios de los soldados que se casaron en Puebla entre 1780 y 1831 habían nacido en la ciudad. La cifra de los soldados (64 por ciento) coincide con la de la población en general (66%), pero la de los comerciantes es indicio de que se trataba de una actividad que atraía a una proporción relativamente alta de forasteros. Los nacidos en otras partes de Nueva España constituían el 29% y el 22% de los comerciantes y soldados, respectivamente (apéndice III: B)

Cuadro 6.08 Comerciantes y militares, 1780–1831

Años	1780–1784	1785–1789	1790–1794	1795–1799	1800–1804	1805–1809	1810–1813	1814–1817	1818–1821	1822–1826	1827–1831	Total
En números												
Total bodas	1 989	2 047	2 426	2 443	1 924	1 480	1 109	1 358	1 123	1 545	1 601	19 045
COM	92	82	142	143	128	121	91	108	90	147	180	1 324
COM+MIL	1	0	0	4	8	5	5	10	12	2	3	50
MIL	67	111	46	88	86	44	48	149	117	86	76	918
Total	160	193	188	235	222	170	144	267	219	235	259	2 292
Porcentaje												
Total	8.0	9.4	7.7	9.6	11.5	11.5	13.0	19.7	19.5	15.2	16.2	12.0
COM	4.6	4.0	5.9	5.9	6.7	8.2	8.2	8.0	8.0	9.5	11.2	7.0
COM+MIL	0.1	0	0	0.2	0.4	0.3	0.5	0.7	1.1	0.1	0.2	0.3
MIL	3.4	5.4	1.9	3.6	4.5	3.0	4.3	11.0	10.4	5.6	4.7	4.8
Porcentaje cambio												
Total	—	+18	–18	+25	+20	0	+13	+52	–1	–22	+7	+103
COM	—	–13	+48	0	+12	+18	0	–2	0	+19	+18	+144
COM+MIL	—	–100	—	—	+100	–25	+67	+40	+57	–91	+100	+100
MIL	—	+59	–65	+90	+25	–33	+43	+156	–6	–46	–16	+38

El origen de los comerciantes en Puebla cambió de manera considerable entre 1780 y 1831. Creció la proporción de comerciantes de otras partes de Nueva España. Mientras que en la década de 1780, los novohispanos no poblanos constituyeron apenas un 18% de los comerciantes de la ciudad, hacia finales de la década de 1820 representaban un 35%, un aumento del 100%. Más de la mitad de estos recién llegados provenían de los pueblos y aldeas dentro de un radio de 50 km. de Puebla: el 12% eran originarios de las haciendas, ranchos y pueblos de las inmediaciones (20 km.), como Amozoc y la Resurrección así como de Cholula; el 41% venían de pueblos dentro de un radio de 20–50 km., como Tlaxcala, Huejotzingo-Texmelucan, Atlixco, Acatzingo-Tepeaca y Huamantla. El resto de los comerciantes novohispanos era oriundo de regiones más allá de los 50 km.: el 14% de pueblos de un radio de 50–100 km., el 24% de un radio de 100–200 km. (incluyendo a un 9% de la ciudad de México), y el 10% de tierras más allá de un radio de 200–km., como Veracruz (2.5%), Oaxaca, Monterrey y San Luis Potosí.

A diferencia de los novohispanos, la proporción de los comerciantes de Puebla que habían nacido en España descendió de manera constante (excepto en los años 1818–1821) del 22% en la década de 1780 al 4% a finales de la de 1820. Las tres cuartas partes de esos peninsulares eran oriundos del sur y el norte de España — sobre todo Andalucía (20%), Galicia y Vascongadas (15% cada una), Asturias (14%) y Santander— aunque, de manera significativa, hubo muy pocos de las re-

Gráfica 6.03 Comerciantes y militares, porcentaje del total de matrimonios, 1780-1831

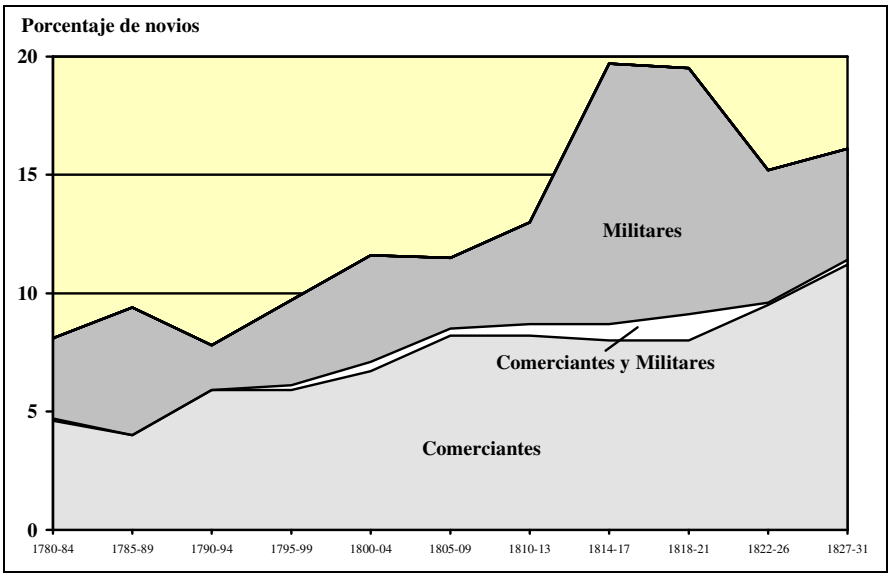

giones mediterráneas (apenas un 2.5% combinado de Cataluña, las Baleares, Valencia y Murcia).

El grupo de militares también cambió de manera significativa entre 1780 y 1831. Los cambios fueron parecidos a los de los comerciantes, si bien debe subrayarse que, entre los residentes de la ciudad, los nacidos en Puebla estuvieron mejor representados en el ejército que en el comercio. Al igual que ocurrió con los comerciantes, la proporción de militares que eran novohispanos casi se duplicó entre la década de 1780 y finales de la de 1820, del 16% al 30%. Dos tercios de estos novohispanos provenían de regiones situadas más allá de un radio de 50 km.; un 24% habían nacido en la ciudad de México y un número significativo (20%) era oriundo del centro, occidente noroeste (Durango, Guadalajara, Guanajuato, Sonora, etc.). En suma, los soldados novohispanos que vivían en Puebla eran originarios de regiones mucho más remotas que las de los comerciantes forasteros de la ciudad.

Entre los soldados peninsulares que se establecieron en Puebla la proporción de andaluces (28%) e individuos de la costa oriental de España (12%) era mayor

que en el caso los comerciantes de la ciudad. También eran más los soldados de Castilla y del centro de España que los comerciantes.

Los datos compilados sugieren que el comercio era el dominio casi exclusivo de los residentes blancos de Puebla. Entre los 1 042 comerciante que se casaron entre 1780 y 1821 no hubo mulatos ni negros y sólo 27 mestizos, cinco caciques y nueve indios. Los restantes 1 001 se distribuían como sigue: 788 criollos, 205 peninsulares y ocho individuos sin casta asentada. Los criollos y peninsulares representaron conjuntamente el 95% de todos los comerciantes que se casaron en Puebla en los años 1780–1821. Muchos de ellos provenían de, o se casaron con, las familias de la élite de la ciudad.

Hasta qué punto la población española (los peninsulares y criollos) monopolizaba las actividades comerciales de la ciudad ya ha sido descrito en términos de un IOC. Los peninsulares representaron el 19% de los comerciantes aunque constituyeron apenas el 2.7% de los novios durante los años 1780–1821 (cuadro 6.09). Su IOC fue, por tanto, de 681, indicando que la proporción de peninsulares que eran comerciantes era casi siete veces mayor que su presencia en la población en su conjunto. El IOC de los criollos fue de 168, mientras que para el resto de la población fue por debajo de 100.

Fueron pocos los comerciantes que se dedicaron a otra cosa. Entre los 1374 novios que se autocalificaron de comerciantes, sólo 57, o el 4.1%, tenían otra ocupación. De estos, una abrumadora mayoría eran soldados. Desde la década de 1780 hasta 1821 la proporción de comerciantes que eran también soldados se incrementó de manera constante de 0.6 a 8.5% y luego descendió bruscamente en la década de 1820 (apéndice III: C).

Como en el resto de Nueva España, los soldados de Puebla servían en el ejército regular, los regimientos provinciales o las milicias urbanas. Una cuarta categoría del servicio militar —los llamados grupos de voluntarios o patrióticos— aparecieron durante la Guerra de Independencia.

El ejército regular comprendía a diversas unidades de caballería e infantería. Hasta 1821, en especial antes de 1810, los regimientos de caballería más importantes eran los Dragones de España y de México. Después de la Independencia hubo varios Regimientos Permanentes de Caballería de los cuales el Séptimo fue el más significativo en la región de Puebla. Los regulares de infantería fueron pocos antes de 1810.

Cuadro 6.09 Comerciantes y militares: casta, jerarquía ocupacional e índice (1780–1821)

	Jerarquía ocupacional (%)			*Índice*	
Casta	Total	COM	MIL	COM	MIL
Peninsular	2.72	18.5	11.3	681	415
Criollo	44.25	74.3	71.4	168	161
Cacique	1.03	1.0	0.3	93	29
Mestizo	21.51	4.1	12.5	19	58
Mulato	1.92	0	2.1	0	108
Negro	0.09	0	0	0	0
Indio	27.31	1.7	1.5	6	5
No asentado	1.18	0.5	0.9	41	75

Durante la Guerra de Independencia llegaron a México diversos regimientos o batallones y parece que varios de ellos estuvieron instalados en Puebla o sus alrededores por un lapso relativamente largo, incluyendo al Primero Americano y los de Asturias, Extremadura y Lobera.

La división entre caballería e infantería que privó en el ejército regular existió también en las tropas provinciales. Hasta 1821 hubo un regimiento de cada: el de Dragones Provinciales de Puebla y el de Infantería de Milicias Provinciales de Puebla y Tlaxcala. Este último también era conocido como el regimiento de "Blancos de Puebla y Tlaxcala", para así distinguirlo del Batallón de Pardos de Puebla, una unidad que, aun cuando fue relativamente grande en la década de 1780, casi desapareció en la de 1790. El llamado Blancos de Puebla y Tlaxcala se dividió, al iniciarse las hostilidades en 1810, en el Regimiento de Infantería de Milicias Provinciales de Puebla y otro de Tlaxcala. Después de 1821 el de caballería provincial de Puebla se conoció como el Escuadrón de Caballería Activa y la infantería incluía el Batallón de Milicias Provinciales Activas y varios Regimientos de Infantería Provincial que eran parte de las Milicias Nacionales.

El grupo de milicias urbanas más significativo era, con mucho, el Regimiento de Infantería de Milicias Urbanas del Comercio de Puebla, una organización de comerciantes que, con la Independencia, habría de convertirse en el Cuerpo Imperial del Comercio de Puebla y, más tarde, en el Batallón de Infantería de la Milicia Nacional de Cívicos de Puebla Número 21, Durante la Guerra, el fervor realista de los poblanos se reflejó en el establecimiento de batallones ad hoc, como el de los Distinguidos Voluntarios Patriotas de Puebla Fieles a Fernando VII y una variedad de otras unidades de Realistas Fieles de caballería e infantería (apéndice IV: C).

Entre 1780 y 1831 hubo un promedio de 18.6 bodas por año en las parroquias de Puebla en las que el novio era un soldado en servicio activo. En su gran mayoría, éstos estaban adscritos a las unidades provinciales. Ello fue especialmente cierto durante la década de 1780 cuando un 86 por ciento de los novios que eran

soldados servían en esas unidades. Entre la década de 1780 y 1821 parecen haber perdido terreno a los milicianos urbanos y, hasta cierto punto, al ejército regular también. Hacia la década de 1820, empero, las unidades provinciales absorbían una vez más casi la mitad de los residentes en Puebla que se encontraban en servicio militar activo.

El ejército, al igual que el comercio, estaba dominado por los residentes blancos de Puebla, sobre todo cuando se trataba de los militares de carrera y el cuerpo de oficiales. Los peninsulares y los criollos representaron el 83% de los militares en servicio activo y el 91% de los soldados retirados que se casaron en Puebla entre 1780 y 1821 (apéndice IV: D).

La presencia de indios en el ejército era insignificante. Representaron apenas un 1.1 y un 2.1% de los soldados en servicio activo y los militares retirados, respectivamente. Ello obedece al hecho de que, a diferencia de su participación masiva en los ejércitos rebeldes de Hidalgo y Morelos, los indios estaban sencillamente excluidos casi por completo de las instituciones militares españolas de la colonia. Los datos recopilados de los registros parroquiales indican que de los 896 soldados (en servicio activo o retirados) que se casaron en Puebla entre 1780 y 1821 sólo once eran indios. Esta mínima participación en la profesión militar queda reflejada en el hecho de que el Índice de Ocupación y Casta de los soldados indígenas era 5, mientras que para los peninsulares y los criollos era de 415 y 161, respectivamente.

La población racialmente mixta de Puebla, en particular los mulatos, estaba mejor representada que los indios en los cuerpos militares (cuadro 6.09). El IOC para los mestizos era de 58 y para los mulatos de 108. Sin embargo, como se verá a continuación, las castas estaban excluidas casi por completo de los cuerpos de oficiales.

Los militares se dividían en dos grandes categorías: el cuerpo de oficiales y la tropa. Para los fines de esta discusión, resulta útil subdividir estas categorías de la siguiente manera:

A. Oficiales
   1. Capitán General, General, Teniente General, Mariscal, Coronel y Teniente Coronel;
   2. Capitán, Ayudante Mayor, Sargento Mayor, Teniente, Alférez, Ayudante, Subteniente, Médico y Cadete;

B. Tropa

1. Sargento y Portaguión;
2a. Cabo de música, Clarín, Músico, Pífano, Pito, Tambor y Trompeta;
2b. Cabo;
2c. Soldado (Húsar).

El cuerpo de oficiales estaba dominado por peninsulares y criollos. Durante los años 1780–1821 hubo diez individuos con rango correspondiente al grupo más alto de oficiales (el grupo A.1). Seis de ellos habían nacido en España y los otros cuatro eran criollos, de los cuales sólo uno había nacido en Puebla. Entre los 94 individuos en el grupo de oficiales cuyo rango iba de cadete a capitán (grupo A.2), 43% eran peninsulares y 47% eran criollos, mientras que los mestizos y mulatos representaron apenas un 5.3%. Los indios y negros estaban excluidos del cuerpo de oficiales.

Muy distinta era la situación entre la tropa. Aquí los criollos eran mayoría, representando del 77 al 80% de cada uno de los cuatro grupos (B.1, B.2a, B.2b y B.2c). La proporción de peninsulares, en cambio, decrecía a medida que se descendía por los rangos de la tropa. Es más, como era de esperarse, la presencia de mestizos y mulatos era mayor entre la tropa, en la que habían muy pocos indios.

El nivel de participación de cada casta en los diversos grupos que constituían el cuerpo de oficiales y la tropa puede apreciarse al comparar su presencia en general en el ejército con su participación en los grupos A.1 y A.2 y los grupos B.1, B.2a, B.2b y B.2c. El dominio peninsular en los cuerpos de oficiales se observa en el índice de casta y rango (apéndice IV: F).

La proporción de poblanos nativos en el ejército iba en aumento a medida que se descendía por los diversos rangos. Los poblanos constituían apenas un 6.3% de los oficiales en el grupo A.1 y sólo el 36% de los del grupo A.2, mientras que representaban el 69% de la tropa. Si el examen se circunscribe al cuerpo de oficiales de los regimientos provinciales, urbanos y patrióticos de la ciudad, la proporción de poblanos en los grupos A.1 y A.2 resulta ser bastante más de la mitad en los años 1780–1831.

El servicio militar no era incompatible con otras actividades económicas. En la década de 1780, la mitad de los individuos en el ejército tenían otro trabajo. En la década de 1790 menos y menos hombres pudieron combinar sus carreras con el servicio militar, pero esta tendencia se invirtió a principios de la década de 1800 y el número siguió creciendo, incluso durante la Guerra, hasta la década de 1820 cuando, una vez más, alrededor de la mitad de los militares perseguían también otras carreras (apéndice IV: G).

Cuando un hombre dejaba el ejército seguramente regresaba al mismo empleo que tuvo antes de enrolarse. Eso parece haber ocurrido hasta 1810. Después, un creciente número de soldados se decantaron hacia el comercio. Un 25 por ciento de los que se retiraron durante la Guerra y en la década de 1820 se hicieron comerciantes (apéndice IV: H).

Los datos sobre ocupación tomados de las actas de matrimonio de Puebla apuntan a varias tendencias durante los años 1778–1831. Más importante aún, parece que en la década de 1820 muchos más poblanos se dedicaron a la agricultura que cincuenta años antes. En efecto, uno en siete lo hacía, casi el doble de lo que fue en la década de 1780. Disminuyeron los trabajadores textileros. En cambio, los militares y ciertos oficios, como los zapateros, carpinteros y los que trabajaban en la construcción en general, ganaron terreno. Se intensificaron también las actividades de carácter comercial. Hacia 1830 Puebla era un centro urbano más militar, más comercial y, por contradictorio que parezca, más agrícola de lo que había sido en 1780.

La correlación entre casta y ocupación era evidente. La distribución espacial de las ocupaciones indica que las profesiones de mayor rango social se encontraban en el Sagrario donde residía la mayor parte de los peninsulares y criollos. En el otro extremo, en los barrios predominantemente indios de las parroquias periféricas, se hallaban la mayoría de los empleos más bajos. El índice de jerarquía ocupacional diseñado para este estudio revela que los peninsulares estaban firmemente arraigados en los grupos I y II. Los criollos estaban repartidos por toda la jerarquía pero su presencia era mayor en los grupos II, III y IV. Los mestizos y mulatos estaban mejor representados en el grupo IV con los mulatos más fuertes que los mestizos en los grupos V y VI, así como entre los militares. Los grupos V y VI, sin embargo, eran en gran medida el dominio de la población indígena de la ciudad.

El resultado de todo esto fue la existencia simultánea de varias jerarquías dentro de la jerarquía general de la Sociedad de Castas. Ello quizá sea un indicio de lo que podría describirse como una jerarquía compuesta de "estratos escalonados". Esto significaría que, dentro de cada estrato, había una presencia predominante, mas no excluyente, de una casta. Así, el grupo I estaba dominado por los peninsulares pero incluía también a muchos criollos. En el grupo IV, el mayor de nuestra jerarquía, coincidían empleados menores gubernamentales y eclesiásticos, los artesanos calificados y semicalificados y la mano de obra especializadas. Aquí también había algunos indios y aún menos peninsulares, pero un número proporcional de criollos y una representación desproporcionada de mestizos y mulatos.

Esta jerarquía de estratos escalonados no era el sistema claro y ordenado de castas que la Corona española había ideado en el siglo XVI. La dicotomía original entre español e indio ya no tenía sentido. Algunos quizá estén tentados a interpretar esto como un indicio del surgimiento, a finales del virreinato, de un "sector" o "clase media" constituido por criollos y mestizos que ocupaban lo que hemos descrito como el grupo IV de nuestra jerarquía. Ese grupo se encontraba, en efecto, en medio de la jerarquía social. Pero no se trataba de una "clase" en el sentido decimonónico europeo de la palabra, ni mucho menos del precursor del capitalismo en México. Formaba parte de un complicado sistema de relaciones sociales basado, en gran medida, en consideraciones de raza. Y éste es el tema central de nuestra conclusión.

Conclusión

La Guerra de Independencia de México constituye el principal eslabón de una cadena de acontecimientos que empiezan con las reformas borbónicas de la década de 1760 y terminan un siglo más tarde con la Reforma. De ahí que esa guerra pueda considerarse como un hecho que aceleró, mas que inició, la transformación de la estructura política, económica y social de México. Sin duda, la lucha de 1810–1821 interrumpió, fracturó y hasta revirtió algunos de esos procesos de cambio que empezaron a finales del siglo XVIII. Pero sirvió de estímulo para a otros.

En Puebla, las reformas y la amenaza constante de guerra afectaron la estructura social de la ciudad de varias maneras. La más significativa fue que, entre la década de 1770 y la de 1830, los comerciantes y militares empezaron a ejercer un creciente dominio sobre la vida política y económica de la ciudad. En efecto, después de 1821 sus dirigentes fueron hombres que, habiendo emprendido carreras en el comercio y el ejército antes de 1810, habían sacado provecho de la Guerra de Independencia. En la década de 1830 algunos de estos comerciantes y militares invirtieron su dinero, no sólo en la agricultura, sino también en las nuevas fábricas de la ciudad. Y, mediante el matrimonio, estos individuos lograban su ingreso en la élite tradicional poblana. Esta élite incluía a muchas familias que, si bien hacía tiempo que habían perdido sus fortunas, habían logrado mantener un alto nivel social, aceptaban (ansiosamente, pensaríamos) a un yerno quien, aunque carente de linaje, aportaba una nueva fuente de riqueza y poder político. La élite colonial poblana lograba así vigorizarse de nuevo después de la Independencia con la adición de oficiales militares y comerciantes exitosos, un grupo que era, a la vez, una consecuencia y un beneficiario directo de las reformas carolinas.

Sin embargo, la estructura básica de la sociedad poblana a finales del virreinato se mantuvo con pocos cambios después de 1821. La mayor parte de los habitantes de la ciudad se repartían entre dos grupos. Uno era el de artesanos y demás personas que apenas se ganaban la vida, y el otro el de y las masas indigentes. Las

condiciones de vida de estos grupos sociales en la década de 1830 no eran mejores que las de medio siglo antes. Desde luego que, para algunos hijos de los pobres de Puebla, el ejército se había convertido en un vehículo de ascensión social, pero estos eran una excepción. Al parecer, los beneficios sociales potenciales que podrían derivarse de una carrera militar exitosa de alguna manera no llegaban a los poblanos más desamparados que habían prestado un servicio distinguido. Esto subraya el hecho de que la estructura del establecimiento militar novohispano no era sino un reflejo de las divisiones y desigualdades sociales de la época. En efecto, las reformas carolinas y la Guerra de Independencia cambiaron muy poco las marcadas diferencias sociales que tanto impresionaron a Humboldt y preocuparon a Flon y otros administradores coloniales. En las décadas después de la Independencia, la estructura ocupacional y los patrones de matrimonio de Puebla siguieron reflejando las desigualdades inherentes a la sociedad jerárquica que se había ido formando a lo largo de tres siglos de dominio colonial.

Los registros parroquiales constituyen una fuente invaluable para la historia social de México. En efecto, hasta principios del siglo XX la vida en todo el país giró en torno a la parroquia. Esto fue especialmente cierto en los centros urbanos donde había una mayor densidad de población en un espacio relativamente pequeño. La rica y variada información que contienen los documentos preservados en los archivos parroquiales pueden servir para reconstruir las vidas de los habitantes de Nueva España a lo largo de tres siglos. Los historiadores mexicanos, en particular Juan Javier Pescador, ya han empezado esa reconstrucción.

Las actas de matrimonio de las parroquias de Puebla durante el periodo de 1777 a 1831 se han conservado en buen estado y contienen una mina de información que puede servir para comprender mejor la estructura social y económica de México. ¿Cuán confiables son los datos contenidos en esos registros? Por conducto de la estructura parroquial, la Iglesia desempeñó un papel dominante en Nueva España y no hubo lugar en que dejara sentir más su presencia y poderío que en Puebla, la ciudad de "cristianos españoles". La Iglesia compartía, además, la pasión de la Corona por la burocracia y los archivos parroquiales son un registro de los momentos trascendentales en la vida de los habitantes de Nueva España: su nacimiento, matrimonio y muerte. En Puebla, estos registros los mantuvieron inicialmente las órdenes religiosas que se arraigaron en la ciudad desde sus inicios. En la década de 1640, durante el episcopado de Juan de Palafox y Mendoza, el clero secular se hizo cargo de las parroquias.

La transferencia de las parroquias novohispanas del clero regular al secular culminó un siglo más tarde con la expulsión de los jesuitas. Lo que Palafox hizo

en el siglo XVII para incrementar el papel del clero secular, Juárez lo logró para el Estado en el siglo XIX. De ahí que los registros parroquiales de México constituyan una fuente continua y única (hasta la década de 1860) de información. Seguramente son tan confiables como cualquier otra fuente de estadísticas de la era colonial. Sus defectos son los inherentes a todo sistema de recolección de información basado en el esmero y la dedicación de determinadas personas. Y los párrocos poblanos parecen haber tomado muy en serio su trabajo.

La pregunta es, ¿hasta dónde se puede confiar en los registros parroquiales para la obtención de datos sobre la composición racial de la sociedad novohispana? Para darle respuesta, se podría examinar cómo los distintos funcionarios coloniales, ya fueran empadronadores civiles o eclesiásticos o curas parroquiales, enfocaban el problema de "clasificar" a la población en términos de las divisiones sociorraciales del siglo XVIII. Pero antes es necesario formular algunas observaciones de carácter general.

En toda sociedad multirracial, resulta difícil aquilatar la veracidad de las estadísticas sobre el origen racial o social de sus habitantes en un momento determinado. El tema de la "clasificación" de la población ha sido una fuente de confusión para las autoridades gubernamentales (y eclesiásticas) en todo el mundo. El problema surge cuando, en la sociedad en que uno está inmerso, en la que está acostumbrado a grupos "reconocibles", de pronto uno se topa con una excepción.

¿Cómo puede "clasificarse" una excepción dentro de una sociedad claramente dividida por razas? El caso de Sudáfrica es pertinente. A finales de la década de 1940, el régimen blanco minoritario legalizó la práctica de separación racial conocida como el apartheid, institucionalizando así un sistema de discriminación en contra de la mayoría negra. De inmediato hubo quejas del trato que recibían muchos sudafricanos provenientes de la India. A finales de la década de 1940 y principios de la de 1950, la población india de Sudáfrica fue la excepción en un sistema de blanco y negro.

Algo parecido ocurrió en los Estados Unidos cuando las autoridades tuvieron que ir más allá de la división entre "blanco" y "negro". Las personas de origen hispano, por ejemplo, fueron agrupadas bajo un rubro nuevo que se definió como "no blanco". Cuando esa excepción había crecido los suficiente, el censo de ese país empezó a incluir el vocablo "Hispanic" o hispano. Pero en Estados Unidos persiste la polarización entre blanco y negro. Los hispanos, los "Asian-Americans" y los demás simplemente han recibido su propio encabezado dentro del censo.

Algo muy similar ocurrió en México durante el virreinato. El proceso de mestizaje produjo un grupo tan grande de personas de origen racial mezclado que las autoridades tuvieron que aceptar que habían otros grupos en la sociedad aparte de la dicotomía inicial de español e indio. De ahí el surgimiento de las castas. Pero la dicotomía continuó y se vio fortalecida en el siglo XVIII. Y así fue como, al final de la colonia, la dicotomía ya era, en realidad, entre los indios y el resto de la sociedad. En ese "resto" habían gradaciones y aun jerarquías dentro de la jerarquía, un indicio de la transformación de la dicotomía original. Pero una cosa no cambió: la población india seguía ocupando el estrato social más bajo. Después de 1821 se expulsó a los peninsulares, pero el grupo de criollos que ocuparon su lugar en la estructura social del México independiente incluía también a muchas personas de las llamadas capas medias de los estratos escalonados de la sociedad. Hubo, pues, dos procesos simultáneos: la "criollización" de la élite y la "mestización" de los segmentos no indios de la sociedad, incluyendo a los propios criollos. Si, en lugar del grupo criollo y mestizo, los indios hubieran llegado al poder después de 1821, quizá la nueva dicotomía hubiera sido indio y no indio.

No obstante las barreras legales y/o sociales, el mestizaje fue muy común en la Nueva España del siglo XVI. En gran parte fue el resultado de la asimetría en el tamaño y la distribución por sexos de las tres razas —indios, españoles y negros. Una presencia pequeña y predominantemente masculina de españoles dio pie a uniones frecuentes, y por lo general, informales entre españoles e indias. Éstas y otras uniones que involucraron a negros generaron a un creciente número de individuos, a menudo "ilegítimos", de origen racial mixto: mestizos, mulatos y otras castas. Estos, a su vez, también se mezclaron. Al descender la población india (hasta alrededor de 1650), fue aumentando la proporción de "españoles" y castas. A lo largo del siglo XVII las castas eran a menudo consideradas como "ilegítimas", pero en el siglo XVIII este estigma parece haber desaparecido o, cuando menos, atenuado.[1] Para entonces, la población india había empezado a crecer.

Al estudiar la estructura social del México del siglo XVIII, debe tenerse presente que, cuando se describía a alguien como "español", se trataba de una persona cuyo origen racial ya era (quizá muy remotamente) mezclado. Sólo el peninsular era "puro". Así, pues, la diferencia entre un criollo (es decir, un español nacido en América) y un mestizo, castizo o mulato era, en realidad, sólo una de grado. Habían criollos más morenos que algunos mestizos y habían mestizos que sin duda

1. Seed, 1988: 146. La autora señala que en el siglo XVII la mayoría de la uniones eran fuera del matrimonio y, por consiguiente, su progenie era ilegítima y las "palabras 'mulato' y 'mestizo' eran [entonces] sinónimo. . . de nacimiento ilegítimo".

podrían pasar por indios. Lo que era más difícil era que un indio se hiciera pasar por un español.

Aunque la población poblana de 56 168 en 1777 era alrededor de un 10 por ciento mayor que hacía treinta años, seguía siendo un 17 por ciento inferior a la de un siglo antes. De hecho, tras más de 150 años de crecimiento, la población de la ciudad inició, a finales del siglo XVII, un descenso que duraría, pese a algunas recuperaciones momentáneas, hasta bien entrado el siglo XIX. Buena parte de ese descenso se debió a la emigración que ocasionaban las épocas de estancamiento económico.

Lo que no cambió entre 1681 y 1777, empero, fue la composición racial de Puebla.[2] La proporción de indios era casi idéntica (21 a 22 por ciento), mientras que la proporción de españoles era un poco mayor (de 28 a 32%) y la de castas algo inferior (de 50 a 46%).[3]

Durante el periodo de 1780–1831, mientras que Nueva España creció demográficamente, la población de Puebla no varió mucho con excepción de la fuerte caída después de la epidemia de 1813. Lo que sí cambió fue la composición racial de sus habitantes, cuando menos así lo indican los registros de matrimonios de la ciudad. Al final de la Guerra de Independencia alrededor de la mitad de los novios y novias eran españoles. Las castas habían cedido terreno mientras que los indios habían aumentado su presencia (Cuadro 5.08).

Examinemos los datos de Puebla en 1780–1781 y 1810–1811 y comparémoslos con los de otras ciudades o parroquias novohispanas. Según los registros de matrimonios, el tamaño de la población poblana no española cambió de manera notable en esos treinta años. Para 1810 había menos mestizos y los mulatos prácticamente habían desaparecido; en cambio, los indios registraron un aumento del 74 por ciento. Esta tendencia fue semejante a lo ocurrido en la parroquia del Sagrario de la ciudad de México, sólo que ahí también aumentaron los españoles (cuadro 7.01). Las cifras para León, que abarcan distintos años (1782–1785 y 1792–1793), apuntan a una tendencia totalmente distinta entre la población no española. Estas diferencias también se reflejaron en las tasas de matrimonios mixtos.

¿A dónde se fueron los mestizos y mulatos de Puebla y la ciudad de México entre 1780 y 1810? Basándose en su estudio sobre Oaxaca, Chance y Taylor di-

2. Las cifras para 1681 son de Gerhard, 1981: 532. Véase Thomson, 1989: 155 y 158.
3. La población de indios en la ciudad, que creció considerablemente a finales del siglo XVII, se duplicó entre 1700 y 1735 (Vollmer, 1973: 46). La epidemia de 1737, sin embargo, afectó mucho más a los indios que a los otros grupos sociales.

Cuadro 7.01 Los grupos raciales en Puebla y otras parroquias novohispanas, 1760–1812 (porcentaje)

	Puebla			*Ciudad de México*				*Oaxaca*	*León*		*S. L. de la Paz*[a]
	Total ciudad		San Seb.	Sagrario[a]		Sta. Catarina		Sagrario			
Años de	1780	1810		1781	1810	1782	1810	1793	1782	1792	1760
a	1781	1811	1790	1783	1812	1786	1812	1797	1785	1793	1810
Hombres											
Españoles[b]	46.6	45.4	10.5	59.2	68.3			31.3	13.3	17.7	6.9
Mestizos	26.4	19.1	4.5	21.3	16.4			19.6	7.5	8.0	10.6
Mulatos	6.6	0.0	1.3	11.5	2.9			8.7	45.2	54.2	12.3
Indios	20.4	35.5	83.9	8.0	14.5			40.4	34.0	20.1	74.3
Total (N)	740	555	620	1 250	952	719	336	774	1 017	598	4 785
Mujeres											
Españolas[b]	47.8	51.3	9.3					34.5	14.5	18.4	
Mestizas	28.5	20.8	9.3					24.2	11.8	14.4	
Mulatas	5.1	1.2	1.0					11.1	44.6	48.3	
Indias	18.6	26.7	80.4					30.2	29.1	18.9	
Total (N)	743	559	621					756	1 017	598	

[a] Total de hombres y mujeres.

[b] Incluye criollos y peninsulares.

Fuentes: Sagrario de la ciudad de México: Valdes, 1978: 35–41; Santa Catarina: Pescador, 1992: 172; Oaxaca (Antequera): Chance y Taylor, 1977: 478; León: Brading y Wu, 1973: 8; San Luis de la Paz, Guanajuato: Rabell, 1992: 19.

rían que acabaron en el grupo de criollos. Si bien éste pudo haber sido el caso en la ciudad de México (donde el grupo de españoles aumentó en un 15 por ciento), los españoles en Puebla se mantuvieron igual a lo largo de esos treinta años. Y ¿qué ocurrió en León? Tanto el grupo de mestizos como el de mulatos, así como los españoles, parecen haber crecido en la década de 1790 en detrimento de los indios.

Si examinamos las tasas de matrimonios mixtos (cuadro 7.02), parece que por toda Nueva España las castas exhibieron las más altas. Y esto ocurrió en la medida en que sus filas se iban reduciendo. En otras palabras, cuanto menos eran las castas, mayor su propensidad a casarse con otros grupos. Y, viceversa, cuanto más grande el grupo, menor la tendencia a matrimonios mixtos. Esto se puede ver comparando a dos parroquias predominantemente indias, la de San Sebastián en Puebla y la de San Luis de la Paz en Guanajuato.

Hay cierta lógica en todo esto. Es obvio que las tasas de matrimonios mixtos dependen del tamaño relativo de las distintas "razas" que componen una determinada sociedad. En las primeras décadas de la época colonial, los españoles (y negros) tuvieron unas tasas de matrimonios mixtos muy altas, mientras que los indios, que se contaban por millones, tenían una tasa muy baja. Con el descenso de

Cuadro 7.02 Tasas de matrimonios mixtos en Puebla y otras parroquias novohispanas, 1760–1812 (porcentaje)

	Puebla			*Ciudad de México*				*Oaxaca*	*León*		*S. L. de la Paz*[a]
	Total ciudad		San Seb.	Sagrario[a]		Sta. Catarina		Sagrario			
Años de	1780	1810		1781	1810	1782	1810	1793	1782	1792	1760
a	1781	1811	1790	1783	1812	1786	1812	1797	1785	1793	1810
Hombres											
Españoles[b]	21.7	17.5	32.8	27.3	20.6	25.1	10.8	38.2	24.5	23.6	35.3
Mestizos	42.6	54.7	51.9	75.6	79.5	50.3	61.5	60.1	61.9	52.0	59.3
Mulatos	80.0	0.0	75.0	76.4	82.8	90.5	0.0	75.9	32.3	32.1	65.1
Indios	23.8	29.9	7.7	60.0	62.3	40.5	29.3	36.1	39.9	55.8	12.4
Mujeres											
Españolas[b]	23.9	27.8	25.9			19.1	14.2	41.5	30.6	26.4	41.2
Mestizas	47.2	59.6	77.6			56.7	66.7	67.5	75.8	73.3	49.2
Mulatas	73.7	0.0	66.7			92.9	0.0	83.5	32.4	23.9	64.1
Indias	16.7	17.6	4.0			38.5	14.5	16.6	29.7	53.1	9.8

[a] Total de hombres y mujeres.
[b] Incluye criollos y peninsulares.
Fuentes: véase el Cuadro 7.01.

la población de indios y el aumento de las castas, la situación empezó a cambiar, sobre todo en los centros urbanos en los que se asentaron muchos españoles. Y la situación parece haber cambiado una vez más después de 1650 con el crecimiento de la población india.

Al describir los "límites de mestizaje" al final de la colonia en la ciudad de México, Pescador señala que en 1810–1812 la tasa de endogamia entre los españoles (tanto peninsulares como criollos) alcanzó el 95 por ciento en la parroquia de Santa Veracruz y 89 por ciento en Santa Catarina. Para las españolas era más baja (un 85% en ambos casos). En el Sagrario era del 79% tanto para hombres como mujeres. Entre los indios, la tendencia también era hacia una mayor endogamia. En cambio, los mestizos, castizos y castas exhibieron tasas de endogamia cada vez más bajas.[4] Además, el grupo de mulatos y moriscos había desaparecido casi por completo de los registros, una tendencia que se repitió en otras partes de Nueva España.[5] Esto también ocurrió en Puebla donde los mulatos y moriscos fueron absorbidos por el grupo de mestizos.

El auge en los matrimonios endógamos en la ciudad de México durante las últimas décadas del virreinato invirtió un proceso de matrimonios mixtos que fue una característica de mediados del siglo XVIII. Sobre la base de una investigación del Sagrario de la ciudad de México, Seed descubrió que, entre 1720 y 1770, hu-

4. Pescador, 1992: 167-181.
5. Pescador, 1992:178.

Cuadro 7.03 Comparación de la composición racial de Puebla en el censo de 1777 y en los registros de matrimonios de 1780–1781 (porcentaje)

Casta	*Censo de 1777 (56 168 personas)*	*Registros de bodas, 1780–1781 (1 516 individuos[a])*
Español	31.8%	47.0
Castizo	4.1	5.6
Mestizo	16.1	21.5[b]
Mulato	4.6	5.9[c]
Negro	0.1	0.2[d]
Otras	21.9	—
Indio	21.4	19.8[e]
Total	100.0	100.0

[a] Para 38 de las 1 554 personas casadas en esos años no se asentó su casta y se han excluido del total.
[b] Incluye a cuatro mestindios.
[c] Incluye a un pardo libre, un chino y un mulato esclavo.
[d] Dos negros libres y un negro esclavo.
[e] Incluye a nueve indios caciques.

bo un aumento en los matrimonios racialmente mixtos y que, después de 1720, el "mayor incremento en los niveles de los matrimonios interraciales involucró a los españoles, de ambos sexos. . . . que se casaban con mulatos, mestizos o castas". A diferencia de otros historiadores, ella sostiene que esto sí "erosionó las fronteras entre los grupos raciales, especialmente la distinción fundamental entre los españoles y las castas, o personas de origen racial mixto".[6] Por lo tanto, comparte las conclusiones de Chance y Taylor en el sentido de que, en Oaxaca en el siglo XVIII, "un gran número de mestizos, castizos y mulatos fueron asimilados a la categoría de criollos".[7]

Mientras que algunos han señalado la intensificación del mestizaje en las postrimerías del siglo XVIII,[8] las parroquias del Sagrario, Santa Veracruz y Santa Catarina en la ciudad de México fueron testigo a finales del virreinato de "la fusión de mestizos con castas, la consolidación de la endogamia en los españoles y —en menor grado— en los indígenas".[9] Al parecer, lo mismo ocurrió en la parroquia de San Luis de la Paz, Guanajuato. Ahí, al igual que en la ciudad de México, la ilegitimidad y la endogamia descendieron bruscamente en la primera mitad del siglo, pero "se mantuvieron los patrones de interrelación entre las calidades: ninguno de los grupos sociorraciales parece haber roto las barreras seculares". Por tanto, la casta de una persona "siguió siendo hasta el final de la era colonial la categoría central en torno a la cual se estructuraron los otros rasgos que configuraban los patrones matrimoniales".[10] Estos patrones de matrimonios racialmente

6. Seed, 1988: 146 y nota 20, p. 286.
7. Chance y Taylor, 1977: 481.
8. Véanse las cifras para Tepeaca de Garavaglia y Grosso, 1991: 661.
9. Pescador, 1992: 171.
10. Rabell, 1992: 41.

mixtos también se observan en el ocaso colonial en Puebla donde los grupos de criollos e indios se vieron fortalecidos después de la Guerra de Independencia.

Finalmente, volvamos a la cuestión de la confiabilidad de los datos sobre raza en los registros parroquiales. En Puebla parece que las actas de matrimonio exhiben cierta consistencia. Así lo demuestran los casos de aquellas personas que se han encontrado que aparecen en ellas más de una vez o de hermanos y hermanas.[11] Pero, ¿eran consistentes con otros registros? Chance y Taylor encontraron algunas discrepancias entre el censo en Oaxaca y las actas de matrimonio.[12] Seed también detectó inconsistencias en "raza" entre los registros parroquiales y los rubros del censo en la ciudad de México en 1752–1753. Es más, señala que los esfuerzos encaminados a reducir la distancia social entre los desposados daba pie a una clasificación más blanca en las actas de matrimonio.[13] Esto parece haber ocurrido también en Puebla. Al comparar el tamaños de los grupos raciales en el censo de 1777 y en las actas de matrimonio en 1780–1781, se encontró que, en los registros parroquiales, la proporción de españoles y castizos era superior en un 37 a 50 por ciento. Esto podría significar que los curas de la ciudad también eran propensos a una "clasificación más blanca". Y, sin embargo, en las últimas décadas del virreinato la proporción de españoles no varió y su tasa de matrimonios mixtos bajó.

11. Véase *supra*, p. 141.
12. Chance y Taylor, 1977: 479.
13. Seed, 1982: 591-596.

APÉNDICE I
Matrimonios

A. Total anual de matrimonios por parroquia, 1778-1831

Año	*Total*	*SAG*	*SJ*	*SÁC*	*SC*	*SS*	*SM*
1778	473	263	89*	70	25*		26*
1779	370	195	76*	54	21*		24*
1780	372	204	75*	52	19*		22*
1781	405	236	69*	50	19*		31*
1782	398	232	62*	49	22*		33*
1783	405	240	82*	65	18*		
1784	409	277	60*	54	18*		
1785	406	222	86*	51	26*		21*
1786	312	190	61	35	12*		14*
1787	399	246	79	57	13*		4*
1788	498	262	147	64	23*		2*
1789	432	253	114	49	16*		
1790	431	224	113	54	20*		20*
1791	565	277	143	73	38*		34*
1792	571	322	145	70	31*		3*
1793	434	246	123	46	19*		
1794	425	224	116	57	28*		
1795	431	231	106	55	23*		16*
1796	472	247	128	63	18*		16*
1797	506	294	133	68	11*		
1798	499	324	111	48	16*		
1799	535	301	151	61	22*		
1800	458	234	122	81	21*		
1801	422	234	104	74	10*		
1802	367	198	107	47	15*		
1803	342	199	74	43	22*	4*	
1804	335	211	73	31*	15*	5*	
1805	265	150	66	32*	12*	5*	
1807	349	208	93	26*	22*		
1808	304	188	80*	25*	11*		
1809	272	197	42*	23*		10*	
1810	317	196	67	22*		32*	
1811	253	149	52	36*		16*	
1812	211	120	68	19*		4*	
1813	328	189	102	37*			
1814	327	167	126	34*			
1815	320	184	95	41*			
1816	360	199	105	48*		8*	
1817	351	238	83	24*		6*	
1818	357	240	78	39*			
1819	228	137	73	14*		4*	
1820	352	213	107	32*			
1821	186	119	52	13*		2*	
1822	321	171	104*	40*		6*	
1823	237	153	44	35		5*	
1824	297	166	80	43		8*	
1825	317	194	72	51			
1826	373	252	84	37			
1827	356	226	74	50			6*
1828	260	190	58	9*			3*
1829	285	200	54	27			4*
1830	330	188	93	46			3*
1831	370	214	97	57			2*
Total	19 888	11 584	4 885	2 403	613	117	286
%	100.0	58.25	24.56	12.08	3.08	0.59	1.44

* Indica registro incompleto.

B. Total anual de matrimonios por parroquia y "Libro de matrimonios"

		Sagrario			*San José*			*SAC*		*SS*		*SC*	*SM*	
Año	*Total*	ESP	MUL	IND	ESP	MUL	IND	ESP	IND	ESP	IND	ESP	ESP	IND
1778	473	182	29	52	46	43		34	36			25	26	
1779	370	143	19	33	42	34		31	23			21	24	
1780	372	146	26	32	46	29		24	28			19	22	
1781	405	170	16	50	40	29		20	30			19	31	
1782	398	174	16	42	41*	21		22	27			22	33	
1783	405	171	12	57	45	37		25	40			18		
1784	409	195	24	58	36	24		28	26			18		
1785	406	161	15	46	37	30	19*	29	22			26	21	
1786	312	140	14	36	27	19	15	14	21			12	14	
1787	399	180	22	44	27	24	28	28	29			13	4*	
1788	498	203	22	37	53	43	51	25	39			23	2*	
1789	432	197	15	41	56	34	24	20	29			16		
1790	431	170	9	45	50	39	24	24	30			20	20	
1791	565	216		61	54	43	46	33	40			38	34	
1792	571	247		75	43	47	55	23	47			31	3*	
1793	434	192		54	62	24	37	18	28			19		
1794	425	177		47	47	37	32	28	29			28		
1795	431	165		66	55	25	26	27	28			23		16
1796	472	180		67	42	44	42	29	34			18		16
1797	506	230		64	49	44	40	30	38			11		
1798	499	236		88	43	37	31	24	24			16		
1799	535	230		71	36	67	48	21	40			22		
1800	458	176		58	40	34	48	28	53			21		
1801	422	182		52	47	31	26	31	43			10		
1802	367	152		46	41	25	41	18	29			15		
1803	342	143		56	28	27	19	28	15	4*		22		
1804	335	143		68	30	14	29	11*	20	5*		15		
1805	265	111		39	28	17	21		32	5*		12		
1806	290	122		28	31	30	26		22	2*		27		2*
1807	349	160		48	31	22	40		26			22		
1808	304	153		35	35	17*	28		25		11*			
1809	272	164		33	21	5*	16		23		10*			
1810	317	157		39	31	11	25		22		32			
1811	253	124		25	19	11	22		36		16			

*Indica registro incompleto.

B. Total anual de matrimonios por parroquia y "Libro de matrimonios" (*conclusión*)

		Sagrario			*San José*			*SAC*		*SS*		*SC*	*SM*	
Año	*Total*	ESP	MUL	IND	ESP	MUL	IND	ESP	IND	ESP	IND	ESP	ESP	IND
1812	211	98		22	30	12	26		19		4*			
1813	328	156		33	45	9	48		37					
1814	327	126		41	52	22	52		34					
1815	320	160		24	20	23	52		41					
1816	360	165		34	40	20	45		48		8*			
1817	351	195		43	38	21	24		24		6*			
1818	357	197		43	32	21	25		39					
1819	228	108		29	30	16	27		14		4*			
1820	352	177		36	51	14	42		32					
1821	186	100		19	24	4	24		13		2*			
1822	321	148		23	48	22*	34		40		6*			
1823	237	153			44			35		5*				
1824	297	166			80			43		8*				
1825	317	194			72			51						
1826	373	252			84			37						
1827	356	226			74			50					6*	
1828	260	190			58			9*					3*	
1829	285	200			54			27					4*	
1830	330	188			93			46					3*	
1831	370	214			97			57					2*	
Total	19 888	11 584			4 885			2 403		613		117	286	

*Indica registro incompleto.

C. Índice de matrimonios anuales por parroquia (1790=100).

Año	*Total* =431	*SAG* =224	*SJ* =113	*SAC* =54	*SC* =20	*SS* (**)	*SM* =20
1778	110	117	79	130	125		130
1779	86	87	67	100	105		120
1780	86	91	66	96	95		110
1781	94	105	61	93	95		155
1782	92	104	55*	91	110		165
1783	94	107	73	120	90		
1784	95	124	53	100	90		
1785	94	99	76*	94	130		105
1786	72	85	54	65	60		70
1787	93	110	70	106	65		20*
1788	116	117	130	119	115		10*
1789	100	113	101	91	80		
1790	100	100	100	100	100		100
1791	131	124	127	135	190		170
1792	132	144	128	130	155		15*
1793	101	110	109	85	95		
1794	99	100	103	106	140		
1795	100	103	94	102	115		80
1796	110	110	113	117	90		80
1797	117	131	118	126	55		
1798	116	145	98	89	80		
1799	124	134	134	113	110		
1800	106	104	108	150	105		
1801	98	104	92	137	50		
1802	85	88	95	87	75		
1803	79	89	65	80	110		
1804	78	94	65	57*	75		
1805	61	67	58	59	60		
1806	67	67	77	41	135		10*
1807	81	93	82	48	110		
1808	71	84	71	46	55*		
1809	63	88	37	43			
1810	74	88	59	41			
1811	59	67	46	67			
1812	49	54	60	35			
1813	76	84	90	69			
1814	76	75	112	63			
1815	74	82	84	76			
1816	84	89	93	89			
1817	81	106	73	44			
1818	83	107	69	72			
1819	53	61	65	26			
1820	82	95	95	59			
1821	43	53	46	24			
1822	74	76	92*	74			
1823	55	68	39	65			
1824	69	74	71	80			
1825	74	87	64	94			
1826	87	113	74	69			
1827	83	101	65	93			30*
1828	60	85	51	17			15*
1829	66	89	48	50			20*
1830	77	84	82	85			15*
1831	86	96	86	106			10*

*Indica registro anual incompleto.
**Demasiados pocos para justificar inclusión.

D. Preferencia de casta en Puebla, 1780–1821[a]

	1780–1781	*1800–1801*	*1810–1811*	*1820–1821*	*Total*
	748	847	564	538	2 697
Hombres					
Peninsular	17	10	12	21	60
Criollo	328	370	240	247	1 185
Cacique	5	6	9	10	30
Mestizo	195	175	106	97	573
Mulato	49	6	0	1	56
Negro	3	0	0	0	3
Indio	151	280	197	162	790
Mujeres					
Peninsular	0	0	1	1	2
Criolla	355	386	287	286	1 314
Cacique	4	14	4	5	27
Mestiza	212	200	116	104	632
Mulata	38	23	7	6	74
Negra	1	0	0	0	1
India	138	224	149	136	647

[a] Total con casta para ambos en números.

E. La endogamia en la parroquia de San Sebastián en Puebla, 1790

Casta resumida	Total[a]		Porcentaje casado con misma casta	
	Hombres	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*
Peninsular	1	0	0	0
Criollo	64	58	67.2	74.1
Cacique	5	5	20.0	20.0
Mestizo	27	58	48.1	22.4
Mulato	8	6	25.0	33.3
Negro	1	0	0	0
Indio	520	499	92.3	96.0
Total	626	626	86.1	86.1

[a] Parejas con casta asentada para ambos cónyuges.

F. Casta del cónyuge, 1780–1821

	Hombres						*Mujeres*			
Porcentaje casó con:	1780 1781	1800 1801	1810 1811	1820 1821	Total	Total	1780 1781	1800 1801	1810 1811	1820 1821
PEN + PEN	—	—	8.3	—	1.7	50.0	—	—	100	—
CRI	76.5	80.0	91.7	95.2	86.7	50.0	—	—	—	100
MES	17.5	20.0	—	—	8.3	—	—	—	—	—
MUL	5.9	—	—	4.8	3.3	—	—	—	—	—
CRI + PEN	—	—	—	0.4	0.1	4.0	3.7	2.1	3.8	7.0
CRI	82.3	81.9	86.3	84.2	83.4	75.2	76.1	78.5	72.1	72.7
CAC	—	1.6	—	1.2	0.8	1.1	0.8	0.8	1.7	1.4
MES	13.1	11.6	12.1	10.1	11.8	14.6	15.8	13.7	15.7	13.3
MUL	2.1	1.1	0.8	0.8	1.3	0.9	2.8	0.3	—	0.3
NEG	0.3	—	—	—	0.1	—	—	—	—	—
IND	2.1	3.8	0.8	3.2	2.6	4.2	0.8	4.7	6.6	5.2
CAC + CRI	60.0	50.0	55.6	40.0	50.0	33.3	—	42.8	—	60.0
CAC	—	16.7	22.2	—	10.0	11.1	—	7.1	50.0	—
MES	20.0	16.7	22.2	30.0	23.3	29.6	25.0	28.6	25.0	40.0
MUL	—	16.7	—	—	3.3	3.7	25.0	—	—	—
IND	20.0	—	—	30.0	13.3	22.2	50.0	21.4	25.0	—
MES +PEN	—	—	—	—	—	0.8	1.4	1.0	—	—
CRI	28.7	30.3	42.5	39.2	33.5	22.2	20.3	21.5	25.0	24.0
CAC	0.5	2.3	0.9	2.1	1.4	1.1	0.5	0.5	1.7	2.9
MES	57.4	51.4	45.3	43.3	51.0	46.2	52.8	45.0	41.4	40.4
MUL	7.7	4.6	2.8	2.1	4.9	4.3	11.3	1.5	—	—
NEG	—	—	—	—	—	0.5	1.4	—	—	—
IND	5.6	11.4	8.5	13.4	9.3	25.0	12.3	30.5	31.9	32.7
MUL+ PEN	—	—	—	—	—	2.7	2.6	—	—	16.7
CRI	20.4	16.7	—	100	21.4	20.3	18.4	17.4	28.6	33.3
CAC	2.0	—	—	—	1.8	1.4	—	4.3	—	—
MES	49.0	50.0	—	—	48.2	37.8	39.5	34.8	42.9	33.3
MUL	20.4	33.3	—	—	21.4	16.2	26.3	8.7	—	—
IND	8.2	—	—	—	7.1	21.6	13.2	34.8	28.6	16.7
NEG + CRI	—	—	—	—	—	100	100	—	—	—
MES	100	—	—	—	100	—	—	—	—	—
IND + CRI	2.0	6.4	9.6	9.3	7.0	4.8	5.1	6.3	1.3	5.9
CAC	1.3	1.1	0.5	—	0.8	0.6	0.7	—	—	2.2
MES	17.2	21.8	18.8	21.0	20.0	8.2	8.0	8.9	6.0	9.6
MUL	3.3	2.9	1.0	0.6	2.0	0.6	2.9	—	—	—
IND	76.2	67.9	70.1	69.1	70.3	85.8	83.3	84.8	92.6	82.4

PEN: peninsular; CRI: criollo; CAC: cacique; MES: mestizo; MUL: mulato; NEG: negro; IND: indio.

G. Distribución por casta de los cónyuges, 1780–1821 (porcentaje)

Hombres	Peninsular	Criolla	Cacique	Mestiza	Mulata	Negra	India	Total
Peninsular	1.7	86.7	—	8.3	3.3	—	—	100.0
Criollo	0.1	83.3	0.8	11.8	1.3	0.1	2.6	100.0
Cacique	—	50.0	10.0	23.3	3.3	—	13.3	99.9
Mestizo	—	33.5	1.4	51.0	4.9	—	9.3	100.1
Mulato	—	21.4	1.8	48.2	21.4	—	7.1	99.9
Negro	—	—	—	100.0	—	—	—	100.0
Indio	—	7.0	0.8	20.0	2.0	—	70.3	100.1
Mujeres	Peninsular	Criollo	Cacique	Mestizo	Mulato	Negro	Indio	Total
Peninsular	50.0	50.0	—	—	—	—	—	100.0
Criolla	4.0	75.2	1.1	14.6	0.9	—	4.2	100.0
Cacique	—	33.3	11.1	29.6	3.7	—	22.2	99.9
Mestiza	0.8	22.2	1.1	46.2	4.3	0.5	25.0	100.1
Mulata	2.7	20.3	1.4	37.8	16.2	—	21.6	100.0
Negra	—	100.0	—	—	—	—	—	100.0
India	—	4.8	0.6	8.2	0.6	—	85.8	100.0

H. Casta de los poblanos en 1777 y 1790–1791, parroquias selectas[a]

	1777		1790–1791	
	Hombres	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*
En números				
Peninsular/Criollo	1 650	1 665	1 316	1 436
Indio/Cacique	3 187	3 275	3 138	3 074
Mestizo/Mulato, etc.	1 903	2 276	1 423	1 798
Total	6 740	7 216	5 877	6 308
Porcentaje				
Peninsular/Criollo	25.5	23.1	22.4	22.8
Indio/Cacique	47.3	45.4	53.4	48.7
Mestizo/Mulato, etc.	28.2	31.5	24.2	28.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

[a] San Sebastián, Santa Cruz y Santo Ángel Custodio.

I. Niños y población casadera en Puebla en según el censo de 1777

	Hombres		*Mujeres*	
	Total	Porcentaje	Porcentaje	Total
Niños				
Peninsular/Criollo	2 740	34.6	30.8	2 214
Indio/Cacique	1 753	22.1	23.8	1 710
Mestizo/Mulato, etc.	3 432	43.3	45.4	3 265
Total	7 925	100.0	100.0	7 189
Población casadera				
Peninsular/Criollo	2 228	33.6	34.9	4 458
Indio/Cacique	1 278	19.3	13.0	1 664
Mestizo/Mulato, etc.	3 129	47.2	52.1	6 657
Total	6 635	100.1	100.0	12 779

J. Casta de los novios en Puebla, 1780–1821

	1780–1781	1800–1801	1810–1811	1820–1821	Total
Novios: en números					
Peninsular/Criollo	345	380	252	268	1 245
Indio/Cacique	156	286	206	172	820
Mestizo/Mulato/Negro	247	181	106	98	632
Total	748	847	564	538	2 697
Novias: en números					
Peninsular/Criolla	355	386	288	287	1 316
India/Cacique	142	238	153	141	647
Mestiza/Mulata/Negra	251	223	123	110	707
Total	748	847	564	538	2 697
Novios: porcentaje					
Peninsular/Criollo	46.1	44.9	44.7	49.8	46.2
Indio/Cacique	20.9	33.8	36.5	32.0	30.4
Mestizo/Mulato/Negro	33.0	21.4	18.8	18.2	23.4
Total	100.0	100.1	100.0	100.0	100.0
Novios: porcentaje					
Peninsular/Criolla	47.5	45.6	51.1	53.3	48.8
India/Cacique	19.0	28.1	27.1	26.2	25.0
Mestiza/Mulata/Negra	33.6	26.3	21.8	20.4	26.2
Total	100.1	100.0	100.0	99.9	100.0

K. Selección de pareja: el Índice de Preferencia de Casta (IPC)

		> 1000	500 1000	150 500	120 150	105 120	95 105	80 95	50 79	20 49	1 19	0
PENINSULAR	H	PEN		CRI	MUL					MES		CAC NEG IND
	M	PEN				CRI						CAC MES MUL NEG IND
CRIOLLO	H			CRI NEG			PEN	CAC	MES	MUL	IND	
	M			CRI PEN			CAC		MES	MUL	IND	NEG
CACIQUE	H		CAC		MUL		CRI MES		IND			PEN NEG
	M	CAC		MUL	MES				CRI IND			PEN NEG
MESTIZO	H			MES MUL	CAC				CRI	IND		PEN NEG
	M		NEG	MES MUL			CAC	IND	CRI	PEN		
MULATO	H		MUL	CAC MES						CRI IND		PEN NEG
	M		MUL	MES	PEN CAC				IND	CRI		NEG
INDIO	H			IND				CAC MES	MUL		CRI	PEN NEG
	M			IND					CAC	MES MUL	CRI	PEN NEG

L. La población casadera racialmente mixta

Porcentaje de	*1780–1781*	*1800–1801*	*1810–1811*	*1820–1821*
parejas conducentes a hijos mixtos:	46.4	40.4	36.1	36.2
cambio comparado con década anterior:		-12.9	-10.6	+0.3
población casadera que era mixta:	33.3	23.8	20.3	19.3
cambio comparado con década anterior:		-28.5	-14.7	-4.9

M. Casta y origen

Casta resumida		*En números*					*Porcentaje*			
	Total	1780 1781	1800 1801	1810 1811	1820 1821	Total	1780 1781	1800 1801	1810 1811	1820 1821
Hombres										
Peninsular	63	19	10	13	21	2.4	2.5	1.2	2.3	4.6
Criollo P	814	255	277	175	107	31.0	33.9	32.7	30.9	23.3
NE	303	75	99	64	65	11.5	10.0	11.7	11.3	14.2
Cacique P	12	3	1	3	5	0.5	0.4	0.1	0.5	1.1
NE	18	2	5	6	5	0.7	0.3	0.6	1.1	1.1
Mestizo P	476	168	147	94	67	18.1	22.3	17.3	16.6	14.6
NE	96	27	29	14	26	3.7	3.6	3.4	2.5	5.7
Mulato P	51	44	6	0	1	1.9	5.8	0.7	0.0	0.2
NE	5	5	0	0	0	0.2	0.7	0.0	0.0	0.0
Negro P	0	5	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
NE	3	0	0	0	0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0
Indio P	464	110	185	110	59	17.7	14.6	21.8	19.4	12.9
NE	321	42	89	87	103	12.2	5.6	10.5	15.4	22.4
Total	2 626	753	848	566	459	100.0	100.1	100.0	100.0	100.1
Mujeres										
Peninsular	2	0	0	1	1	0.08	0.0	0.0	0.2	0.2
Criolla P	957	292	298	227	140	36.6	38.7	35.6	40.2	30.5
NE	303	69	91	61	82	11.6	9.1	10.9	10.9	17.9
Cacique P	17	3	9	1	4	0.6	0.4	1.1	0.2	0.9
NE	9	1	5	3	0	0.3	0.1	0.6	0.5	0.0
Mestiza P	517	183	157	100	77	19.8	24.2	18.7	17.7	16.8
NE	104	30	41	16	17	4.0	4.0	4.9	2.8	3.7
Mulata P	63	35	20	5	4	2.4	4.6	2.4	0.9	0.9
NE	10	5	3	1	1	0.4	0.7	0.4	0.2	0.2
Negra P	1	1	0	0	0	0.04	0.1	0.0	0.0	0.0
NE	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
India P	400	107	154	70	69	15.3	14.2	18.4	12.4	15.0
NE	233	30	60	79	64	8.9	4.0	7.2	14.0	13.9
Total	2 617	756	838	564	459	100.02	100.1	100.2	100.0	100.0

N. Casta resumida de los forasteros casados en Puebla

		Total	1780–1781	1800–1801	1810–1811	1820–1821
Porcentaje	*Hombres*	30.8	23.0	27.4	32.5	47.9
forasteros:	*Mujeres*	25.3	17.9	23.9	28.5	35.9
Hombres	Peninsular	63	19	10	13	21
forasteros:	Criollo	303	75	99	64	65
	Cacique	18	2	5	6	5
	Mestizo	96	27	29	14	26
	Mulato	5	5	0	0	0
	Negro	3	3	0	0	0
	Indio	321	42	89	87	103
	Total	809	173	232	184	220
Porcentaje:	Peninsular	7.8	11.0	4.3	7.1	9.5
	Criollo	37.5	43.4	42.7	34.8	29.5
	Cacique	2.2	1.2	2.2	3.3	2.3
	Mestizo	11.9	15.6	12.5	7.6	11.8
	Mulato	0.6	2.9	0	0	0
	Negro	0.4	1.7	0	0	0
	Indio	39.7	24.3	38.4	47.3	46.8
	Total	100.1	100.1	100.1	100.1	99.9
Mujeres	Peninsular	2	0	0	1	1
forasteras:	Criolla	303	69	91	61	82
	Cacique	9	1	5	3	0
	Mestiza	104	30	41	16	17
	Mulata	10	5	3	1	1
	Negra	0	0	0	0	0
	India	233	30	60	79	64
	Total	661	135	200	161	165
Porcentaje:	Peninsular	0.3	0	0	0.6	0.6
	Criolla	45.8	51.1	45.5	37.9	49.7
	Cacique	1.4	0.7	2.5	1.9	0
	Mestiza	15.7	22.2	20.5	9.9	10.3
	Mulata	1.5	3.7	1.5	0.6	0.6
	Negra	0	0	0	0	0
	India	35.2	22.2	30.0	49.1	38.8
	Total	99.9	99.9	100.0	100.0	100.0

O. Matrimonio subsiguiente con personas solteras, 1780–1831 (porcentaje)

	1780–1781	1800–1801	1810–1811	1820–1821	1830–1831
Viudas con solteros	57%	60	45	66	61
Viudos con solteras	76	75	69	80	84

P. Estado civil de los novios, 1780–1831

	1780–1781	1800–1801	1810–1811	1820–1821	1830–1831	Total
Total matrimonios	777	880	570	538	700	3,465
	Porcentaje del total de matrimonios					
Soltero + soltera	77.7	75.2	83.9	80.7	78.1	78.6
Soltero + viuda	4.4	6.6	3.5	5.4	4.4	5.0
Viudo + soltera	13.6	13.0	8.8	11.2	14.6	12.5
Viudo + viuda	4.2	4.3	3.9	2.8	2.9	3.7
No asentada + n.a.		0.9				0.2
Total	99.9	100.0	100.1	100.1	100.0	100.0
	Estado civil de los hombres (porcentaje)					
Soltero	82.1	81.9	87.4	86.1	82.6	83.6
Viudo	17.9	17.3	12.6	13.9	17.4	16.2
No asentada		0.9				0.2
Total	100.0	100.1	100.0	100.0	100.0	100.0
	Estado civil de las mujeres (porcentaje)					
Soltera	91.4	88.2	92.6	91.8	92.7	91.1
Viuda	8.6	10.9	7.4	8.2	7.3	8.7
No asentada		0.9				0.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Q. Origen de las parejas y matrimonios entre poblanos, 1780–1831

	1780–1781	1800–1801	1810–1811	1820–1821	1830–1831	Total
Porcentaje[a]						
Ambos poblanos	67.6%	61.1	57.2	34.4	47.7	55.1
Ambos vecinos				13.9		
Poblano y forastera	9.1	10.0	10.2	10.1	16.0	11.1
Forastero y poblana	14.7	12.9	13.9	20.2	17.1	15.5
Ambos forasteros	7.8	13.4	18.4	20.6	18.7	15.3
Los matrimonios de poblanos						
Total poblanos	596	626	384	239	446	2 291
% casó poblanas	88.1%	85.9	84.9	77.4	74.4	83.3
Total poblanas	640	652	406	294	454	2 446
% casó poblanos	82.0	82.5	80.3	62.9	73.6	78.0

[a] Los matrimonios en que el origen de una o ambas personas era desconocido o "no asentado" no se han incluido y, por ende, el total no suma un 100%.

R. Edad promedio al casarse (origen y estado civil), 1810–1831

		1810–1811	1820–1821	1830–1831	Total
		Porcentaje (y variación)			(Personas)
Solteros	Puebla	21.8	24.5 (+2.7)	23.9 (-0.6)	23.5 (779)
	Forastera	22.7	26.2 (+3.5)	25.8 (-0.4)	25.2 (485)
	No asentada		26.5		26.5 (57)
	Total	22.1	25.4 (+3.3)	24.6 (-0.8)	24.3 (1,321)
Viudos	Puebla	43.9	39.9 (-4.0)	40.5 (+0.6)	41.1 (129)
	Forastero	38.4	39.2 (+0.8)	38.1 (-1.1)	38.4 (103)
	No asentada		36.4		36.4 (9)
	Total	41.4	39.2 (-2.2)	39.4 (+0.2)	39.5 (241)
Solteras	Puebla	20.1	22.8 (+2.7)	21.8 (-1.0)	21.7 (922)
	Forastera	19.7	22.5 (+2.5)	22.3 (-0.2)	21.7 (462)
	No asentada			22.3	22.3 (66)
	Total	19.9	22.6 (+2.7)	22.0 (-0.6)	21.7 (1,450)
Viudas	Puebla	32.3	35.4 (+3.1)	32.6 (-2.8)	33.3 (65)
	Forastera	33.4	36.7 (+3.3)	34.4 (-2.3)	35.0 (47)
	No asentada		30.9		30.9 (8)
	Total	32.8	35.1 (+2.3)	33.3 (-1.8)	33.8 (120)

S. Pacientes tratados en el Hospital de San Pedro, 1784–1811[a]

Año	Ingresaron	Murieron	Salieron	Costo[b]		
1784	5 642	970	4 444	32 503p	2.5r	0g
1785	6 003	775	4 908	30 561	5	0
1786	9 415	1 400	7 593	43 205	1	0
1787	5 064					
1788	6 134	813	4 954	31 872	6	3
1789	5 206	862	4 161	28 636	6	9
1790	4 556	784	3 496	24 456	2	6
1794	5 737	816				
1795	6 309	670	5 371	34 415	6	0
1796	5 512	627				
1801	6 301	580	5 475	35 361	7	0
1802	5 715	749	4 661	33 185	0	0
1803	6 081	784	4 679	49 944	0	0
1804	6 509	797	7 035	42 575	5	6
1806	6 566	1 021				
1810	6 173	1 032				
1811	6 896	788				

[a] Incluye aquellos en el hospital el 1º de enero, los ingresados como pacientes normales, los tratados en las salas de unción y los que permanecieron en las salas de heridos.

[b] El costo aparece en pesos, reales y gramos.

Fuentes: *Gazetas de México*, 1:28 (1785), 225; 2:2 (1786), 13; 2:26 (1787), 273; 3:24 (1789), 217; 4:1 (1790), 1; 4:26 (1791), 245; 8:7 (1796), 49–50; 11:4 (1802), 25; 11:28 (1803), 225; 12:2 (1804), 9; y 12:27 (1805), 229; AGN, Hospitales, t. XXXVI, exp. 1 y t. LVIII, exp. 14; y Humboldt, 1966: 610–611.

T. El uso del "Don" por los curas del Sagrario y San José, 1810–1811 y 1820–1821

		Hombres					
		Sagrario			San José		
Casta resumida		*Total*	*Don*	*Porcentaje*	*Total*	*Don*	*Porcentaje*
Peninsular		33	33	100.0	1	1	100.0
Criollo		358	229	64.0	121	46	38.0
Cacique		11	4	3.6	6	2	33.3
Mestizo		154	3	1.9	40	1	2.5
Mulato		—	—	—	1	0	0
Negro		—	—	—	—	—	—
Indio		119	1	0.1	109	0	0
No asentada		2	1	50.0	—	—	—
	Total	677	271	40.0	278	50	18.0
				Mujeres			
Peninsular		3	3	100.0	—	—	—
Criolla		435	261	60.0	123	51	41.5
Cacique		6	1	16.7	1	0	0
Mestiza		141	7	5.0	50	1	2.0
Mulata		7	0	0	4	0	0
Negra		—	—	—	—	—	—
India		81	0	0	107	0	0
No asentada		4	1	25.0	1	0	0
	Total	677	273	40.3	278	52	18.7

APÉNDICE II
Lista de ocupaciones: tipo, grupo y jerarquía

A. Lista de ocupaciones
* Ocupación encontrada en años no incluidos en el muestreo
** Ocupación de una persona distinta al novio (por ejemplo, el padre)

	Tipo	Grupo
Abogado	4	II(S)
*Excma Aud de México, Defensor Pobres Presos y Fiscal 2º Imprenta	4	I(F)
*Excmas Audiencias Estados Unidos Mexicanos	4	I(F)
*Excmas Auds República	4	I(F)
Real Audiencia	4	I(F)
*Real Audiencia de México	4	I(F)
*Real Audiencia de México e individuo de su muy ilustre y Real Colegio	4	I(F)
*Rl Aud Nueva España	4	I(F)
Rl Aud, Reg Provisional y Procurador Myr de Puebla	3a	I(F)
*y Tte Letrado y Asesor Ordinario Gob Int Puebla	3a	II(G)
Tribunales de la Federación	4	I(F)
***Acarreador** de canastas	30	V(a)
de pulque	26e	V(a)
Aceitero	26b	V(R)
Administrador		
Arbitrios Prov Tlaxcala y P	3a	I(F)
*casa ganado	26a	II(P)
*casa ganado de cerda	26a	II(P)
*casa panadería	26c	II(P)
**Correos Puebla	3e	I(F)
Correos Pueblo de Teposcolula	3e	I(F)
*Estafeta de Tepeaca	3e	I(F)
*Fáb Nac Cigarros Pue	3d	I(F)
Fáb Salitre Corte de México	3e	I(F)
fincas Provincia Oaxaca	3a	I(F)
ladrillería	32	II(P)
*Mesón que nombran de Santa Teresa	28	II(P)
*molinos	34	II(P)
panadería	26c	II(P)
Propios y Rentas Colegio Espíritu Santo de Puebla	1	II(D)
*Real Estanco Colores	3e	I(F)
*Real Renta Correos Ciudad Huejotzingo	3e	I(F)
**Rl Rta Correos Puebla	3e	I(F)
Real Renta Tabaco	3d	I(F)
Rl Rta Tabaco, Partido de Chiautla	3d	I(F)
*Reales Alcabalas y Tabaco Provincia de Tlaxcala	3c	I(F)
*Reales Rentas Aduana Ciudad Tepeaca	3c	I(F)
*Renta Nacional Tabaco Pueblo Huamantla	3d	I(F)
*Renta Nacional Tabaco Villa Aguascalientes	3d	I(F)
*Tabla de abasto y Militar	2	MIL
*Tabla Mayor del Carnero	3e	I(F)
*tocinería	26a	II(P)
Afinador de oro	11a	III(W)
Aforrador de sombreros	19	IV(Y)
Agente Asesoría Puebla	3a	II(G)
*negocios	8	II(P)
*negocios Aud Rl Puebla	4	II(G)
Fiscal Juzgado Testamientos	1	II(D)
Aguador	26f	V(c)
***Alarife**	32	IV(Y)
Alambiquero	26e	V(c)
***Alaquiste** y Militar	2	MIL
Albañil	32	V(a)

A. Lista de ocupaciones (*continuación*)

	Tipo	Grupo
*__Alcabalero__	3c	II(G)
__Alcalde__	3a	I(F)
*Cuartel número 9	3a	I(F)
Mayor de Tulancingo	3a	I(F)
Ordinario	3a	I(F)
Ordinario, Caballero Maestrante Rl Ronda y Militar	2	MIL
__Alquitete__	26e	V(c)
__Alquilador__		
*de bestias	29	V(c)
*caballos	29	V(c)
sombras	27	V(c)
*sombras de Plaza	27	V(c)
__Amanuense__	3a	II(G)
1º Contaduría Diezmos	3c	II(G)
__Alfajorero__	26c	V(R)
*__Alfarero__	13	IV(Y)
__Algodonero__	20	V(a)
*__Alguacil__	3b	II(G)
__Almotacén__ de esta Nobilísima Ciudad de Puebla	3a	II(G)
Excmo Ayto Puebla	3a	II(G)
__Amolador__	27	V(c)
*__Andador__ de tórculo	10	IV(Y)
*__Apasclero__	35	NG(i)
__Apilador__	20	V(a)
*__Apuntador__ del Coliceo	7	III(V)
__Arcabucero__	11f	IV(Y)
__Arenero__	33	V(a)
__Armero__	11f	IV(Y)
*__Arpillador__	20	IV(Y)
*__Arrendador__	28	III(Q)
*de caballos	29	V(c)
__Arriero__	29	IV(b)
__Arrumbador__	26e	IV(z)
__Asesor__ Consulado Veracruz	3c	II(G)
__Ayuda de cámara__	31	V(d)
__Ayudante__ de molino	34	VI(g)
Molino de Santa Bárbara Alsececa	34	VI(g)
__Azoguero__	33	IV(z)
__Baratillero__	27	V(R)
__Barbero__	6	III(T)
y actual Mandadero	6	III(T)
y actual Mayordomo panadería	6	III(T)
__Barrero__ de loza blanca	13	IV(Y)
*__Bastonero__ de la Rl Cárcel de Puebla	3b	II(G)
__Batanero__	34	VI(g)
__Batihoja__	11c	III(W)
*__Billetero__	27	V(c)
__Bizcochero__	26c	V(R)
__Bonetero__	19	IV(Y)
__Bordador__	20	IV(Y)
__Botero__	17	IV(Y)
__Boticario__	5	III(T)
__Botonero__	18	IV(Y)
__Caballero__ y Teniente Coronel y Comandante	2	MIL
**Teniente Jubilado de Cajas Reales Puebla	3c	I(F)
**Maestrante de la Real Ronda, Alcalde Ordinario y ex Regidor	3a	I(F)
Profeso de la Orden de Santiago y ex Alcalde Mayor de Oaxaca	3a	I(F)
**Regidor	3a	I(F)
__Cabo__		
*Cuerpo Policía P y ex MIL	3b	II(G)
*Real Renta Tabaco	3d	II(G)
Resguardos Rl Rta Tabaco	3d	II(G)
*Ronda y Guarda de Policía y ex Militar	3b	II(G)
*__Cajetero__	26d	IV(Y)
__Cajonero__	27	V(R)
*__Calcetero__	18	IV(Y)
__Calderetero__	23	IV(Y)
__Calero__	33	V(a)
__Calzonero__	18	IV(Y)
__Camillero__	5	IV(Z)
Hospital San Pedro	5	IV(Z)
__Campanero__	11c	IV(Y)
__Campechero__	34	VI(g)
__Campero__	34	VI(g)
__Campista__	33	V(a)
__Canastero__	27	V(R)
*de panadería	26c	V(a)
de plaza	27	V(R)
__Candelero__	11c	IV(Y)
__Candilero__	11c	IV(Y)
*__Canillero__	20	IV(Y)
*__Canista__ de la Catedral	1	IV(E)
__Cantero__	33	V(a)
__Cañero__	34	VI(g)
__Cañonero__	11f	IV(Y)
*__Capellán Laico__ SIC	1	II(D)
**__Capitán de Correos__	3e	II(G)
__Capotero__	18	IV(Y)
__Carbonero__	33	V(a)
__Cardador__	20	IV(Y)

A Lista de ocupaciones (*continuación*)

	Tipo	Grupo
Cardador (continuación)		
de lana	20	IV(Y)
de sombrerería	19	IV(Y)
Cardero	20	IV(Y)
***Careísta**	35	NG(i)
Cargador	30	V(a)
de plaza	30	V(a)
Carnicero	26a	V(R)
Carpintero	15	IV(Y)
Carretero	29	V(c)
tren artillería Estado de Pue	29	IV(H)
Carretonero	29	V(c)
de cal	33	IV(Z)
Carrocero	29	V(c)
***Cartero**	3e	IV(H)
***Catedrático** de Latinidad	7	II(S)
***Cebadero**	34	VI(g)
***Cerenero**	25	IV(Y)
Cerero	25	IV(Y)
y Confitero	25	IV(Y)
Cernidor	34	VI(g)
de harina	34	VI(g)
de tabaco	34	VI(g)
Cerrajero	11c	IV(Y)
***Chinchero**	20	IV(Y)
Cigarrero	3d	IV(Y)
Ciego	35	NG(i)
Cincelador	10	IV(Y)
*de botas	17	IV(Y)
Cintero	20	IV(Y)
Cirujano	5	II(S)
Aprdo Rl Protomedicato	5	II(S)
Cobrador	3c	II(G)
*de arrendamientos de casas	3c	II(G)
de casas	3c	II(G)
*de las vacantes	1	II(D)
Cobrero	33	IV(Z)
Cochero	31	V(d)
tren artillería de Puebla	31	IV(H)
Cocinero	31	V(d)
Cocolero	26c	V(R)
Cohetero	12	IV(Y)
Colchero	20	IV(Y)
***Colector** (ex) Diezmos Ciudad Matamoros	3c	II(G)
Colero	33	V(a)
Comerciante	8	COM
en cerería	8	COM
de curtiduría	8	COM
en ganado de cerda	8	COM
en panadería	8	COM
*del Parián	8	COM
de la plaza	8	COM
y Alcalde Cuartel núm. 11	8	COM
*y ex Barbero	8	COM
*y Herrero	8	COM
y Labrador y actual Comerciante en panadería	8	COM
y ex Labrador	8	COM
*y ex marinero	8	COM
y Militar	8	COM
y ex Militar	8	COM
y ex Militar y Labrador	8	COM
*y ex Oficial de Pluma	8	COM
y Platero	8	COM
*y Sombrerero	8	COM
y ex Sombrerero	8	COM
*y ex Tejedor	8	COM
y Tercero Descubierto Orden NP Sto Domingo	8	COM
*y ex Tratante	8	COM
Cómico	7	III(V)
Comisario		
*de la Acordada	3b	I(F)
General	3a	I(F)
Compositor	7	III(V)
Confitero	26d	IV(Y)
Contador		
*Aduana Tepeaca	3c	II(G)
*Hospital San José	5	IV(H)
Real Diezmos SIC	1	II(D)
*Reales Rentas	3c	II(G)
Renta Nacional Tabaco	3d	II(G)
Santa Iglesia Catedral	1	II(D)
***Contratista** de armas	8	II(P)
Corambero	16	IV(Y)
Cornetero	7	III(V)
Corredor	8	II(N)
de número	8	II(N)
de semillas	8	II(N)
Correo	3e	V(c)
*del Rey (o de Su Majestad)	3e	IV(H)
Cortador de jabón	24	IV(Y)
***Criado**	31	V(c)
***Criador** de ganados	26a	II(P)
***Cuerdero**	7	IV(Y)
Cuerero	16	IV(Y)
Cursante en cirugía	5	II(U)
en leyes	4	II(U)
*en medicina	5	II(U)
Curtidor	16	IV(Y)
***Debanador** de seda	20	IV(Y)

A Lista de ocupaciones (*continuación*)

	Tipo	Grupo
Demandante	3a	III(T)
Dependiente Real Aduana	3c	II(G)
Real Fábrica de Cigarros	3d	II(G)
Real Hacienda	3c	II(G)
Renta Nacional Tabaco	3d	II(G)
*Real Renta Correos	3e	II(G)
Real Renta Tabaco	3d	II(G)
Resguardo Aduana Nac	3c	II(G)
Resguardo Rl Rta Tabaco	3d	II(G)
*Ronda Reales Rentas	3d	II(G)
Temporalidades	1	II(D)
Depositario de Vacantes	1	II(D)
***Descargador**	30	V(a)
***Dibujador**	9	IV(Y)
Diputado Honorable Congreso Estado de Puebla	3a	I(F)
**Regidor General Valle Mena (Santander)	3a	I(F)
Domador	34	VI(g)
Dorador	11a	IV(Y)
Dueño casa curtiduría	16	II(P)
*casa obraje de Puebla	20	II(P)
*casa trato ganado cerda	26a	II(P)
*coches alquiler	29	II(P)
*hornos cal	33	II(P)
mulas	29	II(P)
panadería	26c	II(P)
*tocinería	26a	II(P)
Dulcero	26d	IV(Y)
Empapelador Real Fábrica Cigarros	3c	II(G)
Empleado Aduana Nacional Estado Puebla	3c	II(G)
*cajas nacionales	3c	II(G)
Empleado (continuación)		
Contaduría Myr Federación	3c	II(G)
*Gobierno	3a	II(G)
Hospital San Pedro	5	IV(H)
Secretaría Gobierno	3a	II(G)
Tercera Fáb Cigarros Pue	3d	II(G)
Encajonador	15	IV(Y)
Encuadernador	9	IV(Y)
Enfardador	30	IV(Y)
Enfardelador	30	IV(Y)
Enfermero Hospital San Pedro	5	III(T)
Myr Convento San Agustín	5	III(T)
Mayor Depto Mujeres Hospital General San Pedro	5	III(T)
Mayor Hospital San Pedro	5	III(T)
***Engrasador**	20	IV(Y)
Ensamblador	15	IV(Y)
***Entallador**	15	IV(Y)
Entorchador	20	IV(Y)
Envolvedor de cigarros	3d	IV(Y)
*del Estanco	3d	IV(Y)
Fábrica Cigarros	3d	IV(Y)
Escavador	33	V(a)
Escobillero	20	IV(Y)
***Escribano** Cabildo de Pue	3a	II(G)
habilitado	3a	II(G)
*Nacional Estado Puebla	3a	II(G)
provisto para oficio público	3a	II(G)
Público	3a	II(G)
*Rl y Of Cofre Catedral	3a	II(G)
Real de Su Majestad	3a	II(G)
*Real y Público Puebla	3a	II(G)
*Rl y Público Interino Pue	3a	II(G)
*de SM y Notario Mayor y Público Curia Eclesiástica	3a	II(G)
Escribiente	3a	II(G)
Real Fábrica Cigarros	3d	II(G)
Escultor	15	IV(Y)
y Jaboncillero	24	IV(Y)
de cera	25	IV(Y)
***Espadero**	11b	III(W)
Esquilador	20	IV(Y)
Estampador de indianillas	20	IV(Y)
Estañero	33	V(a)
Estirador de oro	11a	III(W)
Estudiante	7	II(U)
***Fabricante** de aguardiente	26e	II(P)
de fideos	26b	II(P)
*de naipes	3e	II(P)
***Factor** y Administrador General Real Renta Tabaco, Pólvora y Naipes de Puebla y sus Partidos	3c	I(F)
**Rtas Tabaco, Pólvora y Naipes Veracruz y Ministro Graduado por SM	3c	I(F)
Farmaceútico	5	III(T)
Farsante	7	III(V)
***Fasistor**	35	NG(i)
***Fiel** de Almacenes Real Renta Tabaco Puebla	3d	II(G)
*Rl Renta Tabaco Apitzaco	3d	II(G)
*Administrador Reales Rentas Tecamachalco	3c	II(G)
Fijador de oro	11a	III(W)
Fiscal Naturales Parroquia Santo Ángel Custodio	3a	II(G)

A Lista de ocupaciones (*continuación*)

	Tipo	Grupo
Flebotomiano	6	III(T)
Florero	27	V(R)
*__Frazadero__	20	IV(Y)
Frutero	26b	V(R)
Fuellero	16	IV(Y)
*__Fugandero__	35	NG(i)
Fundidor	11c	IV(Y)
Fustero	16	IV(Y)
Gamucero	16	IV(Y)
Gobernador actual Barrio Santa Cruz y bizcochero	3a	II(G)
Gobernador Político y Militar Cd y Prov Tlaxcala	3a	I(F)
*__Gorrero__	19	IV(Y)
*__Grabador__	10	IV(Y)
*__Gruñidor__ de paños	20	IV(Y)
Guantero	16	IV(Y)
Guarda		
Aduana	3c	II(G)
Aduana Nacional Puebla	3c	II(G)
*almacén Real Aduana	3c	II(G)
*Federación	3b	II(G)
*Interino Real Renta Tabaco	3d	II(G)
Mayor Estanco Colores	3e	I(F)
Mayor Policía	3b	I(F)
*Patricio Renta Tabaco Pue	3d	II(G)
Patricio Renta Nac Tabaco	3d	II(G)
Policía	3b	II(G)
Real Aduana de Puebla	3c	II(G)
Real Renta Alcabalas Puebla	3c	II(G)
Real Renta Tabaco	3d	II(G)
Real Ronda Tabaco	3d	II(G)
Reales Alcabalas	3c	II(G)
Ronda Reales Rentas	3c	II(G)
Sereno Puebla	3b	II(G)
Guardavista Fáb Tabaco	3d	II(G)
Guarnicero	16	IV(Y)
Guitarrero	7	IV(Y)
Hachero	34	VI(g)
Harinero	26c	V(a)
Herrador	11d	IV(Y)
Herrero	11e	IV(Y)
Hilador	20	IV(Y)
de oro	20	IV(Y)
de seda	20	IV(Y)
Hilandero	20	IV(Y)
de algodón	20	IV(Y)
de lana	20	IV(Y)
Hojalatero	11c	IV(Y)
Hornero	26c	IV(Z)
de panadería	26c	IV(Z)
Hortelano	34	VI(g)
Huacalero	22	IV(Z)
Impresor	9	IV(Y)
Indianillero	20	IV(Y)
**__Intendente__ de Puebla	3a	I(F)
**y Coronel Rls Ejércitos	3a	I(F)
**__Intendente de Marina__	3a	MIL
Interventor Rl Fáb Cigarros	3d	II(G)
*Real Fábrica Tabaco	3d	II(G)
*__Jaboncillero__	24	IV(Y)
Jabonero	24	IV(Y)
Jaquimero	22	IV(Y)
*__Jarciero__	27	V(R)
Jatero	20	IV(Y)
Juez de Letras y Auditor Guerra Comandancia Gen	3a	I(F)
*__Justicia Mayor__ y Subdelegado Tlapa	3a	I(F)
Labrador	34	LAB(f)
y actual Guarda Policía	34	LAB(f)
y pastelero	34	LAB(f)
de velas y Sastre	25	IV(Y)
Lacayo	31	V(d)
*__Ladero__	31	V(d)
Ladrillero	32	V(a)
*__Lanillero__	20	IV(Y)
*__Lapidario__	10	III(W)
Latonero	11c	IV(Y)
*__Lechero__	26e	V(R)
Leñero	34	V(R)
*__Liador__	30	V(a)
*de tercios	30	V(a)
*__Lismonero__	35	NG(i)
*de las Madres Capuchinas	35	NG(i)
Listonero	20	IV(Y)
Locero	13	IV(Y)
de blanco	13	IV(Y)
*de braceros	13	IV(Y)
de colorado	13	IV(Y)
Maestro		
Alarife	32	III(X)
*Arte de tejer	20	III(X)
Barbero	6	II(S)
Boticario	5	II(S)
Campanero	11c	III(X)
Cerero	25	III(X)
Cirujano	5	II(S)
Cohetero	12	III(X)
Farmaceútico	5	II(S)
Flebotomiano	6	II(S)
Fundidor de campanas	11c	III(X)

A Lista de ocupaciones (*continuación)*

	Tipo	Grupo
Maestro (continuación)		
*Fundidor de campanas SIC	11c	III(X)
Herrador	11d	III(X)
*Herrador y actual Guarda Policía	11d	III(X)
Herrero	11e	III(X)
Hojalatero	11c	III(X)
*Latonero	11c	III(X)
*Mayor de Arquitectura	32	II(S)
Pintor de indianillas	20	III(X)
Primeras letras	7	II(S)
Real Obra Cigarros	32	II(S)
Sastre	18	III(X)
Sillero	15	III(X)
Sombrerero	19	III(X)
Tejedor	20	III(X)
Zapatero	17	III(X)
Maizero Alhóndiga	26b	IV(Z)
Mamonero	26c	IV(Z)
Mandadero	31	V(c)
Convento Religiosas Sta Inés	1	V(c)
*Convento Santa Teresa	1	V(c)
*Convento Santa Mónica	1	V(c)
Mandatario	1	II(D)
*S San Nicolás	1	II(D)
***Maromero**	22	V(R)
****Marqués** de Montserrate y Visconde Manzanilla	3a	I(F)
Mayordomo carros Cd Pue	29	II(P)
panadería	26c	II(P)
tenería	16	II(P)
tocinería	26a	II(P)
Médico	5	II(S)
Aprobado Real Tribunal Protomedicato	5	II(S)
***Mediero**	18	IV(Y)
Mendigo	35	NG(i)
***Mercader**	8	III(Q)
viandante	8	III(Q)
Mercillero	27	V(R)
Meritorio Resguardo Aduana Estado Puebla	3c	II(G)
Mesonero	28	III(Q)
Militar (ver Apéndice IV)		
Minero	33	V(a)
Ministro		
*del Alcalde de 1er Voto P	3a	II(G)
de Vara	3a	II(G)
de Vara de Primer Voto	3a	II(G)
de Vara de Segundo Voto	3a	II(G)
*Ejecutor	3a	II(G)
Real Hacienda y comisionado para visitar y arreglar cajas Rls de Pue y Militar	2	MIL
Molinero	34	VI(g)
de calidad	34	VI(g)
***Monero**	35	NG(i)
Mozo de algodonería	20	V(a)
Músico	7	III(V)
*Coro Sta Iglesia Catedral	1	III(V)
Santa Iglesia Catedral	1	III(V)
*de voz	7	III(V)
Naguero	18	IV(Y)
Nevero	27	V(R)
Notario		
*Alguacil Mayor esta Curia Eclesiástica	1	II(D)
esta Curia	1	II(D)
Diezmos SIC	1	II(D)
Of Myr casamientos Ob Pue	1	II(D)
Oficial Mayor Juzgado Testamientos	1	II(D)
*Receptor causas decimales	1	II(D)
Receptor Curia Eclesiástica	1	II(D)
*Santo Oficio Inquisición	1	II(D)
Oblero	26c	V(a)
***Obrajero**	20	IV(Y)
Oficial		
*Arbitrios Rl Aduana y MIL	2	MIL
Batihoja	11c	III(W)
*Botica	5	II(S)
*Cofre	3c	II(G)
Comisaría Gen Estado Pue	3a	II(G)
Contaduría Diezmos	3c	II(G)
Contaduría Rl Fáb Cigarros	3d	II(G)
Contaduría Rl Rta Tabaco	3d	II(G)
Correos	3e	II(G)
Correos de Puebla	3e	II(G)
Farmacéutico	5	II(S)
*Guías Aduana	3c	II(G)
*Interventor Rl Rta Correos	3e	II(G)
*Mayor Cofre SIC	1	II(D)
Mayor Real Aduana Nueva Veracruz	3c	I(F)
*Mayor Rl Aduana Puebla	3c	I(F)
Mayor Tribunal Acordada	3b	I(F)
*Meritorio Cajas Rls Pue	3c	II(G)
*Meritorio Rl Rta Tabaco Factoría Puebla	3d	II(G)
*Mesa Guerra Cajas Rls P	3c	II(G)
*Oficio de guerra	3a	II(G)

A Lista de ocupaciones (*continuación)*

	Tipo	Grupo
Oficial (continuación)		
*Pagador Rl Renta Tabaco	3d	II(G)
Platero	11b	III(W)
Pluma	3a	II(G)
*Pluma Contaduría Congreso Puebla	3c	II(G)
Pluma Contaduría SIC	1	II(D)
Pluma empleado Secretaría (oficina) Excmo Sr Gobernador de Puebla	3a	II(G)
Pluma Real Renta Correos y ex Militar	3e	II(G)
Pluma Tesorería Nac Puebla	3c	II(G)
Primero Real Aduana	3c	II(G)
*Secretaría Excmo Sr Gobernador y Comandante Gen del Estado de Pue	3a	II(G)
Segundo Real Aduana	3c	II(G)
*Segundo Renta Correos	3e	II(G)
*Tercero Contaduría Real Rta Tabaco Factoría Pue	3d	II(G)
*Tercero Casa Moneda	3c	II(G)
*__Oidor__ Real Audiencia NE	4	I(F)
Operario del campo	34	VI(g)
Organero	7	III(V)
*__Organista__ y mandolín	7	III(V)
Pailero	24	IV(Y)
de jabón	24	IV(Y)
Pajero	22	V(R)
Panadero	26c	V(a)
Pañero	20	IV(Y)
*__Papero__	26b	V(R)
Pasamanero	20	IV(Y)
Pasante		
*Cánones	4	II(S)
Cirugía	5	II(S)
Jurisprudencia	4	II(S)
Jurista	4	II(S)
Leyes	4	II(S)
Pastelero	26c	IV(Z)
*__Pastor__	34	VI(g)
*__Pataquero__	34	VI(g)
Patrón de Batihoja	11c	III(W)
Platería	11b	III(W)
*Tiradería de oro	11a	III(W)
Pedrero	33	V(a)
Peinero	20	IV(Y)
Peluquero	6	III(T)
Pergaminero	9	IV(Y)
*__Pertiguero__ SIC	1	IV(E)
*__Petatero__	22	V(R)
Picador de bandanas	16	IV(Y)
de caballos	34	VI(g)
Pintor	32	IV(Y)
*Indianas	20	IV(Y)
Indianillas	20	IV(Y)
Platero	11b	III(W)
*__Plumista__	3a	II(G)
Portero		
*Aduana Nacional Puebla	3c	IV(H)
*Ayuntamiento Puebla	3a	IV(H)
*Cabildo	3a	IV(H)
Casa Señor Prebendo	1	IV(E)
*Colegio Seminario	1	IV(E)
empleado del Colegio Seminario Puebla	1	IV(E)
*Mayor Nobilísima Ciudad	3a	IV(H)
*Nobilísima Ciudad	3a	IV(H)
*Plaza de Gallos	3e	IV(H)
Real Cárcel	3b	IV(H)
*Real Hospital San Pedro	5	IV(H)
Practicante cirugía	5	II(S)
farmacia	5	III(T)
Preceptor primeras letras	7	II(S)
**__Prefecto__ Estado P (Señor)	3a	I(F)
*__Prensero__	34	VI(g)
Preparador botica	5	III(T)
**__Presbítero__ y licenciado	1	II(B)
*__Preso__ actual Real Cárcel	35	NG(i)
*__Primer galán__ Coliceo	7	III(V)
Procurador	4	II(S)
*Audiencia Ordinaria Pue	4	II(G)
Curia Católica	1	II(D)
Curia SAG Metropolitano	1	II(D)
Curia San José	1	II(D)
Curia Santa Iglesia Catedral	1	II(D)
*Número Curia Eclesiástica (Sagrario)	1	II(D)
Profesor Arquitectura	7	II(S)
*Arte Medicina	5	II(S)
*Arte Relojería	10	III(W)
Cirugía	5	II(S)
Cirugía y Medicina	5	II(S)
Farmacia	5	II(S)
Medicina	5	II(S)
Música	7	II(S)
Pulquero	26e	V(R)
Purero	3d	IV(Y)
Racionero	1	IV(E)
Rastrero	26a	IV(Z)
Recaudador Cofradías	3c	II(G)
Recadero	31	V(c)

A Lista de ocupaciones (*continuación)*

	Tipo	Grupo
Receptor Alcabalas Tepeaca	3c	I(F)
*Rls Rentas Pueblo Tecali	3c	I(F)
Recontador Cigarros en Real Fábrica	3d	II(G)
Estanco	3d	II(G)
Rl Fábrica Cigarros Puebla	3d	II(G)
Regidor	3a	I(F)
*y Alguacil Mayor Puebla	3a	I(F)
*Constitucional y Caballero Maestrante Rl Ronda y ex Militar	3a	I(F)
Decano	3a	I(F)
**Decano de Atlixco	3a	I(F)
**Honorario y Capitán	2	MIL
*Nobilísima Ciudad	3a	I(F)
*Nobilísima Ciudad y Contador Menores	3a	I(F)
**Orizaba	3a	I(F)
Provisional	3a	I(F)
**Provisto y Alcalde Provincial Sta Hermandad P	3a	I(F)
**y Reg Honorario y Cap	2	MIL
Relojero	10	III(W)
Repartidor cartas Estafeta	3e	IV(H)
Repostero	28	III(Q)
*Palacio Episcopal	1	III(Q)
Ronda Aduana	3c	II(G)
Real Aduana	3c	II(G)
Rosariero	21	IV(Y)
Sacristán	1	IV(E)
Capilla de San Juan Bautista del Convento de San Francisco en Pue y Sastre	1	IV(E)
Convento Carmen	1	IV(E)
Convento Religiosas Santa Teresa	1	IV(E)
Convento Santa Catarina	1	IV(E)
Convento Santo Domingo y Sastre	1	IV(E)
*Hospital San Pedro	1	IV(E)
Iglesia San Gerónimo	1	IV(E)
*Iglesia Santas Religiosas Capuchinas	1	IV(E)
*Iglesia Santas Religiosas Purísima Concepción	1	IV(E)
*Oratorio San Felipe Neri	1	IV(E)
Santa Rosa	1	IV(E)
Sacudidor	20	V(a)
algodón	20	V(a)
Salmista SIC	1	IV(E)
Sangrador	6	III(T)
Sastre	18	IV(Y)
y Cigarrero	18	IV(Y)
y Colchero	18	IV(Y)
Sayalero	20	IV(Y)
Saynetero Coliceo	7	III(V)
Secretario de Cabildo	3a	II(G)
Real Universidad México	3a	II(G)
Sedasero	20	IV(Y)
Sedero	20	IV(Y)
Segador	34	VI(g)
Semitero	34	VI(g)
*Sendero**	35	NG(i)
*Servidor** de harinas	26c	V(a)
Sillero	15	IV(Y)
*Silvestre**	34	VI(g)
Sirviente	31	V(d)
*Cohetería	12	V(d)
*Convento Nuestra Carmen	1	V(d)
*Oratorio San Felipe Neri	1	V(d)
Pulquería	31	V(d)
Sobrestante	32	III(T)
de obras	32	III(T)
*Sochantre** SIC	1	III(V)
Soletero	20	IV(Y)
Soltador gallos	35	IV(Z)
Sombrerero	19	IV(Y)
y Alfajorero	19	IV(Y)
Sonador de Calderetero	23	IV(Y)
Subalterno Tesorería Real Hacienda	3c	I(F)
*Of Subalterno Cajas Rls	3c	I(F)
*Subdelegado** Huajuapan	3a	I(F)
*Huejotzingo	3a	I(F)
*Pueblo Santa Catalina Chicontepec	3a	I(F)
*Tetela y ex Militar	3a	I(F)
Surrador	16	IV(Y)
*Sutero**	34	VI(g)
*Tabaquero**	3d	IV(Y)
Taburetero	15	IV(Y)
y Tratante	15	IV(Y)
Taconero	17	IV(Y)
Talabartero	16	IV(Y)
*y Retratista	16	IV(Y)
*Tallador**	15	IV(Y)
*Tasador** costas en lo Real	3c	I(F)
Tejedor		
ancho	20	IV(Y)
*cinta	20	IV(Y)
lana	20	IV(Y)
listón	20	IV(Y)

A Lista de ocupaciones (*conclusión)*

	Tipo	Grupo
Tejedor (continuación)		
Tejedor de seda	20	IV(Y)
Temascalero	28	V(c)
Tendero	28	III(Q)
*Panadería	26c	III(Q)
*Tienda de cuatros	28	III(Q)
Teniente letrado, Asesor ordinario Intendencia Puebla y Auditor Guerra	3a	I(F)
*Real Justicia	3a	I(F)
*Rl Justicia Partido Calpan	3a	I(F)
Real Tribunal Acordada	3b	I(F)
***Tercenista** Rl Rta Pólvora	3e	II(G)
*Estanco Tabaco	3e	II(G)
***Tercero hábito** NSPS Francisco	1	IV(E)
*Nuestra Señora Merced	1	IV(E)
*Descubierto Nuestra Señora Merced, Guía y Tejedor	1	IV(E)
Descubierto NSPS Fco	1	IV(E)
Tesorero Rl Renta Tabaco	3d	I(F)
Rl Hacienda Santa Cruzada y ex Militar	3c	I(F)
Testigo SIC y Notario Receptor Curia Eclesiástica	1	II(D)
Tintorero	20	IV(Y)
seda	20	IV(Y)
Tirador de oro	11a	III(W)
***Tlaquehuale**	35	NG(i)
***Tlaquichero**	26e	V(a)
Tocinero	26a	V(R)
***Tomatero**	26b	V(R)
Tonelero	30	V(c)
Toquillero	19	IV(Y)
***Torcedor** cigarros Estanco	3d	IV(Y)
de pita	22	IV(Z)
***Torenlero**	35	NG(i)
Tornero	1	IV(E)
Trabajador del campo	34	VI(g)
Traficante	8	III(Q)
Trasquilador	20	IV(Y)
Tratante	8	III(O)
Almonedas	8	III(O)
Plaza	8	III(O)
Tocinería	8	III(O)
***Tributario**	35	NG(i)
***Trosero**	35	NG(i)
***Vago**	35	NG(i)
Vaquero	34	VI(g)
Velero	25	IV(Y)
***Velonero**	11c	IV(Y)
Viajante	8	III(Q)
Viajero	8	III(Q)
Viandante	8	III(Q)
Vidriero	14	IV(Y)
***Visitador** Resguardos Real Renta Tabaco de la Ciudad de Oaxaca	3d	I(F)
Volatín	35	NG(i)
Zacatero	22	V(R)
Zapatero	17	IV(Y)

B. Importancia relativa de los tipos ocupacionales, 1780–1831

	Total		
Tipo ocupacional[a]	En números	Porcentaje	Rango
20 Textiles	1 348	16.84	1
34 Agricultura	898	11.22	2
8 Comercio y negocios	744	9.29	3
36 No asentado	543	6.78	4
18 Sastres	454	5.67	5
26 Alimentación	415	5.18	6
2 Militares	406	5.07	7
11 Metales	370	4.62	8
32 Construcción	359	4.48	9
17 Zapateros	331	4.13	10
31 Sirvientes	285	3.56	11
3 Gobierno	283	3.53	12
15 Carpinteros	247	3.08	13
19 Sombrereros	239	2.98	14
29 Transporte	152	1.90	15
33 Minería	132	1.65	16
13 Loceros	124	1.55	17
16 Peleteros, curtidores	116	1.45	18
6 Barberos, sangradores	99	1.24	19
5 Medicina y farmacia	70	0.87	20
1 Iglesia (laicos)	44	0.55	21
7 Educación, música, artes	39	0.49	22
30 Cargadores y empacadores	39	0.49	
25 Cereros	36	0.45	24
24 Jaboneros	31	0.39	25
4 Leyes	30	0.37	26
9 Imprenta, encuadernación	30	0.37	
27 Baratilleros, vendedores	28	0.35	28
12 Coheteros	24	0.30	29
21 Rosarieros	24	0.30	
14 Vidrieros	22	0.27	31
23 Caldereteros	17	0.21	32
28 Mesoneros, etc	11	0.14	33
22 Paja y cuerda	7	0.09	34
35 Desconocido	6	0.07	35
10 Joyeros, grabadores	4	0.05	36
	8 007	99.98	

[a] Los números corresponden a los tipos ocupacionales en el cuadro 1.04

C. Distribución por parroquia de los principales tipos ocupacionales

	Total	Sagrario	San José	Sto Ángel Custodio	San Sebastián	Santa Cruz	San Marcos
			Porcentaje de la parroquia				
Textiles (20)[a]	16.84	11.7	31.1	8.2	9.2	23.7	29.8
Agricultura (34)	11.22	5.8	14.9	31.2	18.5	1.2	3.9
Comerciantes (8)	9.29	13.1	4.8	2.9	1.5	4.1	8.8
No asentado (36)	6.78	4.9	9.1	3.2	10.8	35.5	7.2
Sastres (18)	5.67	6.9	4.7	2.9	—	4.9	3.9
Alimentación (26)	5.18	5.0	3.8	10.0	4.6	2.4	2.8
Militares (2)	5.07	6.8	3.7	1.1	4.6	2.4	4.4
Metales (11)	4.62	5.1	2.7	5.8	9.2	5.3	6.1
Construcción (32)	4.48	45	3.6	6.6	12.3	0.8	2.8
Zapateros (17)	4.13	5.1	3.7	1.5	—	2.4	2.8
Sirvientes (31)	3.56	5.3	1.4	1.1	3.1	0.8	1.1
Gobierno (3)	3.53	5.1	2.0	0.7	1.5	2.0	0.6
Carpinteros (15)	3.08	4.0	2.4	0.5	9.2	1.6	1.7
Sombrereros (19)	2.98	2.3	2.7	5.5	—	9.0	2.2
Total	86.43	85.6	90.6	81.2	84.5	96.1	78.1
			Porcentaje de cada tipo en cada parroquia				
Textiles (20)	99.9	39.2	45.8	6.2	0.4	4.3	4.0
Agricultura (34)	100.0	29.1	32.9	35.6	1.3	0.3	0.8
Comerciantes (8)	99.9	79.4	12.9	4.0	0.1	1.3	2.2
No asentado (36)	100.0	41.1	33.1	6.1	1.3	16.0	2.4
Sastres (18)	99.9	68.7	20.5	6.6	—	2.6	1.5
Alimentación (26)	100.0	54.0	18.1	24.6	0.7	1.7	1.2
Militares (2)	100.0	75.1	18.0	2.7	0.7	1.5	2.0
Metales (11)	99.9	61.6	14.3	15.9	1.6	3.5	3.0
Construcción (32)	100.0	57.1	19.8	18.9	2.2	0.6	1.4
Zapateros (17)	100.0	69.8	22.4	4.5	—	1.8	1.5
Sirvientes (31)	100.0	84.2	9.8	3.9	0.7	0.7	0.7
Gobierno (3)	100.0	81.3	13.8	2.5	0.4	1.8	0.4
Carpinteros (15)	99.9	73.7	19.0	2.0	2.4	1.6	1.2
Sombrereros (19)	100.0	43.5	22.2	23.4	—	9.2	1.7

[a] Los números corresponden a los tipos ocupacionales listados en el cuadro 1.04.

D. Jerarquía de grupos

I	(A)	F	I*	e*				
II	(B)	D	G	J*	N	P	S	U
III	K*	O	Q	T	V	W	X	
IV	(C)	E	H	L*	Y	Z	b	
V	L*	R	a	c	d			
VI	g							
COM	M							
MIL	I	J	K	L				
LAB	f							
NG	h	i						

Nota: Paréntesis indica ocupaciones de la Iglesia; un asterisco indica militares

E. Ocupación del padre e hijo en la parroquia de San Sebastián, 1790

Ocupación	*Padre* Total	*Hijo* Total igual
Albañil	6	3
Bracero	4	3
Dorador	4	2
Ensamblador	8	5
Frutero	2	2
Herrero	5	5
Labrador	6	3
Sillero	1	1
Sombrerero	1	1
Tallador	6	6
Tejedor	4	4
Trabajador del campo	2	2
Tratante	4	1
Velero	8	6
Zapatero	10	6
Otro	6	—
Total	77	50

F. Tipo ocupacional de los viudos

Boda subsiguiente:	Total	Mismo tipo	Porcentaje igual
Antes de 1810	17	11	64.7
Durante la Guerra	15	11	73.3
Después de 1821	8	3	37.5
Total	40	25	62.5

G. Casta resumida y grupo ocupacional, 1780–1821

	PEN	CRI	MES	IC	MUL	NEG	IND	N.A.	TOTAL
En números									
I	12	17	—	—	—	—	—	—	29
II	22	214	8	3	—	—	3	3	253
III	6	368	41	3	—	—	19	5	442
IV	7	1 335	998	35	82	—	478	40	2 975
V	—	72	165	16	25	4	694	1	977
VI	—	5	11	1	3	—	191	3	214
Comerciante	77	309	17	4	—	—	7	2	416
Militar	38	240	42	1	7	—	5	3	336
Labrador	4	161	26	1	—	—	295	—	487
No asentado	14	207	115	4	10	2	115	21	488
Total	180	2 928	1 423	68	127	6	1 807	78	6 617
Porcentaje									
I	41.4	58.6							100.0
II	8.7	84.6	3.2	1.2			1.2	1.2	100.1
III	1.4	83.3	9.3	0.7			4.3	1.1	100.1
IV	0.2	44.9	33.6	1.2	2.8		16.1	1.3	100.1
V		7.4	16.9	1.6	2.6	0.4	71.0	0.1	100.0
VI		2.3	5.1	0.5	1.4		89.3	1.4	100.0
Comerciante	18.5	74.3	4.1	1.0			1.7	0.5	100.1
Militar	11.3	71.4	12.5	0.3	2.1		1.5	0.9	100.0
Labrador	0.8	33.1	5.3	0.2			60.6		100.0
No asentado	2.9	42.4	23.6	0.8	2.1	0.4	23.6	4.3	100.1
Total	2.72	44.25	21.51	1.03	1.92	0.09	27.31	1.18	100.01

H. Ocupación familiar, 1780–1831

		Ambos			Porcentaje	
	Total juegos	con empleo	Mismo tipo	Mismo grupo	Mismo tipo	Mismo grupo
Viudo	42	40	25	25	62.5	62.5
Individuo y su:						
Padre	113	101	41	51	40.6	50.5
Suegro	139	115	25	49	21.7	42.6
Hermano	180	167	96	112	57.5	67.1
Cuñado	124	117	55	69	47.0	59.0
Marido de su cuñada	73	64	25	33	39.1	51.6

I. Cambio en el grupo ocupacional del padre e hijo

Grupo del hijo comparado con el del padre	Antes de 1810	1810–1821	Después de 1821	Total (%)
Igual	10 (76.9)	8 (36.4)	22 (51.2)	40 (51.3)
Más alto	1 (7.7)	2 (9.1)	3 (7.0)	6 (7.7)
Más bajo	1 (7.7)	2 (9.1)	6 (14.0)	9 (11.5)
Comerciante	1 (7.7)	7 (31.8)	9 (20.9)	17 (21.8)
Militar		3 (13.6)	1 (2.3)	4 (5.1)
Labrador			2 (4.7)	2 (2.6)
	13	22	43	78

J. Grupos ocupacionales de padre e hijo

	Padre						
	II	III	IV	V	COM	LAB	
Hijo	*En números*						
I	1	1					
II	5	1		1		3	
III	11		6	3			2
IV	43	1	6	31	1	3	1
V	4			2	2		
Comerciante	25	3	6	8		7	1
Militar	5	1		3		1	
Labrador	7			1	1	1	4
Total	101	7	18	49	4	15	8
	Porcentaje						
I	100	100					
II	100	20		20		60	
III	100			27.3			18.2
IV	100	2.3	54.5	72.1	2.3	7.0	2.3
V	100		14.0	50	50		
Comerciante	100	12		32		28	4
Militar	100	20	24	60		20	
Labrador	100			14.3	14.3	14.3	57.1

APÉNDICE III
Comerciantes

A. Total anual, 1780-1831, por parroquia (y con el porcentaje del total de matrimonios)

Año	*SAG*	*SJ*	*SAC*	*SS*	*SC*	*SM*	*Total*	*%*
1780	8						8	2.2
1781	15(1)*	1	1		1		18(1)	4.4
1782	16	5	1			2	24	6.0
1783	19	1					20	4.9
1784	17	4	1			1	23	5.6
1785	8		1		1		10	2.5
1786	14	1					15	4.8
1787	19	1					20	5.0
1788	15	3	2				20	4.0
1789	10	6				1	17	3.9
1790	21	4	2			1	28	6.5
1791	19	3				2	24	4.2
1792	18	2	1		1	1	23	4.0
1793	26	8				1	35	8.1
1794	27	3	1		1		32	7.5
1795	25	4					29	6.7
1796	20	2	1				23	4.9
1797	23	3	2(1)				28(1)	5.5
1798	27	3	1				31	6.2
1799	30(3)	4	1		1		36(3)	6.7
1800	22	4			1		27	5.9
1801	28(2)	5	1				34(2)	8.1
1802	16	3	2		1		22	6.0
1803	17(2)	4		1			22(2)	6.4
1804	22(4)	5		2	2		31(4)	9.3
1805	22	7			2		31	11.7
1806	15	3		1(1)	2		21(1)	7.2
1807	12(1)	2			1(1)		15(2)	4.3
1808	25	3					28	9.2
1809	29(2)	1		1			31(2)	11.4
1810	26(2)	4					30(2)	9.5
1811	18	2					20	7.9
1812	9	6(1)	2				17(1)	8.1
1813	26(1)	3(1)					29(2)	8.8
1814	20(1)	3(1)					23(2)	7.0
1815	29(3)	1	1				31(3)	9.7
1816	26(1)	5		1			32(1)	8.9
1817	25(2)	6(1)		1(1)			32(4)	9.1
1818	21(5)	2					23(5)	6.4
1819	30(5)	1		1			32(5)	14.0
1820	22(1)	3	1				26(1)	7.4
1821	20(1)	1					21(1)	11.3
1822	22	9	1	1			33	10.3
1823	25	4	3	1			33	13.9
1824	25	3	2	2			32	10.8
1825	15(1)	2	3(1)				20(2)	6.3
1826	30	1					31	8.3
1827	21	3	3			1	28	7.9
1828	25(1)	10	1			1	37(1)	14.2
1829	28(2)	6					34(2)	11.9
1830	33	11	2				46	13.9
1831	29	5	3			1	38	10.3
Total	1 110 (41)	186 (4)	40 (2)	12 (2)	14 (1)	12	1 374 (50)	7.2

* Los números entre paréntesis indican aquellos comerciantes que también eran militares.

B. Origen de los comerciantes y militares (porcentaje)

	Total	1780–1789	1790–1799	1800–1809	1810–1813	1814–1817	1818–1821	1822–1826	1827–1831
Comerciantes									
Puebla	49.8	58.9	48.1	47.7	60.4	43.2	42.2	45.6	53.0
Nueva España	29.1	17.7	27.0	33.2	22.9	34.7	29.4	31.5	35.0
España	16.7	22.3	21.8	17.2	15.6	15.3	22.5	12.1	4.4
Otro	0.4	0.6	0.7	0.8	1.0	—	—	—	—
Vecino	2.5	—	—	—	—	5.1	5.9	9.4	4.9
No asentado	1.5	0.6	2.4	1.1	—	1.7	—	1.3	2.7
Militares									
Puebla	64.2	68.7	62.3	70.6	52.8	62.9	63.6	56.8	64.6
Nueva España	22.2	15.6	24.6	24.5	34.0	15.7	17.8	31.8	30.4
España	9.2	9.5	8.0	4.2	9.4	15.7	12.4	8.0	2.5
Otro	0.5	—	0.7	—	—	1.9	—	1.1	—
Vecino	—	—	—	—	—	—	—	—	—
No asentado	3.9	6.1	4.3	0.7	3.8	3.8	6.2	2.3	2.5

C. Comerciantes y militares con otras ocupaciones, 1780–1831

	Década	1780	1790	1800	Guerra	1820	Total
Comerciantes:	Total	175	289	262	316	332	1 374
Total con otra ocupación		1	4	14	29	9	57
Porcentaje		0.6	1.4	5.3	9.2	2.7	4.1
Total militares		1	4	13	27	5	50
Porcentaje		0.6	1.4	5.0	8.5	1.5	3.6
Militares:	Total	179	138	143	341	167	968
Total con otra ocupación		90	47	55	151	89	432
Porcentaje		50.3	34.1	38.5	44.3	53.3	44.6
Total comerciantes		1	4	13	27	5	50
Porcentaje		1.1	8.5	23.6	17.9	5.6	11.6

APÉNDICE IV
Militares

A. Total anual, 1780-1831, por parroquia (y con el porcentaje del total de matrimonios)

Año	*SAG*	*SJ*	*SAC*	*SS*	*SC*	*SM*	*Total*	*%*
1780	4	1	1			2	8	2.2
1781	5(1)*	3				1	9(1)	2.2
1782	7	1	1			1	10	2.5
1783	10					1	11	2.7
1784	22	5	1		2		30	7.3
1785	13	6			2		21	5.2
1786	13					1	14	4.5
1787	11	1	2		1	1	16	4.0
1788	27	7	1			1	36	7.2
1789	19	3	1			1	24	5.6
1790	12	2	1				15	3.5
1791	5	3				2	10	1.8
1792	11	1				1	13	2.3
1793	2						2	0.5
1794	4	2					6	1.4
1795	10	8	1		1		20	4.6
1796	5	3	1				9	1.9
1797	16	1	2(1)				19(1)	3.8
1798	8	3	2				13	2.6
1799	25(3)	5	1				31(3)	5.8
1800	12	1	1				14	3.1
1801	21(2)	6	3		1		31(2)	7.3
1802	12	6					18	4.9
1803	13(2)	1	1	1	2		18(2)	5.3
1804	12(4)		1				13(4)	3.9
1805	5	1		1			7	2.6
1806	4	4		1(1)	2	2	13(1)	4.5
1807	8(1)	1			1(1)		10(2)	2.9
1808	7	1					8	2.6
1809	9(2)	2					11(2)	4.0
1810	13(2)	5					18(2)	5.7
1811	6	2					8	3.2
1812	2	4(1)			1		7(1)	3.3
1813	10(1)	10(1)					20(2)	6.1
1814	19(1)	6(1)					25(2)	7.6
1815	38(3)	2					40(3)	12.5
1816	35(1)	4			1		40(1)	11.1
1817	45(2)	7(1)	1		1(1)		54(4)	15.4
1818	34(5)	3					37(5)	10.4
1819	31(5)	2					33(5)	14.5
1820	35(1)	10					45(1)	12.8
1821	13(1)	1					14(1)	7.5
1822	16	2	1				19	5.0
1823	14						14	5.9
1824	12	1	1	1			15	5.1
1825	12(1)	2	2(1)				16(2)	5.0
1826	24						24	6.4
1827	12	1	2			2	17	4.8
1828	8(1)					1	9(1)	3.5
1829	18(2)	4				1	23(2)	8.1
1830	4	4	1				9	2.7
1831	19	2					21	5.7
Total	752	150	29	7	12	18	968	5.1
	(41)	(4)	(2)	(2)	(1)		(50)	

* Los números entre paréntesis indican aquellos militares que también eran comerciantes.

B. Rango militar y jerarquía

A. Oficiales
1. Capitán General
General
Teniente General
Mariscal
Coronel
Teniente Coronel (del Ejército)

2. Capitán (del Ejército o Comandante)
Ayudante Mayor
Sargento Mayor
Teniente
Alférez de Navío (o de Fragata)
Ayudante
Subteniente
Médico (cirujano)
Alférez (abanderado)
Cadete (futuro oficial)

B. Tropa
1. Sargento
Portaguión

2.a Cabo de música
Clarín
Músico
Pífano
Pito (Mayor)
Tambor (Mayor)
Trompeta

2.b Cabo

2.c Soldado (Húsar)

Esta jerarquía ha sido elaborada únicamente para facilitar la presentación y análisis de los datos recabados. Las seis divisiones son un mera aproximación del status del que gozaban los distintos rangos y no pretende, de ninguna manera, reflejar con precisión el distinto status de los diversos regimientos.

C. Militares en Puebla, 1780–1831

Años	Total	En activo	Regular	Provincial	Urbano	Patriotas	Otro
			En números (retirados)				
1780–1789	188 (9)	179	22 (6)	157 (3)	5 (0)	—	4 (0)
1790–1799	143 (5)	138	36 (2)	76 (1)	27 (0)	—	4 (2)
1800–1809	153 (10)	143	19 (5)	80 (0)	49 (1)	—	5 (4)
1810–1813	57 (4)	53	6 (0)	24 (2)	4 (0)	14 (0)	9 (2)
1814–1817	189 (30)	159	41 (15)	19 (7)	37 (1)	79 (1)	13 (6)
1818–1821	166 (37)	129	34 (12)	23 (5)	38 (1)	61(10)	10 (9)
1822–1831	261 (94)	167	100 (55)	91 (16)	45 (4)	6 (6)	19(13)
Total	1 157 (189)	968	258 (95)	470 (34)	205(7)	160 (17)	64(36)
			Promedio anual únicamente de los militares en activo				
1780–1789	18.8 (0.9)	17.9	1.6	15.4	0.5	—	0.4
1790–1799	14.3 (0.5)	13.8	3.4	7.5	2.7	—	0.2
1800–1809	15.3 (1.0)	14.3	1.4	8.0	4.8	—	0.1
1810–1813	14.3 (1.0)	13.3	1.5	5.5	1.0	3.5	1.8
1814–1817	47.3 (7.5)	39.8	6.5	3.0	9.0	19.5	1.8
1818–1821	41.5 (9.3)	32.3	5.5	4.5	9.3	12.8	0.3
1822–1831	26.1 (9.4)	16.7	5.1	7.5	4.1	—	0.6
Total	22.3 (3.6)	18.6	3.1	8.4	3.8	—	2.8
			Porcentaje del total de militares en activo (por década o cuatrienio)				
1780–1789		99.9	8.9	86.0	2.8	—	2.2
1790–1799		99.9	24.6	54.3	19.6	—	1.4
1800–1809		100.0	9.8	55.9	33.6	—	0.7
1810–1813		99.9	11.3	41.5	7.5	26.4	13.2
1814–1817		100.0	16.4	7.5	22.6	49.1	4.4
1818–1821		100.0	17.1	14.0	49.1	39.5	0.8
1822–1831		100.0	26.9	44.9	24.6	—	3.6
Total		100.0	16.8	45.0	20.5	14.8	2.9

D. Casta y origen de los militares

	En activo		Retirado	
	Número	*Porcentaje*	*Número*	*Porcentaje*
Casta, 1780–1821				
Peninsular	80	10.0	38	40.0
Criollo	588	73.4	48	50.5
Cacique	1	0.1	1	1.1
Mestizo	84	10.5	5	6.3
Mulato	25	3.1	0	0
Negro	0	0	0	0
Indio	9	1.1	2	2.1
No asentada	14	1.7	0	0
Total	801	99.9	95	100.0
Origen, 1780–1831				
Puebla	621	64.2	67	35.4
Nueva España	215	22.2	42	22.2
España	89	9.2	74	39.2
Otro	5	0.5	2	1.1
No asentado	38	3.9	4	2.1
Total	968	100.0	189	100.0

E. Origen del cuerpo de oficiales de los regimientos de Puebla, 1780–1831

Años		Provincial	Urbana	Patriotas	Total	*Porcentaje*
		En números				
	Total	22	6	—	28	100.0
1780–1809	Puebla	16 (1)	1	—	17	60.7
	España	1	4	—	5	17.9
	Otro	5	1	—	6	21.4
	Total	15	2	16	33	100.0
1810–1821	Puebla	6 (3)	1 (1)	7 (2)	14	42.4
	España	5	1	6 (1)	12	36.4
	Otro	4 (2)	0	3	7	21.2
	Total	12	6	1	19	100.0
1822–1831	Puebla	7 (1)	5	1 (1)	13	68.4
	España	0	0	0	0	0
	Otro	5 (2)	1	0	6	31.6
Total (en números)		49	14	17	80	100.1
	Puebla	29 (5)	7 (1)	8 (3)	44	55.0
	España	6	5	6 (1)	17	21.3
	Otro	14 (4)	2	3	19	23.8
Total (porcentaje)		100	100	100		
	Puebla	59.2	50.0	47.1		
	España	12.2	35.7	35.3		
	Otro	28.6	14.3	17.6		

Nota: En paréntesis aparece el total de oficiales retirados.

F. Casta, origen y rango de los militares

	Total	A.1	A.2	B.1	B.2,a	B.2,b	B.2,c
1. Casta y rango de los militares en activo, 1780–1821							
En números							
Peninsular	80	6	40	6	4	5	19
Criollo	588	4	44	43	53	60	384
Cacique	1						1
Mestizo	84		3	2	5	5	70
Mulato	25		2	2	2	4	15
Negro	0						
Indio	9				2	1	6
No asentada	14		5	1		3	4
Total	801	10	94	54	66	78	499
Porcentaje							
Peninsular	10.0	60.0	42.6	11.1	6.1	6.4	3.8
Criollo	73.4	40.0	46.8	79.6	80.3	76.9	77.0
Cacique	0.1						0.2
Mestizo	10.5		3.2	3.7	7.6	6.4	14.0
Mulato	3.1		2.1	3.7	3.0	5.1	3.0
Negro	0						
Indio	1.1				3.0	1.3	1.2
No asentada	1.7		5.3	1.9		3.8	0.8
	99.9	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	100.0
Índice							
Peninsular		600	426	111	61	64	38
Criollo		54	64	108	109	105	105
Cacique		0	0	0	0	0	200
Mestizo		0	30	35	72	61	133
Mulato		0	68	119	97	165	97
Negro		0	0	0	0	0	0
Indio		0	0	0	273	118	109
No asentada		0	312	112	0	224	47
2. Origen y rango de todos los militares (en activo y retirados), 1780–1831							
En números							
Puebla	621	1	43	41	59	77	400
España	89	7	43	7	4	6	22
Otro	258	8	35	22	24	27	142
Total	968	16	121	70	87	110	564
Porcentaje							
Puebla	64.2	6.3	35.5	58.6	67.8	70.0	70.0
España	9.2	43.8	35.5	10.0	4.6	5.5	3.9
Otro	26.7	50.0	28.9	31.4	27.6	24.5	25.2
Total	100.1	100.1	99.9	100.0	100.0	100.0	100.0
Índice							
Puebla		10	55	91	106	109	110
España		476	386	109	50	60	42
Otro		188	109	118	104	92	95

G. Militares con otras carreras (tipos y jerarquía ocupacionales por década)

Tipos	*1780*	*1790*	*1800*	*Guerra*	*1820*	*Total*	*%*
3d Monopolio tabaco	2	3	1	7	1	14	3.2
3a, c, e (gobierno)	1	0	1	4	2	8	1.9
6 Barberos, etc.	2	0	2	3	1	8	1.9
7 Educación, etc.	1	6	0	2	3	12	2.8
8 Comercio	2	5	13	28	5	53	12.3
11b Plateros	2	1	3	12	2	20	4.6
11c Hojalateros	3	3	1	6	2	15	3.5
11e Herreros	4	2	2	2	1	11	2.5
13 Loceros	3	1	0	1	2	7	1.6
15 Carpinteros	8	2	1	12	8	31	7.2
17 Zapateros	7	2	2	7	10	28	6.5
18 Sastres, etc.	12	5	5[a]	29	20	71[a]	16.4
19 Sombrereros	2	2	0	3	4	11	2.5
20 Textiles	29	9	19	14	8	79	18.3
26 Alimentación	3	2	0	3	0	8	1.9
34 Agricultura	1	0	1	1	6	9	2.1
Otro	8	4	4	17	14	47	10.9
Total	90	47	55	151	89	432	100.1
Porcentaje total	50.3	34.1	38.5	44.3	53.3	44.6	
Grupo				*En números*			
I	1	0	0	3	0	4	
II	2	0	1	3	2	8	
III	8	9	6	20	9	52	
IV	74	32	34[a]	93	65	298[a]	
V	3	2	0	4	2	11	
Comerciante	1	4	13	27	5	50	
Labrador	1	0	1	1	6	9	
Total	90	47	55	151	89	432	
				Porcentaje			
I	1.1	—	—	2.0	—	0.9	
II	2.2	—	1.8	2.0	2.2	1.9	
III	8.8	19.1	10.9	13.2	10.1	12.0	
IV	82.2	68.1	61.8	61.6	73.0	69.0	
V	3.3	4.3	—	2.6	2.2	2.5	
Comerciante	1.1	8.5	23.6	17.9	5.6	11.6	
Labrador	1.1	—	1.8	0.7	6.7	2.1	
Total	99.8	100.0	99.9	100.0	99.8	100.0	

[a] Un "y Labrador".

H. Ex militares: tipo y jerarquía ocupacional

Tipo	Total	1780–1809	Guerra	Década de 1820	Total	1780–1809	Guerra	Década de 1820
	En números				*Porcentaje*			
3a–e	15	2	6	7	7.9	8.3	8.5	7.4
8	47	6	19[a]	22[a]	24.9	25.0	26.8	23.4
17	9	0	3	6	4.8	—	4.2	6.4
18	8	0	4	4	4.2	—	5.6	4.3
20	8	3	3	2	4.2	12.5	4.2	2.1
34	18	0	6	12	9.5	—	8.5	12.8
35–36	52	10	21	21	27.5	41.7	29.6	22.3
Otro	32	3	9	20	16.9	12.5	12.7	21.3
Total	189	24	71	94	99.9	100.0	100.1	100.0
Grupo								
I	4	1	2	1	2.1	4.2	2.8	1.1
II	13	1	3	9	6.9	4.2	4.2	9.6
III	15	3	4	8	7.9	12.5	5.6	8.5
IV	42	6	16	20	22.2	25.0	22.5	21.3
V	2	0	1	1	1.1	—	1.4	1.1
VI	1	0	1	0	0.5	—	1.4	—
Comerciante	43	3	18[a]	22[a]	22.8	12.5	25.4	23.4
Labrador	17	0	5	12	9.0	—	7.0	12.8
No asentado	52	10	21	21	27.5	41.7	29.6	22.3
Total	189	24	71	94	100.0	100.1	99.9	100.1

[a] Un “y Labrador”.

Bibliografía

Fuentes manuscritas

Registros Parroquiales de Puebla

I. *Archivo del Sagrario Metropolitano*

A. *Libros de matrimonios de Españoles, . . .*

Libro [veintisiete] de casamientos de españoles en el que prosigue el año de 1774 pertenesiente a la feligrecia de este Curato de la S^{ta} Ygl^{a} Cath^{l} de la Ciu^{d} de los Ang^{s}. (28 marzo 1774-8 marzo 1779) 203ff.

Libro [veintiocho] en el que se acientan las partidas de los Casamientos de españoles en el que prosigue mes de marzo de el año de 1779, que pertenese a este Curato de la S^{ta} Ygl^{a} Cath. de la Ciu^{d} de los Ang^{s}. (21 marzo 1779-12 noviembre 1783) 181ff.

Libro [veintinueve] de las partidas de los Casamientos de españoles, en el que prosigue mes de Noviembre de este año de 1783 pertenesiente a este Curato de la S^{ta} Ygl^{a} Cath^{l} de la Ciu^{d} de los Ang^{s}. (16 noviembre 1783-31 diciembre 1786) 195ff.

Libro [treinta] donde se asientan las partidas de casamientos de Españoles, y dá principio en 1^{o} de Henero de este año de 1787 Gobernando. . . . (1^{o} enero 1787-3 mayo 1790) 195ff.

Libro [treinta y uno] donde se continua las Partidas de Casamientos de españoles, castisos, y mestisos desde hoy tres de mayo de 1790 gobernando. . . . (3 mayo 1790-9 agosto 1792) 192ff.

Libro [treinta y dos] en q^{e} se siguen apuntando las Partidas de los Casamientos de españoles y mestisos de este Curato del Sag^{o} de esta S^{ta} Ygl^{a} Cath^{l}. . . . (9 agosto 1792-15 agosto 1795) 187ff.

Libro [treinta y tres] en que se hacientan las Partidas de Casamientos de Españoles, y Mestisos, que pertenecen a esta Feligrecia del Sagrario de esta Santa Yglecia Cath^{l} de la Puebla de los Angeles. . . . (17 agosto 1795-11 diciembre 1797) 186ff.

Libro [treinta y cuatro] en que se asientan las Partidas de Matrimonios de Españoles, y Mestizos de esta Feligrecia del Sagrario de la Santa Yglecia Catedral de la Puebla de los Angeles. . . . (11 diciembre 1797-25 agosto 1800) 136ff.

Libro [treinta y cinco] en que se asientan las Partidas de Matrimonios de Españoles, y Mestizos de esta Feligrecia del Sagrario de la Santa Yglecia Catedral de la Puebla de los Angeles. . . . (25 agosto 1800-26 diciembre 1803) 185ff.

Libro [treinta y seis] de Matrimonios de Españoles, y Mestizos de esta Feligrecia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles. . . . (27 diciembre 1803-1^{o} agosto 1808) 193ff.

Libro treinta y siete de Matrimonios de Españoles, y Mestizos de esta Feligrecia del Sagrario de esta Santa Iglecia Catedral de la Puebla de los Ang^{s}. Año de 1808 (6 agosto 1808-14 noviembre 1813) 189ff.

Libro treinta y ocho, de Matrimonios de Españoles, Catziques, Castizos, y Mestizos de esta Feligresia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de la Puebla de los Angeles. Año de 1813 (15 noviembre 1813-12 diciembre 1820) 297ff.

Libro treinta y nueve de Matrimonios de Españoles, Caziques, Castizos, y Mestizos perteneciente à esta Feligrecia del Sagrario de la Santa Iglecia Catedral de esta Ciudad de la Puebla de los Angeles . . . comienza en trece de Diciembre del Año de 1820 (13 diciembre 1820-28 agosto 1825) 293ff.

Libro cuarenta de Matrimonios de los Ciudadanos de esta feligrecia de la S.Y.C. de esta Ciudad de la Puebla de los Ang^{s}. . . . comienzan las partid^{s} el dia 28 de agosto de 1825 años (28 agosto 1825-26 mayo 1829) 425ff. (Fuera de paginación: ff.1-336 y 397-452).

Libro numero cuarenta y uno de Matrimonios de los Ciudadanos de esta feligrecia del Sagrario de la S.Y.C. de la Puebla de los Angeles . . . comienzan dichas partidas el dia treinta de Mayo d^{l} presente año de mil ochocientos veinte y nueve. (28 mayo 1829-29 octubre 1831) 255ff.

Libro numero cuarenta y dos, en q^{e}. Se sientan las partidas de casamientos de los Ciudadanos de esta feligrecia d^{l}. Sagrario de la S.Y.C. de la Puebla de los Ang^{s}. . . . y comienzan dhâs. partidas hoy. dia treinta y uno de Oct^{e}. de 1831 años. (31 octubre 1831-3 abril 1834) 253ff.

B. *Libros de matrimonios de Negros, . . .*

Libro de Matrimonios de Negros, chinos y Pardos, ací libres, como esclavos pertenecientes a la Feligrecia del Curato del Sagrario de la S^{ta} Yg^{la} Cath^{l} de esta Ciu^{d} de los Ang^{s}. En el que prosigue el año de 1758 desde el dia primero de Octubre . . . (1^{o} octubre 1758-7 diciembre 1790) 196ff.

C. *Libros de matrimonios de Indios*

Libro de Casamientos de Yndios pertenecientes a esta Feligrecia de la S^{ta} Yg^{la} Cath^{l}. de esta Ciu^{d} de los Ang^{s}. en la que prosigue el mes de febrero de 1767. . . . (22 Febrero 1767-7 Henero 1784) 201ff.

Libro en q^{e} se asientan las Partidas de Casamientos de Yndios, q^{e} comienzan el dia dies y nueve de Henero del año de Mil Setecientos ochenta y quatro. . . . (19 Henero 1784-28 Septiembre 1795) 191ff.

Libro en que se apuntan las Partidas de Casamientos de Yndios pertenecientes à esta Feligrecia del Sagrario de la Santa Yglecia Cath^{l}. de la Puebla de los Ang^{s}. . . . (30 Septiembre 1795-29 Julio 1805) 195ff.

Libro en que se apuntan las Partidas de Casamientos de Yndios pertenecientes à esta Feligrecia del Sagrario de la Santa Yglecia Cath^{l}. de la Puebla de los Ang^{s}. . . . (4 Agosto 1805-29 Septiembre 1822) 156ff. (Fuera de paginación).

II. *Archivo de la Parroquia del Sr. San José*

A. *Libros de matrimonios de Españoles, . . .*

Libro dónde se hazientan las Partidas de Casamientos de Españoles comensando el 10 de Henero de 1768 años . . . . (10 enero 1768-20 octubre 1783) 176ff.

Libro en donde se Acientan las Partidas de Casamientos de Españoles de esta Feligrecia del S^{r} S^{n} Jose de la Ciudad de los Angeles, y Comensa, en veinte, y tres, del mes de Octubre del año de mil setecientos ochenta, y quatro [sic]. . . . (23 octubre 1783-24 septiembre 1792) 95ff.

Libro en que se hacientan las partidas de Cazamientos de Españoles de êsta Feligª. de Sôr. San Josê de la Ciudad de los Angs.y comienza en 24 Septiembre de mil setecientos noventa y dos as. (24 septiembre 1792-24 febrero 1800) 93ff.

Libro en qe. se asientan los Casamtos. de Españoles de esta Parroqª.de Sr. Sn. José de la Ciud. de los Angs. . . . y comienza en veinte, y quatro, de Febrero, de mil y ochocientos (12 marzo 1800-4 marzo 1808) 72ff.

Libro en que se asientan las Partidas de Casamientos de Españoles, de esta Feligresia de Sôr. San José de la Ciudad de los Angeles: Comienza hoy 27 de febrero de 1808 (27 febrero 1808-29 abril 1827) 198ff.

Libro en que se sientan las partidas de Casamientos desde el mes de Mayo de el año de 1827. . . . (6 mayo 1827-14 agosto 1836) 189ff.

B. *Libros de matrimonios de Mestizos, Negros, . . .*

Libro en que se asientan las partidas de Casamientos de Mestizos, Negros, Mulatos, y Chinos, de esta Feligresia del Señor San Josef de la Ciudad de los Angeles y comiensa . 5 de Septiembre de 1773 as. (5 septiembre 1773-7 febrero 1785) 99ff.

Libro en donde se acientan las Partidas de Casamientos de Castizos, Mestizos, Negros, Mulatos, y Chinos de esta feligrecia de Sr Sn José de la Ciudad de los Angs., y comiensa en 13 del mes de Julio del año de 1785 (13 julio 1785-31 julio 1796) 94ff.

Libro en que se asientan las Partidas de Casamientos de Mestizos, Castizos, Mulatos, Negros, Chinos, & as. Comienza el dia 7 de agosto de 1796 añs. (7 agosto 1796-2 abril 1809) 98ff.

Libro en que se asientan las Partidas de Casamientos de Mestizos Castizos Mulatos de esta Feligª. Comienza hoy 29 de junio de 1809 (27 [sic] junio 1809-18 octubre 1822) 55ff.

C. *Libros de matrimonios de Indios* (hasta 1770 y desde 1785)

Libro en donde se acientan las Partidas de Casamientos de Yndios, de esta feligrecia de Sr Sn Jose de la Ciudad de los Angs . . . comiensa en catorse, del Mes de Mayo del año de 1785 (14 mayo 1785-11 septiembre 1796) 95ff.

Libro en qe se asientan las partidas de Casamientos de Yndios comiensa en veinte, y seis de Septiembre del año de mil settos. noventa, y seis. . . . (26 septiembre 1796-8 febrero 1808) 86ff.

[Libro en que se asientan las partidas de Casamientos de Indios] . . . (8 febrero 1808-16 octubre 1822) 128ff.

III. *Archivo de la Parroquia de San Marcos*

A. *Libros de matrimonios de Españoles*

Libro Primero de Casamientos de Españoles que comienza desde 26 de Febrero de 1769 haviendose Declarado por Parrochia Propia esta Feligrecia de el S^{r} S^{n} Marcos Evangelista en 15 de dicho Mez y Año. . . . (26 de febrero de 1769 —20 octubre 1795) 144ff.

B. *Legajos*

Legajo (from 1689 to 1799)

IV. *Archivo de la Parroquia de San Sebastián*

Legajos

Legajo 1800-1861

V. *Archivo de la Parroquia de Santo Ángel Custodio*

A. *Libros de matrimonios de Españoles*

Libro en que se asientan las Partidas de los Casamientos de los Españoles, y de mas Gente de Razon de este Curato del S^{to} Ang^{l} Custodio de esta Ciu^{d} de los Ang^{s}. . . . desde 7 de Junio del Año de 1772 hasta el de 1,789 (7 junio 1772-19 febrero 1789) 133ff.

Libro en que se acientan las partida^{s} de Casamientos de Españoles, i demas Gentes, de Razon de este Curato del Stô Angel Custodio, . . . Comienza en 23 de Febrô de 1789 [sic] . . . (6 octubre 1788-3 diciembre 1804) 97ff.

Partidas de Matrimonios año de 1828 (8 septiembre 1828-8 diciembre 1832) 100ff.

B. *Libros de matrimonios de Indios*

Libro en que se asientan las Partidas de los Casamientos de los Naturales de este Curato Curato [sic] del S^{to} Ang^{l} Custodio, de esta Ciudad de la Puebla de los Angeles . . . comienza, oy veinte, y seis [sic] de Febrero de este Año de 1774. . . . (13 febrero 1774-30 mayo 1787) 97ff.

Libro en que se âsientan las Partidas de Casamientos de Natural^{s}. de este Curato del Stô Angel Custodio, de esta Ciu^{d} de los Ang^{s}. . . . desde 17 de junio de 1787 . . . (17 junio 1787-11 septiembre 1797) 79ff.

Libro en que se asientan las Partidas de Matrimonios de Yndios, de este Curato del Stô Angel Custodio, de esta Ciudad de Puebla . . . comenzando el 12 [sic] de Septiembre, Año del Señor de 1797 . . . (11 septiembre 1797-15 enero 1810) 88ff.

Libro en que se Asientan las Partidas de Casamientos de Yndios que comienza oy Diez y Nueve de Febrero de Mil Ochocientos Diez Años. . . . (19 febrero 1810-18 enero 1817) 90ff.

Libro en que se acientan las Partidas de Matrimonios de Ynd^{s}. deste Curato del Santo Angel Custodio desta Ciudad de la Puebla de los Angeles se comenzó en 20 de Enero de mil ochocientos diez y siete años . . . (20 enero 1817-5 agosto 1828) 194ff.

VI. *Archivo de la Parroquia de la Santa Cruz*

Libros de matrimonios de Españoles

Libro Quinto, en que se acientan las Partidas de los Cazamientos de los de Razon. . . . Comiensa desde el Año de 1777 (7 enero 1777-9 mayo 1809) 187ff.

Otros

Archivo General de la Nación

Ramos Bandos, Industria y Comercio, y Ordenanzas.

Archivo del Ayuntamiento de Puebla

Biblioteca Nacional de Antropología e Historia

Obras contemporáneas

CALDERÓN DE LA BARCA, Fanny. *Life in Mexico: The Letters of Fanny Calderón de la Barca*. Edición y notas de Howard T. Fisher y Marion Hall Fisher. Nueva York: Doubleday and Company, Inc., 1966.

FERNÁNDEZ ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano. *Historia de la fundación de la ciu-dad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España: Su descripción y presente estado.* 2 vols. México: Labor, 1931.

FLON, Manuel de, *El crédito agrícola en el Partido de Cholula de la Intendencia de Puebla en 1790*. Edición de Luis Chávez Orozco. México: Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S.A., 1955.

—— "Noticias de fábricas, molinos, ingenios, lagunas, ríos y puentes (1794)". *Fuentes para la historia económica de México.* T. I: Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827. Comp. Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, México: SEP e INAH, 1973.

—— "Noticias estadísticas de la intendencia de Puebla (1804)". *Fuentes para la historia económica de México*. T. III: Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827. Comp. de Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, México: SEP e INAH, 1976.

Gazetas de México. México, 1784-1809.

HUMBOLDT, Alexander von. *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*. Editado por Juan A. Ortega y Medina. México: Porrúa, S.A., 1966.

LÓPEZ DE VILLASEÑOR, Pedro. *Cartilla vieja de la nobilísima ciudad de Puebla (1781)*. Ed. José I. Mantecón. México: UNAM, Imprenta Universitaria, 1961.

"Noticía de la población con que cuentan los partidos del estado según el censo formado en 1825" en Ramón Ponce, *Memoria presentada al Congreso Primero Constitucional de Puebla de los Ángeles por el secretario del despacho de Gobierno sobre el estado de la administración pública*. México: Imprenta a cargo del ciudadano Marín Rivera, 1826, apéndice, cuadro 2.

Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1823, 1826, 1830, 1831, 1832 y 1835.

MOTOLINÍA, Fray Toribio de [Benavente]. *Historia de los indios de la Nueva España*. Ed., intro. y notas de Georges Baudot. Madrid: Castalia, 1985.

NAVARRO y Noriega, Fernando. "Memoria sobre la población del reino de Nueva-España (1814)". *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana* (México, 2a. serie). VOL. I, núm.1, 1869, pp. 290-291.

PASO y Troncoso, Francisco del (ed.). *Epistolario de Nueva España*, 16 vols. México: Antigua Librería Robredo, 1939-1942.

PRESCOTT, William H. *History of the Conquest of Mexico*. The Modern Library Edition. Nueva York: Random House, sin fecha.

"Puebla en el Virreinato": documento inédito del siglo XVIII. Puebla: CEH, 1965.

REVILLAGIGEDO, Virrey. *Informe sobre las Misiones (1793) e Instrucción Reservada al Marqués de Branciforte (1794)*. Intro. y notas José Bravo Ugarte. México: Jus, 1966.

Semanario económico (México).

SMITH, Josiah. "A Journal or Memorandum of a Journey from Veracruz to the City of Mexico by Josiah Smith of East Florida". Manuscrito que abarca del 17 de diciembre de 1815 al 6 de febrero de 1816. Biblioteca de The New York Historical Society.

VILLA Sánchez, Fray Juan. *Puebla sagrada y profana: Informe dado a su muy ilustre Ayuntamiento el año de 1746*. Ed. y notas de Francisco Javier de la Peña. 2a. ed. Puebla: "Bohemia Poblana" y CEH de Puebla, A.C., 1967.

WARD, H[enry] G. *Mexico in 1827*. 2 vols. Londres: H. Colburn, 1828.

ZERÓN Zapata, Miguel. *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII*. México: Patria, 1945.

Libros y artículos

AGUIRRE Anaya, Carmen, Alberto CARABARÍN Gracia, Miguel Ángel CUENYA Mateos, Juan Carlos GARAVAGLIA y Juan Carlos GROSSO. *Puebla de la colonia a la revolución: estudios de historia regional*. Puebla: CIHS, Instituto de Ciencias, UAP, 1987.

AGUIRRE Beltrán, Gonzalo. *La población negra en México: Estudio etnohistórico*. 2a. ed. revisada. México: FCE, 1972.

ANDERSON, Rodney D. *Guadalajara a la consumación de la Independencia: estudio de su población según los padrones de 1821-1822*. Guadalajara: Temática Jaliciense, 1983.

—— "Race and Social Stratification: A Comparison of Working-Class Spaniards, Indians, and Castas in Guadalajara, México in 1821". *Hispanic American Historical Review*. VOL. LXVIII, núm. 2, mayo 1988, pp. 209-243.

ARANDA Romero, José Luis. *Desde el otro lado del río: movilidad, nupcialidad y ocupación en la Parroquia de Analco: un atisbo a través de los registros matrimoniales*. Puebla: CIHS, UAP, 1988 (Cuadernos casa Presno núm. 8).

—— y Miguel Ángel CUENYA Mateos. "El mundo del trabajo en una parroquia de Puebla a través de los libros matrimoniales (1640-1910)". *Siglo XIX Revista de Historia* (Monterrey). VOL. IV, núm. 7, 1989, pp. 177-217.

ARCHER, Christon I. *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*. México: FCE, 1983.

Archivum. VOL. VIII, 1958, pp. 3-116, y VOL. IX, 1959, pp. 3-119.

ARROM, Silvia M. "Marriage Patterns in Mexico City, 1811". *Journal of Family History.* VOL. III, núm. 4, invierno 1978, pp. 376-391.

—— *The Women of Mexico City, 1790-1857*. Stanford: University of Stanford Press, 1985.

BAGÚ, Sergio. *Estructura social de la colonia*. Buenos Aires: El Ateneo, 1952.

BAUDOT, Georges. "La population des villes du Mexique en 1595 selon une enquête de l'Inquisition". *Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien* (Francia). Núm. 37, 1981, pp. 5-18.

BAZANT, Jan. "Feudalismo y capitalismo en la Historia de México". *Trimestre económico* (México). Núm. 17, enero-mayo 1950, pp. 81-96.

—— "Evolución de la industria textil poblana (1544-1845)". *Historia Mexicana*. VOL. XIII, núm. 4, abril-junio 1964, pp. 473-516.

—— "Puebla: la historia y sus instrumentos". *Historia Mexicana*. VOL. XIX, núm. 3, enero-marzo 1970, pp. 432-437.

BELL, Julia Linn. "A Social History of Puebla de los Ángeles, 1531-1560". Tesis doctoral inédita, University of Michigan, 1976.

BORAH, Woodrow. *Silk Raising in Colonial Mexico*. Berkeley: University of California Press, 1943.

—— "Race and Class in Mexico". *Pacific Historical Review*, VOL. XXIII, 1954, pp. 331-342.

—— "Trends in Recent Studies of Colonial American Cities". *Hispanic American Historical Review*, VOL. XLIV, núm. 3, 1984, pp. 535-554.

BORAH, Woodrow y Sherburne F. COOK. "Sobre las posibilidades de hacer el estudio histórico del mestizaje sobre una base demográfica". *Revista de Historia de América* Núm. 53/54, enero-diciembre 1962, pp. 181-190.

—— "La demografía histórica de América Latina: necesidades y perspectivas". *Historia Mexicana*. VOL. XXI, núm. 2, octubre-diciembre 1971, pp. 312-327.

—— "Marriage and Legitimacy in Mexican Culture: Mexico and California". *California Law Review*. VOL. XLIV, núm. 1, 1966, pp. 946-1008.

BORDANAU y Mas, Miguel. "Los libros parroquiales y del registro civil en España". *Archivum*, VOL. IX, 1959, pp. 15-54.

BOYER, Richard E. "Las ciudades mexicanas: perspectivas de estudio en el siglo XIX". *Historia Mexicana*. VOL. XXII, núm. 2, octubre-diciembre 1972, pp. 142-159.

BRADING, D[avid] A. *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. Cambridge: Cambridge University Press, 1971.

—— "Government and Elite in Late Colonial Mexico". *Hispanic American Historical Review*. VOL. XLIV, 1973, pp. 389-414.

BRADING, D[avid] A., y Celilia WU. "Population Growth and Crisis: León, 1720-1860". *Journal of Latin American Studies*. VOL. V, núm. 1, mayo 1973, pp. 1-36.

BRINCKMANN, L. "Natalidad y mortalidad en Tecali (Puebla), 1701-1801". *Siglo XIX Revista de Historia* (Monterrey). VOL. IV, núm. 7, 1989, pp. 219-269.

Calvo, Thomas. *Acatzingo. Demografía de una parroquia mexicana*. México: INAH, Departamento de Investigaciones Históricas, 1973.

—— *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*. México: El Colegio de Jalisco y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1989.

CARABARÍN Gracia, Alberto. *El trabajo y los trabajadores del obraje en la ciudad de Puebla, 1700-1710*. Puebla: CIHS, UAP, 1984 (Cuadernos de la Casa Presno, núm. 1).

CARMAGNANI, Marcelo. "Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720". *Historia Mexicana*, 21:3 (enero-marzo 1972), pp. 419-459.

CARRERA Stampa, Manuel. *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España, 1521-1861*. VOL. I: Colección de estudios histórico-económicos mexicanos. México: Cámara Nacional de la Industria de Transformación, 1954.

—— "El obraje novohispano". *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*. Núm. 20, abril-junio 1961, pp. 148-171.

CARRIÓN, Antonio. *Historia de la ciudad de Puebla de los Ángeles*. 2 vols. Puebla: Imprenta Vda. Dávalos e hijos, 1896-1897.

CASTRO Aranda, Hugo. *Primer censo de población de la Nueva España. 1790: censo de Revillagigedo, "un censo condenado"*. México: Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Estadística, 1977.

"Catálogo del Archivo de Micro-Film". *Boletín del CEH de Puebla, A.C.* Núm. 18, abril 1967, pp. 5-15.

CERVANTES Bello, Francisco Javier. "Los militares, la política fiscal y los ingresos de la iglesia en Puebla, 1821-1847". *Historia Mexicana*. VOL. XXXIX, núm. 4, abril-junio 1990, pp. 933-950.

—— "De la impiedad y la usura; los capitales eclesiásticos y el crédito en Puebla, 1825-1865". Tesis doctoral inédita. 2 vols. El Colegio de México, 1993.

CHANCE, John K. *Race and Class in Colonial Oaxaca*. Stanford: Stanford University Press, 1978.

—— "The Colonial Latin American City: Preindustrial or Capitalist?" *Urban Anthropology*, VOL. IV, núm. 3, 1975, pp. 211-228.

—— "On the Mexican Mestizo". *Latin American Research Review*. VOL. XIV, núm. 3, 1979, pp. 153-168.

CHANCE, John K., y William B. TAYLOR. "Estate and Class in a Colonial City: Oaxaca in 1792". *Comparative Studies in Society and History*. VOL. XIX, 1977, pp. 454-487.

—— "Estate *and* Class: A Reply". *Comparative Studies in Society and History.* VOL. XXI, 1979, pp. 434-442.

CHÁVEZ Orozco, Luis. *El obraje, embrión de la fábrica*. México: Secretaría de la Economía Nacional, Talleres Gráficos de la Nación, 1936.

CHEVALIER, François. "Signification sociale de la fondation de Puebla de los Ángeles". *Revista de Historia de América.* VOL. X, núm. 23 (1947), pp. 106-121.

COMMONS de la Rosa, Aurea. *Geohistoria de las divisiones territoriales del Estado de Puebla, 1519-1970*. México: UNAM, Instituto de Geografía, 1971.

CONTRERAS, Carlos y Juan Carlos GROSSO. "La estructura ocupacional y productiva de la ciudad de Puebla en la primera mitad del siglo XIX". *Puebla en el siglo XIX*, pp. 111-176.

CONTRERAS Cruz, Carlos (comp.). *Puebla: una historia compartida, 1804-1917*. México: Gobierno del Estado de Puebla, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora e Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, UAP, 1993.

CONTRERAS Cruz, Carlos, Nydia E. CRUZ Barrera y Francisco TÉLLEZ Guerrero (eds.). *Puebla: Textos de su historia*. 5 vols. México: Gobierno del Estado de Puebla, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora e Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, UAP, 1993.

COOK, S[herburne] F. "The Hunger Hospital in Guadalajara: An Experiment in Medical Relief". *Bulletin of the History of Medicine*. VOL. VIII, abril 1940, pp. 533-545.

—— "The Population of Mexico in 1793". *Human Biology*. VOL. XIV, 1942, pp. 499-515.

—— "Francisco Xavier Balmis and the Introduction of Vaccination to Latin America". *Bulletin of the History of Medicine*, VOL. XI (1a. parte, mayo 1942), pp. 543-60; VOL. XII (2a. parte, junio 1942), pp. 70-101.

COOK, Sherburne F. y Woodrow BORAH. *Ibero-Americana 44: The Indian Population of Central Mexico, 1531-1610*. Berkeley: University of California Press, 1960.

—— *Essays in Population History: Mexico and the Caribbean*. 3 vols. Berkeley: University of California Press, 1971-1979.

COOPER, Donald B. *Epidemic Disease in Mexico City, 1761-1813: An Administrative, Social, and Medical Study*. Austin: University of Texas Press for the Institute of Latin American Studies, 1965.

CORDERO Torres, Enrique. *Primera obra completa sobre la Historia general del Estado de .Puebla (1531-1963)*. 3 vols. Puebla: Grupo Literario "Bohemia de Puebla," 1965-1966.

CUENYA Mateos, Miguel Ángel. "La evolución demográfica de una parroquia de Puebla de los Ángeles, 1660-1800". *Historia Mexicana*. VOL. XXVI, núm. 3, enero-marzo 1987, pp. 443-464.

DAVIS, Keith A. "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México". *Historia Mexicana.* VOL. XXI, núm. 3, enero-marzo 1972, pp. 481-524.

DE LA FUENTE, Jesús M. *Efemérides sanitarias de la ciudad de Puebla*. Puebla: El Escritorio, 1910.

DUHAU, Emilio. *Mercado interno y urbanización en el México colonial*. México: UAM, 1989.

DUPÂQUIER, Jacques. "Dix ans de démographie historique". *Revue historique* (Francia). VOL. CCLXVIII, núm. 2, 1982, pp. 461-470.

FLEURY, Michel y Louis HENRY. *Nouveau manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien*. París: L'Institut National d'Etudes Démographiques, 1965.

FLORESCANO, Enrique. *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810): ensayo sobre el movimiento de los precios y sus consecuencias económicas y sociales*. México: El Colegio de México, 1969.

FROST, Elsa Cecilia, Michael C. MEYER y Josefina Zoraida VÁZQUEZ (eds.). *El trabajo y los trabajadores en le historia de México*. México: El Colegio de México, 1979.

GANTES Tréllez, Mercedes. "Aspectos socio-económicos de Puebla de los Ángeles (1624-1650)". *Anuario de estudios Americanos* (Sevilla). VOL. XL, 1983, pp. 497-613.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos GROSSO. "La región de Puebla/Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)". *Historia Mexicana.* VOL. XXXV, núm. 4, abril-junio 1986, pp. 546-600.

—— "La evolución económica de la región poblana (1778-1809)". *Anuario* (Rosario). VOL. XII, diciembre 1986, pp. 187-230.

—— "Mexican Elites of a Provincial Town: The Landowners of Tepeaca (1700-1870)". *Hispanic American Historical Review.* VOL. LXX, núm. 2, mayo 1990, pp. 255-293.

—— "El comportamiento demográfico de una parroquia poblana de la colonia al México independiente: Tepeaca y su entorno agrario, 1740-1850". *Historia Mexicana*. VOL. XL, núm. 4, abril-junio 1991, pp. 615-671.

GARCÍA Palacios, Emma. *Los barrios antiguos de Puebla*. Puebla: CEH, 1972.

GARIBAY Álvarez, Jorge y MAGAÑA Perales, Glafira. *Manual para la organización de los archivos parroquiales de México*. Patricia Ochoa Rodríguez, editor general. México: AGN, 1987.

GERHARD, Peter. "Un censo de la diócesis de Puebla en 1681". *Historia Mexicana*. VOL. XXX, núm. 4, abril-junio 1981, pp. 530-630.

GIBSON, Charles. *Tlaxcala in the Sixteenth Century*. New Haven, Conn.: Yale University Press, 1952.

GÓMEZ Alvarez, María Cristina. "El alto clero poblano y la revolución de independencia, 1808-1821". Tesis doctoral inédita. UNAM, 1993.

GÓMEZ Haro, Eduardo. *La ciudad de Puebla y la Guerra de Independencia: Historia de la participación que Puebla tomó en el movimiento bélico que emancipó a México de España*. Puebla: "El Arte Tipográfico," 1910.

GONZALBO Aizpuru, Pilar (ed.). *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX. Seminario de Historia de la Familia: Centro de Estudios Históricos*. México: El Colegio de México, 1991.

—— "Familias novohispanas: ilustración y despotismo". *Cincuenta años de Historia de México*. Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (comp.). 2 vols. México: El Colegio de México, 1992.

GONZÁLEZ Navarro, Moisés. "El mestizaje mexicano en el período nacional". *Revista mexicana de sociología*. VOL. XXX, núm. 1, 1968, pp. 35-52.
GRAJALES Porras, Agustín. *Parroquias coloniales de la ciudad de Puebla de los Ángeles: Siglos XVI-XVIII*. Puebla: Gobierno del Estado, 1992.
GREENLEAF, Richard E. "The Obraje in the Late Mexican Colony," *The Americas*. VOL. XXIII, 1967, pp. 227-250.
HAIGH, Roger M. "Latin American Materials in the Genealogical Society of Utah Microfilms". *The Americas*. VOL. XXXIX, 1983, pp. 407-416.
HALE, Charles A. "Alamán, Antuñano y la continuidad del Liberalismo". *Historia Mexicana.* VOL. XI, núm. 2, octubre-diciembre 1961, pp. 224-245.
HAMNETT, Brian R. *Politics and trade in Southern Mexico, 1750-1821*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.
—— *Roots of Insurgency: Mexican Regions, 1750-1824*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.
HENRY, Louis. "Une richesse démographique en fiche: les registres paroissiaux". *Population*. VOL. II, 1953, pp. 281-290.
—— *Manuel de démographie historique*. 2a. ed. Ginebra y París: Droz, 1970.
—— *Démographie: analyse et modèles*. París: Larousse, 1972.
—— *Techniques d'Analyse en Démographie Historique*. París: L'Institut National d'Études démographiques, 1980.
HERNÁNDEZ Chávez, Alicia y Manuel MIÑO Grijalva (eds.). *Cincuenta años de historia de México: En el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*. 2 vols. México: El Colegio de México, 1993.
HERR, Richard. *The Eighteenth Century Revolution in Spain*. Princeton: Princeton University Press, 1958.
HILL, Roscoe R. "The Ecclesiastical Archives in Latin America". *Archivum*. VOL. IV, 1954, pp. 135-144.
HIRSCHBERG, Julia. "An Alternative to Encomienda: Puebla's Indios de Servicio, 1531-45". *Journal of Latin American Studies* (Londres). VOL. XI, núm. 2, 1979, pp. 241-264.
—— "La fundación de Puebla de los Ángeles—Mito y realidad". *Historia Mexicana*, 28:2, octubre-diciembre 1978, pp. 185-223.
HOBERMAN, Louisa Schell. *Mexico's Merchant Elite: Silver, State and Society*. Durham, North Carolina: Duke University Press, 1991.
HOBERMAN, Louisa Schell y Socolow, Susan MIGDEN (eds.). *Cities and Society in Colonial Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1986.

HOEKSTRA, Rik. "Profit from the Wastelands: Social Change and the Formation of Haciendas in the Valley of Puebla, 1570-1640". *European Review of Latin American and Caribbean Studies* (Países Bajos). VOL. LII, 1992, pp. 91-123.

—— *Two Merging Worlds: The Transformation of Society in the Valley of Puebla, 1570-1640*. Amsterdam: Centre for Latin American Research and Documentation, 1993 (Latin American Studies núm. 69).

ISRAEL, J[onathan] I. *Race, Class and Politics in Colonial Mexico, 1610-1670*. Londres: Oxford University Press, 1975.

KINSBRUNER, Jay. *Petty Capitalism in Spanish America: The Pulperos of Puebla, Mexico City, Caracas and Buenos Aires*. Boulder, Colorado: Westview, 1987.

KLEIN, Herbert S. "Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816". *Historia Mexicana*. VOL. XXXVI, núm. 2, 1986, pp. 273-286.

KONETZKE, Richard. "El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hispano-americana durante la época colonial". *Revista de Indias* (Madrid). VOL. VII, 1946, pp. 229-242.

—— "Documentos para la historia y crítica de los registros parroquiales en las Indias". *Revista de Indias* (Madrid). VOL. VII, 1946, pp. 581-586.

KUBLER, George. "Mexican Urbanism in the Sixteenth Century". *The Art Bulletin* (Nueva York). VOL. XXIV, marzo 1942, pp. 160-171.

KUZNESOF, Elizabeth Anne. "Raza, clase y matrimonio en la Nueva España: estado actual del debate". *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX. Seminario de Historia de la Familia: Centro de Estudios Históricos*. Ed. Pilar Gonzalbo Aizpuru. México: El Colegio de México, 1991.

KUZNESOF, Elizabeth y Robert OPPENHEIMER. "The Family and Society in Nineteenth-Century Latin America: An Historiographical Introduction". *Journal of Family History*. VOL. X, núm. 3, primavera 1985, pp. 215-234.

LEICHT, Hugo. *Las calles de Puebla: Estudio histórico*. 2a. ed. México y Puebla: Compañía Editorial Continental, S.A., para la Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1967.

LEÓN-PORTILLA, Miguel (ed.). *Historia documental de México*. 2a. ed. 2 vols. México: UNAM, 1974.

LICATE, Jack A. *Creation of a Mexican Landscape: Territorial Organization and Settlement in the Eastern Puebla Basin (1520-1605)*. Chicago: University of Chicago Press, 1981 (Research Paper 201).

LIEHR, Reinhard. *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810*. Trad. Olga Hentsche. 2 vols. México: SepSetentas, 1976.

LINARES de Campos, Victoria (ed.). *Catálogo de expedientes en el Archivo del Ayuntamiento de Puebla (período colonial)*. Puebla: "Imprenta Económica" para el CEH, 1960.

LIPSETT, Sonya Andrea "Water and Social Conflict in Colonial Mexico: Puebla, 1680-1810". Tesis doctoral inédita, Tulane University, 1988.

LIPSETT-RIVERA, Sonya. "Puebla's Eighteenth-Century Agrarian Decline: A New Perspective". *Hispanic American Historical Review*. VOL. LXX, núm. 3, agosto 1990, pp. 463-481.

—— "Indigenous Communities and Water Rights in Colonial Puebla: Patterns of Resistance". *The Americas*. VOL. XLVIII, 1992, pp. 463-483.

LODOLINI, Elio. "Los libros parroquiales y de estado civil en América Latina". *Archivum*. VOL. VIII, 1958, pp. 95-113.

—— "Los libros parroquiales y de estado civil en América Latina". *Boletín del Archivo General de la Nación* (Venezuela), VOL. LXX, núm. 238-239, 1980, pp. 6-39.

LORETO López, Rosalva. "La distribución de la propiedad en la ciudad de Puebla en la década de 1830". Tesis de licenciatura inédita, UAP, 1983.

LOVE, Edgar F. "Marriage Patterns of Persons of African Descent in a Colonial Mexico City Parish". *Hispanic American Historical Review*. VOL. LI, núm. 1, febrero 1971, pp. 79-91.

MCCAA, Robert. "Modeling social interaction: Marital miscegenation in colonial Spanish America". *Historical Methods*. VOL. XV, 1982, pp. 45-66.

—— "Calidad, Clase, and Marriage in Colonial Mexico: The Case of Parral, 1780-90". *Hispanic American Historical Review*. VOL. LXIV, núm. 3, agosto 1984, pp. 477-501.

—— "Women's Position, Family and Fertility decline in Parral (Mexico), 1777-1930". *Annales de Démographie Historique*. 1989, pp. 233-243.

—— "Gustos de los padres, inclinaciones de los novios y reglas de una feria nupcial colonial: Parral, 1770-1814". *Historia Mexicana*. VOL. XL, núm. 4, abril-junio 1991, pp. 579-614.

MCCAA, Robert, Stuart B. SCHWARTZ y Arturo GRUBESSICH. "Race and Class in Colonial Latin America: A Critique". *Comparative Studies in Society and History*. VOL. XXI, 1979, pp. 421-433.

MCALISTER, Lyle N. *The "Fuero Militar" in New Spain, 1764-1800*. Gainesville: University of Florida Press, 1957.

—— "Social Structure and Social Change in New Spain". *Hispanic American Historical Review*. VOL. XLIII, núm. 3, agosto 1963, pp. 349-370.

MALVIDO, Elsa. "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1614-1810)". *Historia Mexicana*. VOL. XXIII, núm. 1, julio-septiembre 1973, pp. 52-110.

MALVIDO, Elsa y Miguel Ángel CUENYA (eds.). *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*. México: Instituto Mora y UAM, 1993.

MARICHAL, Carlos. "Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804". *Historia Mexicana*. VOL. XXXIX, núm. 4, abril-junio 1990, pp. 881-907.

MARÍN-Tamayo, Fausto. *La división racial en Puebla de los Ángeles bajo el régimen colonial*. Puebla: Imprenta Unión Díaz Hnos., CEH, 1960.

MARÍN [Tamayo], Fausto. *Puebla de los Ángeles: orígenes, gobierno y división racial*. Puebla: Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas, Instituto de Ciencias, UAP, 1989.

MEADE de Angulo, Mercedes (prol. y selección). *Hombres notables del Estado de Puebla*. Puebla: Gobierno del Estado, 1991.

MEDINA Rubio, Arístides. "El archivo del cabildo metropolitano de Puebla y sus papeles de diezmos". *Historia Mexicana*, . VOL. XXXI, núm. 3, enero-marzo 1982, pp. 449-453.

—— *La iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*. México: El Colegio de México, 1983.

"The Microfilming Activities of the Genealogical Society of the Church of Jesus-Christ of Latter Day Saints". *Archivum*. VOL. IX, 1959, pp. 121-123.

MIRANDA, José. *La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial (Nueva España, 1525-1531)*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1965 (Série Histórica 12).

MORA, José María Luis. *México y sus revoluciones.* 3 vols. México: Porrúa, 1950.

MORALES Pardo, Luz Marina. *La familia Furlong en el siglo XIX*. Puebla: Gobierno del Estado, 1992.

MORENO Toscano, Alejandra. "Cambios en los patrones de urbanización en México, 1810-1910". *Historia Mexicana*,. VOL. XXII, núm. 2, octubre-diciembre 1972, pp. 160-187.

—— "Tres ejemplos de la relación entre ciudades y regiones en Nueva España a finales del siglo XVIII". *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*. Ed. Edward E. Clanek. México: SepSetentas, 1974.

MORIN, Claude. "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana". *Historia Mexicana*. VOL. XXI, núm. 3, enero-marzo 1972, pp. 389-418.
—— *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: crecimiento y desigualdad en una economía colonial*. México: FCE, 1979.
—— *Santa Inés Zacatelco (1646-1812), contribución a la demografía histórica del México colonial*. México: INAH y SEP, 1973.
—— "Démographie et différences ethniques en Amérique Latine Coloniale". *Annales de Démographie Historique*. 1978, pp. 301-312.
MÖRNER, Magnus. *Race Mixture in the History of Latin America*. Boston: Little, Brown and Company, 1967.
—— (ed.). *Race and Class in Latin America*. Nueva York: Columbia University Press, 1970.
—— *Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica colonial*. México: SepSetentas, 1974.
—— *Estratificación social hispanoamericana durante el período colonial*. Estocolmo: Institute of Latin American Studies, 1980 (Paper Number 28).
—— "Economic Factors and Stratification in Colonial Spanish America with Special Regard to Elites". *Hispanic American Historical Review*. VOL. LXIII, núm. 2, mayo 1983, pp. 335-369.
—— "Etnicidad, movilidad social y mestizaje en la historia colonial hispanoamericana". *Ethnicity in Latin America*. Ed. Jan-Åke Alvarsson y Hernán Horna. Uppsala: University of Uppsala, 1990, pp. 29-42.
MORSE, Richard M. "Some Characteristics of Latin American Urban History". *The American Historical Review*. VOL. LXVII, núm. 2, enero 1962, 317-338.
—— "Latin American Cities: Aspects of Functions and Structure". *Comparative Studies in Society and History*. VOL. IV, 1962, pp. 473-493.
—— "Trends and Patterns of Latin American Urbanization, 1750-1930". *Comparative Studies in Society and History*. VOL. XVI, 1974, pp. 416-447.
MURDOCK, George Peter. *Social Structure*. Londres: Collier-Macmillan Limited, 1949; Nueva York: Free Press, 1965.
NADAL, Jordi. *La población española (Siglos XVI a XX)*. 4a ed. revisada. Barcelona: Ariel, S. A., 1991.
NAVARRO García, Luis. *Intendencias en Indias*. Sevilla: Escuela de estudios hispano-americanos, 1959

"News from the Cambridge Group for the History of Population and Social Structure: Automatic Record Linking for Family Reconstitution". *Local Population Studies* (Gran Bretaña). VOL. XL, 1988, pp. 10-17.

O'GORMAN, Edmundo. *Historia de las divisiones territoriales de México*. 3a. ed. revisada. México: Porrúa, S.A., 1966.

PALACIOS, Enrique Juan. *Puebla, su territorio y sus habitantes*. 2 vols. México: Secretaría del Fomento, 1917.

PESCADOR, Juan Javier. *De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820*. México: El Colegio de México, 1992.

RABELL, Cecilia Andrea. "El patrón de nupcialidad en una parroquia rural novohispana. San Luis de la Paz, Guanajuato, siglo XVIII". *Investigación demográfica en México*. México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1978, pp. 419-432.

—— "Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de la Paz, Guanajuato, 1715-1810". *Historia Mexicana*, 42:1, julio-septiembre 1992, pp. 3-44.

RABELL, Cecilia y Neri NECOCHEA. "La mortalidad adulta en una parroquia rural novohispana durante el siglo XVIII". *Historia Mexicana*. VOL. XXXVI, núm. 3, enero-marzo 1987, pp. 405-442.

RODRÍGUEZ Ochoa, Patricia (ed.). *Los archivos municipales de Puebla*. México: AGN, 1985.

ROBINSON, David J. (comp.). *Social Fabric and Spatial Structure in Colonial Latin America*. Ann Arbor, Mich.: Syracuse University, 1979.

—— *Research Inventory of the Mexican Collection of Colonial Parish Registers.* Núm. 6 de Roger M. Haigh (ed.). *Finding Aids to the Microfilmed Manuscript Collection of the Genealogical Society of Utah*. Salt Lake City: University of Utah Press, 1980.

—— (ed.). *Studies in Spanish American Population History*. Boulder, Colorado: Westview Press, 1981.

—— (comp.). *Migration in Colonial Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, 1990.

RONCAL, Joaquín. "The Negro Race in Mexico". *Hispanic American Historical Review*. VOL. XXIV, núm. 3, agosto 1944, pp. 530-540.

ROMERO DE TERREROS y Vinent, Manuel. *Las artes industriales en la Nueva España*. México: Librería de Pedro Robredo, 1923.

RUST, Philip F. y Patricia SEED. "Equality of Endogamy: Statistical Approaches". *Social Science Research*, VOL. XIV, 1985, pp. 57-79.

SALVUCCI, Richard J. *Textiles and Capitalism in Mexico: An Economic History of the Obrajes, 1539-1840*. Princeton: Princeton University Press, 1987.

SEED, Patricia. "Social Dimensions of Race: Mexico City, 1753". *Hispanic American Historical Review*. VOL. LXII, núm. 3, agosto 1982, pp. 569-606.

—— *To Love, Honor and Obey in Colonial Mexico: Conflicts over Marriage Choice, 1574-1821*. Stanford: University of Stanford Press, 1988.

SEED, Patricia y Philip F. RUST. "Estate and Class in Colonial Oaxaca: Revisited". *Comparative Studies in Society and History.* VOL. XXV, 1983, pp. 703-710.

—— "Across the Pages with Estate and Class". *Comparative Studies in Society and History*. VOL. XXV, 1983, pp. 721-724.

SIMPSON, Lesley Byrd. *The Encomienda in New Spain*. Berkeley: University of California Press, 1950.

SJOBERG, Gideon. *The Preindustrial City: Past and Present*. Nueva York: The Free Press, 1960.

SOCOLOW, Susan Migden y Lyman L. JOHNSON. "Urbanization in Colonial Latin America". *Journal of Urban History*. VOL. VIII, núm. 1, noviembre 1981, pp. 27-59.

STAVENHAGEN, Rodolfo. *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. México: Siglo Veintiuno, 1969.

STEIN, Stanley J. "Historiografía Latinoamericana: Balance y perspectivas". *Historia Mexicana*. VOL. XIV, núm. 1, julio-septiembre 1964, pp. 1-41.

STRAUSS, David J. "Measuring Endogamy". *Social Science Research*. VOL. VI, 1977, pp. 225-245.

TÉLLEZ Guerrero, Francisco. *Guía de cuatro archivos parroquiales de la ciudad de Puebla*. Puebla: CIHS, UAP, 1982.

—— *De reales y granos: las finanzas y el abasto de la Puebla de los Ángeles, 1820-1840*. Puebla: CIHS, Instituto de Ciencias, UAP, 1986.

TÉLLEZ Guerrero, Francisco y Elvia BRITO Martínez. "La hacienda municipal de Puebla en el siglo XIX". *Historia Mexicana*. VOL. XXXIX, núm. 4, abril-junio 1990, pp. 951-978.

THOMSON, Guy P.C. *Puebla de los Ángeles: Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*. Boulder: Westview Press, 1989.

TUMIN, Melvin M. *Social Stratification: The Forms and Functions of Inequality*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, Inc., 1967.

VALDES, Dennis Nodin. "The Decline of the Sociedad de Castas in Mexico City". Tesis doctoral inédita, University of Michigan, 1978.

VALENTINE, Dale M. “Preservación de registros de la Sociedad Genealógica de Utah en México”. Frost, Meyer y Vázquez (eds.). 1979, pp. 860-863

VEGA, Josefa “Los primeros préstamos de la guerra de independencia”. *Historia Mexicana*, 39:4, abril-junio 1990, pp. 909-931.

VELÁZQUEZ, María del Carmen. *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*. México: El Colegio de México, 1950.

VOLLMER, Günter. “La evolución cuantitativa de la población indígena de la región de Puebla (1570-1810)”. *Historia Mexicana*. VOL. XXIII, núm. 1, julio-septiembre 1973, pp. 43-51.

ZAVALA, Silvio. *La encomienda indiana*. Madrid: CEH, Sección Hispanoamericana II, 1935.

ÍNDICE ONOMÁSTICO-GEOGRÁFICO

A

Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica: 84
Acatzingo: 161
Aculco (batalla): 63
Aguirre Beltrán [Gonzalo]: 39
Alamán, Lucas: 70
Albuquerque: 115
Almorín, Joaquín: 108
América: 18, 23, 24, 30, 39, 116, 122, 173
América Latina: 17, 47, 80, 82, 83
América Septentrional: 49
Amozoc: 69, 162
Analco (barrio): 102
Andalucía: 162
Andrade (gobernador), Juan José: 71
Antequera (Oaxaca): 42
Antuñano, Esteban de: 57
Apartheid: 171
Archivo Ayuntamiento de Puebla: 70
Archivo General de la Nación: 70, 84
Asturias: 162
Asturias (regimiento): 164
Atlixco: 161
Atoyac (río): 19
Audiencia de Nueva España (segunda): 18, 19

B

Baleares: 162
Balmis, Francisco Javier: 141
Batallón de Distinguidos Voluntarios Patriotas de Puebla: 164
Batallón de Fusileros de Patriotas Distinguidos (Puebla): 123
Batallón de la Corona: 54
Batallón de Infantería de la Milicia Nacional de Cívicos de Puebla Número 21: 164
Batallón de Pardos de Puebla: 164
Borah [Woodrow]: 42, 80
Brasil: 46
Bravo de Rivero, Esteban (gobernador): 61
Bustamante, Anastasio: 22

C

Cabo Verde: 114
Cádiz: 116
Calahorra (España): 123
California: 62
Calleja, Félix María: 63
Camúñez, Pedro: 123
Canadá: 46
Canarias: 122
Canoa, San Miguel: 69
Caracas: 62, 115
Caribe: 24
Carlos III (rey): 73
Carrera Stampa [Manuel]: 39
Castilla: 50, 163
Cataluña: 162
Catedral de Puebla: 27, 53, 77, 85, 95, 97, 99, 101, 103, 107, 108, 120, 123, 138,

149
Chalchicomula, San Andrés: 75
Chance [John K.]: 174, 176, 177
Chiapas: 57
China: 58
Cholula: 19, 56, 161
Citlaltépetl: 69
Coahuila: 62
Cofre de Perote: 69
Compañía de Jesús: 61
Compañía del Comercio: 54
Concilio Provincial mexicano: 81, 85
Conde de la Cadena (Flon): 120, 121, 122
Conquista: 18, 119
Consejo de Indias: 18
Constitución de 1857: 81
Cook [Sherburne F.]: 42, 80
Cruillas (virrey) [Joaquín Montserrat, Marqués de]: 61
Cuautinchán, San Juan: 69
Cuba: 62, 121
Cuerpo Imperial del Comercio de Puebla: 164

D

Duarte, María Felipa: 123
Duarte, José Miguel: 74
Dupâquier, Jacques: 80
Durango: 63, 163

E

Echávarri, Gaspar de: 123
Echávarri, José (gobernador): 145
Echávarri Salazar, José Joaquín: 124
Echávarri Salazar, María Guadalupe: 123
Ejército de las Tres Garantías: 122
Enríquez (virrey), Martín: 21, 56
España: 23, 31, 39, 52, 56, 60, 80, 81, 82, 85, 115, 116, 122, 162, 163, 166
Estados Unidos: 80, 171
Estévez: 109
Etiopía: 115
Europa: 27, 39, 47, 80, 81, 84, 85, 114
Extremadura (regimiento): 164

F

Fabián y Fuero (obispo) Francisco: 61, 87, 88
Filipinas: 114, 115
Fleury, Michel: 27, 44
Flon y Saint-Maxent, José: 121
Flon y Saint-Maxent, Manuel: 121
Flon y Saint-Maxent, María de la Concepción: 120, 121, 122
Flon y Saint-Maxent, Miguel: 121
Flon y Tejada (intendente), Manuel de: 25, 62, 63, 64, 70, 72, 115, 120, 121, 124, 170
Francia: 84, 115, 116

G

Galicia: 162
Gálvez (virrey), Bernardo de: 62, 121
Gálvez, José de: 22, 60, 61, 62 63
Gálvez (virrey), Matías de: 62, 143
Garcés (obispo), Julián: 18
Genealogical Society of Utah: 83
Génova: 114
Golfo de México: 49
Gómez Pedraza, Manuel: 145
González del Campillo (obispo), Manuel Ignacio: 105, 106, 121
Guadalajara: 63, 163
Guanajuato (intendencia): 62, 68, 121
Guanajuato: 61, 63, 163, 175, 176
Guatemala: 115
Guerra de Independencia: 29, 30, 33, 64, 71, 95, 108, 119, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 145, 150, 151, 153, 154, 158, 159, 160, 163, 164, 167, 169, 170, 173, 177
Guerrero, Vicente: 22, 145

H

Henry, Louis: 27, 44
Hidalgo [Miguel]: 63, 64, 144, 165
Hospital Real y General de San Pedro Apóstol (Puebla): 142
Huamantla: 161
Huejotzingo: 161
Huelva: 123
Hueyotlipan, Santo Tomás: 69
Humboldt, Alexander von: 23, 24, 25, 26, 70, 82, 144, 170

I

Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días: 84
Iglesia Mormona: 83
Imperio Mexicano: 112, 114
Independencia: 23, 64, 113, 122
India: 171
Indias: 89
Inglaterra: 81
Italia: 62, 116
Iturbide [Agustín de]: 63, 81, 114, 122, 145
Iztaccíhuatl: 69

J

Juárez [Benito]: 46, 81, 171

L

La Habana: 50, 114, 115
La Resurrección: 69, 161
Lafragua, Clemente: 123
Latinoamérica: 22, 82, 84
León (Guanajuato): 173, 174
Lequeitio (Calahorra): 123
Lima: 114
Linares (Monterrey): 121
Lizaola, José Antonio de: 123
Lizaola Salazar, Luis María: 123
Lizaola Salazar, María Josefa: 124
Llano (gobernador), Ciriaco del: 63, 141
Lobera (regimiento): 164
López Cordero, José Segundo: 123
López Gonzalo (obispo), Victoriano: 105, 142, 143, 144
Luisiana: 62

M

Madrid: 52, 53, 60
Manila: 114, 115
Manual de lo Ordinario: 86, 109
Marín-Tamayo, Fausto: 21
Mayorga [Martín de] (virrey): 73
McAlister [Lyle]: 39
Mendoza (virrey), Juan de: 21
Mesoamérica: 23
México (ciudad): 18, 49, 50, 52, 58, 59, 63, 84, 158, 161, 162, 173, 174, 175, 176, 177
México: 17, 22, 23, 35, 42, 46, 47, 63, 64, 70, 77, 81, 83, 84, 119, 143, 164, 168, 169, 170, 171, 172
Michoacán: 61
Mixteca Alta (Oaxaca): 42
Monterrey: 121, 161
Morelos [José María]: 63, 145, 165
Mörner, Magnus: 25, 39, 42
Murcia: 162
Murdock, George P.: 120

N

Nápoles: 116
Naucampatépetl: 69
Navarro y Noriega [Fernando]: 70
Nouveau Manuel: 27, 44
Nueva España: 18, 22, 23, 25, 29, 31, 38, 39, 40, 42, 43, 46, 49, 50, 52, 53, 55, 57, 60, 61, 63, 64, 70, 71, 72, 73, 74, 79, 81, 85, 103, 115, 116, 119, 121, 122, 124, 139, 143, 144, 145, 161, 164, 170, 172, 173, 175
Nueva Orleans: 62, 114, 115, 121

Nuevo México: 62
Nuevo Mundo: 17, 24

O

Oaxaca: 42, 50, 57, 161, 174, 176, 177
Oceáno Pacífico: 49
Orduña (Calahorra): 123
Oriente: 55
Orvieto: 116

P

Palacios de Miranda, Francisco Antonio: 120, 121, 122
Palacios de Miranda, Manuel: 122
Palafox y Mendoza (obispo), Juan de: 52, 61, 86, 109, 170, 171
Paz, Octavio: 46
Pedraza: 60
Peña, [Francisco Javier] de la: 71
Perú: 55, 57
Pescador, Juan Javier: 170, 175
Pico de Orizaba: 69
Plan de Iguala: 122
Popocatépetl: 69
Portalá (gobernador), Gaspar de: 22, 62, 64, 66, 70
Portugal: 62, 80
Primero Americano (regimiento): 164
Provincias Internas: 61, 62
Puebla (ciudad): 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 29, 31, 35, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 84, 85, 86, 87, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 150, 155, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 169, 170, 173, 174, 176, 177
Puebla (diócesis): 49, 52, 74
Puebla (intendencia): 25, 49, 53, 68, 121
Puebla (provincia): 68
Puebla de los Ángeles: 17, 19, 49, 110
Puente Calderón (batalla): 63

R

Ramírez de Fuenleal (obispo), Sebastián: 18
Ramos, Samuel: 46
Ravanillo, Francisco José: 75
Ravanillo, José: 75
Real Cárcel (Puebla): 115
Real Renta de Tabaco: 116
Reales Colegios de San Pedro y San Juan (Puebla): 52
Reales Ejércitos: 121, 122
Reforma: 169
Regimiento de Caballería Número 7 (Puebla): 122, 164
Regimiento de Dragones de España: 164
Regimiento de Dragones de México: 164
Regimiento de Dragones Provinciales de Puebla: 121, 122, 164
Regimiento de Infantería de Milicias Provinciales de Puebla y Tlaxcala [Blancos de Puebla y Tlaxcala]: 164
Regimiento de Infantería de Milicias Urbanas del Comercio (Puebla): 123, 164
Regimiento de Pardos (Puebla): 123
Revillagigedo [Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, Conde de] (virrey): 70, 73, 74
Reyes Católicos: 81
Riaño, Juan Antonio de: 62, 121
Roma: 114
Rubio, José: 61, 62

S

Sagrario (parroquia de la ciudad de México): 173, 175, 176
Sagrario Metropolitano (Santa Iglesia Ca-

tedral y parroquia de Puebla): 27, 29, 30, 31, 53, 65, 67, 77, 78, 85, 89, 90, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 105, 107, 108, 110, 111, 112, 114, 116, 120, 137, 138, 146, 149, 154, 155, 160, 167
Saint-Maxent de la Roche, Felícitas: 62
Saint-Maxent de la Roche, Isabel: 62
Saint-Maxent de la Roche, Mariana: 62, 121
Saint-Maxent de la Roche, Victoria: 62
Salazar, José: 123
Salazar Duarte, María Josefa: 123
Salazar Duarte, María Manuela: 123
Salt Lake City: 83, 84
San Baltazar (barrio): 101
San Felipe de Jesús (pueblo): 124
San Francisco (barrio de Puebla): 19
San Francisco (California): 62
San Francisco (Orden de): 101
San Francisco (río): 96, 100
San Francisco Javier (hospital): 141
San José (parroquia de Puebla): 27, 29, 30, 31, 37, 65, 77, 78, 89, 90, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 103, 107, 109, 110, 114, 124, 137, 138, 149, 154, 155
San Juan Ulúa: 115
San Luis de la Paz (Guanajuato): 174, 176
San Luis Potosí: 61, 162
San Marcos (parroquia de Puebla): 27, 30, 65, 78, 90, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 138, 149, 160
San Pablo (barrio de Puebla): 19, 20, 97
San Salvador (pueblo): 74
San Sebastián (barrio de Puebla): 19, 78
San Sebastián (parroquia de Puebla): 27, 30, 65, 67, 68, 78, 91, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 126, 130, 138, 149, 158, 160, 174
Santa Ana (barrio): 97
Santa Anna [Antonio López de]: 145
Santa Catarina (parroquia de la ciudad de México): 175, 176
Santa Cruz (parroquia de Puebla): 27, 30, 65, 66, 67, 68, 78, 90, 96, 97, 100, 101, 102, 117, 130, 137, 150, 154
Santa Veracruz (parroquia de la ciudad de México): 175, 176
Santander: 162
Santiago (barrio de Puebla): 19, 78
Santo Ángel Custodio (parroquia de Puebla): 27, 30, 65, 77, 78, 90, 96, 97, 100, 101, 102, 105, 111, 112, 115, 130, 137, 138, 149, 154, 155
Seed, Patricia: 47, 176, 177
Sevilla: 123
Smith, Josiah: 72
Sociedad de Castas: 23, 25, 26, 45, 46, 167
Sonora: 61, 163
Sudáfrica: 171

T

Talavera: 57
Talavera (Sínodo): 81
Tamáriz y Carmona, Miguel: 115
Tarabo y Vaquero, Juan Francisco: 87, 88, 89, 91, 99, 106, 108, 110, 111
Taylor [William B.]: 174, 176, 177
Tehuacán: 106
Tenochtitlan: 17
Tepeaca: 161
Texmelucan: 161
Tlaxcala: 18, 19, 56, 139, 161, 164
Tolsá, Manuel: 73
Toluca: 61
Totomehuacán, San Francisco de: 69, 70
Trento (Concilio): 81, 110

U

Ugarte y Loyola (gobernador), Jacobo de: 62, 63
Unzaga, Luis de: 62, 121
Utah: 83

V

Valencia: 162
Valladolid (intendencia): 62
Vascongadas: 162

Venegas [Francisco Javier] (virrey): 63, 144
Veracruz: 18, 49, 50, 54, 57, 58, 115, 161
Victoria, Guadalupe: 145
Villa Sánchez, Juan: 50, 54, 57, 58, 59, 60, 64
Villalba, Juan de: 60

Z

Zenzontla (hacienda): 75

Puebla neocolonial, 1777-1831.
Casta, ocupación y matrimonio en
la segunda ciudad de Nueva España,
se terminó de imprimir en abril de 1999,
en los talleres de Editorial Gráfica Nueva
Pípila 638, te. 614 5599,
Guadalajara, Jalisco.

El tiraje fue de 1 000 de ejemplares